

# Población migrante, condiciones de habitabilidad, percepción e inclusión en el territorio cuatro comuna de Independencia

Nombres: Javiera Arismendi

Javiera Haristoy

Herman Sabando

Profesor Guía: Rodrigo Ahumada Cabello

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL

Santiago-Chile 2017

## Índice

INTRODUCCIÓN .....	6
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>8</b>
<b>2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>23</b>
Pregunta de Investigación N°1 .....	23
Pregunta de Investigación N°2 .....	23
<b>3. OBJETIVOS .....</b>	<b>23</b>
Objetivo General N°1 .....	23
Objetivos Específicos.....	23
Objetivo General N°2 .....	24
Objetivos Específicos:.....	24
<b>4. HIPÓTESIS .....</b>	<b>24</b>
Hipótesis N° 1 .....	24
Hipótesis N° 2 .....	24
<b>5. DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>25</b>
5.1 Tipo de estudio.....	25
5.2 Unidad de análisis .....	26
5.3 Universo .....	27
5.4 Muestra .....	27
5.5 Técnica de recolección de la información .....	27
5.6 Análisis de los datos y validación de la información .....	28
5.7 Variables .....	28
<b>Parte I .....</b>	<b>29</b>
<b>Marco Teórico .....</b>	<b>29</b>
<b>Capítulo I: Migración Internacional: Teorías y conceptos asociados al fenómeno ..</b>	<b>30</b>
1. La migración .....	31
2. Momentos o etapas del proceso migratorio.....	32

3.	Tipos de Migración .....	34
3.1	Según el tiempo .....	35
3.2	Según la decisión de los sujetos. ....	35
3.3	Según las causas de la migración.....	36
4.	Teorías de la migración.....	36
4.1	Enfoque de Ravenstein .....	39
4.2	Teoría Neoclásica .....	40
4.3	Teoría de los factores Push–Pull.....	45
4.4	Teorías con perspectiva histórica estructural .....	46
4.5	Teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios .....	52
4.5.1	Teoría de las redes sociales.....	53
4.5.2	Teoría Institucional .....	55
4.6	Migración y globalización .....	56
<b>CAPÍTULO II. PERCEPCIÓN, PROCESO DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN Y HABITABILIDAD.....</b>		<b>61</b>
1.	Percepción y construcción del conocimiento .....	61
1.1	Sociopoiésis de la realidad.....	65
	Primero de producción material, luego de producción de conocimiento, y tercero como producción de significado. ....	66
2.	Construcción de la noción inclusión/exclusión.....	66
2.1	La dimensión del poder .....	74
3.	Territorio y condiciones de habitabilidad.....	75
<b>Parte II .....</b>		<b>84</b>
<b>Marco Referencial.....</b>		<b>84</b>
<b>CAPÍTULO III: POLÍTICA MIGRATORIA, VIVIENDA Y HABITABILIDAD EN CHILE ....</b>		<b>85</b>
1.	Tratados internacionales y legislación migratoria en Chile. ....	85
1.1	Derecho Internacional.....	85
1.2	Derecho Nacional y Política Pública: Legislación migratoria nacional .....	88

2. Tipos de visas .....	91
3. Política de vivienda y población migrante.....	93
4. Habitabilidad y Condiciones mínimas en Chile.....	96
5. Política migratoria local en la comuna de Independencia.....	98
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>103</b>
1. Características de las condiciones de habitabilidad interna de la vivienda. ....	104
1.1 Espacio.....	104
1.2 Forma .....	112
1.3 Hacinamiento.....	114
1.4 Infraestructura.....	116
<b>2. Condiciones físicas externas entre Vivienda y Vecindario (objetivas) .....</b>	<b>119</b>
2.1 Servicios .....	119
2.1.1 Recolección de desechos.....	120
2.2 Vigilancia.....	122
2.3 Infraestructura.....	127
<b>3. Percepción respecto del acceso a la vivienda, condiciones de habitabilidad física espacial y su relación con los procesos de inclusión/ exclusión de la población migrante residente en la comuna de independencia, unidades vecinales 13 y 15.....</b>	<b>129</b>
3.1 Acceso a la vivienda.....	130
3.1.1 La vivienda: relación que se genera con el factor trabajo.....	134
3.2 CONDICIONES DE HABITABILIDAD.....	137
3.2.1 Hacinamiento.....	141
3.3 Contexto Físico Espacial en su Dimensión Sociocultural.....	143
3.3.1 Seguridad Ciudadana .....	146
3.3.2 Cobertura Sanitaria.....	151
3.3.3 Cohesión Social.....	159
3.3.4 Participación Vs Estigmatización Del Territorio .....	165

3.3.5 Extensión De Redes: Construcción Del Tejido Social .....	172
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>179</b>
<b>HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>189</b>
<b>APORTES AL TRABAJO SOCIAL .....</b>	<b>193</b>
<b>6. ANEXOS .....</b>	<b>211</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>198</b>

## INTRODUCCIÓN

Durante el último tiempo hemos evidenciado un creciente aumento en la población migrante en Chile. La estabilidad política y económica del país, la crisis económica en Europa, entre otros fenómenos ha generado un flujo migratorio a nivel regional, en donde Chile ha sido un país de destino para muchos migrantes latinoamericanos.

Sin embargo Chile aún mantiene su legislación en términos migratorios desde la década de la dictadura militar enfocada desde la doctrina de seguridad interior del Estado y no bajo una mirada de los derechos humanos, por lo tanto el migrante durante su ingreso al país es considerado en ocasiones como una amenaza, originando un sesgo en materia de derechos humanos.

Actualmente se han originado tratados interministeriales permitiendo mejorar las condiciones de la población migrante, sin embargo debemos reconocer que aún falta visibilizar al migrante como sujeto de derecho. Chile ha ratificado tratados internacionales que velan por el reconocimiento de derechos civiles, políticos, económicos, culturales, entre otros. Uno de éstos es (Stefoni c. , 2011) La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, ofreciendo protección, independiente de su condición de legalidad o irregularidad, ratificado el 2005 por el Estado chileno. Este se compone por diferentes artículos y uno de estos para efectos de nuestra investigación es el artículo 43 en el cual dispone que “Los trabajadores migratorios gozarán de igualdad de trato respecto de los nacionales del Estado de empleo en relación con: d) El acceso a la vivienda, con inclusión de los planes sociales de vivienda, y la protección contra la explotación en materia de alquileres” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012). Durante el 2015 se modificó un requisito respecto a la posibilidad de acceder a una vivienda subsidiada por el Estado chileno, en donde un migrante luego de obtener la residencia definitiva en el país, debía esperar 5 años más para postular a un subsidio habitacional, sin embargo con la modificación, el migrante solo debe adquirir la visa definitiva sin esperar los cinco años que se requerían anteriormente (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016)

El fenómeno de la migración ha influido de tal manera en Chile que muchos políticos y los medios de comunicación han elaborado distintas opiniones, discursos y miradas que desconociendo teóricamente el fenómeno elaboran un discurso arraigado desde los prejuicios tal como mencionaba el ex presidente Sebastián Piñera para el periódico La

Tercera *“Muchas de las bandas de delincuentes en Chile son de extranjeros”*. La sociedad en su conjunto debe conocer y comprender que desde el fenómeno de la migración se desprenden distintas dimensiones que no son consideradas tanto por el Estado y la sociedad, por lo tanto es sumamente importante visibilizar en qué condiciones habita el migrante y como percibe estas como tales.

Luego de esta breve contextualización del fenómeno migratorio en Chile, se generará una conceptualización sobre migración, los momentos o etapas del fenómeno, y los tipos existentes. Seguidamente, se presentan algunas teorías que intentan explicar el asunto, la teoría clásica, el enfoque de Ravenstein, la teoría neoclásica, la teoría de los factores push-pull, las teorías con perspectiva histórica estructural y las teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios para finalmente hacer una reflexión sobre la migración en el contexto de la globalización.

Posteriormente se le concede un capítulo a las teorías que explicitan desde que perspectiva serán analizadas las variables pertinentes, la primera de estas es la variable cualitativa de nuestra investigación, en este apartado se dará cuenta acerca de la percepción de la población migrante acerca de sus condiciones de habitabilidad actuales, en donde por medio de entrevistas en profundidad, podrán externalizar su visión acerca de su historia de migración, desde su arribo hasta pasado los diez años de residencia.

En primera instancia se enfatiza la relevancia del conocimiento y la comprensión que tienen los sujetos acuerdo a dichas condiciones, en relación a sus territorios de origen o anteriores migraciones y como estas perpetúan ciertos procesos de exclusión y sub inclusión, frente a los fenómenos de la globalización.

Por último, un análisis de los discursos contenidos en la investigación, evidenciara los caminos posibles para la población migrante desde el trabajo social como una herramienta de emancipación frente a las condiciones de desigualdad a las que se ven enfrentadas, así como la defensa de sus derechos.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los flujos migratorios, son un rasgo estructural, del orden mundial que impone el modelo de la globalización dominante, su definición no es unívoca. La globalización es multidimensional, de esta manera se desea exponerla desde diferentes perspectivas, tal como señala (Muñoz Jumilla, 2002).

La sociocultural, está vinculada a la generalización internacional de ciertos valores y pautas culturales, cuyo origen se puede encontrar en el mundo occidental a partir de las reformas sociales e innovaciones productivas de la revolución industrial: las concepciones de democracia e igualdad de género, y un consumo abundante.

La política, relacionada con la extensión, bajo la influencia de Estados Unidos, que recomienda la aplicación de políticas nacionales de corte liberalizador, bajo los principios del denominado Consenso de Washington, lo que abre las puertas a una mayor vinculación e interdependencia de las diferentes economías.

La económica, se define a través de la supresión de trabas a la circulación internacional de mercancías y de los factores productivos (capital y personas), con el consiguiente aumento de dichos flujos.

A continuación nos centraremos en desarrollar el último punto, referente a la economía, cuyo objetivo consiste en establecer la forma en que la globalización ha afectado y acelerado los movimientos migratorios.

Lo que se desea describir es la interrelación que tienen los flujos migratorios bajo el actual contexto de la globalización, así como la manera en que este proceso rige las actuales relaciones económicas internacionales, además de conocer, desde una perspectiva histórica, la manera en que la globalización y la migración internacional han estado articuladas a lo largo del tiempo, obviamente, con sus características propias, de acuerdo con los contextos histórico, económico, social, cultural y espacial, en los cuales se han desarrollado.

Tal como señala Ana María Aragonés Castañer, “La globalización económica se produjo en el marco de la nueva reestructuración capitalista derivada de sus crisis, sobre todo a partir de 1973, cuyos cambios tienen como ejes principales un proceso creciente de internacionalización del trabajo, a la vez que se apoyan en profundas transformaciones en

los procesos productivos, que tienen como sustento las revoluciones en la informática y en las comunicaciones, las cuales han repercutido en forma directa en los procesos de trabajo, pues han producido nuevas formas de organización que se basan en una automatización flexible, mediante la gestión computarizada, en la organización del trabajo a partir de círculos de autocontrol de calidad y en la conjunción entre la descentralización de los procesos productivos y el flujo continuo de información, así como en la circulación física entre las diversas esferas que configuran el ciclo productivo” (Muñoz Jumilla, 2002).

La expresión globalización se originó a mediados de la década de 1980, debido a los cambios que estaban ocurriendo en la economía internacional. Es decir la rápida difusión internacional de la producción, el consumo y la inversión. Se le concibe, por lo tanto, como la creciente interacción entre los países, producida por la expansión de los mercados de capital, el comercio y la inversión extranjera directa. (Dubois, 1999).

Además la globalización se considera como un proceso que acarrea transformaciones en el sistema de relaciones económicas hacia modelos transnacionales y a lo largo del tiempo pueden generar consecuencias como la homogenización, la pérdida de identidades y soberanías nacionales.

En nuestros días las migraciones se consideran auténticos fenómenos sociales que ocurren conjuntamente con la internacionalización del capital.

Tal como plantea Alma Rosa Muñoz Jumilla, el movimiento internacional de factores de producción, incluye la migración del trabajo, la transferencia de capital mediante préstamos internacionales y las vinculaciones internacionales ligadas a la formación de empresas multinacionales. Sin embargo en la actualidad las restricciones a la movilidad del trabajo son muchas, casi todos los países imponen restricciones a la migración, generando sentimientos xenófobos que acompañan al racismo. En la tesis de Saskia Sassen, *“Una nueva geografía de la centralidad y de la marginalidad”*, se expone como el fomento a la par que las limitaciones de la movilidad, nos muestran una serie de paradojas continuas: Se promociona la movilidad; luego, se la limita o condiciona según qué se trate de desplazar. Pero entonces aparecen las contradicciones: la imposibilidad de cerrar las fronteras, la necesidad de reconocer los derechos, la imposibilidad de expulsar y el incremento de la clandestinidad, etc (Sassen, 2001).

La empresa transnacional ha sido una condición fundamental para explicar el origen de la globalización, es decir las economías nacionales se encuentran estrechamente integradas

por la expansión de las empresas. En que los países quedan conectados como un mismo proceso de producción, pero por sobre todo la misma estrategia empresarial, cuyas decisiones se encuentran en manos de un órgano que escapa de los controles de los gobiernos de cada uno de los países, convirtiéndose en mecanismos de control y presión de las autonomías nacionales. Es decir el aceleramiento en los flujos del capital, cuyo origen se encuentra en la liberalización, que supone diferentes impactos, por ejemplo, el mercado global valoriza continuamente el desempeño de las economías nacionales o de las medidas adoptadas por los gobiernos, en la cotización de la moneda, en las medidas de riesgo que impone sobre las tasas de interés nacionales, así como una mayor restricción a los márgenes de autonomía de los gobiernos nacionales, que se derivan de las condicionalidades implícitas o explícitas que les imponen los mercados de capital, si esos países quieren seguir siendo sujetos de crédito (Muñoz Jumilla, 2002).

Si describimos el proceso de la movilidad del trabajo y las personas, a través de las migraciones internacionales, podemos asumir que con la crisis del modelo asumido por la mayoría de los países del mundo capitalista, desde mediados de la década de 1970, se establecieron respuestas que desembocaron en un conjunto de transformaciones sociales a nivel mundial, entre las que se encuentran aquellas que tuvieron un profundo impacto en los procesos migratorios, en este caso, bajo el nuevo orden internacional, se constituyeron, a la vez, nuevas dinámicas migratorias, bajo el concepto clave denominado globalización, del cual hemos hecho bastante referencia. Por lo tanto, la globalización económica implica la movilidad y flexibilidad de todos los factores productivos, incluida la mano de obra, lo que ha dado origen a una generalización de las migraciones internacionales, el trabajo también se mundializa (Aja, 1999).

Las nuevas formas de migración están relacionadas con transformaciones fundamentales de las estructuras económicas, sociales y políticas que tuvieron lugar en la época posterior a la Guerra Fría. Una de estas transformaciones es el proceso de mundialización, que supone una convergencia creciente de economías mercados y culturas, que fomenta la migración internacional. Además de la mundialización de los movimientos de capital y del comercio, es probable que el surgimiento de mecanismos de cooperación económica regionales tenga repercusiones en la migración internacional en todo el mundo; aunque todavía no está claro cuáles serán precisamente esas repercusiones (Timur, 2000).

Las migraciones internacionales son protagonistas de múltiples problemáticas, ya que producto del contexto económico, político, social y cultural, aceleran tal fenómeno, sin embargo esta trae consigo una serie de paradojas que a continuación analizaremos. Si bien muchos países exportadores de mano de obra alimentan la emigración con la finalidad de crear trabajo para la mano de obra subempleada o desempleada que sirve de válvula de escape a las presiones internas, a través de las remesas, puesto que contribuyen en las cuentas nacionales y pueden ser utilizadas para financiar inversiones para el desarrollo.

Es aquí donde cabe destacar la contradicción entre mercados y Estado, expuesta por Stephen Castles que explica la dinámica en cuanto a las estrategias y perfiles de los flujos migratorios. Los países de origen suelen oponerse a la emigración de profesionales altamente cualificados, denunciada como "fuga de cerebros" y como una pérdida de las inversiones en educación. A diferencia de los empresarios en los países receptores, en que se apresuran a dar la bienvenida a los inmigrantes cualificados. Para quienes no tienen formación, ocurre lo contrario. Los gobiernos de los países de origen los estimulan a abandonar el país, ya que como mencionamos en el párrafo anterior, ello significará el envío de remesas desde el exterior y un alivio de la presión social. Los gobiernos de los países receptores son cada vez más reacios a admitir trabajadores inmigrantes no cualificados, si bien hacen la vista gorda ante las permanencias ilegales cuando tienen necesidad de mano de obra.

Es más, las restricciones impuestas a los acuerdos entre países en asuntos migratorios son cada vez más limitadas, es decir que la extensión del capitalismo y del mercado, un proceso guiado, en lugar de la libertad de circulación, se transforma en condición de la "libertad" de flujos (Pottier, 1880). Dicho de otra forma el mercado global dicta leyes condicionando los perfiles de los flujos migratorios y distribuyéndolos una vez asentados, ya que este proceso de ubicación espacial en la ciudad puede transformar la economía nacional, siendo unos pocos favorecidos atraídos hacia el centro, a la vez, los agentes del mercado global desplazan efectivos a la periferia para abaratar costes (el ejemplo de las maquilas, del trabajo infantil: la sobreexplotación del tercer mundo) (De Lucas, 2003). Es decir se establecen diferencias entre estos grupos humanos, mientras algunos se convierten en miembros de pleno derecho en el nuevo orden global, otros quedan marginados. Los individuos y grupos que cumplen con las características necesarias para adecuarse a los mercados globales, ya sea a través de bienes laborales, de capital o

culturales, son incluidos en el orden global como ciudadanos, con derechos civiles, políticos y sociales. (Castles, 2003), mientras los individuos que no se adecuan a los cánones migratorios, son excluidos y se les niega hasta sus derechos básicos.

En cuanto a los perfiles migratorios se desea que estos se adapten a la ideología *globalista*, donde el único inmigrante admisible, es el *buen trabajador*. Un trabajador dócil, integrable, casi invisible y fácilmente retornable (De Lucas, 2003). Además se le otorga una visión estigmatizadora, congelándolo en su condición de diferencia, se le *extranjeriza*, limitándolo solo como un trabajador útil en nuestro mercado formal de trabajo aquí y ahora, donde estos deben ajustarse al canon de inmigración laboral. Por eso, se le imponen condiciones forzadas de inmigración, supeditadas al interés exclusivo e instrumental de la sociedad de destino, que sólo le necesita como mano de obra y sujeta a plazo (De Lucas, 2003).

Es decir se construye la imagen de un inmigrante con la condición de in infra ciudadano, negándole los principios jurídicos más elementales, generándose dinámicas como la dominación/ subordinación y desigualdad/ discriminación.

Los prejuicios y estigmas están latentes a la hora de hablar de inmigrantes, ya que hay quienes tienden a dramatizar el exceso de dificultades y conflictos que acarrea el fenómeno migratorio, hasta llegar al extremo de ver el fenómeno en sí como un problema y no así como una construcción social y mundial. Por otra parte están quienes minimizan aquellos conflictos, otorgando precariedad de perspectiva y soluciones. Por lo tanto es necesario evitar posiciones extremas, producto del desconocimiento.

El problema es que se ha legitimado la institucionalización de la desigualdad jurídica y consigo la subordinación política de los migrantes, es decir se ha institucionalizado la exclusión que representa un déficit constitutivo de legitimidad política. Esa exclusión es representada desde dos puntos de vistas, el primero es tener la perspectiva de "extranjero", como un extraño a la comunidad política a causa de su nacionalidad de origen y segundo se le bloquea el acceso al inmigrante a la esfera pública, condenándolo a una condición de individualismo. De esta manera se le restringe el reconocimiento de sus derechos que permiten el acceso a la esfera pública a través de la acción colectiva, tales como reuniones, asociación, huelga, etc.

Tal como cita el catedrático de filosofía del derecho y filosofía política, Javier de Lucas *"Esta visión restrictiva del alcance político de la inmigración tiene el objetivo de*

*monopolizar la libertad de acoger o expulsar la mano de obra extranjera a bajo coste y eso siempre es más fácil si se dificulta a los inmigrantes entrar legalmente y sobre todo, si se les dificulta durante su permanencia la adquisición de un status jurídico seguro, estable. Son esas “políticas de inmigración” las que generan ilegalidad, las que condenan a tantos inmigrantes a la marginalidad, a la exclusión, a la ilegalidad, las que les obligan a negociar con las mafias y a aceptar cualquier trabajo, en cualquier condición. Son esas políticas las que justifican su estigmatización” (De Lucas, 2003).*

Este proceso ha dado lugar al incremento de los inmigrantes irregulares y a otro tipo de problemas, como la explotación en el empleo y abusos, y el tráfico de mujeres y niños para su prostitución (Muñoz Jumilla, 2002).

Sintetizando, podemos inferir que los países en vías de desarrollo se han visto en la necesidad de asumir estrategias económicas que se asemejan a las neoliberales de las economías altamente industrializadas, acelerando el origen de los flujos migratorios. Sin embargo las condiciones que permiten hacer factible el movimiento, el costo es elevado, por lo tanto aumenta el desempleo y subempleo, así como el crecimiento de la economía sumergida, esto desencadena un descenso en cuanto a las condiciones y calidad de vida y trabajo, situación que se manifiesta en el aumento de la pobreza y desplazamientos de población desde estos lugares hacia los países del mundo.

La gran problemática de los flujos migratorios se genera a partir de las políticas públicas de carácter restrictivas, dichas medidas tienden a mantener la mano de obra inmigrada en situaciones de precariedad laboral y exclusión social, pues la inmigración no documentada, así como aquella compuesta por desplazados y refugiados, crece a mayor ritmo que la inmigración legal en los distintos países de destino (Muñoz Jumilla, 2002).

La migración internacional es un fenómeno emergente en Chile, el cual se ha convertido en un país que atrae a los inmigrantes extranjeros, principalmente latinoamericanos, debido a las oportunidades económicas, similitud cultural y cercanía geográfica. Este fenómeno de atracción, se refleja por el notorio aumento de la inmigración extranjera en Chile, llegando incluso a ocupar el primer lugar de las preferencias de destino. (Gonzalo Arias, Rodrigo Moreno M. y Dafne Nuñez G, 2010)

En la CASEN 2015 se contabilizan 465.319 migrantes, representando el 2,7 de la población del país, cabe mencionar que éstos son solo los inmigrantes que poseen algún

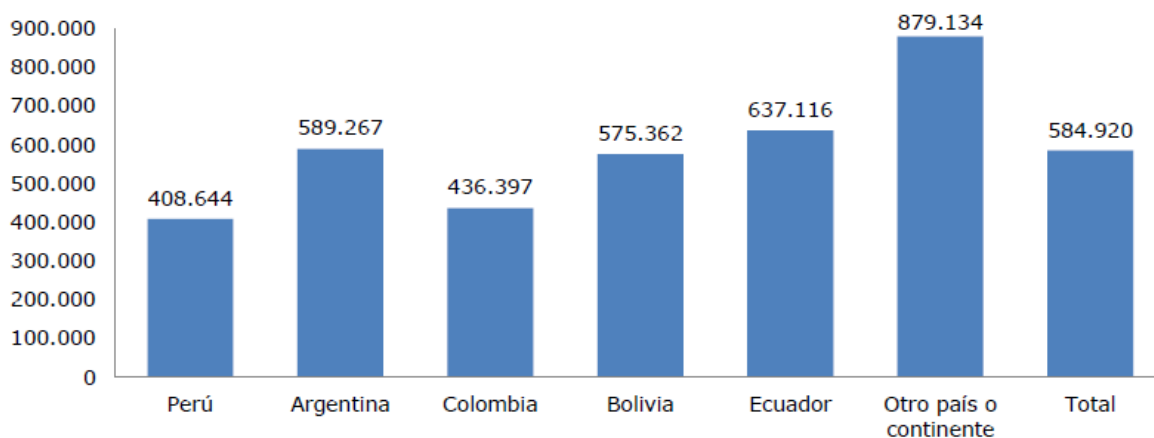
tipo de visa temporaria o definitiva en el país, sin embargo existe una gran cantidad que ingresa de manera irregular por lo que no se pudo tener una cifra exacta.

Las comunidades migratorias no son homogéneas, sino que presentan diferencias entre sí respecto de la estructura familiar, la composición por género y etaria, la actividad que desempeñan, etc.

Según el (Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad humana. Migraciones y Desarrollo, 2016) La población inmigrante, se concentra principalmente en la Región Metropolitana, con un 61,5% de la población, Antofagasta (6,9%), seguida por Tarapacá (6,0%) y por último Valparaíso con un (5,8%).

El menor nivel de ingresos de hogares de inmigrantes se registra para quienes provienen de Perú, Colombia y Bolivia.

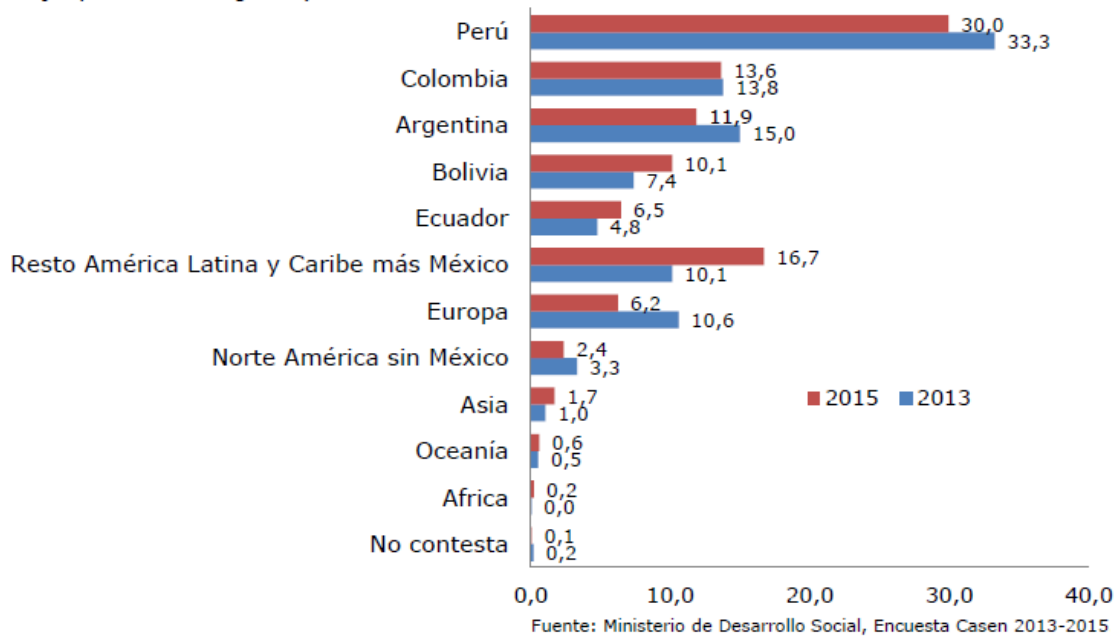
(Pesos de Noviembre de 2015, población ocupada inmigrante de 15 años o más por país o región de nacimiento)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2015.

El 2014 el Departamento de Extranjería y Migración (Departamento de Extranjería y Migración, 2016) elaboró un perfil del migrante concluyendo que en el año 2014 los inmigrantes en Chile son mayoritariamente peruanos (30%), durante la CASEN 2013 se observa que la población migrante proveniente de América Latina y el Caribe es baja, no obstante durante los últimos años hemos visto un aumento en éstos llegando al (16,7%) seguidos por colombianos(13,6%) y argentinos (11,9%).

(Porcentaje, población inmigrante)



Por edad, principalmente entre 19 y 56 años. De ellos, 70,8% tiene un trabajo y un salario, a diferencia de los nacionales, donde el 51,4% de la población total registra ocupación laboral. (Revista Sur, 2017)

Respecto a los profesionales cualificados, se indica que al momento de arribar son ingeniera/a, técnico/a, profesor/a y empresario/a. En el ámbito no cualificado las mujeres cumplen labores en su mayoría como asesoras del hogar, los hombres lo ejercen de mecánico, vendedor, garzón u obrero (Municipalidad de Independencia, 2015).

En relación de la salud, un 42,5% de los extranjeros cotiza en Fonasa y un 15,6% en ISAPRE (Correa, 2015).

Según datos entregados por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional de la Policía de Investigaciones, entre Enero de 2011 y Mayo de 2013, un total de 174.037 extranjeros llegaron a vivir a la Región Metropolitana. Pese a que se han repartido en las 52 comunas de la Región Metropolitana, la mayor cantidad de estos se ha ubicado en Santiago (46.049), Las Condes (19.421) y Providencia (13.392). Las tres, en total, concentran el 45% de todos los que obtuvieron residencia en los últimos tres años. A estas tres comunas les siguen en concentración de inmigrantes Recoleta (11.149), Independencia (9.507), Estación Central (7.647), Ñuñoa (6.309), Lo Barnechea (5.591) Vitacura (4.715) y Peñalolén (3.611) (Municipalidad de Independencia, 2015).

Las comunas centrales, como Santiago, Independencia, Recoleta, Estación Central, actúan como comunas de arribo, donde tienden a localizarse los recién llegados, basándose de modo principal en la experiencia de otros migrantes y por lazos de su propia red anterior a emprender la migración. (Gonzalo Arias, Rodrigo Moreno M. y Dafne Nuñez G, 2010). Lo anterior ha quedado evidenciado a través de las cifras mencionadas, ya que entre Enero de 2011 y Mayo de 2013 llegaron 9.507 inmigrantes a la comuna de Independencia, representando un 10% de la población total de la misma.

A nivel comunal, es posible identificar una tasa de crecimiento de inmigrantes entre el 2006 y el 2014 fue de un 78,5%. Así, observamos que en la comuna se ha disparado la tasa de crecimiento de la población inmigrante, siendo los grupos de crecimiento más notorio los que corresponden a los inmigrantes de origen colombiano, con un 245%, los peruanos, con un 186% y los bolivianos, con un 153%.

La población de la comuna de Independencia se divide en siete distritos censales que se distribuyen como señala el siguiente cuadro:

**Población comunal por distritos censales**

Número de Distrito	Nombre del Distrito	Población (censo 2002)
1	Independencia	12.033
2	Juan Antonio Ríos	14.007
3	Miraflores	15.925
4	Hipódromo	4.414
5	Santa Laura	9.788
6	El Molino	7.374
7	Escuela de Medicina	1.938
<b>Comuna</b>	<b>Total</b>	<b>65.479</b>

Fuente: Jorquera Chaparro, N. (2013).Evolución de la inmigración peruana y su efecto socio-espacial en la comuna pericentral del Gran Santiago: comuna de Independencia. p.14.

La alta concentración de población peruana queda representada cuantitativamente con el alto número de visas otorgadas, en efecto, a la población peruana le fueron otorgadas 7.337 visas en los años recientes, donde el 66% corresponden a visas sujetas a contrato, 33,5% a temporarias y el 0,5% a estudiantes. En la comuna, la mayoría de la población

migrante es de origen peruano. En efecto, se estima que en la comuna residen 1.303 peruanos, representando el 1,9% de la población a nivel comunal (Correa, 2015).

Respecto a la caracterización de los barrios, se observa a partir del estudio Etnográfico de Pablo Fulla Valenzuela (2014) (Correa, 2015), que la mayor presencia de inmigrantes se concentran en los barrios cercanos a la ribera del Río Mapocho (correspondiente al territorio número 4). La sobrepoblación habitacional provoca que los espacios públicos sean utilizados para socializar y recrearse, generando el conflicto de carácter intercultural.

Uno de los pocos espacios de encuentro dentro de la comuna de Independencia es la plaza El Trébol, ubicada en la intersección de la Avenida Vivaceta y la Autopista Central, la cual está catalogada por algunos vecinos como la plaza Perú. Acá, se reúnen los migrantes para compartir y a recrearse mediante el deporte y la música, pero el renombramiento de éste lugar como la plaza Perú, da pie a una sectorización de la migración, generando la percepción de que existen lugares que solo habitan personas migrantes y no chilenos.

La elección del territorio 4, se debe a la alta proporción de inmigrantes, alta concentración de viviendas colectivas, y además por las complejas interacciones que allí existen.

Con respecto a lo anterior, la comuna de Independencia alberga una variedad de nacionalidades, lo que refleja la multiculturalidad que la ha ido identificando. Si bien la población migrante se incorpora a la comunidad, existen diversos problemas que los afectan directamente y, por extensión a los vecinos del sector. Además debemos mencionar que no hay una cantidad exacta de inmigrantes contabilizados en la comuna de Independencia, por lo tanto se realiza una estimación según las visas otorgadas sin registrar a los migrantes irregulares que residen en la comuna.

Es pertinente mencionar las condiciones de habitabilidad en que residen la población inmigrante en la comuna, para esto comenzaremos definiendo el concepto de vivienda. “La vivienda es el espacio en el que destinamos una parte importante de nuestro tiempo, es aquel del que tenemos más dependencia, pues es el lugar que nos debiera proporcionar abrigo, privacidad y, en general, bienestar, contando con parámetros mínimos de habitabilidad. Pero la vivienda también se puede convertir en un elemento de aislamiento, inseguridad o malestar” (U.P.T: Unidad de los Pueblos y de los Trabajadores, 2016).

Esta inestabilidad en el uso de la vivienda no favorece la inclusión con el entorno, más bien, es un obstáculo para el reconocimiento social como vecino y la auto identificación personal con la vivienda y con el barrio, situación que va generando un estado de inseguridad personal y marginalidad en los migrantes. Es fácil entonces, bajo estas condiciones, que las relaciones sociales se vayan deteriorando, que aparezcan los conflictos, con los vecinos de su misma nacionalidad o con los vecinos chilenos, las relaciones con estos últimos se encuentran rodeadas de desconfianza y rechazo” (U.P.T: Unidad de los Pueblos y de los Trabajadores, 2016).

Efectivamente, en la comuna existen grandes problemas de hacinamiento, ya que arriendan viviendas subdivididas sin las correspondientes mejoras de servicio. Algunas albergan a varias familias y cuentan con uno o dos baños para todos quienes viven en ella. Así mismo, la “sobrepoblación” de una vivienda conlleva riesgos de incendio debido a sobrecargas al sistema eléctrico.

Según señala Johana Bustamante, trabajadora social *“Impresiona que una vivienda pueda albergar 20 o más familias, las que comparten servicios sanitarios (siempre insuficientes en cantidad y condiciones de salubridad), escasa privacidad, hacinamiento e inseguridad (producto del deterioro). Inmuebles céntricamente emplazados que se alejan de todo estándar digno de un ser humano. (Bustamante, magister intervencion ucsh, 2012)*

Las malas condiciones de habitabilidad incrementan las vulnerabilidad del/la migrante. Los precios se alejan aún más de lo razonable, los costos elevados, dimensiones pequeñas, lugares inseguros; tanto por la materialidad (deterioradas) como por las conexiones eléctricas, en su mayoría apartada de toda normativa solo reguladas por el afán de maximizar la ganancia y la utilidades, un rentable negocio . En términos de formalidad, sin los respectivos contrato de arrendamiento, por tanto apartados de toda legalidad” (Bustamante, <http://magisterintervencionucsh.blogspot.cl/>, 2016).

Además, con el creciente movimiento telúrico en Chile, se ha desnudado la vulnerabilidad de un sector de inmigrantes que viven en la Región Metropolitana, especialmente en el sector de Santiago centro y sus comunas adyacentes al norte de esta región, como lo es Independencia. Informes oficiales dan cuenta de una joven madre peruana y su bebé que murieron aplastados por los muros de las viejas casas que suelen alquilar estos segmentos precarios de la inmigración, así como de 500 otros inmigrantes

que han quedado sin vivienda (U.P.T: Unidad de los Pueblos y de los Trabajadores, 2016). Protagonistas de encuentros y desencuentros con la sociedad receptora chilena y la sociedad peruana de origen. Caracterizados por la precariedad, el conflicto, el riesgo y la vulnerabilidad social.

Las viviendas colectivas se caracterizan por su antigüedad de infraestructura, su ubicación periférica, con instalaciones prefabricadas o en proceso de derribo, donde almacenes o locales han sido utilizados como viviendas, generando problemáticas derivadas del hacinamiento, las malas condiciones laborales, la situación migratoria irregular, los riesgos de las viviendas, los problemas de convivencia entre los vecinos, los problemas emocionales producto de la distancia con los hijos, los problemas de los niños en las escuelas, que deben enfrentar muchos migrantes.

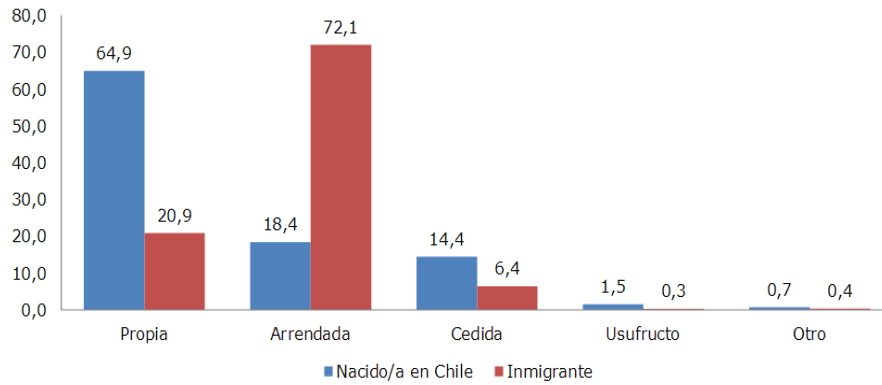
A continuación se demuestra brevemente la relación que existe entre los inmigrantes y la vivienda en Chile. Los datos sobre la situación de los inmigrantes en el ámbito habitacional serán detallados según la encuesta CASEN 2015 (Ministerio de Desarrollo Social, 2017)

En relación a la tenencia de la vivienda, la principal forma de tenencia es mediante el arriendo de viviendas 72,1%. Por otra parte el 6.4% se encuentra con la vivienda cedida el 0.3% como usufructo y la última torta se observa que su tenencia se logra por otros medios representando un 0.3%. Por lo tanto 79.1% de los inmigrantes en Chile no se encuentra con vivienda propia.

Solo el 20.9 % de la población habita una vivienda en propiedad, ya sea pagado en proceso de pago.

## Distribución de los hogares según situación de tenencia de la vivienda por lugar de nacimiento del jefe/a de hogar (2015)

(Porcentaje, hogares por lugar de nacimiento de jefe/a de hogar)



Nota: Diferencias entre nacidos/as en Chile e inmigrantes: Al 95% de confianza, las diferencias SON estadísticamente significativas en todas las categorías.

\*Otro: incluye tenencia por ocupación irregular (de hecho) y poseedor irregular.  
Categorías "Usufructo y Otros" en población inmigrante presentan menos de 50 casos muestrales.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen, 2015.

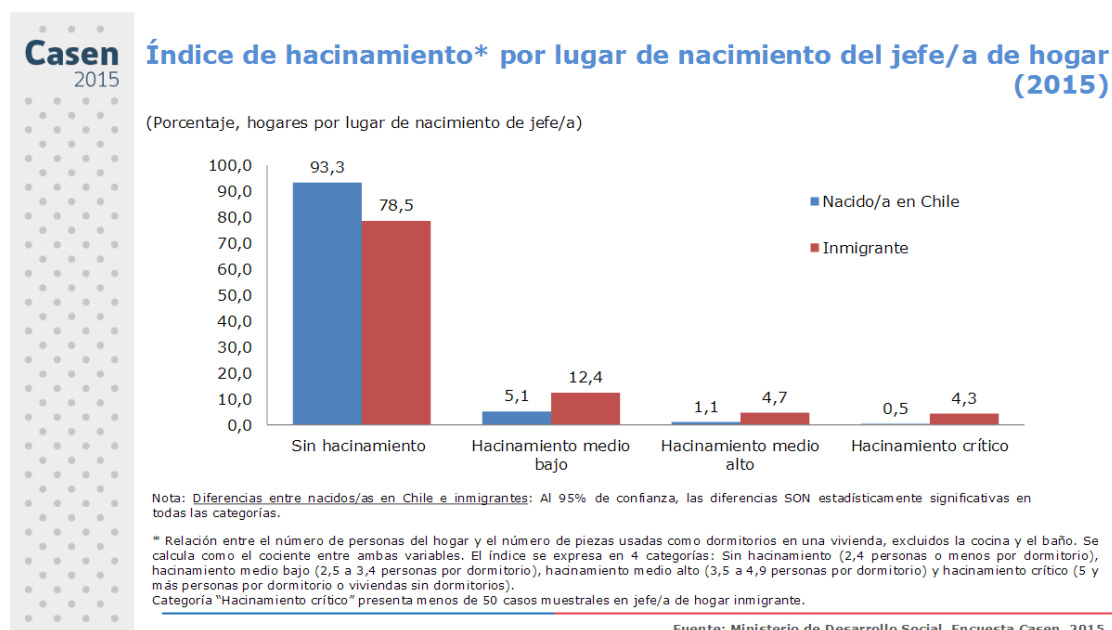
En relación a la calidad de la vivienda se utilizó el Índice de Calidad Total de la Vivienda (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012), este refiere a las condiciones de habitabilidad que presenta la vivienda. Las categorías “recuperable” e “irrecuperable”, en tanto, se refieren a aquellas que no presentan las condiciones adecuadas para ser habitadas, y se distinguen según si la envergadura del daño permite o no su recuperación. Los datos dan cuenta que 39.847 personas inmigrantes habitan, en distinta condición de tenencia, viviendas cuya calidad es recuperable o irrecuperable.

Región	Aceptable	Recuperable	Irrecuperable	Total
Tarapacá	10.867	5.606	1.341	17.814
Antofagasta	7.864	2.137	41	10.042
Atacama	908	187	38	1.133
Coquimbo	2.394	271	0	2.665
Valparaíso	14.455	739	166	15.360
O'Higgins	2.644	485	36	3.165
Maule	2.154	370	0	2.524
Bío Bío	7.665	120	339	8.124
La Araucanía	6.044	741	0	6.785
Los Lagos	3.624	386	61	4.071
Aysén	1.552	152	0	1.704
Magallanes	2.133	29	0	2.162
Región Metropolitana	137.465	22.867	0	160.332
Los Ríos	1.471	392	0	1.863
Arica y Parinacota	2.785	2.285	1.064	6.134
Total País	204.025	36.767	3.086	243.878

Fuente: elaboración BCN a partir de datos Casen 2011

La condición de hacinamiento según la CASEN 2015 se refiere a la razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: sin hacinamiento, medio y crítico.

Según las cifras del Índice de Hacinamiento, solo 21.4% de las personas inmigrantes viven en condición de hacinamiento crítico o medio, concentrándose esta situación entre quienes habitan en la región Metropolitana y la macrozona norte.



En consecuencia, la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Paulina Saball, explicó “Vamos a convocar la próxima semana a una mesa de trabajo con los alcaldes de las comunas de arribo, para proponer una fórmula que signifique que, a través de una ordenanza local, se puedan hacer exigibles a los arrendadores las condiciones de habitabilidad que se requieren en estas viviendas antiguas” (Emol, 2016).

Esos contextos y esas características habitacionales aparecen como fuertes facilitadores del deterioro de la calidad de vida personal, familiar, comunitaria y vecinal, en múltiples aspectos.

Además el rol que cumplen los medios masivos de comunicación no es menor, ya que imponen un discurso en que asocian a los migrantes solo a conductas conflictivas y violentas, fomentando la reproducción de una imagen social negativa de la inmigración.

“...Los periodistas vienen ofreciéndonos cosas y después nos dejan mal, aquí cerca entrevistaron a una señora peruana y lo único que se mostró era la pobreza en la que vivimos y que le molesta a los chilenos, nada más...” (Mary, 36 años) (U.P.T: Unidad de los Pueblos y de los Trabajadores, 2016).

Dicha exclusión institucionalizada, aparta a las distintas comunidades con los vecinos y vecinas de Independencia. Lo anterior, se manifiesta en la descripción de situaciones rescatadas a partir de los Cabildos Barriales desarrollados, los cuales indican situaciones que inciden en una inclusión real y asertiva, como es la discriminación racial; Episodios de violencia barrial y callejera entre jóvenes migrantes y chilenos con migrantes; Presencia de clandestinos de alcoholes; La comunidad especialmente adulto mayor los percibe como personas de "Mal vivir" (Municipalidad de Independencia, 2015).

A modo de conclusión es que esta investigación permitirá observar y conocer como la población migrante se relaciona con su entorno, y en qué condiciones se encuentran habitando en sus viviendas.

## **2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

### **Pregunta de Investigación N°1**

¿Cómo son las condiciones de habitabilidad físicas internas y condiciones físicas externas de las viviendas que habita la población migrante con Residencia Definitiva, que hayan arribado durante los últimos diez años a Chile, en viviendas colectivas de la comuna de Independencia, territorio 4, unidades vecinales 13 y 15?

### **Pregunta de Investigación N°2**

¿Cuál es la percepción de las y los pobladores migrantes con Residencia Definitiva, que hayan arribado durante los últimos diez años a Chile, en torno a sus condiciones de habitabilidad (física) e identificar como operan los procesos de inclusión/exclusión en relación a dichas condiciones, dentro de la comuna de Independencia específicamente en el territorio 4, unidades vecinales 13 y 15?

## **3. OBJETIVOS**

### **Objetivo General N°1**

Caracterizar las condiciones de habitabilidad de los pobladores migrantes con Permanencia Definitiva, que hayan arribado durante los últimos diez años a Chile, en viviendas colectivas de la comuna de Independencia, territorio 4, unidades vecinales 13 y 15.

### **Objetivos Específicos**

- Describir las condiciones físicas internas de las viviendas colectivas habitadas por la población migrante, tales como espacio, forma y hacinamiento.
- Describir las condiciones físicas externas entre vivienda y vecindario de las viviendas colectivas, tales como infraestructura y servicios.

## **Objetivo General N°2**

Caracterizar la percepción de los migrantes con Residencia Definitiva, que hayan arribado durante los últimos diez años a Chile, en torno a sus condiciones de habitabilidad, e identificar cómo operan los procesos de inclusión/exclusión en relación a dichas condiciones, dentro de la comuna de Independencia específicamente en el territorio 4, unidades vecinales 13 y 15

### **Objetivos Específicos:**

- Describir cuál es la percepción de los migrantes en torno a sus condiciones de habitabilidad interna.
- Describir cuál es la percepción de los migrantes en torno a sus condiciones de habitabilidad externa, entre vivienda y vecindario.
- Identificar como operan los procesos de inclusión/exclusión en relación a las condiciones físicas de habitabilidad en que se encuentra la población migrante.

## **4. HIPÓTESIS**

### **Hipótesis N° 1**

La falta de políticas públicas frente al actual fenómeno migratorio, genera desregulación del mercado habitacional, lo que implica gran cantidad de población migrante sin posibilidad de acceso a viviendas con estándares adecuados de habitabilidad.

### **Hipótesis N° 2**

La población migrante percibe que sus condiciones físicas de habitabilidad, durante los últimos diez años, genera la existencia de ciertos procesos en los que han sido incluidos y excluidos. Éstos operan en relación al factor laboral que motivo la migración, generando procesos de exclusión, que los mantiene marginados territorialmente y sin mayor acceso a mejorar sus condiciones de habitabilidad, siendo esto consecuencia de los factores excluyentes de la globalización, negando sus derechos básicos en relación a la vivienda.

## 5. DISEÑO METODOLÓGICO

### 5.1 Tipo de estudio

Para la realización de esta investigación es necesario caracterizar las condiciones de habitabilidad de la población migrantes de la comuna de Independencia, específicamente en las unidades vecinales 13 y 15, además de conocer su percepción a las mismas y relacionar como operan los procesos de inclusión y exclusión.

Por lo tanto la siguiente investigación será abordada bajo un enfoque mixto, debido a que comprende lo Cuantitativo y Cualitativo. Esto nos permite recabar la información con datos objetivos y considerar las opiniones e intereses de todos los actores sociales involucrados con la población migrante de la comuna de Independencia. (Sampieri, Collado, & Lucio, 2010) Plantea que las ventajas de utilizar un enfoque mixto es que permite; efectuar investigaciones más dinámicas; una mejor exploración y explotación de los datos, entre otros. Además Collins, Onwuegbuzie y Sutton (2006) plantean que existen cuatro razones para utilizar los métodos mixtos: “a) *enriquecimiento de la muestra (al mezclar enfoques se mejora)*; b) *Mayor fidelidad del instrumento ( certificando que este sea adecuado y útil, así como se mejoren las herramientas disponibles)*; c) *Integridad del tratamiento o intervención (asegurando su confiabilidad)*; d) *Optimizar significados (facilitando mayor perspectiva de los datos, consolidando interpretaciones y utilidad de los descubrimientos*”(pág. 550).

A demás el estudio será de carácter descriptivo-exploratorio, puesto que como plantea (Sampieri, Collado, & Lucio, 2010, pág. 78) el propósito de los estudios exploratorios “se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, de cual se tiene muchas duda o no se ha abordado. Es decir cuando la revisión de la literatura reveló que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y aéreas desde nuevas perspectivas”.

Bajo esta concepción de estudio exploratorio se pretende caracterizar las condiciones de habitabilidad que se encuentra la población migrante en Independencia, unidades

vecinales 13 y 15, y cuál es su percepción respecto de las mismas y además relacionarlo en cómo operan los procesos de inclusión y exclusión. Dentro del carácter descriptivo tal como señala (Sampieri, Collado, & Lucio, 2010) consideran que como *“los estudios exploratorios sirven fundamentalmente para descubrir y prefigurar, los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación”*. En consecuencia la situación migrante en la comuna de Independencia no está evidenciada ni caracterizada, en torno a los procesos anteriormente nombrados, no se maneja información respecto de este escenario, es ahí la importancia de detallar en sus diferentes fenómenos y dimensiones tales características.

En cuanto al diseño de investigación será no experimental, como plantea (Sampieri, Collado, & Lucio, 2010) *“se realiza sin manipular deliberadamente variables (...) Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar el fenómeno tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos”*. (pág. 149) Es de suma importancia observar el contexto de la población migrante en su naturaleza, con el propósito de entender el contexto tal y como se presenta.

La clasificación de este diseño no experimental que se utilizará en la investigación es de tipo Transversal, debido a que como menciona (R. Sampieri, 2006) pretende evaluar *“...una situación, comunidad, evento, fenómeno o contexto en un punto del tiempo”*, de acuerdo a la realidad migratoria, ésta ha ido variando en los últimos años, por lo tanto es necesario entender este fenómeno a partir de la realidad que se presenta en la actualidad, sin embargo debemos considerar y observar el fenómeno migratorio dado en las últimas décadas, debemos recordar que la muestra será tomada solo una vez.

## **5.2 Unidad de análisis**

Para caracterizar las condiciones de habitabilidad y la percepción de la población migrante respecto de las condiciones físicas de habitabilidad y como se relacionan con la operación de los procesos de inclusión y exclusión, debemos recopilar información entre los actores involucrados: la población migrante de habla hispana, de la comuna Independencia del sector 4, unidades vecinales 13 y 15.

### **5.3 Universo**

La población migrante de la comuna de Independencia del sector 4, unidades vecinales 13 y 15. Dentro de este territorio se encuentran la mayor cantidad de viviendas colectivas, cites y/o edificios con un número significativo de población migrante, sin embargo, existe una carencia respecto de la información exacta de población extranjera en la comuna. Cabe señalar que según datos del Departamento de Extranjería y Policía de Investigaciones de Chile entre Enero del 2011 y Mayo del 2013 llegaron 9.507 inmigrantes a la comuna de Independencia (Correa Nathalie, Reyes Mauricio, Sépulveda Jorge, Rosales Fransesca, Fiegehen Kevin, 2015, pág. 7), no obstante, se desconoce el número exacto de población migrante en la comuna, debido a condiciones de irregularidad en términos de residencia de algunos migrantes, por lo tanto no siendo catastrados estos últimos. Sin embargo se estima que en las unidades vecinales 13 y 15 haya aproximadamente 800 personas con Residencia Definitiva.

### **5.4 Muestra**

La muestra es en esencia un subgrupo de la población migrante, es decir, un sub conjunto de elementos que pertenecen al conjunto definido en sus característica como población migrante. La muestra, ésta se encuentra compuesta por la población migrante de habla hispana, adulta entre 18 y 65 años de edad, que habite en una vivienda colectiva, cites o edificio en el sector cuatro de la comuna de Independencia, unidades vecinales 13 y 15, con Residencia Definitiva y tiempo entre 1 y 10 años en el territorio chileno.

Esta muestra se encuentra concentrada en la comuna de Independencia, en el sector cuatro, debido al alto número de viviendas colectivas, cites o edificios.

Por consiguiente, constituyó un tipo de muestra no probabilística, en lo que respecta a las entrevistas semi estructuradas. Se propone a 20 migrantes por unidad vecinal, que residan en una vivienda colectiva, cites o edificio, conformando un total de 30 personas entrevistadas.

### **5.5 Técnica de recolección de la información**

Para recolectar los datos se utilizaran técnicas esenciales de carácter cualitativa y cuantitativa. La observación y la entrevista semi estructurada. La técnica de observación tal como señala (Sampieri, Collado, & Lucio, 2010) este " implica adentrarnos en

profundidad a situaciones sociales y mantener un rol activo, así como una reflexión permanente y estar pendiente de los detalles de los sucesos, los eventos y las interacciones”. Es importante reflexionar acerca de la vulneración de los derechos de forma in situ y sobre los efectos que provoca en la población migrante.

En segunda instancia se recopilara la información, a través de la entrevista semi estructurada se conoce como una técnica para recopilar información guiando el dialogo con ciertos puntos que permitan conocer las perspectivas de una persona o grupo, respecto de una temática e particular o su percepción de vida, con preguntas de carácter abiertas o cerradas. Para este caso es importante entender las condiciones de habitabilidad y los procesos organizativos de la población migrante, tomando en cuenta el contexto local en el que se desenvuelven.

### **5.6 Análisis de los datos y validación de la información**

Para analizar los datos desprendidos del proceso de diagnóstico en donde se aplicaron técnicas como la observación y la entrevista semi estructurada. Estas técnicas de obtención de información con su debida organización y sistematización, permitirá simplificar y transformar estos datos. La revisión de la bibliografía trabajada en el marco teórico permite deducir que frente a esto nos encontramos en un análisis continuo de la información, permitiendo elaborar conclusiones fundamentales para comprender la realidad que presenta tal fenómeno. Para la categoría de los datos cualitativos se utilizara como técnica el análisis de contenido y para la categoría cuantitativa se analizara en Excel y Nvivo.

### **5.7 Variables**

- Caracterización condiciones de habitabilidad física interna y externa de la población migrante en la comuna de Independencia, territorio 4, Unidades Vecinales 13 y 15.
- Percepción de los migrantes respecto de las condiciones de habitabilidad interna y externa de las viviendas colectivas y como lo relacionan con los procesos de inclusión/exclusión.

# **Parte I**

## **Marco Teórico**

## **Capítulo I: Migración Internacional: Teorías y conceptos asociados al fenómeno**

El fenómeno migratorio ha sido estudiado desde diferentes disciplinas y contextos. La bibliografía existente muestra que son varias las aproximaciones hechas para definirlo, tipificarlo y explicarlo. Según Arango (2000, p. 45-46) “ninguna teoría por sí misma puede explicar el fenómeno, por lo tanto, se debe recurrir a todas ellas para extraer los elementos centrales que puedan servir para el tratamiento particular dentro de cada contexto y su dinámica”, debido a que la migración tiene causas muy variadas y algunos efectos no fáciles de medir, lo cual implica gran complejidad para el tratamiento del tema.

Quizá la mayor dificultad del estudio de la migración sea su extremada diversidad en cuanto a formas, tipos, procesos, actores, motivaciones, contextos socioeconómicos y culturales, etc. No es de extrañar que las teorías tengan dificultades para explicar tal complejidad. Como menciona Anthony Fielding, “quizá la migración sea otro “concepto caótico”, que necesite ser “desempaquetado” para que cada parte pueda verse en su propio contexto histórico y social de modo que su importancia en cada contexto pueda entenderse por separado”. Ese “desempaquetamiento” requiere una mejor integración de la teoría y la investigación empírica.

Es lo que se desea generar a través de este estudio a cerca de las migraciones, analizar las percepciones de los migrantes respecto de sus condiciones de habitabilidad frente a los procesos de inclusión y exclusión.

La explicación de Arango (2000) muestra el complejo mundo que entraña la migración para su estudio; de ahí que no exista unanimidad en su explicación; además, las teorías y enfoques pueden verse influenciados de contenidos ideológicos de los campos económico, político y cultural.

Es por esta razón que la teoría debe someterse a pruebas empíricas en sus contextos particulares, advirtiendo sobre las fuentes de información, la metodología, las técnicas de medición y el período de análisis. La sola medición no garantiza la validez de la prueba; es necesario saber con qué medimos y bajo qué circunstancias. (Walteros, La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, Una mirada actual, 2010)

Es justamente sobre algunas aproximaciones teóricas hechas al respecto, que trata el presente escrito. Para el desarrollo del tema, inicialmente se plantean algunos conceptos

sobre migración, los momentos o etapas del fenómeno, y los tipos existentes. Seguidamente, se presentan algunas teorías que intentan explicar el asunto, el enfoque de Ravenstein, la teoría neoclásica, la teoría de los factores push-pull, las teorías con perspectiva histórica estructural y las teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios para finalmente hacer una reflexión sobre la migración en el contexto de la globalización.

## **1. La migración**

Son variadas las definiciones que podemos encontrar en torno a la migración entre la diversidad de escritos que abordan el tema. A continuación revisaremos algunas.

*“La migración que da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra la suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana”.* (Tizón García, 1993)

Otra definición es la que propone Laura Oso, acepción en la que la autora incluye la demarcación geográfica administrativa como otro elemento a tener en cuenta.

*“Desde el punto de vista demográfico, se suele denominar migración al desplazamiento que trae consigo el cambio de residencia del individuo, de un lugar de origen a uno de acogida y que conlleva el traspaso de divisiones geográfico administrativas, bien sea al interior de un país (regiones, provincias, municipios) o entre países. Se habla de estadías no inferiores a un año, sin embargo la medición está determinada por la definición que al respecto haga cada país”* (Oso, 1998, pág. 33).

La definición procurada por Carlos Giménez Romero, coincidiendo con las definiciones anteriores en relación a la permanencia, agrega la satisfacción de necesidades como un propósito que alienta a las personas a cambiar de lugar de residencia.

*“En sentido general, una migración es “el desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora”* (Romero, 2003, pág. 20).

Al generar diálogos sobre el concepto y desde una perspectiva más extensa, Cristina Blanco (Blanco, 2000), asume la migración como un proceso que abarca tres subprocesos: la emigración, la inmigración y el retorno. Esta autora considera que en los acercamientos conceptuales al respecto se notan ambigüedades para definir la distancia entre el lugar de partida y el de llegada, y el tiempo de permanencia en el destino. No obstante, las siguientes dimensiones, tomadas como criterios para definir el fenómeno, posibilitan determinar con mayor precisión los desplazamientos de población que pueden ser considerados como migraciones y los que no.

En primer lugar la “Dimensión Espacial”, cuando el movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas (como son los municipios, las provincias, las regiones o los países), por otra parte también existe la “Dimensión Temporal”, se da cuando el desplazamiento ha de ser duradero, no esporádico y finalmente la “Dimensión Social”, cuando el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social.

Agrega (Blanco, 2000), las migraciones serán consideradas como los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro.

Por el contrario, no se consideran migraciones a los desplazamientos turísticos, los viajes de negocios o de estudio, por su transitoriedad y porque no implican reorganización vital. Tampoco los cambios de residencia dentro del mismo municipio, por no suponer un cambio de entorno político administrativo, ni derivarse necesariamente la interrupción de actividades previas (León, 2005).

## **2. Momentos o etapas del proceso migratorio**

Para construir este apartado se desarrollara la propuesta de Tizón de García (1993), el cual orientara el estudio. De acuerdo al autor anteriormente nombrado, la migración es un proceso que comporta las siguientes etapas.

En primer lugar se genera la preparación, ya que el proceso migratorio usualmente comienza mucho antes del acto de emigrar. Existe toda una etapa preparatoria, más o menos larga, según las condiciones de partida y de llegada, y las personas concretas, que además reviste características colectivas pues es el colectivo familiar, en principio, quien

lo elabora y prepara. En esta etapa, las personas hacen una valoración de lo que tienen y de lo que van a conseguir en el futuro. El emigrante y/o la familia van tomando conciencia de las circunstancias en las que están viviendo, pueden ir valorando dolorosamente las limitaciones y los problemas que tienen en el lugar en que viven. Tal vez la información que van recibiendo de otras personas les hace pensar en muchas posibilidades que desaprovecharían quedándose en el lugar de origen. Se puede dar una idealización de lo que se conseguirá en el futuro una vez realizado el traslado.

El futuro emigrante dedica tiempo y energías para decidir qué ha de llevarse a la nueva residencia, especialmente qué personas le acompañarán y se plantea como proyecto obtener lo que en su actual sitio de residencia no ha podido lograr.

Seguidamente se concreta el acto migratorio, el cual corresponde al desplazamiento propiamente dicho desde el lugar de salida hasta el lugar(es) de llegada. Casi siempre el emigrante concibe el traslado solo por un periodo de tiempo determinado. La duración del acto de emigrar varía de acuerdo al medio de transporte utilizado. El traslado es directo al lugar elegido o por etapas.

Posteriormente se produce el asentamiento, en que los autores citados, toman el término asentamiento para hacer referencia al periodo que va desde que el sujeto llega al país receptor hasta que resuelve los problemas mínimos inmediatos de subsistencia. Este tiempo implica cambios personales del recién llegado y ambientales por parte de la comunidad receptora, en los cuales exista un mutuo conocimiento y aceptación o no de la convivencia. Quien llega no pierde las costumbres y valores con los que vino ya que acepta las nuevas, pero todavía no las hace suyas.

Apenas se inicia el proceso de adaptación, se requiere cierta compatibilidad entre los modos de vida del que llega y el de la comunidad receptora. De no ser así, se desencadenan enfrentamientos. Si la inadaptación se convierte en algo permanente, el desarrollo del individuo se detiene, al menos a nivel social, en donde el migrante conserva unas costumbres incompatibles con la realidad del entorno social correspondiente.

Ello sería lo que se denomina el periodo de descompensación o crisis, que en ocasiones precede a un periodo de adaptación o de sobre compensación. Todo depende de la

capacidad del inmigrado para soportar las ansiedades del proceso y del ambiente de acogida y del conflicto entre ambos. Del manejo de estos conflictos depende el que se pueda ir llegando a una adaptación primero y a una integración después, o bien se agudice la situación dando paso a actitudes regresivas, como por ejemplo, una idealización de la tierra de origen, con desprecio de todo lo que aporta el nuevo país.

La integración sería el final del proceso de migración adecuadamente elaborado. Es el proceso de inmersión e incorporación en la nueva cultura hasta sentirla como propia, a partir de la aceptación y el interés por la misma. En el nuevo lugar la persona va descubriendo los matices de la nueva cultura. Lentamente se va interesando por ella y poco a poco la va sintiendo como suya. Ahora no sólo la conoce y la respeta, sino que al mismo tiempo se va sintiendo uno más entre los nuevos convecinos y éstos también lo van sintiendo como uno de ellos. Para el inmigrado esto implica una renuncia a muchas de las pautas culturales con las que hasta entonces había vivido. Otras reglas quedarán en la intimidad de su hogar, las que le permiten conservar su propia identidad, coexistiendo con las nuevas costumbres adquiridas. En este proceso el dolor del cambio es grande, pero también se adquiere algo nuevo y esperanzador que mitiga el sufrimiento por lo que se ha de abandonar.

También se puede dar una acomodación, es decir, la aceptación mínima por parte del inmigrado, de la cultura del país receptor con el fin de no entrar en conflicto con ella, pero sin que exista el deseo y la necesidad a nivel profundo, vital, de incorporarla como cosa suya. Se diferencia de la inadaptación en que en la acomodación se intenta que el conflicto con la comunidad receptora sea lo menos perceptible tanto para ésta como para el inmigrante. (León, 2005)

### **3. Tipos de Migración**

Son varios los criterios escogidos por los teóricos, para establecer diversas tipologías respecto de las migraciones. En este apartado se consideraran las perspectivas de dos autores, Cristina Blanco (2000) y Tizón de García (1993), teniendo en cuenta aspectos como el tiempo, el grado de decisión que se llevan a cabo en los procesos migratorios y las causas de este fenómeno.

### **3.1 Según el tiempo**

Tizón de García (1993), propone la cuatro clasificaciones en su tipología migratoria “Según el tiempo”. En primera instancia se refiere a las migraciones “Estacionales”, son las de aquellos individuos, generalmente trabajadores, que se trasladan para recolecciones u otros trabajos y que sólo se realizan en determinadas temporadas del año. También se da el caso de las migraciones “Temporales reiteradas”, se definen como aquellas en donde a las personas se les renueva su contrato de trabajo, a medida que la empresa contratante va acometiendo nuevas tareas, hasta que se finalizan las mismas.

A las anteriores se suma la migración “De varios años”. Es la expectativa más frecuente entre los emigrantes modernos. Se emigra generalmente con la fantasía, a menudo irreal, de que solamente se va a estar unos años fuera del país de origen. En muchos casos ello no es así y la emigración se convierte en definitiva. Por último las migraciones “Indefinidas”, el cual se parte del lugar de origen con la idea de no volver a éste, salvo en vacaciones o en viajes ocasionales. (León, 2005)

Cristina del Blanco (2000) por su parte, establece la siguiente tipología a partir de dos categorías que se desarrollaran con el fin de aportar una perspectiva que ayude a fundamentar el argumento de la investigación. Por un lado los sujetos de la decisión y las causas de la migración.

### **3.2 Según la decisión de los sujetos.**

En cuanto a los sujetos de la decisión, se diferencian las migraciones espontaneas, dirigidas o forzadas. Las migraciones espontaneas, son aquellas en las que el migrante decide voluntariamente abandonar su lugar de origen sin mediación institucional alguna o sin verse forzado a ello. Mientras que las migraciones *dirigidas* el migrante mantiene su voluntad de emigrar, pero instalado por agencias favorecedoras de los desplazamientos. Es el caso conocido del reclutamiento de mano de obra extranjera en algunos países europeos, tras la Segunda Guerra Mundial. Por último están las migraciones forzosas, en las que el migrante no decide voluntariamente su traslado, ni muchas veces su destino (caso de los esclavos, repatriados, exiliados...).

### **3.3 Según las causas de la migración.**

La última tipología, a la que hace referencia Blanco, es la relacionada con las causas de los desplazamientos. Las más frecuentes históricamente hablando, son las ecológicas, las económicas y las políticas.

Las migraciones de carácter ecológicas, son causadas por catástrofes naturales o situaciones adversas del hábitat, las cuales fueron muy numerosas en épocas primitivas, cuando el ser humano aún no disponía de los medios técnicos necesarios para hacer frente a los desastres naturales o sus consecuencias.

Las migraciones de carácter económica son las producidas, como su nombre lo indica, por causas económicas. En este tipo de migraciones los individuos parecen tomar “libre y voluntariamente” la decisión de migrar.

Las migraciones de carácter políticas son las provocadas por intolerancia nacionalista, por intransigencias religiosas o políticas, por situaciones sociales altamente conflictivas. Aquí se incluyen todos los movimientos originados por cualquier tipo de conflicto bélico o por persecuciones de carácter racial, étnico, dando lugar a las figuras de los desplazados, exiliados, aislados o refugiados.

## **4. Teorías de la migración**

En este apartado se consideran las distintas estructuras teóricas conceptuales y enfoques sobre la migración internacional, como un intento de poner en relación los planteamientos de la historia de la migración, generando confluencias desde distintos puntos de vistas y disciplinas como historia, economía o antropología. Contraponiéndolos otorgando riqueza en la consideración de la problemática.

Las características de las causas de la migración pueden ser evidentes, pero es importante señalar algunos aspectos teóricos para llevar a cabo este estudio. Para comenzar el recorrido a través de los principales enfoques y teorías respecto de los fenómenos migratorios internacionales, partiremos generando un entendimiento a cerca de las perspectivas micro y macro.

Además en los siguientes párrafos se revisara un modelo de análisis de las migraciones, procedentes de la Economía, como es muy criticado el modelo neoclásico que se sitúa en un plano “micro”. Sin embargo, otras Ciencias Sociales, como la Geografía, han introducido un nivel sistémico o “macro” de análisis. Ante este dilema, se define la conveniencia de unir las teorías de uno y otro nivel, mediante la búsqueda de teorías de tipo intermedio o meso teorías. Las redes migratorias pueden resultar fundamentales en esta búsqueda, sin embargo en la realidad empírica, veremos cómo se profundiza.

Para comenzar mencionaremos la perspectiva Macro o Agregada, esta perspectiva teórica se relaciona con estudios cuyo propósito es explicar el comportamiento migratorio agregado, apoyándose en estimaciones y relaciones estadísticas de variables relacionadas con el entorno físico y socio económico de la población (por ejemplo: ingreso o desempleo). Lo macro se fundamenta explícita o implícitamente en los argumentos de la economía neoclásica.

Por su parte la perspectiva micro intenta explicar la migración en el contexto del proceso psicológico individual (a veces familiar) de la toma de decisiones y de la selección de estrategias y destinos migratorios; por lo que son importantes conceptos como percepciones, evaluaciones individuales, transmisión de información personalizada, valores, aspiraciones y otros que influyen de manera muy importante en el comportamiento del fenómeno migratorio individual y familiar. (Laura Miryam, 2012)

*“La corriente micro se apoya en una filosofía cognoscitiva que privilegia el análisis de las percepciones subjetivas de los migrantes respecto a las opciones disponibles y los costos y beneficios de migrar. En cambio la perspectiva macro es esencialmente objetiva y trata de explicar la migración en función de variables medibles, sin poner atención en las percepciones subjetivas de los migrantes”* (White, 1980:71-86).

Aunque ambas perspectivas han sido parcialmente exitosas o han fracasado parcialmente, es por ello que es evidente que una postura metodológica que mezclara coherentemente lo micro con lo macro tendría mayores posibilidades de explicar la migración, que las que tiene cada una por si sola (Golledge, 1980). Por lo tanto sería recomendable una perspectiva analítica que permitiera explorar con mayor profundidad y detalle la interacción entre la agencia humana y la estructura social.

Las redes de relaciones constituyen uno de los aspectos que forman lo que se puede considerar como nivel “meso” o intermedio. El análisis de redes juega un papel intermedio entre las condiciones sociales y económicas de carácter “macro” y las migraciones individuales, representando el nivel “micro”.

Las migraciones internacionales han mostrado cambios sustanciales lo que permite hablar de una nueva etapa de la historia de la migración. De manera progresiva se ha observado un nuevo panorama de flujos y conexiones, muy diferente al que se venía dando con anterioridad, en distintos aspectos, como la composición de los movimientos migratorios, ya que ahora se visualiza como más heterogénea, tanto de los lugares de origen como en la propia caracterización del migrante. Por otro lado la demanda de trabajo, en la mayor parte de las sociedades receptoras ha cambiado tanto en volumen como en naturaleza de los puestos de trabajo que ocupan los inmigrantes (Laura Miryam, 2012). Además se ha modificado significativamente el modo de valorar la inmigración, frente a la libertad de circulación, que prevalecía en el pasado, se han establecido políticas restrictivas de ingreso y permanencia de los inmigrantes.

Por lo anterior se fundamenta la proposición de que las migraciones internacionales han entrado en una nueva era, y por lo tanto las corrientes teóricas han manifestado cambios. Para poder explicar la realidad, se han generado enfoques conceptuales y teóricos nuevos, algunos de estos contruidos, y otros adaptados.

Cada autor con su enfoque particular, unos coincidiendo, otros discrepando, debido a que este fenómeno está explicado sobre la bases de distintas de las ciencias sociales. Es por esto que cabe mencionar lo que argumenta Arango (2003) cualquier explicación teórica disponible acerca de las migraciones, debe de revisarse para una mejor comprensión de las causas de las migraciones y de los mecanismos que concurren a su auto perpetuación. Además de señalar, que ninguna teoría por sí sola, es capaz de explicar la complejidad del fenómeno migratorio internacional.

Con el propósito de precisar y para fines de posicionar teóricamente la investigación, a continuación se señalan algunas de estas teorías, en que se profundizaran además los enfoques macro, micro y meso estructurales, para su mejor comprensión, como inciden

estos conceptos en las teorías y de qué manera actúan empíricamente sobre el fenómeno migratorio.

#### **4.1 Enfoque de Ravenstein**

Para Ravenstein la principal causa de las migraciones son las desigualdades económicas entre los países de origen y los de destino. Así, el motor de las migraciones, son las disparidades regionales en niveles de renta y volumen de empleo, además de la inadecuada distribución territorial de la fuerza de trabajo. El autor de forma implícita fue quien utilizó por primera vez el marco analítico *atracción– repulsión*, o factores *pull* y *push*; teniendo en cuenta que la decisión de emigrar puede ser adoptada respondiendo a factores que operan en el lugar de residencia o de partida, a factores que operan en el lugar de destino o una combinación de ambos. (Arango, 1985).

Los enunciados de Ravenstein constituyen la primera manifestación del pensamiento científico-social moderno sobre las migraciones, presentes en los desarrollos teóricos posteriores (Massey Douglas S, 1998). Dicho autor desarrolló su trabajo en un contexto que concebía al hombre como un ser libre y racional que elige entre diferentes alternativas para conseguir los resultados más ventajosos con el menor coste posible.

Es decir la importancia del trabajo de Ravenstein (1889) estriba en que es el primero en plantear con argumentos teóricos y un enfoque práctico la teoría de la migración. En su explicación argumenta razones sobre el fenómeno migratorio tanto de origen como destino, es decir, que describe las principales causas de la expulsión y razones de atracción en el sitio de acogida o de llegada.

Este autor en su enfoque explica bajo leyes algunos principios, el primero se refiere a la relación inversa entre migración y distancia. De igual manera relaciona que los emigrantes de grandes distancias tienen una alta preferencia por los lugares donde se establecen los grandes centros industriales y comerciales.

Por otra parte podemos visualizar la migración por etapas, este procedimiento consiste en moverse del campo a la ciudad y de la ciudad pequeña a la de mayor crecimiento económico y bienestar dentro de un país.

Agregando a lo anterior se suma la corriente y contracorriente del flujo migratorio, se explica en el sentido de que cada flujo migratorio es compensado con otro en sentido contrario.

Además las diferencias urbano-rurales en la propensión a migrar. Los habitantes de las zonas rurales tienen una mayor propensión a emigrar que los nativos de las grandes ciudades.

También la tecnología y comunicaciones, ya que en la medida que avanza la tecnología y comunicaciones se facilitan los procesos de la migración y se acelera el volumen de emigrados en la unidad de tiempo.

Por último mencionaremos al predominio del motivo económico sobre los demás motivos. Este argumento es retomado por los neoclásicos. Ravenstein (1889, p.286) afirma que “Las leyes malas u opresivas, los impuestos elevados, un clima poco atractivo, un entorno social desagradable e incluso la coacción (comercio de esclavos, deportación) han producido y siguen produciendo corrientes de migración, pero ninguna de estas corrientes se puede comparar en volumen con las que surgen del deseo inherente de la mayoría de los hombres de prosperar en el aspecto material” (Walteros, La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, Una mirada actual, 2010). Es precisamente este la causa económica que se desarrollara con mayor énfasis el análisis de este estudio.

## **4.2 Teoría Neoclásica**

La Teoría Neoclásica de la migración, es sin duda una de las más influyentes de las producidas hasta la fecha. Esta teoría se origina con Ravenstein, a partir de su obra “Las leyes de las migraciones”, y que de acuerdo a Durand y Massey (2003), en ella se destacan los distintos motivos que propician la migración, pero que ninguno es más fuerte que el deseo de la población por mejorar sus condiciones de vida. Además de “la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y las diferencias salariales” (Arango, La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra, 2003) que se dan de un lugar a otro o entre los países de origen y destino. Según este enfoque los flujos migratorios son causados por las diferencias en las tasas de salarios entre países. De no existir tales diferencias no habría razón para que se produjeran flujos de migrantes laborales internacionales.

En la segunda mitad del siglo XX la teoría neoclásica tiene un papel fundamental en el estudio de las migraciones, al aplicar sus principios a los factores del trabajo, partiendo de dos presupuestos. El primero es que el hombre es sedentario por naturaleza, por razones económicas; y el segundo es que en su decisión de emigrar el sujeto actúa en forma racional para maximizar las ventajas del proceso.

De acuerdo con la teoría neoclásica, las migraciones internacionales obedecen a decisiones individuales sobre costo-beneficio adoptadas para maximizar la renta, es decir, por diferencias entre las tasas salariales entre el país de origen y el país de destino. Los flujos laborales van de países de bajos salarios a países de salarios altos.

Como resultado, la migración ejerce una presión a la baja sobre los salarios de los países de destino y una presión a la alza en los países emisores hasta que se alcanza el equilibrio. En este sentido, la tasa de emigración se eleva cuando la disparidad salarial crece. Unido al paradigma funcionalista en sociología, y al pensamiento económico neoclásico, la teoría neoclásica entiende la sociedad y la economía capitalista como sistemas auto regulados que mantienen un equilibrio constante entre sus partes. (Massey, 1998)

Es decir la teoría neoclásica argumenta que las migraciones son el resultante de la desigual distribución del trabajo y capital. En algunos países el factor trabajo es escaso en relación con el capital y por consiguiente, su precio es elevado, mientras que en otros países ocurre lo contrario. (Arango, La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra, 2003)

Durand y Massey (2003) deducen que los flujos migratorios entre un país y otro, son una consecuencia lógica producto de los diferentes niveles de oferta y demanda en el mercado de trabajo que presentan las distintas regiones. Esto como consecuencia de las diferencias salariales entre los países de origen y de destino, no importando los costos del viaje, ni la dificultad de adaptación a las nuevas culturas, ni la forma de trabajo, la esperanza y el deseo de superación es lo primero.

El modelo neoclásico parte de una serie de presupuestos que muchos economistas han corregido para hacerlo más realista, pero que en conjunto han sido muy criticados. Son los nombrados en los posteriores párrafos.

En primer lugar, se presupone que los trabajadores tratan de maximizar sus ganancias y no parece haber ningún argumento para criticar esto. En segundo lugar se piensa que los trabajadores tienen un conocimiento perfecto de las posibilidades de empleo y salarios. El realismo de este presupuesto es más que discutible en cuanto a que no todos los segmentos de los trabajadores tienen un conocimiento igual porque este conocimiento depende de las redes de relaciones y de los flujos migratorios anteriores, y por ello parece que hay que renunciar al presupuesto de la perfecta información. El presupuesto tercero estipula que no existen barreras ni sociales ni económicas a la movilidad del trabajo, lo cual va en contra de lo que se conoce a simple vista. En cuarto lugar se supone que los trabajadores son homogéneos con respecto a las cualificaciones, habilidades y gustos, lo cual tampoco parece realista si se tiene en cuenta la especialización en el trabajo y las diferencias en entrenamiento, habilidades, etc. El punto de vista neoclásico ha sido criticado no solo porque ignora la heterogeneidad del trabajo sino también por reducir el trabajo y el capital a elementos puramente abstractos que se pueden substituir mutuamente. En quinto lugar, como se menciona anteriormente, el modelo implica un sistema que se mueve hacia el equilibrio y desde este punto la migración internacional funciona de hecho como un mecanismo que lleva al equilibrio en cuanto a que moviliza el trabajo desde las zonas más improductivas a las más productivas, de tal manera que el “output” agregado aumenta (Thomas, 1973).

En contra de esto, algunos autores han subrayado que lo que ocurre en los procesos migratorios es precisamente todo lo contrario en cuanto a que las regiones más deprimidas tienden a perder los segmentos de la población que están mejor educados y son más jóvenes, y por ello la reducción del desempleo que esto trae consigo es un fenómeno de corta duración que a la larga se resuelve en más desempleo. (Veiga, 2005)

Incluso la idea básica de que los inmigrantes tienden a maximizar el salario o los recursos no parece totalmente clara, especialmente con respecto a lo que recursos significa. Se puede afirmar, como han hecho algunos geógrafos, que los migrantes están influidos por la “utilidad del lugar” que se define como la atracción que un lugar o espacio lo ofrece para algún individuo. Algo bastante parecido a esto es lo que quiere decir Saskis Sassen (1995, pág. 13) cuando afirma que *“el emigrante potencial no parece responder a la información acerca de la remuneración relativa en el lugar de destino, como estipula Borjas, sino a una información basada en un espacio específico sobre trabajos*

*específicos, lo más seguro es que se trate de trabajos dentro de un mercado local específico”.*

Ahora bien, si se quiere resumir la teoría económica neoclásica tomando como asunción básica el punto de vista de Harris y Todaro (1970), se puede decir que la migración se explica en base a desequilibrios en los mercados de trabajos de los diferentes países o regiones.

Años después del origen de la Teoría Neoclásica, Todaro (1989), en su estudio “Economic Development in the Third World”, sostiene que los actores, como seres racionales e individuales, deciden emigrar debido a un cálculo de costo-beneficio que los lleva a esperar ingresos netos positivos, por lo general monetarios, como resultado de la opción migratoria, supuesto que justifica para los migrantes, correr todos los riesgos que implica moverse de un territorio a otro, aún desconocido y a cualquier parte del mundo.

George Borjas (1989), da continuidad a tal argumento afirmando que un migrante internacional se traslada a cualquier zona o lugar, que espera que los rendimientos netos sean mayores, coincidiendo así con la afirmación que hace Todaro. No importa cuáles sean las consecuencias, si estos saldos netos, sean económicos o sociales de los que habla Borjas, son favorables para las familias de estos migrantes. Concluyen su análisis diciendo, *“que el mercado de inmigración distribuye a estos individuos de manera no aleatoria en los países receptores”* (Borjas, 1989, pág. 461). De manera personal, él o los individuos emigrantes, por decisión personal, buscan el mejor país, que les proporcione lo que en el lugar de origen no han podido encontrar.

En este sentido la teoría neoclásica se relaciona con la perspectiva macro estructural, ya que este enfoque brinda primacía a las relaciones entre países más que entre individuos, como organizadoras de los procesos migratorios, es decir el proceso migratorio es considerado como el resultante de desigualdades socio espaciales que se reproducen sistemáticamente (Veiga, 2005). La economía de mercado que siempre ha tenido un carácter internacional “mercantiliza” los medios de producción, establece flujos de capital y mercancías y crea las condiciones ideológicas que traen consigo como resultado la existencia de migrantes potenciales (Portes y Walton, 1981). Según Portes (1978), la emigración de trabajo, como otros intercambios, no ocurre como un proceso externo entre dos entidades separadas sino como parte de la dinámica interna del sistema capitalista. El

desarrollo capitalista desplaza a la gente de sus sistemas tradicionales de vida que son forzados a moverse desde su lugar de origen.

Por otro lado es importante mencionar que la teoría neoclásica es también considerada como micro estructural, en cuanto a que el único agente reconocido en el modelo, es el individuo y los procesos sociales son vistos como agregados de acciones individuales. La base de este planteamiento está en el individualismo metodológico extremo. (Veiga, 2005)

A nivel micro, además se supone que la migración es una conducta individual que se decide según criterios de racionalidad económica. Es decir, el individuo decide migrar porque un cálculo costo- beneficio le permite concluir que un traslado internacional implicará mayores beneficios monetarios, que los que ya tiene. De esta manera, esa historia de la movilidad poblacional que ha tenido la humanidad y la cual se ha perpetuado en todos los rincones del mundo, se debe a ese deseo del ser humano por mejorar su calidad de vida propia y la de su familia, buscando la maximización de su fuerza de trabajo, y en donde los rendimientos de su salario sean saldos positivos en sus ingresos.

Dicho de otro modo la apreciación micro económica, de acuerdo a Castles y Millar (2004) argumentan que la teoría neoclásica supone que los individuos buscan el país de residencia que maximice su bienestar, la búsqueda se restringe por los recursos financieros individuales, por las reglas de inmigración impuestas por los países anfitriones en competencia y por las reglas de emigración de los países de salida, además de las decisiones personales de los actores como seres pensantes, que deciden trasladarse de un lugar otro, en donde sean más productivos y mejor remunerados.

La distinción entre estos dos puntos de vista es bastante antigua en la ciencia social. El antropólogo Clyde Mitchell publicó en 1959 un artículo en donde distinguía entre la “tasa” y la “incidencia” de la migración. La “tasa” de la migración se refería a los aspectos estructurales de una situación histórica que forman las condiciones necesarias para la migración y que representan el entorno macro estructural en el que la migración tiene lugar. La “incidencia” de la migración se refiere al nivel micro estructural del que se mueve o se queda, en donde se tiene en cuenta los procesos que se originan en la decisión individual de migrar. Hay autores como Portes (1997) que afirman que es imposible integrar las teorías “macro y micro”, sin embargo otros autores como Clark y Dear (1984), han establecido lazos de consistencia entre ambos puntos de vista, donde las “teorías de

nivel medio” pueden ser fundamental para relacionar lo concreto con lo abstracto permitiendo conectar ambos niveles de análisis. Este enfoque será desarrollado con más detalle a través de las próximas teorías respecto del fenómeno migratorio

En síntesis lo que se ha querido explicar han sido los diferentes niveles de análisis del proceso migratorio incluidos en la Teoría Neoclásica, los determinantes de carácter micro y macro y como estos factores se relacionan con la realidad del fenómeno.

### **4.3 Teoría de los factores Push–Pull**

La teoría neoclásica dio como resultado la conocida teoría del Push – Pull, de la cual se desprende el modelo explicativo migratorio de mayor impacto sobre la comunidad científica. Es un modelo que se basa en una serie de elementos asociados tanto al lugar de origen como al lugar de destino. En principio existen una serie de factores que empujan (push) a abandonarlo al compararlo con las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, las que ejercen una fuerza de atracción (pull), generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (push) y atracción (pull). (Massey, 1998)

Entre los factores de expulsión se encuentran una elevada presión demográfica, falta de acceso a la tierra, bajos salarios, bajos niveles de vida, falta de libertades políticas, represión, etc. Por el contrario, factores de atracción, asociados al potencial lugar de destino, serían los contrarios. Las personas hacen una gran inversión representada en los costos del viaje y en su mantenimiento en el destino mientras consiguen trabajo, hacen esfuerzos necesarios para aprender una nueva lengua, para adaptarse al nuevo mercado laboral, y para sobrellevar el dolor emocional por el desprendimiento de sus conexiones afectivas con el lugar de origen. (Massey, 1998)

Este modelo destaca las motivaciones personales de los migrantes que, tras una evaluación de los costos y beneficios que supone la migración, optarán por la alternativa más ventajosa. La decisión de emigrar se analiza a partir de una racionalidad instrumental que induce a elegir libremente entre las oportunidades que ofrece el mercado dentro y fuera del país. Desde esta perspectiva, las migraciones se consideran funcionales, al contribuir al equilibrio del sistema, y rentables tanto para los países como para los migrantes (Massey Douglas S, 1998). La migración internacional se conceptúa como una forma de inversión en capital humano. Así las personas hacen una inversión en dinero

que luego esperan recuperar, escogen ir a donde pueden conseguir empleo de acuerdo a sus habilidades, y de esta forma maximizar sus ingresos. Como resultado de este movimiento poblacional, la oferta de trabajo disminuye y los salarios aumentan en los países con capital escaso, mientras que en los más ricos la oferta aumenta y los salarios caen, lo que conduce a un equilibrio. (Massey, 1998).

Las críticas hacia este modelo se centran en su ahistoricidad e individualismo, así como en no tener en cuenta el entorno social y político que limitan la acción de los sujetos. Además, de acuerdo con este modelo sería la gente más pobre de los países menos desarrollados la que emigra, y la realidad muestra que no son los más pobres los que emigran, sino personas de clase media. El modelo push-pull no explica, por qué los migrantes eligen unos destinos y no otros, y no tiene en cuenta que las migraciones no son individuales, sino sociales. (Blanco, 2000)

#### **4.4 Teorías con perspectiva histórica estructural**

A finales de los sesenta del siglo pasado y como contestación al modelo anterior, se desarrolló un conjunto de teorías que, aún presentando importantes divergencias entre sí, van a coincidir en sus premisas básicas: teoría del mercado de trabajo fragmentado, teoría marxista de la acumulación capitalista y la teoría del sistema mundial; teorías que se nutren del pensamiento neo marxista. Para estas proposiciones los movimientos migratorios forman parte no de una etapa histórica coyuntural, sino estructural. En su base está la división internacional del trabajo que resulta de un régimen de intercambio desigual entre las economías de los países, según el sector al que pertenezcan centro, semi periferia o periferia, del sistema capitalista mundial. (Blanco, 2000)

Mientras que la teoría neoclásica considera la realidad social como un orden que tiende al equilibrio, para las teorías con perspectiva histórico estructural éste es el escenario de la lucha entre los diversos sectores sociales con intereses contrapuestos. Estas teorías se encuadran, por lo tanto, dentro de la vertiente teórica que analiza la realidad desde la óptica de la desigualdad, la explotación y el conflicto. (Criado, 2001)

El enfoque histórico-estructural, que se circunscribe en el esquema de las explicaciones macro teóricas, sostiene que el cambio social, incluyendo la migración, es un proceso que se encuentra determinado por factores externos a éste. Para los autores que sostienen

este punto de vista, la migración constituye un fenómeno estructural (en tanto que forma parte de procesos mayores de industrialización, urbanización y producción en el campo) e histórico (puesto que las circunstancias históricas en que se produce le imprimen modalidades particulares) (Guzmán, 2012). Es decir, la presencia del individuo está situada en una posición secundaria respecto a la totalidad social de la que forma parte y, por tanto, sus motivaciones para migrar están condicionadas y supeditadas a la magnitud de las peculiaridades históricas en que aquélla se ha formado y desarrollado. La dinámica de lo social, en este modelo, determina su decisión de migrar.

A continuación se desarrollan las teorías de carácter histórico estructural con más detalle, para introducirnos de lleno en la temática, poder comprenderlas y empaparnos de los diferentes enfoques, sus aportes y sus críticas.

#### **4.4.1 Teoría del mercado de trabajo fragmentado**

Para la teoría del mercado de trabajo fragmentado, con Michael Piore a la cabeza, de acuerdo a Massey (1998), la migración está impulsada por la demanda y se construye en el seno de la estructura económica de las sociedades avanzadas. En el capitalismo moderno el mercado de trabajo es desigual, donde existen dos sectores. Un sector primario que ofrece estabilidad, remuneración alta, beneficios generosos y buenas condiciones laborales; y un sector secundario que por el contrario, se caracteriza por inestabilidad, remuneración baja, beneficios limitados y condiciones de trabajo desagradables o peligrosas.

Las sociedades desarrolladas carecen de una cantidad suficiente de trabajadores dispuestos a emplearse en el sector secundario, dadas las características que éste presenta, lo que conlleva a que los empleadores tengan que contratar inmigrantes para que ocupen estos puestos que son rechazados por los nativos. Así, los factores asociados a las sociedades emisoras y la elección racional y libre de los sujetos no son los factores causales de la migración, sino que más bien se trata de una necesidad estructural de las sociedades receptoras. (Massey Douglas S, 1998, págs. 189-264)

En Piore, citado por Massey (1998) dice; la necesidad de mano de obra proveniente de las sociedades menos desarrolladas se fundamenta en cuatro características estructurales de las economías más avanzadas. Primeramente se hace referencia

respecto de la “Inflación estructural”, aludiendo que ante la imposibilidad de incrementar los salarios, por la presión de una jerarquía socio laboral, los empresarios ven en los trabajadores inmigrantes una alternativa para cubrir sus necesidades con bajos costos; Seguidamente se hace alusión a “Problemas motivacionales”, más allá de la retribución económica, los trabajadores nativos de las sociedades avanzadas buscan un status social importante; los trabajadores inmigrantes en cambio, desempeñan un puesto de trabajo a cambio de un salario exclusivamente, sus motivaciones son otras y diferentes a la de los trabajadores nativos. De hecho, para muchos de ellos tener un trabajo remunerado en un país extranjero supone renta y status en el propio; Eventualmente se suma al análisis el “Dualismo económico”, mientras que el capital es un factor fijo de producción, el trabajo es un factor variable cuyos costos de infrautilización (desempleo) recaen sobre el propio trabajador. Por lo tanto, ante situaciones adversas, el empresario buscará optimizar los recursos económicos antes que los laborales, optimizará el capital invertido en aspectos más básicos de la producción e implementará estrategias productivas que tiendan a la optimización de los recursos humanos de acuerdo a los segmentos primarios y secundarios del mercado de trabajo. El segmento secundario, por ser inestable, sufre las consecuencias de las fluctuaciones propias de los ciclos económicos. El segmento primario goza de estabilidad; y finalmente “La demografía de la fuerza de trabajo”.

Las anteriores características estructurales generan una clara y permanente demanda de trabajadores extranjeros por parte de las economías receptoras. Tres acontecimientos socio demográficos han influido en esta tendencia: la presión de las mujeres para una participación socio laboral más igualitaria, el incremento del número de divorcios que convierte muchos casos de trabajo femenino en el único ingreso para el sustento familiar, y la disminución del número de nacimientos que junto con las mayores expectativas educativas, eliminan una buena porción de trabajo juvenil. (Massey, 1998)

En síntesis podemos argumentar bajo esta perspectiva que las migraciones ocurren porque son demandadas por las estructuras económicas de cada Estado. Es decir que se generan por factores de atracción en los países receptores, como la demanda de los bajos salarios, generándose una segmentación de los mercados del trabajo.

La demanda permanente de mano de obra extranjera se debe a que los trabajadores de las sociedades industrializadas no quieren realizar ciertas actividades por ser mal remuneradas, inestables, peligrosas, no cualificadas, degradantes y ofrecen nulas posibilidades de ascenso.

La crítica que se le hace a este enfoque es fundamentar su exposición teórica en que la migración internacional es causada por la demanda de trabajo permanente, esto impulsa a creer que cada emigrante tiene un trabajo asignado, lo que en la práctica no acontece; además, los trabajadores que viajan con contratos de trabajo son una fracción muy pequeña, comparada con el grueso de la fuerza emigrante. (Walteros, La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, Una mirada actual, 2010)

#### **4.4.2 Teoría marxista de la acumulación capitalista**

Para la teoría marxista de la acumulación capitalista, “*el trabajo dual debilita a la clase obrera al dividirla en dos subestratos*”, *el de los nativos y el de los foráneos, lo cual reporta beneficios al sistema capitalista mundial*. (Massey Douglas S, 1998, págs. 189-264) Por lo tanto, la migración es un fenómeno de clase, producto del desarrollo desigual entre las economías centrales y las economías periféricas. De esta manera las migraciones laborales internacionales se deben por una parte, al desarrollo desigual de la economía capitalista avanzada, y por otra parte, a la explotación imperialista que ésta hace del Tercer Mundo. En ambos casos la revolución industrial ha destruido los sistemas de producción tradicionales, y al mismo tiempo ha propiciado una explosión demográfica al reducir drásticamente los índices de mortalidad. Por ello para entender las migraciones es necesario estudiar las causas del subdesarrollo en el mundo contemporáneo. Sub desarrollo y desarrollo no son etapas dentro de una evolución lineal o predestinada, sino los dos polos de una relación de desigualdad y subordinación. (Romero, 2003) En este marco las migraciones son vistas como flujos de una mercancía clave, la mano de obra o fuerza de trabajo, desde los países y regiones dependientes hacia los países y regiones centrales y dominantes. Los países periféricos exportan materias primas y mano de obra. Las migraciones no proceden de todas partes, sino en su mayoría de ciertas áreas y localidades. Tampoco se asientan en cualquier sitio, sino preferentemente en regiones de las sociedades de inmigración concretas y, dentro de ellas, en ciudades determinadas. (Romero, 2003)

Es por lo anterior, que lejos de ser el fruto de la suma de decisiones individuales, la migración obedece a las divergencias estructurales y resulta de las relaciones de

explotación impuestas desde el exterior. La unidad de análisis no son ya los individuos, sino la misma corriente migratoria. (Massey Douglas S, 1998)

#### **4.4.3 Teoría del Sistema Mundial o de la Dependencia**

Como mencionamos anteriormente en contra respuesta respecto de la perspectiva Micro, surge la perspectiva Macro o Agregada, es una perspectiva teórica que se relaciona con estudios cuyo objetivo es explicar el comportamiento migratorio agregado, apoyándose en estimaciones y relaciones estadísticas de variables relacionadas con el entorno físico y socioeconómico de la población. (León, 2005)

Para introducir otro punto de vista, según Ubaldo Martínez (2005) se puede designar como “macro” al punto de vista sistémico o del análisis de los procesos migratorios. El insistía en las interrelaciones entre origen y destino a través de los flujos de información, contactos personales y redes sociales, y también trataba de analizar como estas relaciones mutuas influían en el destino de los flujos migratorios.

El análisis sistémico da primacía a las relaciones entre países mas que entre individuos, como organizadora de los procesos migratorios y, por ello se trata de un análisis que se enriquece con elementos de la teoría de la dependencia o como lo llamaba Wallerstein “Teoría del Sistema Mundial” y se presenta como una teoría macro de gran poder explicativo. El proceso migratorio no es considerado como resultante de un conjunto de individuos que llevan a cabo las elecciones racionales sino como resultante de desigualdades socio espaciales que se reproducen sistemáticamente. (Veiga, 2005)

La economía de mercado que siempre ha tenido un carácter internacional mercantiliza los medios de producción, establece flujos de capital y mercancías y crea condiciones ideológicas que traen como resultado la existencia de migrantes potenciales (J, Portes A y Wallton, 1981). Según Portes (1978), la emigración del trabajo, como otros intercambios, no ocurre como un proceso externo entre dos entidades separadas sino como parte de la dinámica interna del sistema capitalista. El desarrollo capitalista desplaza a la gente de sus sistemas tradicionales de vida que son forzados a moverse de su lugar de origen.

La teoría del sistema mundial sostiene que la migración se deriva directamente de la globalización de la economía de mercado. La expansión capitalista desde las naciones

centrales de Europa, Estados Unidos, Oceanía y Japón, y la penetración de las relaciones de mercado en el mundo desarrollado y en el antiguo mundo comunista, conllevan a la quiebra y transformación de los patrones no capitalistas de organización social y económica. En el proceso de penetración del mercado, grandes cantidades de personas como agricultores, artesanos y empleados de industrias de propiedad estatal, son desplazadas de modos de vida seguros, lo que crea una población móvil y proclive a migrar, tanto dentro como fuera del país. (Massey Douglas S, 1998)

Ante el deseo de riqueza y altas ganancias, las empresas capitalistas de países centrales, buscan materias primas y fuerza laboral barata en los países de la periferia, que generalmente son los más pobres. En el pasado, esta penetración se hizo a través de regímenes coloniales, quienes administraron regiones pobres en beneficio de sus propios intereses económicos. Hoy, a través del neocolonialismo, las empresas multinacionales perpetúan el poder de las élites (Massey, 1998). La expansión del mercado en zonas cada vez más alejadas del globo se dirige y coordina a través de una cantidad relativamente pequeña de ciudades globales, que manejan los procesos de producción cada vez más descentralizados y dispersos. Las operaciones de trabajo se localizan en países con salarios bajos y los procesos intensivos de capital en áreas de salarios altos. Esta división geográfica del trabajo fue surgiendo poco a poco después de la Segunda Guerra Mundial, pero se aceleró después de 1973, cuando como consecuencia de la recesión y la inflación en las naciones capitalistas centrales, cayeron los márgenes de beneficio y se estancó la acumulación de capital. La globalización de la producción, a su vez, presionó a la baja de los salarios, de las condiciones de trabajo y de los niveles de empleo entre los trabajadores con bajos niveles de capacitación. Las migraciones, lejos de establecer un equilibrio, contribuyen a aumentar las desigualdades dejando al tercer mundo aún más indefenso para abordar su propio desarrollo y potenciando a los más poderosos al incrementar su mano de obra barata. (Massey, 1998)

El movimiento de los inmigrantes de un país a otro, hoy se facilita por el avance en el transporte y las comunicaciones, que surgen precisamente para conectar las ciudades globales con los centros de producción y los mercados de ultramar, así como por los vínculos culturales que se derivan de la penetración de los productos y las actitudes sociales de la cultura capitalista en las sociedades periféricas. (Massey Douglas S, 1998)

Uno de los aportes que se le reconoce a la teoría del sistema mundial o de la dependencia, es la correlación entre migraciones y desigualdad internacional, la

demostración de los importantes beneficios para el país receptor y la identificación de los efectos negativos para el emisor. Sin embargo, ello no la salva de ser criticada por el excesivo énfasis en las variables económicas, por concebir al inmigrante sólo como sujeto pasivo, por el poder que le atribuye al mercado, y por la escasa atención que presta a los procesos sociales que impulsan y reproducen las migraciones. Además, no tiene en cuenta la pluralidad de perfiles que se distinguen en las migraciones actuales, toda vez que centra su atención exclusivamente en lo económico. (Romero, 2003)

#### **4.5 Teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios**

Retomando la “micro estructura” y “macro estructura”, autores como Portes (1997) que afirman que es imposible integrar las teorías “macro y micro”. Aunque ambas perspectivas han sido parcialmente exitosas o han fracasado parcialmente, es por ello que es evidente que una postura metodológica que mezclara coherentemente lo micro con lo macro tendría mayores posibilidades de explicar la migración, que las que tiene cada una por sí sola (Golledge, 1980). Por lo tanto sería recomendable una perspectiva analítica que permitiera explorar con mayor profundidad y detalle la interacción entre la agencia humana y la estructura social.

Es por esto que surgen las “teorías de nivel medio” puede ser fundamental relacionar el nivel medio de la apariencia con las estructuras sociales que están por debajo y así crear un marco en el que se pueda pasar de lo abstracto a lo concreto y volver a lo abstracto. Parece importante concentrarse en algunos aspectos de esta teoría “de nivel medio” o “meso nivel” que puede permitir conectar el nivel “micro” y el “macro”.

Estas teorías reafirman que ahí donde los estudios holísticos no alcanzan a llegar, aparecen como necesarias las historias de vida, la singularidad de los procesos que den cuenta de las representaciones de lo real, lo imaginario y lo simbólico. (Piastra, 2008)

Este grupo de teorías centran sus explicaciones en el proceso de perdurabilidad de las migraciones, entendidas bajo su dimensión social y colectiva, una vez que el proceso migratorio ha iniciado. Al respecto se diferencian dos posiciones, la primera se refiere a asociar la perdurabilidad o cese de las migraciones al propio proyecto migratorio y la segunda a entenderlo como un proceso flexible y dinámico en el que pueden irrumpir factores novedosos que modifiquen las expectativas individuales iniciales. (Blanco, 2000)

En la primera posición se encuentran las teorías ligadas al proyecto migratorio, las cuales se dedican a esclarecer la duración temporal o definitiva de los movimientos migratorios. Aquí se encuentran las teorías de orientación americana y las de orientación europea. Para las primeras, la migración es una experiencia fundamental en la vida de las personas, por lo tanto tiene un carácter definitivo, el retorno es considerado un residuo de experiencias individuales de fracaso. Para las segundas, la migración es un elemento transitorio en la biografía personal asociada a la búsqueda de objetivos concretos que permitan mejorar su situación en su tierra de origen. El retorno es un éxito. (Blanco, 2000)

La segunda posición entiende que los desplazamientos se pueden generar por una variedad de razones, que pueden ser diferentes de las que los perpetúan a lo largo del tiempo y del espacio. Desde aquí se desprenden las teorías que desarrollaremos a continuación.

#### **4.5.1 Teoría de las redes sociales**

Para resolver el problema de la información, que es imperfecta y está distribuida de una manera absolutamente desigual entre los miembros de la sociedad, se ha propuesto la Teoría de Redes Migratorias y del Capital Social. Como con otras teorías, no se puede afirmar que ha sido creada “ad hoc” para explicar los procesos migratorios. En 1954 el antropólogo J. Barnes fue el primero que dijo que era posible analizar la sociedad como una red compleja de relaciones en que los individuos tienen lazos con otros individuos que no tienen porque estar relacionados entre sí. Este campo social se llamaba red y la imagen por detrás de este concepto es la de una serie de puntos unidos por líneas. Los puntos representan los individuos y las líneas las relaciones entre ellos. (Veiga, 2005)

De acuerdo con los antropólogos de Manchester que fueron los primeros que desarrollaron la teoría de las redes, un aspecto muy importante de las relaciones que se construyen las redes es la circulación a través de ellas de algunos elementos centrales para la vida social. El primero es la información, que ellos llamaban comunicación. Las relaciones son formas de contactos entre las personas y, por ello, formas de comunicación. Si la comunicación es uno de los elementos centrales que circulan a través de estas redes, se puede plantear el problema de la cuantificación de este elemento, y se puede está de acuerdo con Granovetter (1973), en que la información transmitida por los

lazos débiles es mayor que la que se trasmite por lazos fuertes. (Veiga, 2005) La razón está en que la gente relacionada a través de lazos fuertes vive en el mismo entorno social, en el cual la información se comparte, mientras que la gente relacionada con lazos débiles viven en entornos diferentes y por ellos la información que se trasmite es más novedosa.

También es más importante tener en cuenta las bases de la red de relaciones. Los lazos pueden estar basados en el parentesco, en la amistad o en el origen común de un área geográfica. (Massey, 1988)

Es decir, la teoría de las redes sociales, sostiene que tanto en la comunidad de origen como en la de destino, los migrantes acceden a una serie de redes sociales que influyen en la decisión de retornar o permanecer. La existencia de lazos (de parentesco, amistad...) pueden bajar los costos, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del desplazamiento. En la sociedad receptora el inmigrante establece nuevas relaciones sociales y familiares que en su momento valorará junto a las que dejó en su tierra. (León, 2005)

Casarse y tener hijos es un factor determinante para que la migración se convierta en definitiva, mientras que tener una familia en origen podrá presionar el retorno. Las conexiones a través de la red social, son una forma de capital social que las personas utilizan para acceder a un empleo con salario alto en el extranjero. (Massey, 1998) Es precisamente la inserción de las personas en las redes lo que ayuda a explicar el carácter duradero de las corrientes migratorias. (Joséf, 1998, págs. 43-74)

Un elemento fundamental dentro de esta meso- teoría es lo que llaman las redes sociales (Veiga, 2005). El concepto de redes de migración se remonta hacia 1918 y es utilizado por Thomas y Znaniecki (1984) para estudiar el campesino polaco en Europa y América. Las redes de migración son un conjunto de relaciones interpersonales que se dan entre emigrantes y los que retornan a su país de origen con familiares, compatriotas y amigos que aún residen en el país expulsor de migración. Los emigrantes con experiencia y arraigo transmiten información, proporcionan ayuda económica, alojamiento, comida, avituallamiento, les consiguen los primeros trabajos, y ofrecen apoyo de distintas maneras. Las formas de cooperación mediante redes reducen costos, disminuyen la incertidumbre y generan confianza. Este tejido social tiene la forma de un capital social que imprime demostración y va teniendo un efecto multiplicador, generando una

ampliación y perpetuación de la red. Las redes migratorias son un ejemplo de cooperación, tienen un efecto multiplicador, perpetúan y reducen la incertidumbre, generan confianza, se muestran como paradigmas a seguir y actúan como expresiones de capital social.

Según Flores y Rello (2003, p.209), “el capital social es la capacidad de acción colectiva que hace posible ciertos componentes sociales con el fin de obtener beneficios comunes”. Flores y Rello (2003) consideran que para poder tener una visión clara del concepto de capital social hay que ligarlo a tres componentes básicos. El primero es referente a las fuentes e infraestructura del capital social, el segundo a las acciones individuales y colectivas, como tercero y último punto son las consecuencias y resultados. Es importante resaltar que, aprovechando el clima de confianza, la posesión de información, pueden las redes de migración no solo aplicar condiciones de bienestar para sus congregados sino que también son aprovechadas para convertirse en un vulgar negocio. Dentro del ilegal negocio proliferan la estafa, los sobrepagos, el chantaje, el secuestro, la humillación, la extorsión y la explotación, forjándose de esta manera la trata de blancas y cobro de impuestos por jornada laboral a compatriotas por el hecho de indicarles el lugar de trabajo o subcontratarles a salarios irrisorios. Muchas veces se involucra al inmigrante en actividades delictivas sin su consentimiento y cuando el inmigrante se rebela ante estas situaciones pueden ocasionarle la muerte las redes delincuenciales. Un ejemplo de esto, es que para la movilidad los inmigrantes irregulares utilizan redes como los llamados coyotes, sistema que involucra alto riesgo para la vida de los emigrantes ante las condiciones adversas del viaje y las faltas de garantías. Por eso en el estudio de las redes de migración debe desentrañarse su lado bueno como el lado oscuro. (Walteros, La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, Una mirada actual, 2010)

#### **4.5.2 Teoría Institucional**

Por otra parte, la Teoría institucional (que construye su modelo de interpretación a partir del micro y meso análisis) establece que una vez que la migración internacional ha comenzado, instituciones privadas y organizaciones voluntarias surgen para satisfacer la demanda creada por la diferencia entre la gran cantidad de gente que intenta entrar a los países ricos y el límite de número de visas que esos países ordinariamente ofrecen. Esta

desproporción, asociada a las políticas de contención fronteriza, crea un espacio muy lucrativo para empresarios e instituciones dedicadas a promover el movimiento internacional, desarrollando con ello todo un mercado negro sobre la migración. No obstante, paralelo a la industria del contrabando, la venta de documentos ilegales y el pacto de matrimonios arreglados, existen grupos humanitarios que ayudan a los migrantes al proveerles servicios sociales, asistencia, asesoría legal para obtener papeles legítimos, convirtiéndose así en una especie de capital social que los migrantes obtienen para acceder a los mercados foráneos. (Guzmán, 2012)

Es decir que bajo esta perspectiva destaca el papel de las instituciones públicas o privadas dedicadas a ofrecer apoyo a población migrante. Las organizaciones humanitarias voluntarias también se establecen en países desarrollados para trabajar por los derechos y en procura de mejorar el tratamiento a los trabajadores inmigrantes, tanto legales como indocumentados. A medida que crecen los colectivos de inmigrantes, también crece el número de agencias en las sociedades receptoras, cuyo objetivo principal es ayudarlos, pues este crecimiento repercute sobre el mantenimiento de los flujos migratorios. (Massey, 1998)

#### **4.6 Migración y globalización**

En los siguientes párrafos describiremos las migraciones contemporáneas, es decir la nueva dinámica de los movimientos migratorios, además poner sobre el tapete el fenómeno migratorio en América Latina para concluir con una reflexión respecto de las teorías migratorias en el ámbito general.

Los flujos migratorios han adquirido distintas particularidades a partir de la década de 1970, al igual que los países de orígenes y destinos. Estos elementos son globalización, diversificación, aceleración y feminización de los flujos migratorios, el cual procederemos a detallar.

La globalización, genera consecuencias internacionales y nacionales/locales, ya que cada vez son menos las zonas del mundo que quedan al margen de las corrientes migratorias transnacionales. A este proceso se le agrega el componente de la diversificación de los flujos migratorios, ya que estos son de carácter heterogéneo en sus

causales, ya que existen refugiados de guerra, refugiados económicos, mano de obra barata, trabajadores altamente cualificados, estudiantes, directivos y empresarios.

Además coexisten flujos de asentamiento con movimientos temporales y migraciones circulares (con idas y vueltas sucesivas); grupos con estabilidad jurídica, con contratos y permisos de corto plazo, e irregulares; colectivos que emigran libremente junto a otros que están sujetos a redes de tráfico de personas, etcétera, provocándose un aceleración en cuanto al volumen de emigrantes, ya que se ha multiplicado durante las últimas décadas. Por último y muy importante destacamos la creciente feminización de los flujos migratorios, ya que a lo largo de la historia, las mujeres han estado presente en los movimientos migratorios, cada vez son más las que emigran solas, sea de forma independiente o poniendo en marcha la cadena migratoria (Miller, 1993).

Es incuestionable el crecimiento de los movimientos migratorios en el decenio de 1990, el cual se caracterizó por una migración mucho más variada, con nuevos tipos de migrantes, que van desde los altamente cualificados a los solicitantes de asilo, pasando por migrantes irregulares, temporales y en tránsito (Muñoz Jumilla, 2002).

En cuanto a los movimientos migratorios en América Latina, se encuentran marcados por la migración internacional, desde 1950, se empezó a dar un cambio importante en la orientación de los flujos migratorios, ya que pasa de ser un continente receptor, en la época de colonialismo y conquista, a ser un subcontinente emisor de migrantes.

En la década de 1970, con la crisis energética, se empezaron a ver afectadas las economías, este elemento influyó en la agudización de las oleadas migratorias, cuyo principal destino fue Estados Unidos. Este es un periodo de fuertes convulsiones políticas y sociales en América Latina con el desencadenamiento de movimientos armados en Centroamérica, las dictaduras militares en el cono sur y las guerrillas en otros lugares de la región. Estos movimientos dieron lugar también a desplazamientos de personas de sus lugares de origen (Muñoz Jumilla, 2002). Por otra parte las migraciones internas entre países de América Latina están marcadas por las condiciones de pobreza, desempleo y en algunos países, por guerras y conflictos armados.

La globalización y las limitaciones impuestas al traslado internacional de personas, la amalgama de crisis que coinciden al tiempo (política, del modelo productivo, cultural) (Criado, 2001) conforman el ámbito en el que hoy tienen cabida las migraciones. De allí que otra forma de entenderlas tiene que ver con el agravamiento de las divergencias en la

distribución internacional de la renta, por un lado, y por la evolución a sensu contrario de las tendencias demográficas Norte/ Sur, con sus consiguientes efectos en los mercados de trabajo por otro lado. (Abad, 2002) En consecuencia, su explicación implica tener en cuenta aspectos tanto de los países de salida como de los de llegada.

Desde los países de origen hay dos situaciones. La primera tiene que ver con la brecha que separa las estructuras demográficas y económicas, la cual cada vez se hace más amplia. Y la segunda hace referencia a la actual expansión del capitalismo global, de la mano de las grandes multinacionales, que están penetrando cada vez más en regiones periféricas en busca de tierras, materias primas, recursos naturales o mano de obra barata, mientras que al mismo tiempo regiones enteras quedan desconectadas de los circuitos mundiales. Con tal situación, estos países comienzan a sufrir una serie de efectos cuya consecuencia final será la movilización geográfica de grandes excedentes de población. (Abad, 2002)

En los países de destino existen factores de atracción, y al mismo tiempo se han hecho estructuralmente dependientes de la mano de obra extranjera. La realidad muestra que, aún en condiciones de desempleo, cada vez es más necesaria la mano de obra inmigrante, no sólo para cubrir puestos de trabajo de los que huyen trabajadores nacionales, sino también para mantener y garantizar sistema de bienestar como el de la Unión Europea. (Abad, 2002)

José Martínez de Pisón al referirse a la globalización, en lo relativo al tema de la migración, establece que un análisis de los aspectos económicos de la globalización pone al descubierto algunas de sus paradojas y, sobre todo, permite subrayar una de las causas del aumento de las migraciones. (Pisón, 2009) Ciertamente la mundialización económica es paradójica en la medida que, aún pretendiendo ser global, no es una mundialización total sino sectorial, puesto que todos los recursos y factores pueden moverse libremente tratando de optimizarse y maximizar sus ventajas, a excepción del factor trabajo, lo que refleja una contradicción en la denominada globalización económica.

La globalización económica se está construyendo sobre la base de una esquizofrenia fundamental, es decir la retirada de las barreras nacionales y la libertad de movimiento del capital está coincidiendo con una oleada de iniciativas políticas destinadas a proteger las fronteras y restringir la libertad de movimientos en los mercados internacionales de trabajo (...) Tanto en su génesis histórica como en su manifestación más reconocible, el

capitalismo global fue, y sigue siendo fundamentalmente un capitalismo financiero. (Abad, 2002)

La tendencia a la liberalización y mundialización de los mercados de mercancías y de capitales se muestra como un proceso inexorable, mas no ocurre lo mismo en lo que afecta al tercer factor productivo, el mercado de trabajo. Para la libre movilidad de la fuerza de trabajo existe un doble lenguaje, el de libre movilidad –libertad de contratación y despido– en los confines de los Estados nacionales del centro del sistema, y de reglamentación estricta y represiva de los flujos de trabajadores inmigrantes procedentes de la periferia. (Abad, 2002)

Con los trabajadores se está construyendo un tipo diferente de globalización. La lógica de la globalización económica presenta fundamentalmente dos rasgos, por un lado está abriendo paso a una nueva forma de relación capital / trabajo. Una relación que rompiendo los marcos nacionales y, de acuerdo con las necesidades de la economía global y la transnacionalización productiva, concibe y gestiona la fuerza de trabajo a escala mundial, pero la utiliza localmente. Por otro lado, la globalización está ahondando la dualización interna de los mercados de trabajo que, tanto en su estructura salarial como en sus condiciones laborales, se polariza cada vez más en torno a dos segmentos extremos; estas tendencias van unidas a la lógica globalizadora y que permiten comprender las nuevas migraciones con las actuales políticas de regulación de extranjería. La primera tendencia responde al por qué los gobiernos cierran genéricamente las fronteras y restringen los movimientos internacionales de trabajadores, y la segunda apunta al por qué las abren selectivamente y para determinados segmentos de trabajo. (Abad, 2002)

Sintetizando se observa que la globalización está generando desigualdades y desequilibrios traducidos en relaciones asimétricas y jerárquicas entre las culturas y los pueblos, y que las contradicciones que la caracterizan, explican en buena medida el fenómeno de los flujos migratorios actuales. Sin embargo, pese a las diversas teorías que intentan explicarlos y al gran cúmulo de estudios que sobre las migraciones se vienen realizando durante los últimos años, el grado de desarrollo teórico alcanzado responde parcialmente a la complejidad del tema, toda vez que las migraciones son transiciones espaciales y sociales a la vez, difíciles de precisar, sobre las que como se ve, hay ambigüedad a la hora de construir una definición, y también por su complejidad y la diversidad de factores que en dicho fenómeno intervienen.

Finalmente podemos argumentar que las teorías que analizamos en este capítulo postulan mecanismos causales que operan en diferentes niveles de agregación y que se suman unos con otros, es decir las diferentes explicaciones no son contradictorias entre sí. Es muy posible que los individuos hagan cálculos de costo- beneficio; que los grupos familiares traten de minimizar los riesgos y superar las barreras que se imponen al capital y al crédito; que tanto los individuos como grupos familiares recurran al capital social para facilitar los movimientos a escala internacional; que en el contexto socioeconómico dentro del cual se toman las decisiones de migrar esté determinado por fuerzas estructurales que funcionan tanto a los niveles internacionales y que, a su vez, se vea influenciado por la migración misma. Por lo tanto es conveniente tener una aproximación integral de los distintos planteamientos teóricos.

Las teorías sobre la migración internacional son demasiado jóvenes, en proceso de formación y están enfocadas en su mayoría a las causas y en menor medida a los efectos; de la misma forma poco se estudia sobre el potencial de migración de la población que no emigra y no es por falta de causas y deseos, sino más bien por impedimentos de política o por restricciones presupuestarias y falta de información; además, se recurre a generalizaciones extremas y a veces sin ninguna comprobación sobre la base de conceptos prestados de otras ciencias, tales como la teoría de sistemas y de redes, en las cuales se menciona la parte bondadosa y se exime la perversa. (Walteros, La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, Una mirada actual, 2010)

Las teorías sobre migración internacional con enfoques reduccionistas, ambiguos, delirantes, usando terminología, poco consistente, descriptiva, generalizante al extremo y a veces sin ninguna comprobación, no pueden ofrecer una explicación total sobre los procesos de la migración internacional, ya que las causales son de diversa naturaleza y se van modificando y creando una dinámica propia en el tiempo. (Arango, 2003)

Por lo tanto la relativa juventud de estas teorías como la profundización sobre las mismas, exige someterlas a prueba de fuego permanente, en donde la teoría debe ir acompañada de la comprobación empírica en sus diferentes escenarios.

## **CAPÍTULO II. PERCEPCIÓN, PROCESO DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN Y HABITABILIDAD**

### **1. Percepción y construcción del conocimiento**

La percepción, será visualizada como un elemento de la conciencia, por el cual observamos e internalizamos nuestra realidad, ha sido estudiado por las ciencias sociales desde una extensa gama, en donde, la epistemología ha sido fundamental a la hora de delimitar la configuración de la realidad humana y social por medio de la percepción.

A partir de esta perspectiva, es que se busca indagar de qué manera la población migrante da cuenta de sus condiciones de habitabilidad. La manera en que los sujetos interpreten el mundo, se ve determinado por los esquemas tipificados en la cultura que sesgan el campo perceptual para la interpretación acerca de sus condiciones de habitabilidad, es decir, las formas de percepción varían en contextos, individuos y experiencias, y dotan de significados lo que actualmente se configura como un lugar habitable. Para comprender esto debemos considerar además la ubicación espacial de la vivienda, la estructura social en la cual se encuentran los sujetos migrantes y el uso que se da a los espacios para habitar.

Entonces la percepción es la reproducción de lo conocido frente a un contexto emergente, es aquí donde se crea el nuevo escenario desde donde la población migrante recrea sus valores, costumbres y creencias, a la vez que construye nuevos conocimientos.

Para dar cuenta de estas percepciones se debe comprender la manera en que los sujetos, en este caso la población migrante, toman conocimiento de su realidad, mediatizado por la influencia que ejercen las estructuras sociales e ideológicas.

(Berger & Luckmann, 2012) Indican que la realidad cotidiana esta socialmente construida mediante la objetivación de ciertos patrones que son contruidos y negociados en nuestras prácticas diarias y para esto la comunicación o las operaciones lingüísticas, toma un rol preponderante –distinto para cada comunidad-.

Para las teorías constructivistas, lo que conocemos de la realidad tiene relación con un mundo externo que no puede ser objetivo, esto sería solo una pretensión hegemónica de un grupo social que busca legitimar su forma de entender la realidad, por sobre las otras. Por ejemplo, ser “estudiante”, ser “profesor”, ser “padre”, entre muchos otros o el “matrimonio” o el uso del “dinero” son contratos sociales que han sido contruidos y que

solo tienen sentido dentro de comunidades humanas específicas; dependen de la existencia de una comunidad que acuerda su veracidad y su uso. *“Por lo tanto, la objetividad es imposible, ya que todo conocimiento es relativo a la comunidad al cual pertenece”*. (Silva, 2013, pág. 14)

Ahora bien en el contexto en que se centra la presente investigación, las percepciones que han adquirido las y los pobladores migrantes respecto de sus condiciones de habitabilidad se ven determinados y mediatizados por procesos en los cuales se intensifican los contextos de inclusión o exclusión. La migración para estas personas es una respuesta a la exclusión que han sufrido desde sus propios territorios debido a desigualdades que ha traído consigo la modernidad, generando la destrucción de sus comunidades, bajo este contexto su construcción de conocimiento frente a la idea de la “vivienda” o la “habitabilidad” se ha visto modificada, ya que es en el seno de las comunidad en donde el lenguaje genera sentidos y representa lo que una comunidad específica comparte.

*“El lenguaje es el principal medio por el cual los humanos acumulan y comunican el conocimiento que ellos han construido de generación en generación”*. (Silva, 2013, pág. 13) Esta acumulación y traspaso de información mediante las continuas interacciones sociales en el lenguaje, construyen y reproducen la realidad. Así, para Berger y Luckmann los humanos crearían y reproducirían una realidad social compartida, la cual existe solamente como un producto de la actividad social humana.

Para Gergen, participar en el lenguaje y en la construcción de la realidad que éste propone; es participar en una forma de vida o en una tradición específica que reproduce un entendimiento específico de la realidad. *“Las formas que tenemos de referirnos y de conceptualizar la realidad no reflejan una realidad externa, sino que nuestra participación en ciertas comunidades de significado. Por lo tanto, el conocimiento no solo es relacional, sino que también es visto como un proceso histórico.”* (Silva, 2013, pág. 15)

Es por esto que el término habitabilidad debe ser visualizado desde un aspecto estructural o macro, ya que lleva consigo los requerimientos de la modernidad, las relaciones sociales de producción y la subjetividad de los sujetos según sus patrones de vida, expectativas familiares, territorialidad y otros aspectos que buscan establecer parámetros frente a lo conocido, como “aceptable” o “lo mínimo” en maneras de habitar, es decir este factor está relacionado con la construcción que los sujetos tienen de su realidad. Ahora

bien los estándares mínimos permiten, que las condiciones de habitabilidad garanticen aspectos tangibles e intangibles que aseguren una calidad de vida y satisfacción de necesidades de la población migrante, más allá de sus percepciones e historias entorno a la vivienda y su entorno.

Estas concepciones respecto de la habitabilidad se genera a través de la interacción con un otro, lo cual va configurando una cadena de procesos y acuerdos que crean un contexto en el que se desarrolla la comunicación, estos procesos históricos construidos por redes conversacionales, crean y recrean un realidad humana, permitiéndonos percibir lo cotidiano a través de lo conocido, o en contraposición a otros procesos históricos. Es entonces el proceso de complejidad social que acompaña a la modernidad, lo que nos permite comprender que lo conocido para el hombre no es unificado, es decir, nos permite que comprendamos al sujeto migrante.

Una condición fundamental de las redes conversacionales es su carácter autopoietico, este término acuñado por Luhmann para los estudios sociológicos, primeramente fue utilizado en el ámbito de la biología por Maturana, quien describe como los sistemas relacionados con el organismo logran existir por sí mismo de acuerdo a la función vital que cumplen o más bien una función circular, en donde las moléculas orgánicas forman redes de reacciones que producen a las moléculas de las que están integradas. (Rodriguez & Torres., 2003)

*“La característica más peculiar de un sistema autopoietico es que se levanta por sus propios cordones y se constituye como distinto del medio circundante a través de su propia dinámica, de tal manera que ambas cosas son inseparables”* (Maturana & Varela, 1984, pág. 28)

Esto hace referencia a la característica que tienen los sistemas de ser; auto-referentes como la capacidad de crearse a sí mismo y perpetuarse a través de una cadena de operaciones, esto no quiere decir que la reproducción autopoietica del sistema sea la repetición idéntica de lo mismo, es más bien la creación constante de nuevos elementos vinculados a los precedentes. Es decir, que se va construyendo y reconstruyendo a sí misma a partir de oposiciones. Por ejemplo frente a la vieja dicotomía sujeto- objeto de los postulados más tradicionales de las ciencias, se busca comprender los fenómenos sociales en donde el sujeto es reemplazado por la figura del observador -o quien percibe- y el objeto o lo observado -lo percibido- , a demás dejando de lado las concepciones

conductitas que caracterizaban al sujeto de manera pasiva, al simple hecho de dejarse impresionar por el objeto percibido.

*“El observador reconoce en esta teoría una posición más activa, conoce mediante esquemas de distinción, que ha incorporado autorreferencialmente y que le permiten establecer diferencias recibiendo, por tanto, noticias de diferencia. Observador y observado quedan, por consiguiente, integrados en el acto creativo del conocimiento, donde - sin embargo - permanece un punto ciego inmanente a toda observación: los esquemas de distinción utilizados por el observador”* (Rodríguez & Torres., 2003, págs. 107-108)

Ello implica que el conocimiento no es una representación del entorno en el sistema, sino que, al contrario, es la producción de construcciones propias, que no están estructuradas por el entorno pero que pueden simularlo. (Urteaga, 2010, pág. 304) A través de la interacción social, que configura la realidad para los sujetos.

*“Esto nos permite entender que una misma comunicación estimule pensamientos diferentes en distintos interlocutores. La comunicación no consiste en el traspaso de un determinado contenido de un emisor a un receptor, sino en la creación intersubjetiva de sentido, que delimita un sistema social”.* (Rodríguez & Torres., 2003, pág. 131)

Es decir que la función de la percepción es externalizar la conciencia hacia el mundo de lo social: *La comunicación va dejando puentes, va tendiendo conexiones con otras comunicaciones que permiten continuar la autopoiesis del sistema social”.* (Rodríguez & Torres., 2003, pág. 128)

Esto es posible en la medida en que interactuemos o dicho de otra manera a través de una percepción reflexiva o mutua, en donde la comunicación es trascendental no solo para contraponer distintas realidades complejas, sino también para reducir dicha complejidad a una realidad común.

La participación comunicativa hace posible la condensación de experiencias, mientras que el solo acto de informar discursivamente es incompleto, ya que no se pretende solo la acumulación de conocimientos, es más bien la compenetración de las realidad –disimiles o no-, en donde se llegue a dar cuenta como percibimos la realidad. Cabe decir que dicha realidad ha sido construida socialmente, a través de las interacciones cotidianas, por ende nada es real hasta que a través de la comunicación es creado.

## 1.1 Sociopoiésis de la realidad

De esta manera, la sociedad según Luhmann es un sistema autopoietico de las comunicaciones, que evoluciona de acuerdo a una construcción de lo que conocemos y conoceremos, configurado la conciencia, lo que esta nos permite percibir y recrear a través del lenguaje.

*“Solo en la comunicación de la sociedad se explica la emergencia de la una realidad, que siempre es social, aun que esta no pueda realizar ninguna operación y su comunicación no sea posible sin la conciencia”.* (Cathalifaud, 2004, pág. 281)

Suponen que un observador conoce a través de operaciones internas (percepción) y por lo tanto, no puede contactarse informativamente con el mundo exterior (distinción información y comunicación) ya que en la manera en que se conoce la realidad social esta mediada por la interacción o comunicación, por su lado la información no es una acción reciproca por tanto no es posible conocer el mundo desde allí.

Lo anteriormente expuesto responde a la fundición de las perspectivas construccionista de Berger y Luckmann y la teoría de sistemas autopoieticos de Luhmann, ya que la primera busca dilucidar como se construye el conocimiento, *“(…) donde dicho conocimiento, es una construcción de sus observadores, por medio del funcionamiento del sistema nervioso y del cerebro”* (Maturana, 1990) en (Arnold-Cathalifaud, 2013)

El constructivismo entonces adquirió sentido cuando sus premisas hicieron resonancia con los cambios que tuvo la sociedad, expuestos anteriormente como la diferenciación social, que refleja un tipo estructural de sociedad, que admite la coexistencia de variados tipos y niveles de objetividades/racionalidades para observar y describir la realidad.

*“Así, el conocimiento, en el sentido únicamente de construcción, se basa en un sistema cognoscente en cerradura operativa, que no puede mantener contactos informativos con el mundo circundante y para el cual todo lo que se construye, como conocimiento de la realidad, depende de su propia distinción entre auto referencia y referencia externa”* (Luhmann, 1999, pág. 136)

Ahora bien con el sentido que caracteriza esta investigación, y de acuerdo a los objetivos planteados, la habitabilidad será caracterizada primeramente sobre aspectos cuantitativos que permitan obtener datos duros acerca de las condiciones internas de la vivienda y así

comprender y situarnos en el espacio físico que envuelve el hábitat de la población migrante, posterior a esto serán los aspectos cualitativos de las condiciones de habitabilidad, los cuales nos brindarán las percepciones de la población migrante acerca de factores objetivos de la habitabilidad y que tienen relación tanto con la vivienda, como de su entorno, determinado esto, por los procesos de inclusión o exclusión en los cuales se encontraría la población migrante. Para esto es que se indagaran los conocimientos y experiencias que sitúan a los sujetos dentro del territorio y realidad social actual, serán entonces aspectos de carácter subjetivo, a través de discursos, los cuales nos darán a conocer las condiciones de habitabilidad.

Primero de producción material, luego de producción de conocimiento, y tercero como producción de significado.

## **2. Construcción de la noción inclusión/exclusión**

Guiándonos desde esta visión de la realidad es el lenguaje con su ilimitada capacidad generativa, no solo define sino también crea la realidad, es decir se nos presenta como un instrumento para conocer y analizar la realidad, siendo variados los conceptos los cuales rigen un marco conceptual que articulan los discursos, estos en la medida que la experiencia y el conocimiento de la realidad es socializado o comunicado, se profundiza en sus contenidos y complejidad.

Karsz (2004) establece dos condiciones como previas para la existencia de la exclusión: condiciones materiales y que estas estén organizadas en ciertas significaciones teóricas, clasificaciones administrativas, económicas y políticas. Desde esta perspectiva la exclusión es una construcción estructural, instaurada y avalada bajo la imposibilidad del sistema de responder a las especificidades adquiridas propias de la diferenciación funcional. Además bajo la construcción sociopoietica de la realidad, la condición de inclusión o exclusión, es una creación que solo al ser nombrada, se recrea y perpetua como real.

Para comprender como el proceso de producción y reproducción del sistema social y de la especie humana es desigual, debemos comprender en la manera en que los territorios fueron transformados en factores de concentración del capital y son ocupados con el fin de cumplir su funcionalidad dentro de la globalización, este proceso fue inserto en Latinoamérica durante las décadas de los ochenta y noventa. *“Las nuevas tecnologías,*

*que han propiciado cambios en las lógicas productivas y permitido el desarrollo de los transportes y las comunicaciones, han provocado una creciente densificación de flujos de productos, personas, capitales, tecnologías y conocimientos entre establecimientos, empresas, sectores y territorios que dan origen a la formación de redes muy complejas en el contexto de una economía cada vez más mundializada” (Toledo & Romero, 2006, pág. 14)*

Algunos efectos territoriales de esta modalidad de crecimiento económico para los países de nuestro continente han sido, por una parte, la marginación y exclusión de territorios y de su población.

La exclusión social surge a partir de contextos post industriales y de globalización, como forma de desigualdad y con claras muestras en las fracturas del tejido social, dicho concepto parte desde la especificación del trabajo.

Este concepto de exclusión se comienza a utilizar a fines de los 80', siendo utilizado como sinónimo de pobreza, siendo el primero más amplio pues denota mayor complejidad y problemas sociales como el desempleo, la inestabilidad familiar, bienestar etc. Y no solo temas de ingresos económicos, otra diferencia importante es que la pobreza se describe como un resultado ante ciertas condiciones dadas por el medio, la inclusión/exclusión focaliza su atención en los procesos que las perpetúan y sus causas.

*“Exclusión social puede ser entendida como una acumulación de procesos concluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política, y la sociedad, van dejando e “interiorizando” a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes” (Estivill, 2003, pág. 20)*

Así, la exclusión social no aludiría a una situación, sino a un proceso en el que los individuos van perdiendo el sentimiento de pertenencia a la sociedad a medida que aumenta su vulnerabilidad.

Tanto las definiciones de Joan Subirats como de Manuel Castells coinciden en resaltar la existencia de barreras o mecanismos que dificultan o impiden la inclusión social, es decir, aluden al componente estructural de la exclusión social

Uno de estos componentes estructurales son el territorio, Siguiendo a Raffestin (Montaña, Torres, Abraham, Torres, & Pastor, 2005), el territorio está marcado por el *poder*, construido por *actores* que, partiendo del espacio como materia prima, lo reproducen en territorializaciones y re territorializaciones sucesivas que expresan las relaciones o dinámicas de poder.

En este contexto, para el caso latinoamericano la exclusión territorial, es producto de la Globalización y aparece dada por la escasez de los territorios excluidos, de una buena base de recursos naturales y sociales. (Toledo & Romero, 2006)

Como consecuencia los territorios excluidos no presentan una concordancia entre su base de recursos y las relaciones socio-productivas y culturales, que conlleven al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población. Los territorios excluidos cuentan con una funcionalidad básica y mínima, que permite el asentamiento de población, dedicada a actividades de subsistencia y a algunos servicios públicos primarios.

Además, el término exclusión provoca la sensación de referirse a una sociedad que al parecer está dividida en dos: los que se encuentran afuera –los excluidos– y los que se localizan adentro –los incluidos–, como si no existieran matices de afiliación en función de los distintos niveles y escalas del orden y de la estructura social.

(Karsz, 2004)Profundiza aún más en su origen estructural, afirmar que no se trata de un efecto perverso del neoliberalismo sino de una de sus condiciones de funcionamiento.

Además (Tezanos J. F., 1999) considera que se trata de un concepto cuyo significado se define en términos de aquello de lo que se carece y que, por lo tanto, al formar parte de una polaridad conceptual, su comprensión solo es posible en función de su referente alternativo, es decir de la inclusión o integración social.

La noción de inserción aparece en Francia a finales de los años 70 y se aplica según (Alias & Sanchez, 2013)para referirse a las medidas que se adoptan para incorporar al mercado de trabajo al gran número de desempleados, generado por la crisis económica.

A falta de empleo, los permanentes usuarios del sistema político, acumulan falta de perspectivas entorno a la vivienda, de lazos sociales, de autoestima, debido al asistencialismo estatal y la necesidad de incorporar a la producción nueva mano de obra. Por lo tanto, el concepto de inserción necesita ser ampliado e ir más allá de la inserción en el mercado laboral, poniéndose entonces en uso un nuevo concepto, el de inclusión. Esto abarcaba los mecanismos de desarrollo humano, de reconstrucción de redes

sociales que faciliten la autonomía de los vulnerables (Lozano, 2004) (Subirats, Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española, 2004)

La implantación de nuevas políticas destinadas a la inclusión social como única respuesta desde las estructuras de poder pone de manifiesto la aceptación institucional de la “nueva pobreza”, la que se conoce como exclusión. Así se empezó a considerar “excluidos” a quienes permanecían en la pobreza sin incorporarse a la prosperidad general, por esa idea inicial de incapacidad personal o falta de voluntad de individuo para incorporarse a un progreso social generalizado había acaparado el significado de la palabra exclusión.

Ahora bien la exclusión no se ve como decíamos anteriormente a solo factores de carácter económico, y territorial, sino también socio culturalmente, esto se refiere a los procesos que dificultan o impiden la incorporación y participación de las personas y grupos en el que hacer y en la dinámica de la sociedad.

*“Entidades como la familia, los amigos, los vecinos, las organizaciones comunitarias y las instituciones reducen o amplifican el impacto de los procesos estructurales, a la vez que condicionan la forma en que los individuos logran su integración social”* (Espinoza, 1995) citado en (Uribe, 1998, pág. 32)

Por otra parte la exclusión social cultural implica la negación del otro en la vida cotidiana, la descalificación de determinados grupos de personas, percibidas y tratadas como inferiores.

Esto se refiere a que la exclusión social no acontece solamente al interior de las periferias, sino también desde el centro mismo de la organización social y este debe entenderse en contraste con la inclusión social que posibilita el acceso al sistema social hacia los distintos sistemas funcionales y “beneficios” que ofrece las instituciones, es decir que las personas que están dentro o fuera de los criterios de específicos de consideración social, a partir de los criterios de bienestar social que han sido utilizados las últimas cuatro décadas, de acuerdo a un conjunto de indicadores que se diseñan para tales efectos (condiciones mínimas de habitabilidad por ejemplo), se enmarcan en los segmentos marginados de la sociedad.

De acuerdo a lo postulado por (Mascareño, 2004) la distinción entre inclusión /exclusión debe ser reconfigurada para captar la alta complejidad de las relaciones que ella misma contiene cuando la sociedad moderna se diferencia funcional y contextualmente y para

esto se propone la siguiente revisión de los procesos de inclusión/exclusión desde una perspectiva actualizada:

- Autoinclusión/autoexclusión

En ella el individuo tienen la capacidad autónoma de elegir su inclusión o exclusión de alguna constelación social determinada, esto está estrechamente asociado con el nivel de ingreso ya que a mayores ingresos se tiene la opción de seleccionar espacios de habitación acordes con las expectativas de vida que se dispongan.

Solo los niveles de mayores ingresos de una determinada poblaciones tienen a su disposición el rango de selectividad; solo para ellos funciona la autoinclusión/autoexclusión.

Para los demás, siempre se trata de restricciones especialmente monetarias correlacionada con exclusión por discriminación que produce un entorno social de alta desigualdad y diferenciado en cuanto a niveles de acceso.

- Inclusión por riesgo/exclusión (por peligro)

Quien decide se mueve en un ambiente de selección, por lo que eventuales daños futuros constituyen un riesgo que pudo no tomarse. En cambio quien recibe las consecuencias (negativas) de esas decisiones y no ha participado de la decisión, se mueve en un entorno de necesidad, no puede optar por no sufrir las consecuencias, en tal caso, su exclusión del proceso de decisión; es un peligro propio causado por las decisiones de otros.

La decisión está relacionada con lo referido a la organización, cuyas consecuencias tienen altas posibilidades de generalización en la población (Rodriguez D. , 2004). En el caso de las sociedades modernas, las decisiones producen reacciones en cadena que se expanden en cadena y que resultan en un efecto común generalizado que afecta a grandes números de personas indeterminadas.

Uno de los modos más recurrentes en lo que esta modalidad inclusión/exclusión se presenta es en las políticas públicas, especialmente en aquellas decididas sobre la base de criterios técnicos sin mayor sensibilidad o participación de los potenciales afectados, en tales casos los afectados están plenamente excluidos de las posibilidades de decisión acerca de la política que les afecta o afectara, quedan por tanto sometidos y ante la

posibilidad de verse expuestos eventuales daños, los cuales se compensan con mecanismo y métodos para tratar dichos daños posiblemente producidos, es decir diseñan formas de inclusión compensatoria.

- Inclusión compensatoria.

El objetivo central es poner límites a la cadena de exclusión o suplementar medidas que reduzcan el daño. La oferta de inclusión compensatoria es más bien evitativa, es decir está destinada a no ampliar la cadena de exclusión antes que a favorecer ciclos virtuosos de inclusión. Evitar

Son las instituciones sociales (no solo públicas, sino también privadas y cuasi privadas) las que, frente a la monetarización de servicios que diferencia los accesos en función de ingresos, compensan las restricciones de selección con ofertas de inclusión (especialmente en ámbitos como el empleo, el consumo, la vivienda).

Para quien es el objetivo de inclusión compensatoria, el rango de opciones de inclusión nunca alza a ser aquel de la autoinclusión/autoexclusión. La inclusión compensatoria por tanto tiene como problema derivado la institucionalización de la desigualdad, hace aceptable que existan rango de selectividad diversos para personas en distintas posiciones de estratificación social, mientras unos seleccionan otros deben conformarse con una oferta institucional que apunta a condiciones mínimas de inclusión generalizada. No se pone en cuestión que el objetivo sea el mejoramiento de las condiciones de autoinclusión/autoexclusión de las personas. Siempre se presupone que los individuos deben estar originalmente incluidos para que tengan la capacidad de decidir por incluirse o excluirse.

Estas capacidades individuales de decisión (además de un entorno institucional que ofrezca alternativas de selección) que no están igualmente distribuidas en la población, sino estrechamente vinculadas a los niveles de educación e ingreso, implica a una reproducción de la desigualdad y, con ello, a un inclusión en la exclusión.

- Inclusión en la exclusión

Se puede hablar en este caso de la inclusión de una persona en alguna esfera institucional de la sociedad, pero en posición subordinada entre personas en principio iguales. Esto se refiere por tanto a una perpetuación de una situación de desigualdad

producida por las propias instituciones sociales, en tanto mantienen formas de estratificación que hacen aparecer como naturales.

En estos casos la semántica del mérito justifica situación de desigualdad institucionalizada o de inclusión en la exclusión haciendo omisión de las condiciones iniciales. Así, pareciera que los puntajes escolares reflejan capacidades personales, no un historial de situación de inclusión social que posibilita tales capacidades. Por otro lado la inclusión en la exclusión se transforma en un piso mínimo con él se pueden justificar logros políticos que no diferencian el grado en que derechos fundamentales son garantizados para toda la sociedad.

Es decir la inclusión en la exclusión constituye únicamente una superación del umbral de inclusión, pues bajo él está en condiciones de subinclusión.

- Subinclusión.

*“Se trata de una forma extrema de inclusión en la exclusión en tanto supone la ausencia de condiciones para ejercer derechos fundamentales”,* pero la necesidad de responder a un orden social que somete a las personas a todas las obligaciones establecidas (Mascareño, 2004, pág. 17)

Las personas en esta condición son para el Estado, siempre sospechosas de subvertir el orden social, por ello también están sometidas a un mayor control y represión.

Se puede decir que la subinclusión es la negación de la autonomía de los individuos, de su capacidad de decisión. En muchas ocasiones la preocupación central de las personas en situación de subinclusión es la mera subsistencia (refugiados, migrantes en zonas de guerra, perseguidos políticos, extrema pobreza). En estos casos de lo único que se dispone es del propio cuerpo (Luhmann, 2005), de su defensa o de su sobrevivencia.

Puesto que la subinclusión produce fuertes discriminaciones hacia quienes se encuentran en esta condición, no solo se limita a la accesibilidad universal a rendimientos institucionales, sino que también se constituyen zonas de exclusión territorializadas (favelas, poblaciones, barriadas) o grupos de exclusión definidos (mujeres, indígenas, gays, migrantes, etc.) impedidos del acceso a ciertos espacios. En ninguno de estos casos los derechos fundamentales traducidos en operaciones concretas de inclusión para todos esos grupos, pero ello no los excluye de obligatoriedad del derecho nacional o internacional. Se puede morir en pobreza pero no sobrevivir en ilegalidad.

Como es posible apreciar las variaciones estructurales que adoptan la distinción inclusión/exclusión cuando se enfrentan condiciones de alta complejidad social producida por esferas autónomas y trasnversalización contextual de relaciones sociales, hacen imposible observar cualquier problema de exclusión de manera binaria bajo la forma “o se está incluido o se está excluido”. Las situaciones estructurales son de mayor complejidad, e incluso de integración entre diversas formas de inclusión/exclusión.

La exclusión es una producción social causada por los mecanismos generales de la sociedad y por el funcionamiento de las instituciones, se vincula a los procesos del cambio en el mercado del trabajo, políticas sociales y sistemas de relaciones interpersonales.

(Sen, 2000): El aporte del enfoque de exclusión social es la influencia en lo práctico y en que centra su atención en las características relacionales de la población. Por un lado existen exclusiones constitutivas que son privaciones en sí mismas como no poder participar libremente de una comunidad y la exclusión instrumental o ciertas relaciones sociales que no son privaciones en sí mismas pero que llevan o pueden llevar a otras privaciones.

*“La existencia de exclusiones constituidas de manera estructural en el entramado social es analizado por el enfoque de interfaz que da cuenta de tipos y fuentes de discontinuidad y eslabonamiento social presente, y a identificar medios organizaciones y culturales para su reproducción o transformación”.* (Long, 1999)

Un factor relevante de estas relaciones que se funda en el orden social y el manejo de información y conocimiento desde un segmento de la población, lo cual perpetua la exclusión. Bajo este enfoque es el conocimiento, el que permite el control o facilitación del acceso.

De acuerdo con (Long, 1999): El conocimiento asume una especial significación al abarcar el intercambio (colaboración) o conflicto entre formas de conocimiento, creencias y valores “expertas” versus otras “informales” y luchas sobre su legitimización, segregación, y comunicación. Este énfasis tiene gran relevancia para nuestro análisis de los aportes del concepto de exclusión social, para entender la naturaleza de la privación a nivel local, los tipos de relación social que los actores establecen entre sí, y el proceso por medio de los cuales un grupo o actor excluye a otros.

Consideramos que un factor relevante y por el cual se establecen las relaciones que perpetúan la exclusión, es la dimensión del poder.

## 2.1 La dimensión del poder

La noción de poder responde a un contexto sociocultural moderno que Kalberg llama cultura de la competencia, en donde se analizan ciertas construcciones discursivas hegemónicas sobre el poder se han establecido como el sentido común, un proceso de naturalización histórica que ya no se reflexiona sobre el poder porque se considera que siempre ha sido así, la capacidad de controlar y dominar a otros. Este adversarialismo normativo, como él lo define, abarcaría el funcionamiento tanto de los sistemas económicos, políticos y jurídicos estableciendo el conflicto y su expresión institucional en la competencia, como él único métodos de interacción entre los sujetos.

Este discurso se centraría únicamente en las relaciones conflictivas entre las personas, definiendo el poder inherentemente como competitivo, expresado en el control de unos sobre otros. Esto tendría implicación social tales como la exclusión social. Este contexto de competitividad se reproduce en las esferas de la sociedad y se reproduce hacia los segmentos con menos capacidad de acceso al conocimiento, en detrimento de estos, este contexto socio cultural que las relaciones de poder establecen, son códigos culturales en el sistema de representación y discurso de los sistemas.

*“La misma frustración y statu quo que produce el sistema de partidos políticos moderno, por ejemplo, es producto de una concepción competitiva y adversaria del poder y de la democracia; las relaciones clientelares que prolongan este sistema a nivel de bases, produce más exclusión y erosión del capital social que un aumento en el bienestar integrar de la población” (Duhart, 2006, pág. 32)*

El cambio está entonces a nivel de construcción de nuevos conocimientos así como de los códigos culturales y sistemas de representación que privilegian ciertas construcciones discursivas por sobre otras, este análisis amplía nuestra discusión sobre el concepto de exclusión social a una dimensión bastante amplia ubicándola en el nivel de análisis socio cultural y de las relaciones sociales.

Una situación que presenta una distribución desigual del poder puede tener un destino muy diferente dependiendo si se presenta bajo una relación adversaria o mutualista de poder. Si se expresa en una cultura adversaria, claramente llevara a la una situación de dominación, profundizando la desigualdad.

Se pone acento entonces en la transformación y construcción de conocimientos y visiones del mundo de diversos actores sociales para la generación de un marco cultural más favorable a la superación de la desigualdad.

Por tanto, la definición, el análisis y la comprensión de la noción de exclusión social ha de plantearse en base a aquello de lo que el individuo/colectivo ha sido desposeído (desarrollo laboral y social, recursos económicos y personales, participación)

Los procesos de inclusión/exclusión pueden reproducirse y perpetuarse por medio de la construcción que hacen lo sujetos de su realidad y verse reflejadas en condiciones tanto materiales como intangibles En este apartado nos referiremos a una circunstancia que, parte de una necesidad básica como lo es la vivienda para la sociedad occidental o el hogar en términos de las relaciones primarias y que engloban condiciones objetivas como subjetivas de la habitabilidad, concepto por el cual se pueden perpetuar o no situación de vulnerabilidad, acrecentando la exclusión de un segmento de la población y que puede ser analizado a partir de el marco conceptual de cada sujetos entorno a factores estructurales, contextos sociales y/o la propia subjetividad.

### **3. Territorio y condiciones de habitabilidad**

Respecto de la habitabilidad existe una amplia gama de conceptualizaciones y normativas que buscar establecer los parámetros considerados óptimos respecto de un espacio físico habitable por seres humanos. En primer lugar, el resultado de un análisis diacrónico revela a la habitabilidad como un concepto evolutivo discontinuo, al mostrar que sus regulación ha sufrido una reestructuración constante motivada por la falta de consenso histórico entorno a su significación.

Para caracterizar el concepto, debemos considerar en primera instancia que la habitabilidad está situada, en un espacio y tiempo determinado, es decir, un territorio en específico en esta oportunidad, el territorio 4, unidades vecinales 13 y 15 de la comuna de Independencia.

Para situarnos dentro de esto, se debe indicar que: el territorio es un espacio socialmente construido; por tanto, involucra el medio físico, socioeconómico y cultural. *“El territorio es el escenario de la vida de los individuos, los grupos y las sociedades. En él se plasman la evolución política, social, económica de la sociedad”* (Toledo & Romero, Excluiso Socioterritorial , 2006, pág. 17)

Lo territorial implica, por tanto, una apropiación del espacio e identificación colectiva e individual, con formas de exclusión, agregación y segregación. Dicha apropiación es de carácter social, y en ella los grupos se dan una representación particular de ellos mismos, de su historia y de su singularidad. (Toledo & Romero, 2006)

Para que la apropiación de los espacios sea factible, en torno a la habitabilidad de la población migrante, su génesis está en fenómenos como el de la globalización en donde se genera un reestructuración espacial, situando a los espacios productivos en el factor primordial, puesto que las cadenas de flujos de capital, bienes y servicios se localizan y se mueven crecientemente desarraigadas de sus bases territoriales, lo que importa aquí es que existen extensas áreas que el crecimiento económico determinó como fértiles para el mercado global. Es por esto que se considera que la globalización ha construido territorios funcionales a ella, por ende, solo a favor del mercado se han reestructurado los territorios, siendo estos espacialmente desposeídos de sentido y otros excluidos o marginados de la dinámica global.

*“El espacio territorial incluido, situado en posición central por su nivel de desarrollo alcanzado, tiene plenamente establecidos sus roles y funciones; es decir, está altamente especializado y diferenciado espacial, funcional y socialmente. Concentra población y mano de obra calificada, y resulta ser atractivo para las migraciones e inversiones. Es decir, es un espacio fértil para el capital.”* (Toledo & Romero, 2006, pág. 20)

Es bajo este contexto en que surge el fenómeno migratorio, y es en el reconocimiento de su hábitat en donde se puede situar la habitabilidad.

El hábitat (de acuerdo al diccionario de María Moliner) *“es un entorno geográfico adecuado para la vida de una especie animal o vegetal o el modo el que se organiza un asentamiento humano”*. En ese sentido, se trata de un lugar o un espacio que tiene una serie de características que permiten el desarrollo de la vida y comprende el espacio territorial. (Anguiano, Chavez, & Olmos, 2012)

Para especificar que entenderemos por condiciones de habitabilidad debemos comprender en primera instancia los elementos que participan en este fenómeno como lo son el sujeto (quien habita), el objeto (habitabile)y los contextos (hábitat). Estos componentes como parte de las condiciones de habitabilidad urbana visualizan al sujeto dotado de capacidades, necesidades, expectativas y demandas; el objeto habitado, tiene un uso, función, forma, consistencia y significado para el habitante; el objeto tiene un conjunto de contextos (o un hábitat) que impone condiciones, limitaciones, restricciones y potencialidad, son físicos, intangibles, naturales o culturales.

Según Castro (1995) la habitabilidad es un concepto que expresa la satisfacción que uno obtiene de un determinado escenario o grupo de escenarios, es el atributo de los espacios construidos de satisfacer las necesidades de las condiciones de vida tanto objetivas como subjetivas de los individuos y grupos que las ocupan (Castro, 1999) *“heredadas y creadas para el despliegue de las funciones que se realizan a diario, donde la vivienda se erige como uno de sus componentes esenciales”*. (Gazmuri, 2003, pág. 8)

Estas tres dimensiones o elementos de la habitabilidad anteriormente expuestos coexisten y tienen una estrecha relación entre si, en la medida en que el sujeto dota de sentido la espacialidad, influido por los contextos, es decir que, el sujeto que habita es quien determina la funcionalidad del objeto habitado, el cual esta posicionado –en este caso- con anterioridad a la llegada del sujeto, dentro de un contexto social determinado en constante interacción con el sujeto

Es decir que además de los aspectos físicos de una vivienda debemos considerar que la habitabilidad debe incluir el aspecto social y perceptivo, y así satisfacer las necesidades de los que habitan las viviendas. Por consiguiente el concepto de habitabilidad (Molar Orozco & Aguirre Acosta, 2016) citando a (Mercado,1998) *“se refiere a la relación de los seres humanos con la vivienda, escenario de interacción más antiguo e importante, tanto en lo individual como colectivo y dado que es la unidad social fundamental en los asentamientos humanos que se relaciona estrechamente con la vida familiar”*, además debemos considerar que es el ambiente residencial más “óptimo” para el desarrollo del ser humano, que tanto en sus dimensiones físico espacial y sociocultural como socioeconómica, satisface las necesidades básicas de los residentes.

Ahora bien en Chile el concepto de habitabilidad ha sido considerado como el bienestar habitacional de las personas (Jirón, Toro, Caquimbo, Goldsack, Martínez, 2004) y

*“pretende definir los requisitos mínimos de calidad que debiera tener la vivienda, en cuanto lugar para vivir y desarrollarse, entendida en sus múltiples escalas, para lograr asegurar el bienestar habitacional de sus habitantes”* A partir de esto concebimos la habitabilidad vinculada a la vivienda y esta es influyente en el desarrollo de las personas y el entorno, en el aspecto Físico, biológico, Psicológico y social, por lo tanto enfocamos la habitabilidad y sus condiciones mínimas desde un aspecto externo e interno. (Landázuri Ortiz & Mercado Doménech, 2004),

Para comprender un poco más de cómo interactúan los distintos aspectos que conforman la habitabilidad, entenderemos estos “aspectos” como ambientes los cuales según el modelo ecológico de (Bronfenbrenner, 1987), son *“Un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, como las muñecas rusas”* (Bronfenbrenner, 1987, pág. 23) *“la ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos.”* (Bronfenbrenner, 1987, pág. 40)

*“En el nivel mas interno está el entorno inmediato que contiene a la persona en desarrollo”* (Bronfenbrenner, 1987, pág. 23).

Este entorno es lo que el autor llama microsistemas, es donde se produce el desarrollo de las personas como consecuencia de los “procesos proximales”, esta forma de interacción se da en el nivel más cercano al sujeto e incluye los comportamientos, roles y relaciones enmarcados en el contexto cotidiano, es el escenario en donde el sujeto interactúa cara a cara, como en el hogar, el trabajo o los amigos. Este ambiente de acuerdo a la investigación planteada tiene relación con las condiciones de habitabilidad interna de la vivienda. *“La habitabilidad interna, que se refiere a la habitabilidad en el interior de la casa* (Landázuri Ortiz & Mercado Doménech, 2004), aquí se toman en consideración aspectos tangibles en donde la población migrante percibe su micro sistema, *“La satisfacción de las necesidades objetivas se relacionan directamente con la dimensión físico-espacial”* (Hernández, Gustavo; Sergio, Velásquez, 2010, pág. 6), debemos considerar que estos procesos proximales se han visto interrumpidos por la migración. Las relaciones y dinámicas familiares se han visto modificadas bajo el contexto emergente, en donde se

construye un nuevo conocimiento a partir de la interacción, aquí la acomodación es mutua, el individuo logra una adaptación a las nuevas condiciones de vivienda, así como los espacios se ven modificados y precarizados para recibir a los nuevos residentes, es decir que un pequeño cambio en la vida del sujeto puede provocar un efecto enorme en un sistema dinámico, estos nuevos estímulos con el medio pueden provocar nuevos pensamientos y acciones en los individuos.

Ahora bien estos cambios en la cotidianidad o microsistema se deben a los efectos de los fenómenos migratorios y más específicamente a la inexistencia de políticas públicas que regularicen la situación respecto de la habitabilidad en que se encuentran las viviendas colectivas en que residen los pobladores migrantes, las medidas existentes por parte de las instituciones influyen en los contextos en que se desenvuelven los sujetos, es decir en las condiciones de habitabilidad interna y externa. Desde un enfoque sistémico, la habitabilidad interna como anteriormente definíamos tiene relación con aspectos tangibles de la vivienda en donde se desarrolla el individuo y la familia como las relaciones más próximas o *“espacios de reconocimiento mutuo en el que personas de distintas culturas participan activamente”* (Guitart, 2011, pág. 38). Aquí se consideraran aspectos objetivos como lo son: Espacio, forma, hacinamiento.

**Espacio:** Se refiere a las dimensiones de habitabilidad interna de las viviendas colectivas, que proporcione a sus residentes los espacios necesarios para desenvolverse en estas, es decir, número de habitaciones, baño y cocina por separado, cumpliendo las condiciones mínimas para su funcionamiento y correcto uso.

**Forma:** Es la cantidad de espacio cuantificado para una habitación al interior de las viviendas colectivas, aquí no solo debe considerarse los metros cuadrados con que cuenta la habitación, sino también el número de personas que pernoctan en esta. Lo cual nos permite relacionar si los migrantes se encuentran residiendo en espacios reducidos y como es la condición de hacinamiento en tales espacios.

**Hacinamiento:** Se refiere de manera objetiva a la relación entre cantidad de metros cuadrados disponibles en una habitación/número de habitantes o el número de habitaciones disponibles/número de residentes al interior de la vivienda, ambos nos conducen a verificar según parámetros de hacinamientos en qué condiciones se encuentra la población migrante al interior de la viviendas colectivas.

Por otra parte dentro del ambiente ecológico como lo define (Bronfenbrenner, 1987) o las condiciones de habitabilidad (Hernández, Gustavo; Sergio, Velásquez, 2010) -de acuerdo a nuestra investigación-, existe un segundo nivel sistémico que se relaciona con la relación entre vivienda y vecindario, es decir el meso sistema, aquí la interacción se da entre dos o más microsistemas que de manera recíproca se interrelacionan.

Según (Bronfenbrenner, 1987, pág. 44) *“comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, trabajo y vida social). Es por tanto un sistema de microsistemas. Se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno”*.

Aquí el barrio tiene una incidencia relevante, ya que a través de estos espacios en donde la población migrante genera sus primeras interacciones y será a partir de esta como se desenvolverá en su contexto más próximo, visualizará cómo se comporta la comunidad entorno a su arribo, dará cuenta de las redes que allí existen etc.

Según lo anterior los sujetos influirían en sus contextos a partir de la interacción y participación en el medio y viceversa. Muchas decisiones influyentes en el territorio son tomadas por agentes externos, como organizaciones e instituciones municipales que influyen de manera objetiva en las condiciones de subsistencia de las familias migrantes en Chile. Aquí la interacción entre sistemas se ve cristalizada por las generalizadas y homogéneas soluciones a los problemas sociales existentes, dejando de lado a la población frente a la toma de decisiones.

El exosistema *“Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (lugar de trabajo de la pareja, grupos de amigos de la pareja, etc...)”* (Bronfenbrenner, 1987, pág. 44).

Para dar cuenta de las condiciones de habitabilidad externa en la relación vivienda (microsistema), vecindario (mesosistema), instituciones (exosistema) se tomarán en consideración las condiciones objetivas que tienen relación con los espacios de interacción comunitarios, en relación a dimensiones físicas-espaciales que respondan a satisfacer las necesidades humanas en un contexto determinado, estas serían, infraestructura y servicios.

Infraestructura: Este es uno de los factores dentro de las condiciones objetivas de habitabilidad externa según (Universidad Centroamericana, 2011) *“es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente”* para esta investigación la infraestructura está considerada bajo el plano de las viviendas colectivas y su entorno. Para esto se considera

Servicios: Este se refiere a las condiciones externas a la vivienda en relación a la recolección de desechos, agua potable y la vigilancia, se debe considerar que estos servicios son proporcionados por el municipio y las instituciones correspondientes, por lo tanto estos servicios son proporcionados desde los organismos del Estado.

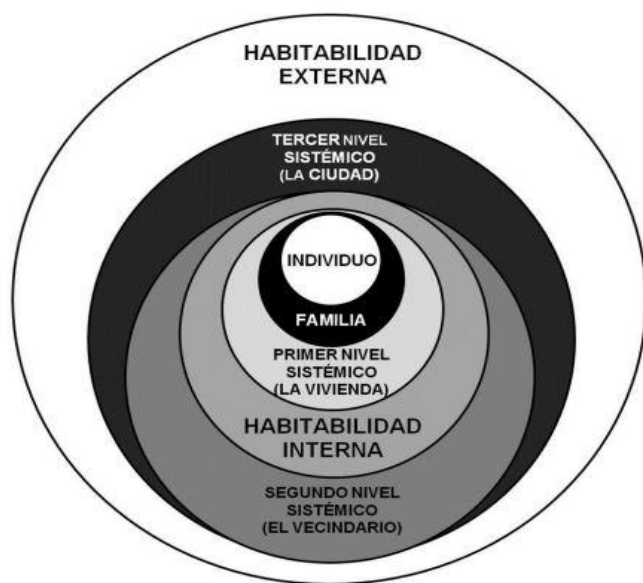
Es por esto que también puede hablarse de la habitabilidad externa, refiriéndose al siguiente nivel sistémico que es la relación de la estructura institucional con su entorno urbano inmediato y el individuo, es decir, la conexión entre la vivienda y el vecindario donde se ubica (Landázuri Ortiz & Mercado Doménech, 2004). Por otro lado están las instituciones que ejercen control sobre estos espacios, además de la estructura social en la cual se sitúan los individuos. Desde este sentido la habitabilidad comprende los espacios de interacción en que se pueden desarrollar los sujetos y que se encuentran mediatizados por una estructura política social y económica.

Finalmente, y situándonos en un plano más distante pero igualmente importante, es necesario tomar en consideración la influencia de factores ligados a las características de la cultura y momento histórico-social. Bronfenbrenner nos llama la atención sobre el siguiente aspecto: *“en una sociedad o grupo social en particular, la estructura y la sustancia del micro-, el meso- y el exosistema tienden a ser similares, como si estuvieran contruidos a partir del mismo modelo maestro, y los sistemas funcionan de manera similar. Por el contrario, entre grupos sociales diferentes, los sistemas constitutivos pueden presentar notables diferencias. Por lo tanto, analizando y comparando los micro-, meso- y los exosistemas que caracterizan a distintas clases sociales, grupos étnicos y religiosos o sociedades enteras, es posible describir sistemáticamente y distinguir las propiedades ecológicas de estos contextos sociales”* (Bronfenbrenner, 1987, págs. 27-28)

Es decir, este macro sistema tiene relación con el sistema de creencias, la religión, la organización política social y económica, las condiciones mínimas de habitabilidad, los mitos y estigmas sobre la migración y las desigualdades territoriales de una determinada

region, afectan el desarrollo humano y moldean los micro, meso y exosistemas. Dentro de los fenómenos migratorios estos sistemas de creencias se ven modificados en relación al país de origen hasta el país receptor y *“genera cambios perdurables en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él”* (Bronfenbrenner, 1987, pág. 23).

Como sabemos dentro de las condiciones de habitabilidad externa, las relaciones con el entorno y las instituciones se pueden ver modificadas de acuerdo a este macro sistema que determina cierta estructura social, determinada por los procesos de inclusión y exclusión, desde ahí, se conoce la existencia de una parte subjetiva psicosocial, en donde la percepción es el medio por el cual conoceremos como interpretan la realidad los pobladores migrantes de independencia en Chile. Esto se puede visualizar en el siguiente modelo conceptual. (Hernández, Gustavo; Sergio, Velásquez, 2010):



La habitabilidad es entonces dentro de los factores internos y externos que lo componen, el espacio en donde la población migrante se desenvuelve en su cotidiano, por tanto es la relación con estos sistemas lo que genera simbolismos acerca de la espacialidad, así como ellos lo perciben, ahora bien esto también se relaciona con factores estructurales que dan posición y orden al territorio dentro del sistema económico actual, a partir de esto se ha revalorizado la dimensión espacial dentro de los procesos sociales ya que, se considera que no solo se expresa en términos materiales, del espacio físico construido

sino también por medio de las abstracciones de la hegemonía ideológica que establece el capitalismo a través de los procesos de industrialización y urbanización

Se puede observar aquí también el proceso de concentración (o acumulación) descrito en otros términos, y que en esa última fase del capitalismo, de hecho, se consolida. Esto demuestra por la rápida transformación de ghettos aislados donde se concentra a presión la fuerza de trabajo.

Esto quiere decir que la producción del espacio está íntimamente ligada a la estructuración de la división global de la acumulación y del trabajo, esta producción social del espacio equivale a sostener que la especie humana convirtió al espacio en un factor productivo al servicio de su propia reproducción.

No obstante, hay que agregar el hecho de que el proceso no representa las mismas dinámicas para toda la población humana, por tanto, hay una dinámica desigual que tiene que ver con que la producción y reproducción del sistema social y de la especie humana están atravesadas por la desigualdad geográfica. Vale decir, la producción y reproducción no es geográficamente homogénea.

# **Parte II**

## **Marco Referencial**

### **CAPÍTULO III: POLÍTICA MIGRATORIA, VIVIENDA Y HABITABILIDAD EN CHILE**

El siguiente marco referencial se compone por 4 sub capítulos, el primero se relaciona directamente con el instrumentos y los tratados internacionales relacionados a la migración y con la política migratoria en Chile con él Decreto de Ley N°1094 promulgada en 1975 en plena dictadura militar , en el cual se alude a diferentes temáticas relacionadas a la población migrante aún vigentes, sin embargo no apuntaremos a la legislación migratoria que ofrece el Estado chileno respecto a la condición de refugiado, debido a que la investigación concierne otros criterios vinculados a la población migrante que se encuentren con situación de irregularidad o que cuente con visa temporaria, el segundo capítulo se refiere al tipo de visa que pueden acceder los migrantes. Seguido por el tercer capítulo que se relaciona con la política de vivienda en Chile, éste con el objetivo de vincular a la población migrante y el acceso de ésta. Y como último capítulo se aborda el concepto de habitabilidad y cuáles son los estándares mínimos que consideran los programas sociales en Chile.

#### **1. Tratados internacionales y legislación migratoria en Chile.**

##### **1.1 Derecho Internacional**

Para describir la situación habitacional de los inmigrantes en Chile, es necesario revisar las normas internacionales que sobre la materia, contenidas en documentos internacionales firmados por nuestro país.

En relación al contexto nacional ya descrito, es de relevancia revisar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares, del año 2003, ratificada por Chile el 21 de Marzo de 2005, a través del Decreto N° 84 del 2005. Este es el principal instrumento en materia del Derecho Internacional para las Migraciones, y recoge el consenso internacional y aplicación de los derechos humanos a los procesos migratorios.

El artículo 7 de la Convención dispone que los Estados Partes deban respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares dentro de su territorio los derechos previstos en la presente Convención.

Específicamente, el artículo 43 dispone que “Los trabajadores migratorios gozarán de igualdad de trato respecto de los nacionales del Estado de empleo en relación con el acceso a la vivienda, con inclusión de los planes sociales de vivienda, y la protección contra la explotación en materia de alquileres”. En este sentido, “Los Estados Partes promoverán condiciones que garanticen una efectiva igualdad de trato, a fin de que los trabajadores migratorios puedan gozar de los derechos enunciados... siempre que las condiciones establecidas para su estancia, con arreglo a la autorización del Estado de empleo, satisfagan los requisitos correspondientes” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012).

En consecuencia, vía reconocimiento de los derechos consagrados en los tratados internacionales ratificados por Chile (artículo 5º inciso 2º CPE), quedan incorporados al derecho interno las normas de esta Convención.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, señala en su artículo 11 que “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento” (TECHO, 2014, pág. 10)

Sin embargo Chile no tiene un ordenamiento jurídico uniforme que regule el acceso a la vivienda adecuada, ya que no ha generado una política de vivienda a nivel legal, sino que ha adoptado un modelo de acceso a la vivienda a través de ayuda estatal (subsidios), conjugado con el derecho a una vivienda digna en Latinoamérica, mercado inmobiliario privado (INDH, 2012), y ha creado una serie de programas específicos para su implementación (TECHO, 2014, pág. 14).

En particular, el derecho a una vivienda digna se encuentra consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), en su artículo 11. Esto se traduce en que el Estado de Chile ha adquirido el compromiso de “adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos

aquí reconocidos” , dentro de los cuales, como se ha dicho, se encuentra el derecho a una vivienda adecuada. Además, también se obliga a “garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social” (TECHO, 2014, pág. 85).

El Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile ha indicado que: “Como se observa, el concepto de vivienda que se encuentra en esta normativa –y que permea el resto del marco regulatorio-, está restringido al ámbito habitacional, haciendo referencia sólo a los metros cuadrados y su valor de tasación en el mercado para establecer lo que constituye una vivienda económica o social a efectos de la implementación de políticas públicas. Eso se refuerza con lo establecido en las normas técnicas para su construcción, las que sólo hacen mención a características relacionadas con la materialidad e infraestructura de la vivienda. Todo esto hace posible afirmar que la definición chilena no cumple con los estándares internacionales sobre vivienda adecuada, específicamente en relación con los atributos de seguridad de la tenencia, gastos soportables, accesibilidad, adecuación cultural, ubicación, disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, así como algunos aspectos del componente de habitabilidad” (TECHO, 2014, pág. 91)

Respecto de los parámetros tanto nacionales como internacionales, podemos sintetizar que por medio del reconocimiento constitucional de los derechos consagrados en los tratados internacionales ratificados por Chile, quedan incorporados al derecho interno las normas de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares en materia de igualdad de trato respecto de los nacionales del Estado de empleo en relación al acceso a la vivienda, a pesar de esto en Chile, al menos un 16,4% de la población inmigrante reside viviendas que, en su condición actual, no presentan parámetros adecuados de habitabilidad, y al menos un 26,4% del total de los inmigrantes vive en condiciones de hacinamiento medio o crítico, es decir más de 2,4 personas por habitación (...) Esto se debe a que no existe en la legislación nacional norma que, en forma expresa, garantice la igualdad de acceso de los extranjeros a los servicios sociales. Esto se puede observar en el hecho que en Chile, no existe una política pública del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que aborde la situación de los inmigrantes que aún no hayan accedido a la residencia definitiva, ni que aborde la problemática de los arriendos en condiciones irregulares. Esto se debe a que las políticas

habitacionales vigentes en Chile sólo consideran a aquellos inmigrantes que tiene un certificado de residencia definitiva.

En el año 2015 se eliminó el requisito de los 5 años de antigüedad que debía tener dicho certificado, persiguiendo una recepción no discriminatoria hacia los inmigrantes (Departamento de Extranjería y Migración, 2016). La alcaldesa Carolina Tohá precisó que es “Vital terminar con estas restricciones que tenían los migrantes para acceder a los subsidios de vivienda y dejaron a muchas familias que ya estaban postulando a viviendas excluidas de poder hacerlo, esto va a facilitar a personas de otros países y que ya tienen residencia puedan acceder a una vivienda en forma y no seguir viviendo en estas condiciones tan frágiles” (Emol, 2016).

## **1.2 Derecho Nacional y Política Pública: Legislación migratoria nacional**

El Decreto Ley N° 1094 de 1975, Ley de Extranjería (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012), y el Decreto Supremo N° 597 de 1984, Reglamento de Extranjería (Biblioteca del congreso nacional de Chile, 2012), contienen las principales normas sobre ingreso y permanencia de los extranjeros en nuestro país.

Cabe destacar que Chile cuenta con la legislación migratoria más desactualizada de la región, fundada sobre la doctrina de la seguridad interior del Estado y no sobre una perspectiva de derechos. Esta norma desconoce los tratados internacionales ratificados por Chile, otorga facultades discrecionales que favorecen la arbitrariedad en varias etapas del proceso migratorio, y establece un sistema de visas obsoleto.

Para permanecer en territorio chileno, los extranjeros pueden hacerlo en alguna de las tres categorías siguientes: turista, residente o residente con permanencia definitiva. El Permiso o Visación de Residencia, por regla general, permite permanecer un año en el país y su solicitud se realiza en base a la actividad que el extranjero desarrollará en Chile (Biblioteca del congreso nacional de Chile, 2012).

Dentro del plazo de 30 días siguientes a la obtención del Permiso o Visa de Residencia, el extranjero debe registrar el Permiso de Residencia, en dependencias de Policía Internacional y además obtener cédula de identidad para extranjero, en las oficinas del

Servicio de Registro Civil e Identificación (Biblioteca del congreso nacional de Chile, 2012).

Por tanto, una vez obtenida la cédula de identidad, que acredita la residencia legal del extranjero en el país, éste quedaría habilitado para postular a los programas habitacionales correspondientes, como se indica en el apartado siguiente, sin perjuicio de otras exigencias, como la permanencia en el país durante un plazo mínimo determinado.

A nivel internacional existen diferentes instrumentos que protegen los derechos humanos, laborales, sociales y políticos de los migrantes. Mencionando además el derecho internacional en materia habitacional para efecto de nuestra investigación. El principal instrumento (Stefoni c. , 2011) es la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, ofreciendo protección, independiente de su condición de legalidad o irregularidad, Ratificado por Chile en 2005. Las múltiples características que proporciona ésta convención se enmarca dentro de diferentes artículos los cuales ratifica la acción por parte del Estado en asuntos de derecho humanos e integración, “El artículo 7 de la Convención dispone que los Estados Partes deban respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares dentro de su territorio los derechos previstos en la presente Convención” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012), además en el artículo 43 dispone que “Los trabajadores migratorios gozarán de igualdad de trato respecto de los nacionales del Estado de empleo en relación con: d) El acceso a la vivienda, con inclusión de los planes sociales de vivienda, y la protección contra la explotación en materia de alquileres”. En este sentido, “Los Estados Partes promoverán condiciones que garanticen una efectiva igualdad de trato, a fin de que los trabajadores migratorios puedan gozar de los derechos enunciados... siempre que las condiciones establecidas para su estancia, con arreglo a la autorización del Estado de empleo, satisfagan los requisitos correspondientes” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012).

Es posible establecer que entre 1993 y el 2000 se han llevado modificaciones en la Ley 1094 para resolver algunas restricciones que dificultaba su aplicación. Ley N°19.273 de 1993 deroga las disposiciones de salida y entrada a los residentes extranjeros en el territorio nacional, Decreto N°2.190 de 2000 permite a los solicitantes de residencia temporaria y sujeta a contrato, obtener una autorización para trabajar mientras se tramita su permiso de residencia (Stefoni c. , 2011).

En Chile no se ha modificado de manera trascendental la política migratoria, sin embargo se han implementado distintos convenios a través de oficinas interministeriales los cuales han beneficiado de cierta manera a la población migrante, tal como plantea (Stefoni c. , 2011):

a) Acceso a la educación

El ministerio de Educación y el Departamento de Extranjería y Migración adoptaron la medida que asegura el ingreso, permanencia, y ejercicio de los derechos de los alumnos(as) inmigrantes en los establecimientos educacionales, independiente del estatus migratorio del menor (Oficio Circular N°6.232 de mayo 2003; Oficio Ordinario N° 07/ 1008-1531- agosto 2005) En términos generales estableció que la autoridades educacionales y los establecimientos deberán otorgar todas las facilidades para que los alumnos inmigrantes puedan ingresar, a la brevedad al sistema escolar.

b) Protección a la mujer embarazada

Ministerio de Salud facilita el acceso a servicio de salud en establecimientos de la red pública, a aquellas mujeres extranjeras que vivan en Chile, que se hallan embarazado y que no tengan su visa de residencia (Oficio Circular N°1.179 enero 2003). Independientemente de su condición legal, tiene derecho a controlar su embarazo y recibir atención en el parto, la madre podrá optar a visa temporal a través de su hijo.

c) Acceso al sistema público de salud a todas las niñas y niños menores de 18 años

Este Convenio proporciona a todos los menores de 18 años atención en salud en centros de red pública, independiente de su situación migratoria en Chile. A través del registro en el consultorio los menores podrán solicitar una residencia, regularizando con ello su situación migratoria (Resolución Exenta N° 1914, marzo 2008).

d) Convenio que facilita acceso a la educación Parvularia

Suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, facilitando el acceso de hijos e hijas menores de 5 años de mujeres inmigrantes o refugiadas, a programas de educación Parvularia, independiente de su situación migratoria en que se encuentren los niños o niñas (Resolución Exenta N°6.677, noviembre de 2007)

- e) Convenio que facilita el acceso a la Red de Protección de la Infancia  
Suscrito con el Servicio Nacional de Menores, facilitado el ingreso oportuno a la red de protección social de la infancia y adolescencia a hijos/as de familias inmigrantes y/o refugiados vulnerados en sus derechos o infractores de ley, independiente de las condición migratoria de los niños, niñas y adolescentes (Resolución Exenta N° 10.654, diciembre 2009)
- f) Convenio que facilita el acceso a la Red de Protección de víctimas de violencia intrafamiliar a mujeres inmigrantes, solicitantes de refugio y refugiados  
Suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer, facilita el acceso a las mujeres inmigrantes, solicitantes de refugio y que hubiese iniciado una acción ante los tribunales competentes.

## 2. Tipos de visas

Con lo que respecta a los tipos de visa en Chile, este permite que una persona al haber ingresado como turista, ésta pueda optar a un permiso de residencia permaneciendo dentro del territorio. El Decreto de Ley 1.094 y su reglamento reconocen cuatro opciones de visas temporales teniendo la visa de turista, sin embargo la cuarta se enmarca dentro del concepto de refugiado el cual no compete a esta investigación, mientras que las otras tres son: **Visa Sujeta a Contrato** ésta es un permiso que se otorga a una persona extranjera, el cual habilita a su titular a trabajar, exclusivamente, con el empleador que suscribiera el contrato que originó su visación. Este permiso tiene una duración de hasta dos años y puede prorrogarse indefinidamente, no obstante ello, el extranjero que hubiera permanecido dos años con este tipo de residencia puede solicitar Permanencia Definitiva. Se debe tener presente que el finiquito de contrato origina la caducidad inmediata de la visa (Departamento de Extranjería y Migración, 2016); **Visa Temporaria** es un permiso que se otorga a una persona extranjera, que acredita tener vínculos de familia, intereses en el país o cuya residencia sea estimada útil o ventajosa. Dicha residencia, habilita a su titular para residir temporalmente en el país y para realizar cualquier actividad lícita sin limitaciones especiales. La duración de esta visa es de hasta un año y es prorrogable sólo

por un año más, período tras el cual el extranjero deberá solicitar Permanencia Definitiva o hacer abandono del país. (Departamento de Extranjería y Migración, 2016), **Y Visa de Estudiante** es un permiso de residencia o autorización que otorga la autoridad migratoria a una persona extranjera, y que lo habilita a estudiar en establecimientos de enseñanza debidamente reconocidos por el Estado. La duración de esta visa es de hasta un año y si se encuentra becado, hasta la duración de su beca y en todos los casos prorrogable hasta el término de los estudios. Cuando el extranjero acredita la finalización de sus estudios puede postular a la Permanencia Definitiva (Departamento de Extranjería y Migración, 2016). Quienes ingresan de manera irregular no puede regularizarse mediante ninguna de estas opciones (Departamento de Extranjería y Migración, 2016).

Dentro del plazo de 30 días siguientes a la obtención del permiso o Visa de Residencia, el extranjero debe (Departamento de Extranjería y Migración, 2016) Registrar el permiso de Residencia, en dependencia de Policía Internacional; Obtener cédula de identidad para extranjeros, en las oficinas del Servicio de Registro Civil e identificación.

Para efecto de servicios y garantías por parte del Estado, la Ley de Extranjería dispone que (Biblioteca Nacional de Chile, 2016) “los servicios y organismos del Estado o Municipales deberán exigir a los extranjeros que tramiten ante ellos asuntos de la competencia de esos servicios, que previamente comprueben su residencia legal en el país y que están autorizados o habilitados para realizar el correspondiente acto o contrato”.

Una vez obtenida la cédula de identidad acreditando la residencia legal del extranjero en el país, éste puede optar los programas habitacionales pertinente. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012). Sin embargo es importante considerar que la población migrante que se encuentra en situación de irregularidad o con visa temporaria es la más vulnerable en términos de acceso a servicios de ayuda por parte del estado o municipios, principalmente en condiciones y acceso de vivienda, por lo tanto ésta parte de la población es la que queda al margen de la ayuda social empeorando su bienestar y calidad de vida.

### 3. Política de vivienda y población migrante

Es importante considerar que para efecto de esta investigación se abordara la información política pública de vivienda a partir de las últimas modificaciones realizadas en los últimos periodos de gobierno, focalizando la utilidad de ésta en la población migrante.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo es el encargado de promover una política habitacional en Chile, éste considera tres programas que abordan la necesidad habitacional, mediante los cuales atiende al conjunto de la población, los programas y exigencias específicas para la población migrante son las siguientes:

- **Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N° 49 de 2011)**

Este programa está destinado a los sectores más vulnerables y las viviendas son financiadas principalmente por el Estado con un pequeño ahorro del beneficiario.

**(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012)** Plantea que en el artículo 14 “se establecen los requisitos para la postulación. En relación a la presentación de la cédula de identidad, se indica la posibilidad de postulación de ciudadanos extranjeros siempre que presenten su cedula de identidad para extranjeros y certificado de permanencia definitivo, en que conste una antigüedad mínima de cinco años entre el momento de su otorgamiento al del otorgamiento de este beneficio. Incluso más, es necesario hacer presente que para la obtención de la residencia definitiva se requiere, entre otras exigencias, acreditar 5 años de permanencia en Chile. En consecuencia, para postular a este Programa se requieren, en total, 10 años de residencia en nuestro país”. En la administración del presidente Sebastián Piñera se exigía a las familias migrantes que desearan postular a beneficios como subsidios habitacionales tener una antigüedad de mínimo 5 años en el país una vez obtenido su certificado de permanencia definitiva, cuestión que se transformó en una barrera administrativa, principalmente para el cierre de campamentos y relocalización de las familias **(Contreras Gática, Ala-Louko, & Labbé, 2016)**, Sin embargo desde el 2015 se elimina el requisito de 5 años de antigüedad que debía tener el certificado de residencia definitiva y la familias migrantes que “deseen acceder a diferentes subsidios para comprar viviendas de interés social sólo deberán

tener el documento de residencia definitiva, el que se obtiene luego de 5 años de permanencia en el país pero sin sumarles otros 5 años para demostrar antigüedad” **(Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016)**, por lo tanto algún integrante de las familias migrante solo deben presentar su residencia definitiva para optar a los programas habitacionales.

Para la postulación a este programa anteriormente era obligatoria la presentación de la FPS (Ficha de Protección Social), para la cual también requiere contar con cedula de identidad para extranjeros, actualmente tal ficha ha sido reemplazada por el Registro Social de Hogares.

Otro aspecto que puede ser relevante en el caso de las postulaciones de extranjeros es la necesidad de acreditar formar parte de un grupo familiar, exigencia que sólo se excluye en casos de personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas, personas que cuenten con reconocimiento como víctimas de violencia, viudez y de construcción en sitio propio en zonas rurales.

Por otra parte se establece la obligatoriedad de habitar la vivienda recibida por el beneficiario o su grupo familiar, así como la prohibición de enajenar o celebrar contratos que involucren la propiedad.

- **Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para Grupos Medios y Emergentes (DS N° 1 de 2011)**

Este programa cubre la demanda de los sectores medios y emergentes mediante una combinación de recursos del Estado, ahorro y financiamiento en el sistema financiero de manera proporcional al valor de la vivienda y los recursos que pueda comprometer el postulante.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012) En su artículo 16° “se establece una obligación similar a la señalada respecto de la obligación de presentar la cédula de identidad para extranjeros, así como la presentación del certificado de residencia definitiva con una antigüedad mínima de cinco años entre su otorgamiento y la fecha de la

postulación” al igual que en el programa habitacional anterior, no se exige la antigüedad mínima de 5 años de residencia definitiva para optar a éste programa.

Las postulaciones a este programa deben hacerse con Ficha de Protección Social en el caso del Título I (para sectores emergentes), y tal como mencionábamos anteriormente la Ficha de Protección Social fue reemplazada por el Registro Social de Hogares, mientras que en el caso del Título II (sectores medios), la postulación no es obligatoria la presentación de este instrumento.

Asimismo en el caso de este programa no se limita la postulación monoparental.

- **Programa de Protección del Patrimonio Familiar**

En este programa se financian obras de mejoramiento de la vivienda y su entorno en pos de mantener el valor del inmueble, en tanto patrimonio de una familia.

En éste no se hacen referencias que pudieran limitar toda la participación de extranjeros, si es que estos pueden acreditar la propiedad de la vivienda objeto de esta postulación (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016).

Estos son los tres programas de carácter habitacional, en el cual la población migrante puede optar, sin embargo debemos focalizar nuestra investigación en la población migrante más vulnerable, esos migrantes que se encuentran con su situación migratoria irregular o con residencia temporaria, que habitan en viviendas colectivas en condiciones irrecuperables, ya que para el accesos a cualquiera de estos programas es indispensable la residencia definitiva y el proceso para obtener ésta se encuentra con una serie de dificultades administrativa.

#### 4. Habitabilidad y Condiciones mínimas en Chile

Para efectos de esta investigación debemos considerar que una de las características principales, se enfoca en las condiciones mínimas de habitabilidad en la que se encuentra la población migrante en la comuna de Independencia. Es pertinente desarrollar la propuesta de habitabilidad en Chile y cuáles son sus condiciones mínimas que se establecen.

En primer lugar debemos acercarnos a una definición de habitabilidad que se vincule a la calidad de la vivienda propicia, (Molar Orozco & Aguirre Acosta, 2016) Plantean que “Una vivienda adecuada debe ser habitable, en el sentido de poder ofrecer espacio adecuado a sus ocupantes y de protegerlos del frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud, de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad. Debe garantizar también la seguridad física de los ocupantes”, además de los aspectos físico de una vivienda debemos considerar que la habitabilidad no solo se rige por un aspecto físico sino que debe incluir el aspecto social y perceptivo debiendo satisfacer las necesidades de los que habitan las viviendas. Por consiguiente el concepto de habitabilidad (Molar Orozco & Aguirre Acosta, 2016) citando a (Mercado,1998) “*se refiere a la relación de los seres humanos con la vivienda, escenario de interacción más antiguo e importante, tanto en lo individual como colectivo y dado que es la unidad social fundamental en los asentamientos humanos que se relaciona estrechamente con la vida familiar*”. Considerando los aspectos que vinculan al individuo y la importancia que genera su relación con la vivienda y ésta con el entorno, cabe mencionar cuales son los estándares mínimos de habitabilidad en Chile.

“El MINVU, a través de los Servicios de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), atiende el déficit de vivienda. Su principal objetivo es dar solución habitacional a quienes no la tienen, y que están en condiciones de ser propietarios; o mejorar la calidad de las viviendas que ya existen y necesitan nueva atención. El accionar del MINVU está en general circunscrito a las prescripciones de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), que si bien no define habitabilidad, define en su capítulo 4.1. “Condiciones generales de habitabilidad”. Otros cuerpos reglamentarios, como el DS.174 y el DS.255 lo complementan”. (D’Alençon, Justiniano, Márquez, & Valderrama, 2008, pág. 275). Es posible encontrar “Por otra parte, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social

(FOSIS), éste atiende las condiciones de habitabilidad de familias en la extrema pobreza y busca condiciones aceptables en el presente, centrando su esfuerzo en solucionar las emergencias que existen en el habitar. FOSIS a través del Programa de Habitabilidad del Sistema Chile Solidario, para familias que egresan del Programa Puente, define doce condiciones mínimas de habitabilidad”. (D’Alençon, Justiniano, Márquez, & Valderrama, 2008, pág. 276), sin embargo 3 de estas condiciones se relacionan al programa habitabilidad “vinculo” que está orientado al adulto mayor, información que no abordaremos en nuestra investigación, estas condiciones mínimas se enumeran desde la h1 a la h9 “La H1 apunta a “Que la familia tenga su situación habitacional clara en relación con la tenencia del sitio y la vivienda que habitan”. Su ejecución está a cargo del Ministerio de Bienes Nacionales. La H2 “la familia quiere postular a vivienda, que se encuentre inscrita (Apoyo a las familias que se encuentren postulando al subsidio de vivienda). Su desarrollo está a cargo del Ministerio del Interior y consiste en la entrega de aporte monetario complementario al ahorro previo para la vivienda” (Ministerio de Desarrollo Social, 2010), mientras que “De la H3 a la H9 son ejecutadas por las Municipalidades y están dirigidas a satisfacer la demanda para obtener y mejorar la vivienda, dotar de equipamiento básico del hogar, mejorar las instalaciones sanitarias y energéticas y, preocuparse por el entorno físico del hogar” (Ministerio de Desarrollo Social, 2010). A continuación serán enunciados tal como menciona (Ministerio de Desarrollo Social, 2010):

H 3: Que cuenten con agua no contaminada. (Se entiende por agua no contaminada, aquella que pueda asegurar el consumo por parte de la familia, resguardando condiciones básicas para la protección de la salud. El acceso de agua que tiene la familia puede provenir desde cualquier fuente (pozo, vertiente, noria, etc.), no necesariamente agua potable.)

H 4: Que cuenten con un sistema de Energía adecuado. (La familia cuenta con una fuente de energía que le permita disponer de luz al interior de la vivienda. El sistema de energía puede ser: conexión eléctrica; energía eólica (del viento); panel solar; batería, etc.)

H 5: Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado. (La familia pueda hacer uso del sistema sin poner en riesgo la salud de sus integrantes: Los sistemas de alcantarillado para zonas urbanas, y soluciones alternativas adecuadas para zonas

rurales. Por ejemplo: letrinas sanitarias y/o pozos negros bien mantenidos y sanitizados, alcantarillado rural, entre los principales.)

H 6: Que la casa no se llueva, no se inunde, y esté bien sellada. (La vivienda tiene condiciones básicas de materialidad que le permite a sus integrantes protegerse de las inclemencias del tiempo correspondientes a la región donde viven (piso, muros y techumbre adecuados al clima del lugar).)

H 7: Que la vivienda cuente, al menos con dos piezas habitables. (En una misma vivienda se encuentren separadas las funciones de dormitorio de la cocina – comedor.)

H 8: Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico. (Se entiende por equipamiento básico, sábanas, frazadas, almohada. En esta condición se incluye el tema de la limpieza y el orden al interior del/los espacios destinados a dormitorio.)

H 9: Que cuenten con equipamiento básico para la alimentación de los miembros de la familia (se entiende por equipamiento básico: batería de cocina, vajilla y cubiertos para todos los miembros de la familia.)

## **5. Política migratoria local en la comuna de Independencia.**

Otros de los aspectos que debemos conocer para fortalecer la investigación dependen del tipo de política local sobre migración que se ha llevado a cabo en la comuna de Independencia y que métodos han sido aplicados y/o utilizados desde las primeras acciones respecto de la migración y sus dimensiones.

Durante el 2015 se crea la “Oficina de Migración”, ubicada en la comuna de Independencia. Esta Oficina es parte “La Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna de Independencia”, respaldada por el Ministerio de Desarrollo Social.

Su objetivo es contribuir al desarrollo comunal a través de la implementación de planes, programas y proyectos sociales de mitigación de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de personas migrantes en situación de riesgo social y carencia socio económica, implementando acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación

de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales

Para tal efecto la oficina de migración dispone de una metodología de trabajo basado en distintos ejes:

*Terreno:* Responde a la necesidad tanto municipal como de los vecinos mismos de generar instancias y momentos de cercanía mutua.

*Administración:* Área propia del sector municipal, responde a lo que surge del trabajo en terreno, dado que se debe efectuar todo el proceso planificador y de derivación a los vecinos que así lo requieran, además de generar proyectos, actividades y momentos que apuntan a mejorar la vida de los migrantes en la comuna.

*Vecinos clave:* Es una arista que se debe manejar, y para esto los dos ejes mencionados anteriormente son un conjunto integrado, puesto que, los vecinos claves surgen del contacto directo de la municipalidad con el barrio. Encontrar vecinos claves no es proceso sencillo pero si realizable, en el caso de los migrantes que en su mayoría tienen su residencia en los cotes de la comuna siempre existe ese vecino que lidera ciertas lógicas estructurales al interior de la vivienda colectiva, y es él a quien se debe en primera instancia acercar al programa de la entidad migrantes para que funcione como puente directo.

*Derivaciones:* Un mecanismo que permita ordenar el trato hacia los migrantes por parte del municipio y al mismo tiempo sistematizar el apoyo que este brinda a ellos son las derivaciones, las cuales las entenderemos desde la siguiente lógica. Por lo tanto existirá una documentación tangible respecto de los servicios que presta el municipio, por lo tanto saber cuáles son los más demandados, en función de políticas públicas para con los migrantes.

*Relación con instituciones externas:* Es un punto de apoyo, ya que se asume que el municipio por cuestiones lógicas no puede resolver todos los problemas que puede tener la población migrante presente, de este modo el apoyo por parte de estas instituciones resulta vital para la resolución adecuada de problemáticas que puedan surgir.

*Centros de estudios de Universidades:* Se pueden buscar convenios que permitan a universidades calificadas desarrollar proyectos que involucren estudiantes destacados de carreras involucradas con el área migrante.

*Nivelación de estudios educación media y básica:* Es función de que la población migrante logre tener mayores y mejores oportunidades en un país distinto al de ellos, es que se debe buscar que ellos puedan nivelar sus competencias educacionales

*Relación con consulados y embajadas:* El rol institucional del municipio claramente permite poder acercarse con mayor facilidad a estos estamentos gubernamentales de los países nativos de los migrantes y que pueden funcionar como ayuda directa para temáticas específicas que pueden surgir de la interrelación con los vecinos migrantes.

Respecto a la relación que existe entre la oficina de migración y otras redes municipales se enfoca en proporcionar una intervención que promueva el bienestar de la población migrante.

El municipio tiene ciertas áreas de trabajo que permite la derivación de la población migrante a instituciones municipales propiamente tal. Las áreas de acción directa del municipio son las siguientes:

*Jurídico:* En esta área el apoyo va en función de necesidades básicas en todo lo relacionado a regulaciones de los vecinos migrantes. Las unidades involucradas en este trabajo son: “Seguridad Pública”, “OPD”, “Unidad de Justicia Vecinal”.

*Social:* En esta área se pretende abordar todo lo que respecta a políticas públicas establecidas del municipio como del Estado, ante las demandas y las necesidades sociales de la población migrante residente en la comuna de Independencia. Las unidades involucradas en este trabajo son: “Vivienda”, “Desarrollo Social”, DAEM”.

*Laboral:* La necesidad laboral es una constante que se asume no solo de la población migrante, sin embargo, las herramientas que posee el municipio en el ámbito laboral puede abrir puertas a los vecinos que requieran desempeñarse en algunas de las oportunidades que surjan. Las unidades involucradas en este trabajo son: “OMIL”, “Fomento Productivo”.

A esto debemos mencionar que dentro de “La Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna de Independencia” existe la organización comunitaria con sus propias funciones y oficinas proporcionando una ayuda al migrante y su entorno, en donde se vincula con

programas que consideran la intervención a personas de origen extranjero, las oficinas son:

- Oficina municipal de la mujer
- Oficina del adulto mayor
- Oficina de protección de derechos de la infancia
- Oficina de discapacidad

En torno a la relación que existe entre política local de vivienda y la población migrante, se interviene de manera directa bajo dos departamentos u oficinas proporcionados desde la municipalidad, uno de estos es la oficina de migración utilizando fondos para cubrir mensualidades de arriendos tal como el “Fondo DAS”, siendo este no de uso exclusivo para ésta área sino que abarca entre otras como salud, educación, gastos en regularización de documentos, entre otros. Y el otro es el departamento de vivienda que se encarga de coordinar en conjunto con otros departamentos posibles desalojos de viviendas colectivas o cites.

# **Parte III**

## **Análisis de Resultados**

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

La investigación presentó como unidad de análisis a personas migrantes de las unidades vecinales 13 y 15 del territorio 4 de la comuna de Independencia, con una muestra de 30 personas de origen extranjero de habla hispana con residencia definitiva, que hayan arribado a Chile durante los últimos 10 años y que habiten en viviendas colectivas de dicho sector.

Se aplicó un tipo de instrumento de recolección de datos, éste fue la entrevista semi estructurada con una aplicación total de 30 entrevistas, con preguntas abiertas y cerradas, dirigida a 30 personas migrantes de origen extranjero que habiten en viviendas colectivas en las unidades vecinales 13 y 15 de la comuna de Independencia.

Las entrevistas se realizan a través de visitas domiciliarias en las distintas viviendas colectivas y se realizaron durante el mes de noviembre y diciembre.

La primera variable se encuentra relacionada a la caracterización de las condiciones de habitabilidad interna y externa de las personas migrantes que habitan en viviendas colectivas, las de carácter interna, es presentada agrupando las dimensiones de hacinamiento, forma y espacio, Mientras que la de carácter externa es agrupada por infraestructura y servicios. Luego la siguiente variable se vincula a la percepción presentada en distintas dimensiones, las que poseen los migrantes respecto de sus condiciones de habitabilidad en cuanto a Infraestructura y espacios y la siguiente respecto a cómo se relacionan a las condiciones de habitabilidad y los procesos de inclusión y exclusión. Por consiguiente, se caracterizaran y describirá las distintas condiciones de habitabilidad y percepciones que tienen los migrantes sobre éstas, y además vinculándolo a los procesos de inclusión y exclusión desde su experiencia y perspectivas

A continuación se presentaran los resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas, organizados por dimensiones e indicadores.

## **1. Características de las condiciones de habitabilidad interna de la vivienda.**

Ésta dimensión refiere por un lado hacia la caracterización de las condiciones de habitabilidad física interna, en donde destacan los indicadores forma, hacinamiento, espacio e Infraestructura, cabe mencionar que estos últimos destacan las condiciones de los servicios eléctricos y si considera que los espacios con los que cuenta son necesario tanto como para la persona migrante y su familia.

### **1.1 Espacio**

Los siguientes datos, denotaran la cantidad de habitaciones por vivienda, el número de baños que disponen las viviendas colectivas, cuantas camas hay por habitación y si estos cuentan con un espacio comedor, además si considera que se encuentra habitando en un espacio adecuado dentro de la vivienda, se debe mencionar que un espacio adecuado permite disminuir la tensión psicológica y social de los sujetos, además estos al incorporarse al espacio físico de un país (viviendas colectivas) es consustancial al crecimiento en asentamientos urbanos (ciudades, barrios, poblaciones) en donde habitualmente la población más vulnerable es segregada en espacios de la ciudad.

Se evidencia que el 49% habita en viviendas colectivas que poseen más de 8 habitaciones, además el 23% de los entrevistados asegura vivir en una vivienda colectiva que posee 10 habitaciones, en donde la cantidad de personas es de 30 a 50 personas aproximadamente, evidenciando gran cantidad de personas al interior de estas viviendas colectivas con una cantidad no adecuada de habitaciones para éstos. Cabe mencionar que según FOSIS propone que una de las condiciones mínimas respecto a las habitaciones que debe poseer una vivienda es *“H 7: Que la vivienda cuente, al menos con dos piezas habitables. (En una misma vivienda se encuentren separadas las funciones de dormitorio de la cocina – comedor.)”* Es posible inferir que la información obtenida desde la dimensión hacinamiento, nos permite explicar que en mucha de las viviendas colectivas son modificados los espacios con el objetivo de incorporar más habitaciones a la vivienda, sin contemplar los otros espacios tal como el comedor y la cocina, y en muchas ocasiones los precios de los arriendos se mantienen o son elevados “optimizando” espacios sin prever factores de riesgos que dificultan la calidad de vida de la población migrante, del mismo modo afecta a la intimidad de individuos /as y/o del núcleo. Al proporcionar una

sensación de seguridad personal y familiar, integrada en una estructura comunitaria, permite reducirla tensión al interior de las viviendas colectivas.

Gráfico N°1



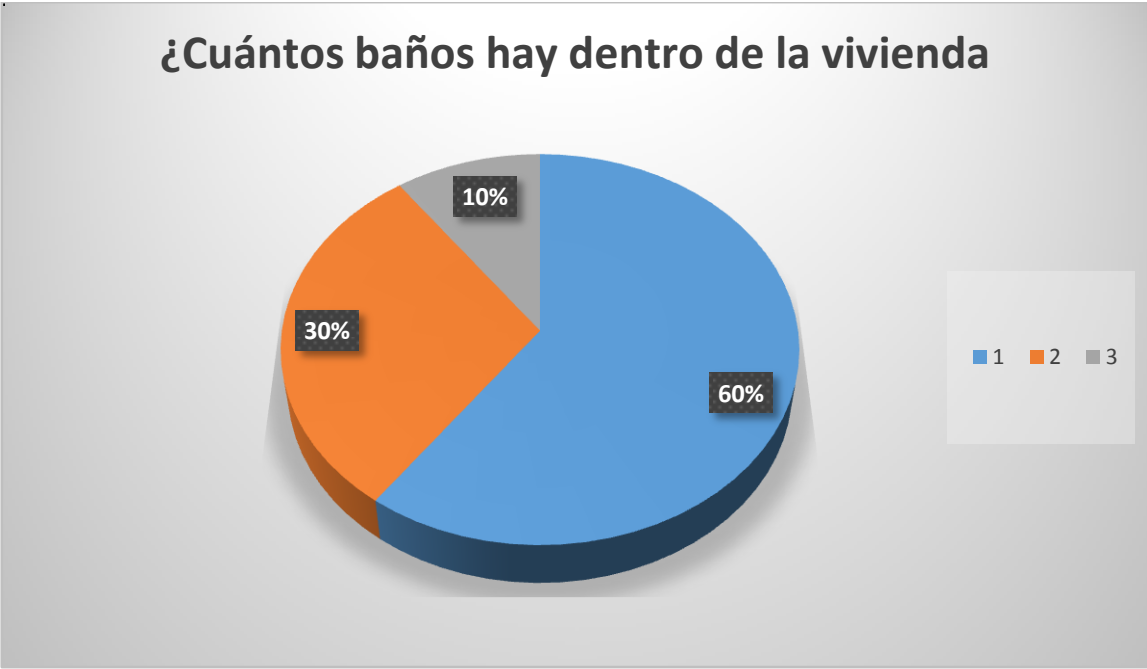
Fuente: Investigación Directa

Al considerar condiciones de habitabilidad, se debe relacionar con diferentes factores que influyen en éstos, tal como se observa en el gráfico N°1 la importancia respecto a la cantidad de habitaciones de una vivienda, permite dilucidar cuántas son las personas que deben vivir de una manera adecuada respecto al espacio de éstas. Se evidencia que solo una persona habita en una vivienda que posee 2 habitaciones representando el 3% de los entrevistados, además otro dato considerable según lo observado, es que ninguna vivienda cuenta con más de 100 metros cuadrados y que en una de ellas se encuentran más de 20 habitaciones, claramente es posible inferir que tal vivienda considera más de dos habitaciones por vivienda sin embargo ahí permanecen alrededor de 50 personas, por lo tanto los espacios necesarios no son contemplados para la cantidad de sujetos que habitan en la vivienda, en promedio nos encontramos que hay 8,5 habitaciones y la moda se concentra en el 23% de la respuesta que tienen 10 habitaciones dentro de la vivienda.. Según las condiciones de habitabilidad mínima H7 propuesto por FOSIS “Que la vivienda cuente, al menos con dos piezas habitables”, en consecuencia estas viviendas colectivas en su mayoría han sido transformadas con el propósito de ampliar la cantidad de

habitaciones generando un usufructo del espacio, lucrando desmedidamente sin importar que estas viviendas cumplan con las condiciones mínimas empeorando la calidad de vida de los migrantes

Finalmente al conocer que en muchas de las viviendas en donde se aplicó el instrumento, se observó que al interior de las habitaciones residían familias completas en un espacio bastante reducido, y además modificaban tales habitaciones incorporando al interior de éstas cocina y/o comedor. Inclusive se modifican para integrar más personas a la habitación ajena a la familia nuclear. Por lo tanto se evidencia que el 97% vive en condiciones de hacinamiento y que en estas viviendas colectivas se prioriza el ingreso monetario que puede alcanzar este negocio desregulado sin considerar los derechos básicos de los sujetos.

Grafico N°2



Fuente: Investigación Directa

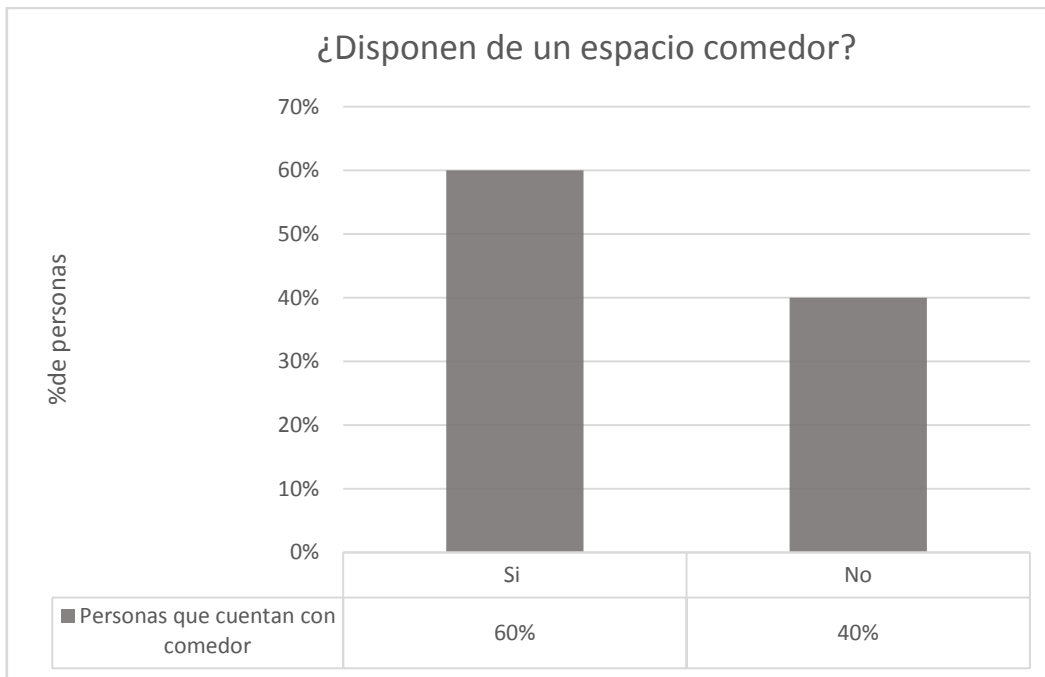
Dentro del ítem espacio es necesario contemplar la cantidad de baños que poseen las distintas viviendas colectivas, contar con los servicios básicos adecuados reduce las amenazas ambientales a la salud para la población migrante, ahora bien el siguiente gráfico puede contemplar el indicador infraestructura debido a que puede ser analizado como los servicios básicos que cuenta la vivienda, sin embargo es considerado desde el indicador espacio con el objetivo de conocer la cantidad de baños que cuentan los

migrantes en las diferentes vivienda colectivas en las que residen, ya que este dato permite verificar si los migrantes poseen la cantidad adecuada de espacios sanitarios.

En el gráficoN°2 se evidencia que el 60% habita en viviendas colectivas que solo posee un baño, en donde residen hasta 50 personas. El 30% habita en vivienda que poseen 2 baños, sin embargo al igual que en el dato anterior residen hasta 50 personas. Y solo el 10% de las viviendas colectivas posee 3 baños, sin embargo en tales viviendas colectivas habitan hasta 60 personas.

Según los parámetros propuestos por (D'Alençon, Justiniano, Márquez, & Valderrama, 2008) considera que una ducha y un W.C. para tres personas es lo óptimo dentro de una vivienda, por consiguiente inferimos que gran parte de los entrevistados no cuenta con los servicios higiénicos adecuados dentro de la vivienda colectiva, a excepción de solo una entrevistada que reside con 2 personas y que posee una ducha y un W.C. para todos los que residen dentro de ésta. Bajo este análisis se logra determinar que gran cantidad de las viviendas colectivas, no cuentan con el servicio higiénico adecuado que responda a la cantidad de personas que residen en tales viviendas, además debemos considera que al haber una sobrecarga de tal espacio, muchos de éstos se encuentran en condiciones deplorables y escasa salubridad. Cabe destacar que hay viviendas colectivas que solo poseen un baño y en donde hay niveles de hacinamiento critico debido al sobre poblamiento del lugar, estas características dan cuenta de la escasa responsabilidad que existe por parte de los arrendatarios y los que fiscalizan estas viviendas, ya que se debe reconocer que éstos sujetos se encuentran viviendo en espacios poco dignos y propicios.

Gráfico N°3



Fuente: Investigación Directa

Respecto a los entrevistados que cuentan con un espacio comedor. Mucha de las personas migrantes a las que se le aplicó esta pregunta, definen tener un espacio comedor pero al interior de sus habitaciones y otros no tener un espacio comedor pero si al interior de su habitación, sin embargo según lo observado no se encuentran habilitados espacios al interior de las viviendas colectivas que cumplan su función como cocina /o comedor independiente de las habitaciones.

Tal como muestra el gráfico 60% de las personas dice tener un espacio comedor, mientras que el 40% dice no tener un espacio comedor. En muchos de los casos los sujetos consideran que si poseen un espacio comedor, sin embargo muchas de éstos al interior de sus habitaciones por lo que no se separa el dormitorio del comedor, por lo tanto los inmigrantes no cuentan con un espacio comedor independiente del dormitorio. Los que no contemplan un espacio comedor tal como los que si lo hacen, aseguran al menos tener un espacio al interior de sus habitaciones. Las condiciones mínimas propuestas por FOSIS en el criterio H7 son que *“En una misma vivienda se encuentren separadas las funciones de dormitorio de la cocina – comedor”*.

Los que no poseen un espacio comedor al igual que los que optaron por decir que si tenían, todos se encuentran al interior de sus habitaciones, por lo que en mucha de las

viviendas colectivas que fueron visitadas ninguna contaba con espacio comedor independiente de los dormitorios, en efecto no cumplen con los espacios adecuados para los residentes. Debemos mencionar que al no haber un espacio cocina-comedor separado del dormitorio, genera un riesgo tanto para el migrante como para su familia debido a que puede estar más propenso a accidentes domésticos, debido a la utilización de artículos que necesitan sus propios espacios tales como la cocina, el gas, el hervidor, entre otros. En consecuencia se debe destacar que al interior de las viviendas colectivas no se consideran tales espacios aglutinando a los sujetos en las habitaciones. En ocasiones los migrantes que residen solos o que no habitan con sus familias la dificultad de no tener un espacio comedor independiente de la habitación no genera mayor problema, mientras que los que conviven con sus familias se transforma en una necesidad.

Tabla N°1

	¿Cuántas personas residen dentro de su habitación?									
¿Cuántas camas hay dentro de su habitación?										Total general
	1	2	3	4	5	6	7	8		
1			2							2
2	1	2	6	2		1				12
3			2	5	3					10
4		1		2	1		1	1		6
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>30</b>

Fuente: Investigación Directa

Para el análisis de la tabla N°1 es preciso vincular la cantidad de camas que se encuentra al interior de la habitación de los entrevistados y la cantidad de persona que residen al interior de la habitación. Con el propósito de conocer las condiciones en las que habitan al interior de las vivienda colectiva.

Con respecto a la tabla N°1 es posible constatar que solo en 2 casos posee una cama al interior de su habitación, sin embargo en ambos son 3 las personas que residen al interior de la habitación, en efecto excede la cantidad de personas por cama, 12 de las personas entrevistadas reconoce 2 camas dentro de la habitación, ahora bien una de las personas entrevistadas menciona que vive con 6 personas, por lo tanto la cantidad de cama no da a vasto con la cantidad de persona en el caso presentado, sin embargo se observa que 3

de los casos se encuentran con las camas necesarias para la cantidad de personas que habitan al interior de la habitación. 12 de las personas afirma que hay 3 camas en su habitación y solo en 2 casos habitaban 3 personas al interior de la vivienda, mientras que 5 personas afirma vivir con 4 personas, estas en su mayoría reconocía vivir junto a su familia. en la última torta solo 6 de las personas reconoce 4 camas al interior de su habitación, no obstante en 2 casos personas que compartían la habitación entre 7 y 8 personas, cabe mencionar que se presenta un caso en donde la cantidad de cama supera la cantidad de persona, no obstante estaban desocupadas debido a que estaban a la espera de ser arrendadas. En conclusión es posible inferir que solo 3 casos de los 30 analizados poseen una cama por persona, y que por lo tanto solo estos poseen los espacios adecuados para el descanso, mientras que el aumento de cama era mayor debido al aumento de personas al interior de la habitación. En promedio de camas que poseen los entrevistados es de 2,5 camas al interior de sus habitaciones. Dentro de los estándares mínimos de habitabilidad que propone FOSIS existe el criterio H8: Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico. (Ministerio de Planificación, Fosis, 2011), Entendiendo que “Dormir en una cama individual favorece la privacidad y contar con un espacio propio para el descanso, que incide en el sueño reparador y un mejor desempeño en sus actividades cotidianas” (Ministerio de Planificación, Fosis, 2011), para concluir cabe destacar que 26 de los/as entrevistados/as de la población migrante no cuenta con una cama propia y que en mucha de las vivienda colectivas no poseían el equipamiento necesario.

Al visitar las viviendas colectivas se observa que en muchos casos en donde residía una familia completa con más de tres miembros en el grupo familiar, éstos dormían solo en una cama debido a que el espacio de la habitación era reducido. Bajo estos aspectos es que es posible constatar que hay viviendas colectivas que no estiman una cama por persona sino que solo priorizan las ganancias que generan el arrendamiento de la habitación sin importar si cuenta con el espacio necesario para los migrantes.

Gráfico N°4



Fuente: Investigación Directa

Al comprender las condiciones de habitabilidad de las personas migrantes, es importante conocer qué expectativas tienen con el espacio que habitan, y si éstos cuentan con los espacios adecuados tanto como para los/as entrevistados/as y su familia. Debemos mencionar que las familias no sólo tienen necesidades vinculadas al tamaño del hogar, según la cantidad de personas, sino que tienen sus preferencias sobre la distribución de dichos espacios.

Tal como se logra observar en el gráfico N°4 solo el 13% dice tener los espacios necesarios para la persona entrevistada y su familia, no obstante el 87% dice no tener los espacios necesarios, constatamos que los que sí cuentan con el espacio necesario son personas que mayormente no están en el hogar y solo llegan a descansar.

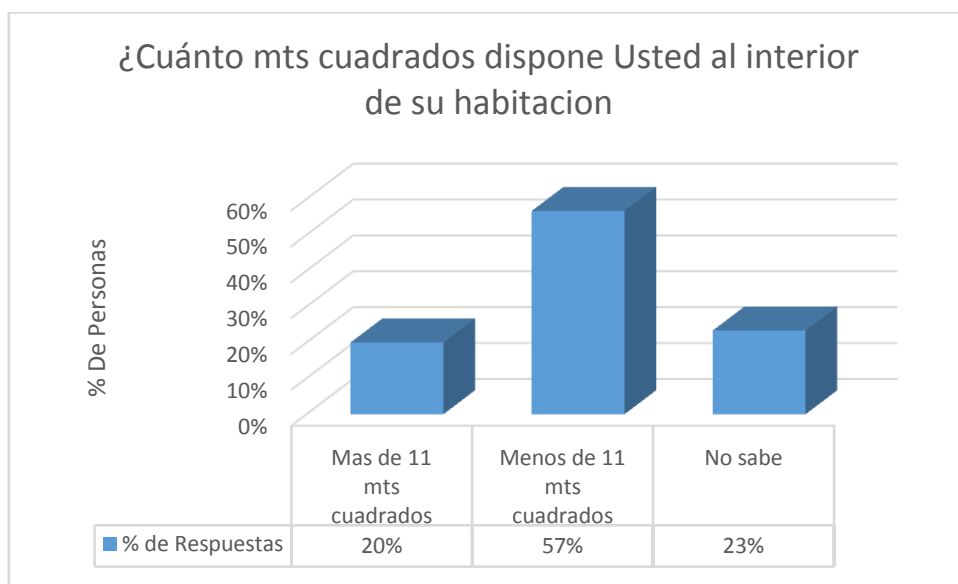
A diferencia de estos últimos respuestas los que no cuentan con los espacios necesarios mayormente vive en espacios reducidos, en donde deben compartir habitación con otras personas y utilizando la habitación en algunos casos como comedor y cocina, por lo tanto se percibe que gran parte de los/as entrevistados/as vive en espacios que no son

adecuados para ellos y su familia. Además gran parte de los que considera que cuentan con los espacios necesarios son migrantes que no residen con su núcleo familiar.

## 1.2 Forma

Para el siguiente foco de análisis, refiere a la cantidad de metros cuadrados que poseen las habitaciones de las personas entrevistadas, y además contabilizar las personas que residen al interior de las habitaciones de éstos. Es sumamente importante considerar que en la dimensión *forma* se requiere conocer la superficie del terreno de cada habitación y cuantas personas comparten tal terreno, esto permite relacionar si los migrantes se encuentran residiendo en espacios reducidos y como es la condición de hacinamiento en tales espacios.

Grafico N°5



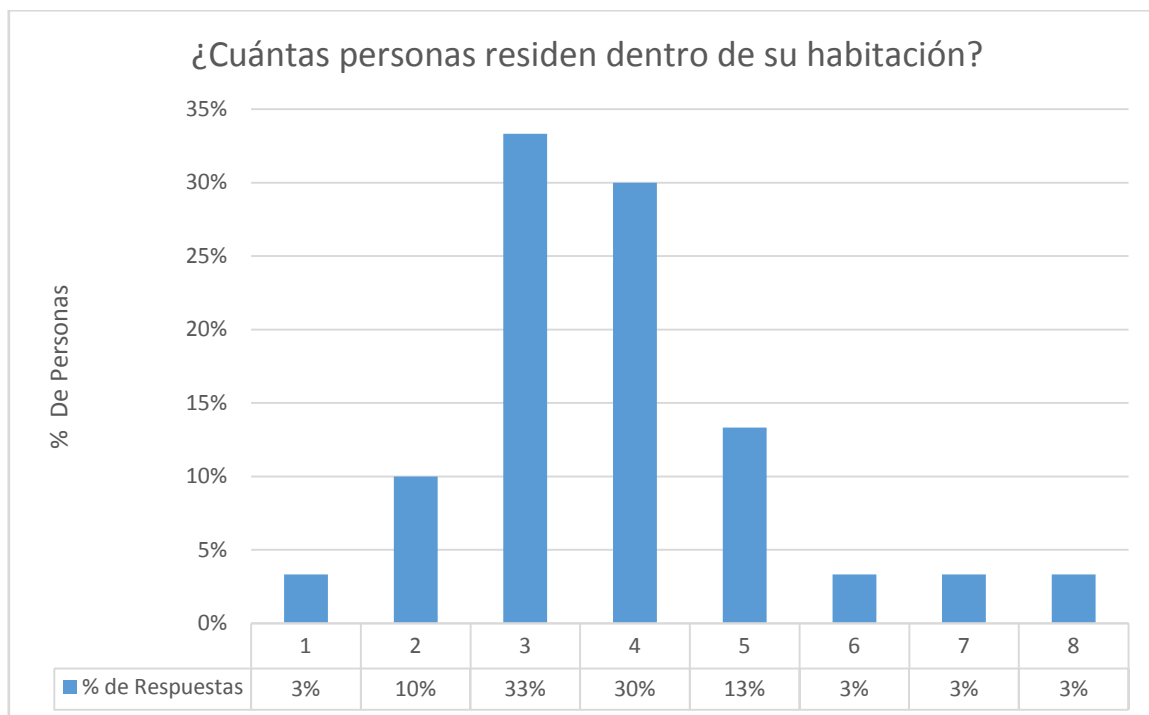
Fuente: Investigación Directa

En el siguiente gráfico respecto a la cantidad de metros cuadrados que posee la persona entrevistada al interior de su habitación, se estipula que los metros cuadrados adecuados son 11 m<sup>2</sup> por persona, debido a que el “Estándar mínimo existente SERVIU: OGUC Art 6.2.5.: 100 m<sup>2</sup> para viviendas de un piso y 60 m<sup>2</sup> para viviendas de dos pisos. (FSV): 11 m<sup>2</sup> por persona (44 m<sup>2</sup> según D.S.174 – 4 miembros).” (D’Alençon, Justiniano, Márquez,

& Valderrama, 2008), desde esta perspectiva es posible conocer entre los entrevistados con cuanto espacio cuentan dentro de su habitación.

El 20% dice tener más de 11 m2, mientras que el 23% no sabe cuántos metros cuadrados posee al interior de su habitación, ahora bien lo que destaca dentro de este indicador, es que el 57% de los entrevistados afirma tener menos de 11 metros cuadrados dentro de su habitación, es decir que más de la mitad de las y los sujetos migrantes habita espacios que son reducidos, por lo tanto son inadecuados para la habitabilidad de éstos. Otro dato a destacar, es que el 20% que responde que posee más de 11 m2 convive con gran cantidad de personas al interior de la vivienda y solo un entrevistado habita una vivienda colectiva en donde se respeta el espacio por la cantidad de personas. Claramente se observa que gran cantidad de las viviendas colectivas que se visitaron, al estar modificadas en su estructura física evidencia que los metros cuadrados por persona no son considerados, potenciando de manera negativa el vivir de la población migrante.

Grafico N°6



Fuente: Investigación Directa

La importancia que se debe considerar respecto de las personas que se encuentran en una habitación, tiene relación directa con el estado de hacinamiento que pueda estar viviendo, ya que el índice de hacinamiento utilizado por el MINVU corresponde a CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía), el que considera como hacinamiento a las viviendas con 2,5 y más personas por dormitorio. (En Argentina y Brasil se considera más de dos personas por dormitorio como hacinamiento y más de tres se considera crítico)” (D’Alençon, Justiniano, Márquez, & Valderrama, 2008).

Mayormente entre los encuestados vive en promedio con 4,5 personas por habitación, sin embargo es sorprendente conocer que hay un 3% que comparte la habitación con otras 8 personas más, y que el 94% comparte con 2 o más personas la habitación en la que reside, por consiguientes más del 90% no cumple con las condiciones mínima, que se proponen anteriormente y solo el 13 % reside con una o dos personas al interior de sus habitaciones.

En síntesis se observa que gran parte de los migrantes no vive en un espacio adecuado, una buena circulación del espacio, la falta de un espacio íntimo, entre otros. No permite un entorno sano para el migrante y su familia. Las consecuencias del hacinamientos son diversas generando distintas dificultades al interior y en el entorno familiar, problemáticas como violencia intrafamiliar, y la violencia agrava el hacinamiento. Las ausencias de privacidad y de buena circulación provocadas por la falta de espacio adecuado generan alteraciones tanto en la salud física como mental al desencadenar situaciones de estrés psicológico, además favorece la propagación de enfermedades infecciosas e incrementar la ocurrencia de accidentes en el hogar.

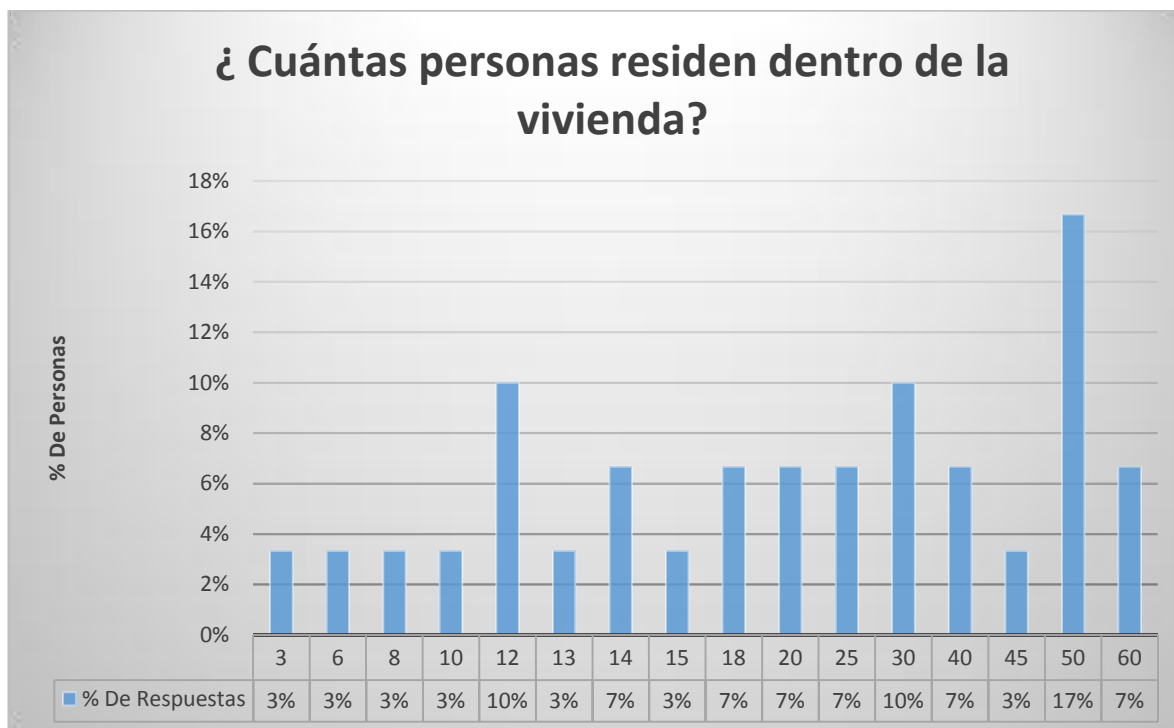
### **1.3 Hacinamiento**

Este subcapítulo, se refiere al hacinamiento de las personas migrantes al interior de las viviendas, además lo vincularemos al grafico N°1 en donde se consideran las habitaciones que hay dentro de la vivienda.

Al visitar las viviendas colectivas se logra observar que dentro de éstas circulan muchas personas entre adultos y niños, en donde hay familias completas residiendo dentro de tales viviendas y solo en una habitación, ahora bien se debe comprender que para el

hacinamiento es importante tomar en consideración la cantidad de habitaciones que posee.

Gráfico N°7



Fuente: Investigación Directa

En promedio las personas entrevistadas viven con 23 personas por vivienda, los migrantes que mantienen los porcentajes más altos son los que conviven con 12 y 30 personas en el cual ambos representan el 20% de las respuesta, destaca que el 17% que manifiesta vivir dentro de su vivienda con 50 personas y el 7% con 60 personas, en ambos casos las habitaciones son menos de 20 por vivienda. Cabe mencionar que solo el que habita con 3 personas posee 3 habitaciones en su vivienda, por lo tanto solo éstos sujetos no viven en condiciones de hacinamiento, sin embargo la persona entrevistada señala que vive con menos de 11 metros cuadrados al interior de su habitación, pero todos los demás viven en condición de hacinamiento. Es importante insistir que el hacinamiento puede conllevar a situaciones no deseadas que afecten al desarrollo de las personas. El vivir en condiciones de hacinamiento sin duda que dificulta más aún terminar con las condiciones de pobreza de la población migrante. Cabe agregar que el riesgo a la salud debido a la condición de hacinamiento afecta a más del 50% de los entrevistados

## 1.4 Infraestructura

Uno de los factores a considerar dentro de las condiciones de habitabilidad está relacionado a la infraestructura, según (Universidad Centroamericana, 2011) “es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente” para esta investigación la infraestructura está considerada bajo el plano de la vivienda y como esta influye en las condiciones de habitabilidad.

La tabla N°1 nos permite conocer si las personas migrantes entrevistadas poseen servicios de agua potable, alcantarillado y servicio eléctrico, estos últimos analizados solo desde una perspectiva, debido a que agruparemos la información de los gráficos ya mencionados, puesto que el 100% ha optado por solo una respuesta, proporcionando un orden para el análisis de éstos. A demás incorporaremos si estos consideran que su servicio eléctrico se encuentra en condiciones que aseguren su seguridad.

Tabla N°2

	Servicios	¿Cuenta con servicio de agua potable?	¿Cuenta con sistema de alcantarillado?	¿Cuenta con servicio eléctrico en su vivienda?
Respuestas				
Si		100%	100%	100%
No		0%	0%	0%

*Fuente: Investigación Directa*

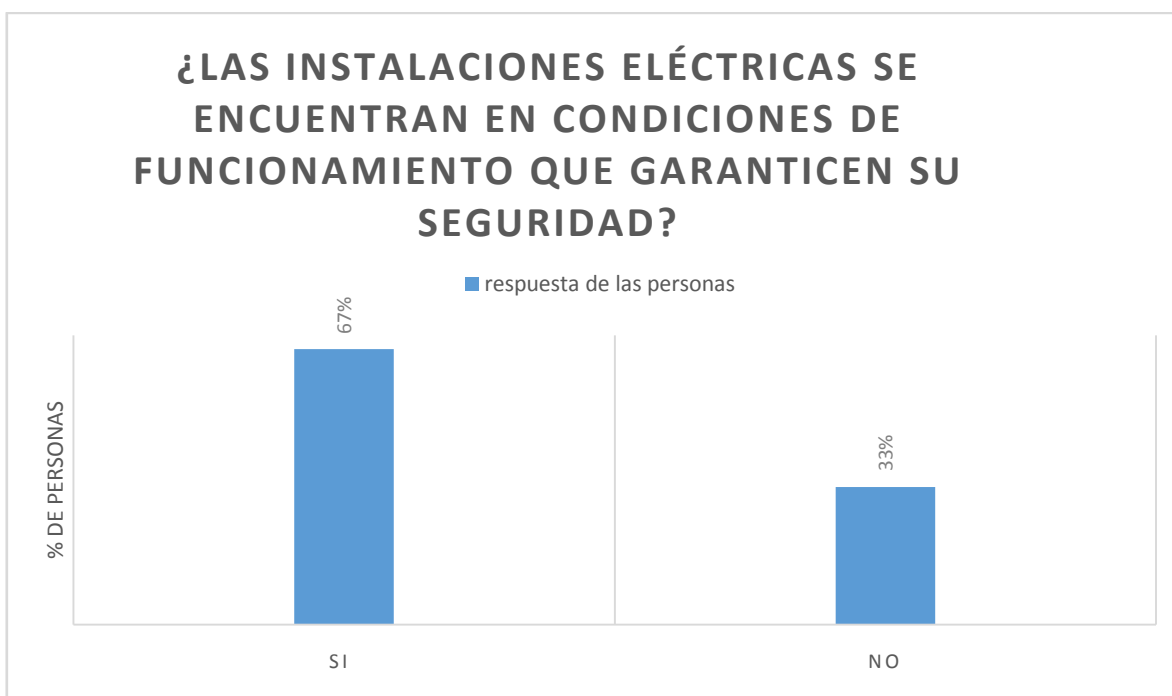
El resultado respecto a la tabla N°2 no presenta mayores variedades, debido a que todas las personas cuentan con servicio de agua potable, el 100% de las personas migrantes entrevistadas.

Con lo que respecta a que si estos cuentan con alcantarillado dentro de sus viviendas, el 100% respondió que si, por lo tanto no hay mayor variedad en las respuestas. Ahora bien dentro de las preguntas sobre agua potable y alcantarillados, son considerados dentro de

las condiciones mínimas de habitabilidad que propone FOSIS en los estándares mínimos, H3: “Que la familia disponga de agua no contaminada”. Es importante comprender que “es una condición básica de bienestar físico que las personas dispongan de una fuente de agua no contaminada que asegure el consumo de ella por parte de la familia, resguardando condiciones indispensables para la protección de la salud” (Ministerio de Planificación, Fosis, 2011). Otro de los criterios adoptados dentro de las condiciones mínimas desde el FOSIS se encuentra denominado como H5: “Que la familia disponga de un sistema de eliminación de excretas y aguas servidas adecuado (...) Un sistema de eliminación de excretas adecuado favorece sustantivamente las condiciones de salud de las familias y previene riesgos sanitarios” (Ministerio de Planificación, Fosis, 2011). Cabe mencionar la importancia de estos estándares mínimos, debido a que si las viviendas colectivas no contaran con estos servicios sus condiciones de habitabilidad serían críticas, representando un peligro para la salud de las personas.

Con respecto a que si las personas cuentan con servicios eléctricos en su vivienda, el 100% respondió que sí, por consiguiente no hay variación en las respuestas, no obstante la vinculación con el siguiente gráfico ayuda a conocer en qué condiciones se encuentra el servicio eléctrico y como éste influye en la seguridad de los migrantes y sus familias. El gráfico N°9 corresponde a que si las personas entrevistadas consideran que el servicio eléctrico reúne las condiciones de seguridad. Cabe destacar que FOSIS propone estándares mínimos respecto al servicio eléctrico H4 “*Que la familia disponga de un sistema de energía adecuado*” bajo este criterio es que surge la necesidad de conocer entre las y los entrevistados si estos cuentan con servicio eléctrico que aseguren su seguridad.

Gráfico N°8



Fuente: Investigación Directa

Tal como observamos en el gráfico N°8 el 67% de los entrevistados asegura contar con un servicio eléctrico que brinda seguridad, mientras que el 33% dice no contar con las condiciones de seguridad en cuanto al servicio eléctrico. Ahora bien mucho de los relatos de las personas que si consideraron que contaban con condiciones seguras en el servicio eléctrico, era simplemente porque éstos mejoraron tales condiciones y otros desconocían si en la vivienda estaba en condiciones segura el servicio eléctrico.

Con respecto a los que argumentaron que no cuentan con servicios eléctricos en condiciones seguras, observan que tanto el cableado como las instalaciones son inseguros.

Al aplicar el instrumento en las distintas viviendas colectivas, se evidencia que mayormente los servicios eléctricos no cuentan con un servicio con la seguridad necesaria, debido a que muchas de las personas entrevistadas comentaban sobre el estado del servicio eléctrico al interior de las habitaciones y no a nivel de la vivienda, en donde los desperfectos eran visible en gran parte de éstas, por lo tanto el servicio eléctrico no cuenta con las condiciones de habitabilidad mínimas que proporcione seguridad a las personas. Se consta en efecto que la mayor parte de los migrantes vive

en condiciones insegura respecto de las condiciones eléctricas, generando un peligro latente tanto como para éstos y su familia. El servicio eléctrico en diferentes viviendas colectivas se encuentran expuestas y con un gran deterioro en conexiones, tableros, enchufes, entre otros. Lo que expone a los sujetos y sus familias a situaciones de riesgos que no solo dificultan la calidad de vida de éstos si no que pone en peligro muchas de estas.

## **2. Condiciones físicas externas entre Vivienda y Vecindario (objetivas)**

La siguiente dimensión se enfoca en la caracterización de las condiciones de habitabilidad externa, en donde son presentadas a través de la agrupación del indicador de servicio respecto a la recolección de desechos y vigilancia, y limpieza de calles y veredas, además la dimensión de infraestructura respecto al estado del alumbrado, es importante mencionar que es necesario conocer y comprender como la población migrante visualiza sus condiciones de habitabilidad al exterior de su vivienda, además esto permite entender como éstos vinculan la relación que existe entre la vivienda y el vecindario. Ahora bien la importancia del vínculo entre la población migrante y las instituciones que ofrecen servicios o cooperación refleja la preocupación que existe por parte de las instituciones públicas con la población migrante, cabe destacar que poseer servicios de urgencia eficientes, espacios de área verde, un barrio limpio y sano, redes de locomoción colectiva, y lugares de trabajo cercano, permite que los sujetos de la comunidad se integre con mayor facilidad al vecindario y a la sociedad en general.

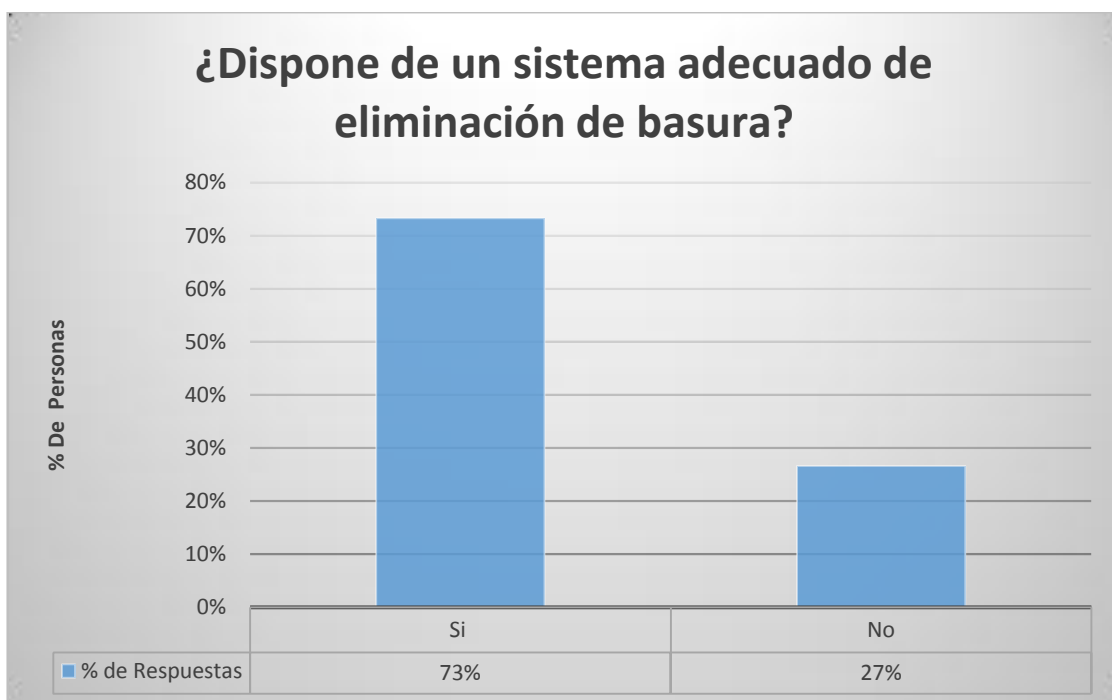
### **2.1 Servicios**

Es de suma importancia conocer como la población migrante considera los servicios que se encuentran al exterior de la vivienda tales como el funcionamiento del a recolección de basura y la vigilancia dentro del vecindario, además permite conocer entre la población migrante cual es el estado de las calles y veredas respecto de la higiene y la limpieza, se debe considerar que estos servicios son proporcionados por el municipio y las instituciones correspondientes, por lo tanto estos servicios son proporcionados desde los organismos del Estado. Cabe mencionar que al desarrollar un servicio adecuado a la comunidad, beneficia la calidad de vida de éstos.

### 2.1.1 Recolección de desechos

Otro de los aspectos que se deben considerar al momento de analizar las condiciones de habitabilidad, es que si las viviendas colectivas cuentan con servicios de eliminación de basura y desechos, estos deben ser adecuados, debido a que hay espacios cercanos a las viviendas colectivas que se transforman en micro basurales, formando focos infecciosos poniendo en peligro a las personas. Además el estándar mínimo existente FOSIS para la vivienda propone: “Que dispongan de un sistema adecuado de eliminación de basuras (...) además el tener un adecuado sistema de eliminación de basura considera el “fomento de la salud física de los miembros de la familia. Prevención de enfermedades infectocontagiosas” (D’Alençon, Justiniano, Márquez, & Valderrama, 2008).

Gráfico N°9



Fuente: Investigación Directa

En relación a la recolección de basura observamos que el 73% afirma tener un adecuado sistema de eliminación de basura. Cabe mencionar que durante el año 2016 la oficina de migración en conjunto con otros organismos municipales, llevaron a cabo una campaña de convivencia vecinal en donde se instalaron tachos de gran tamaño para el depósito de

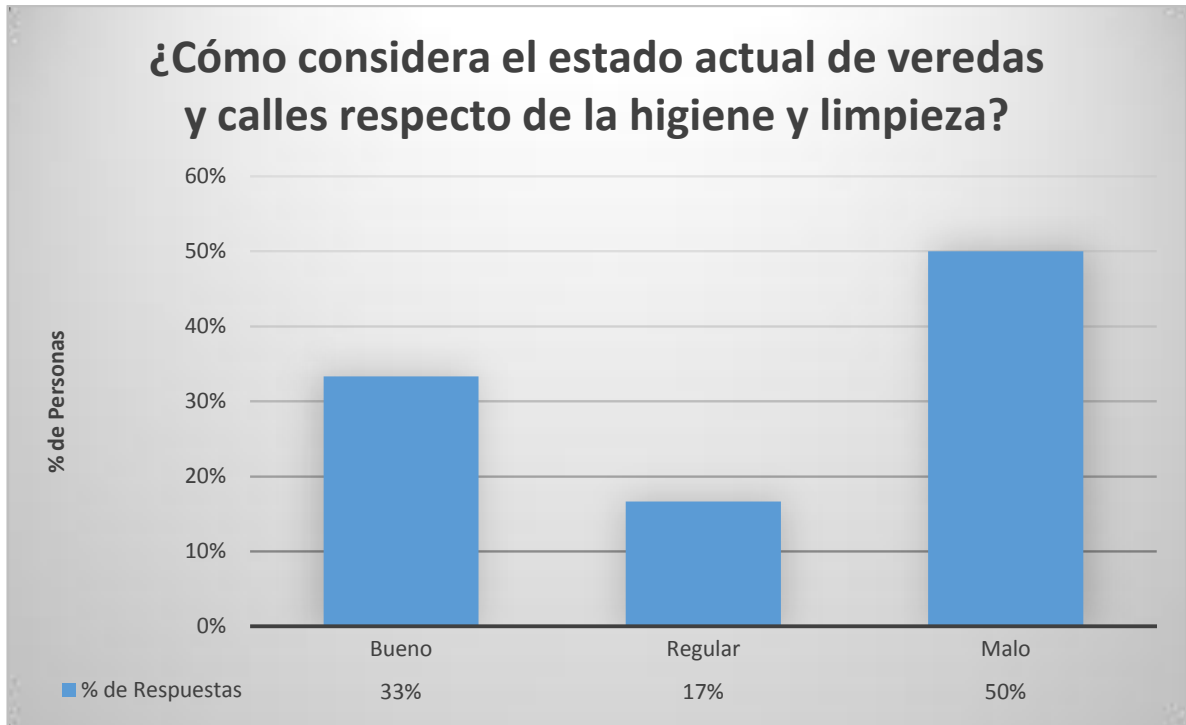
basura y desechos en las calles cercanas a las viviendas colectivas, mejorando el problema de la recolección de basura del sector.

Solo el 23% manifestó no tener las condiciones adecuadas para la eliminación de la basura. La acción realizada por el municipio ayudó a mejorar las condiciones de habitabilidad en este aspecto, lo que influyo en las respuestas al aplicar el instrumento. Por otro lado los que manifestaron que no cuentan con un sistema adecuado, apuntan a la irresponsabilidad de las personas y no al servicio proporcionado desde el organismo municipal.

Ahora bien, las cifras señalan que la mayor parte de la población migrante entrevistada considera que el sistema de cobertura en sanidad es adecuado y ayudaría en la mejora de las condiciones de habitabilidad. La acción desde el Municipio opta por soluciones que ayudan a mejorar las condiciones de vida de las personas, aun que estas sean propuestas que mitigan algunas necesidades de la población migrante permite evidenciar aún más en qué tipo de condiciones de habitabilidad se encuentran. La instalación de los tachos de basura fue otorgada posteriormente a un diagnóstico realizado durante el 2015 en la oficina de migración de la comuna, en donde la eliminación de basura en ciertos sectores, se focalizaba en donde hay una alta concentración de población migrante, en viviendas colectivas de Independencia y donde se concentraba la problemática de desechos y basuras. Por lo tanto el municipio focaliza su intervención en los sectores con mayor población migrante, instalando recipientes para la recolección de desechos, acción que por un lado beneficia a la salubridad de éstos, sin embargo puede ser considerado como una acción discriminatoria por parte del organismo municipal hacia los migrantes. Debido a que se les estigmatiza por parte de otros vecinos

Tal como se observa en el gráfico anterior más del 70% dice tener un adecuado sistemas de eliminación de basura, sin embargo esto no se refleja en el estado de veredas y calles respecto de la limpieza, cabe mencionar que según el estándar mínimo existente FOSISH11 es “que el entorno de la vivienda esté libre de contaminación” (D’Alençon, Justiniano, Márquez, & Valderrama, 2008)

Gráfico N°10



Fuente: Investigación Directa

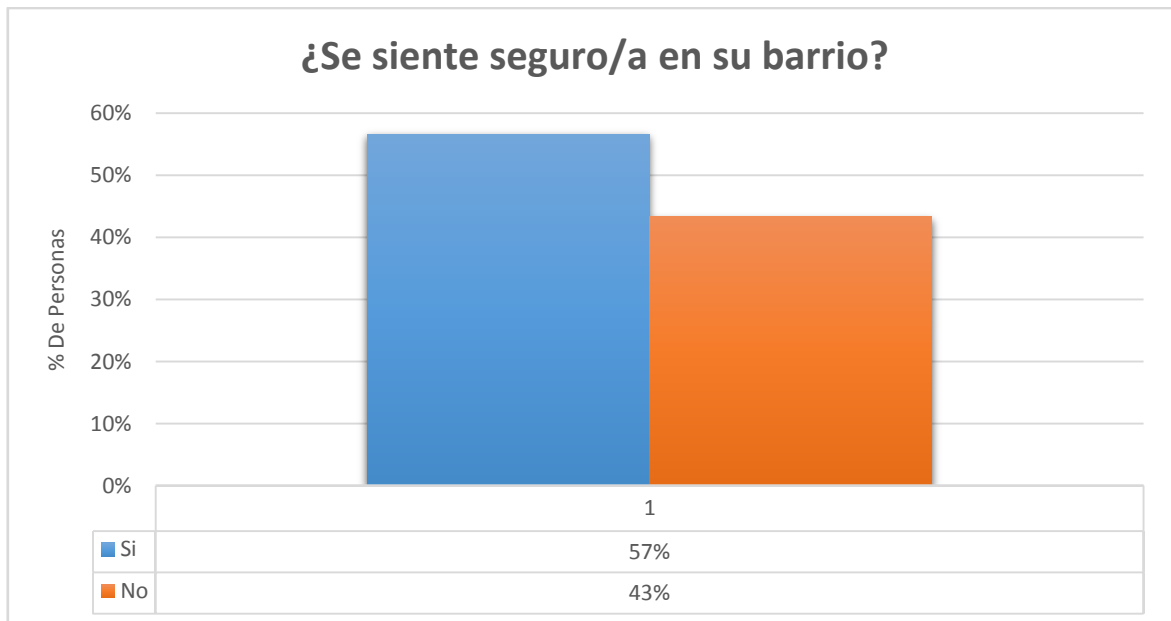
Con lo que respecta al estado actual de veredas y calles en cuanto a higiene y limpieza el 50% afirma que estas se encuentran bien o regulares, 33% considera que bueno y el 17% regular, mientras que el otro 50% considera que las condiciones de éstas son malas. Por lo tanto la mitad de la población migrante entrevistada considera que el estado de las veredas es malo. Tal como mencionábamos anteriormente un entorno libre de contaminación permite, obtener una buena salud y mantener un espacio libre de infecciones o plagas. Por consiguiente se debe mejorar la higiene y limpieza en el entorno de estas viviendas colectivas priorizando el mejoramiento del estado de las calles y veredas con el propósito de erradicar focos infecciosos. Un entorno sin higiene empeora la condición de pobreza de los sujetos aumentando el riesgo de enfermedad agravando la calidad de vida.

## 2.2 Vigilancia

Durante la investigación surge relevante vincular los servicios de vigilancia y la consideración que observa la población migrante respecto de éste servicio, ya que permite comprender si éstos se sienten seguros en su barrio y como consideran el actuar

de las policías respecto del trato hacia ellos y la seguridad que brindan en el barrio, lo que permite vincular desde distintas perspectivas la dimensión de vigilancia a partir de lo que observan los migrantes de las viviendas colectivas de las unidades vecinales 13 y 15.

Gráfico N°11



Fuente: Investigación Directa

Según el gráfico N°11 La población migrante de las unidades vecinales 13 y 15 el 57% se siente segura en su barrio, sin embargo ninguna de las personas entrevistadas manifiesta que se siente segura por la seguridad que brindan las policías, sino porque no les ha pasado nada, desconocen conflicto de inseguridad en el barrio y/o no anda en el barrio, destinando gran parte de su tiempo al trabajo sin circular por el entorno en que vive.

Si bien es cierto se evidencia que hay más personas que se sienten seguras, sin embargo hay una diferencia de solo 4% de la que no se siente segura, representando el 43% de los/as entrevistados/as que no se sienten seguros/as. Son varios los factores que inciden en la respuesta de éstas personas tales como los robos y delincuencia, ahora bien se destacan dos respuestas que perciben que se sienten inseguro debido a la presencia de otros migrantes en el lugar.

Se debe comprender que el factor de seguridad es importante, debido a que en el sector conviven migrantes de diferentes nacionalidades, generándose una diversidad entre

éstos, en donde se protegen según su origen o si bien hay rivalidades según ésta. No obstante para efecto de esta investigación se considera la acción por parte de las policías y/u organismos correspondientes.

Gráfico N°12



Fuente: Investigación Directa

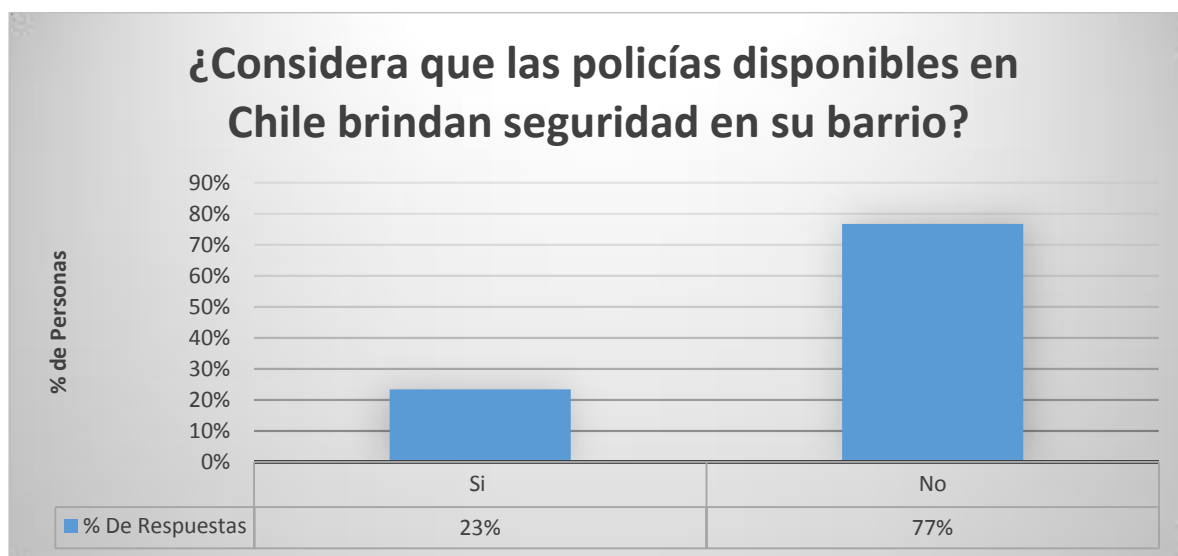
Al conocer si la población migrante del sector se sentía segura, se sugiere conocer si existen monitoreo de vigilancia regulares alrededor de la vivienda colectiva, para tal efecto se propuso cuatro alternativas.

De acuerdo a las respuestas proporcionadas por la población migrantes en el gráfico N°12, es posible inferir que solo el 7% afirma que existen monitoreo alrededor del lugar que vive y el 40% solo a veces, el 53% afirma que no sabe o no hay nunca monitoreo de vigilancia, según el último dato observado la población migrante se encuentra con escasos monitoreo de vigilancia por parte de los organismos correspondientes, sin embargo debemos destacar un factor relevante respecto a esta pregunta, ya que gran parte de los entrevistados /as permanece por tiempos prolongados en sus lugares de trabajo, y en consecuencia no se encuentran en sus viviendas habitualmente. No obstante se observa una diferencia de 3% entre los migrantes que dice haber no hay monitoreo o no sabe por parte de las policías y los que afirman que si hay un monitoreo, por lo tanto no hay una diferencia sustancial entre ambas, sin embargo un alto porcentaje de

migrantes no ha sido testigo de ningún tipo de monitoreo por parte de los organismo de seguridad manifestado un estado de inseguridad constante.

Cabe destacar que si hay un alto porcentaje de personas que afirma nunca haber monitoreo de vigilancia, se hace imprescindible conocer si la población migrante entrevistada considera que las policías en Chile brindan seguridad en su barrio y cuál es su percepción respecto a esto.

Gráfico N°13

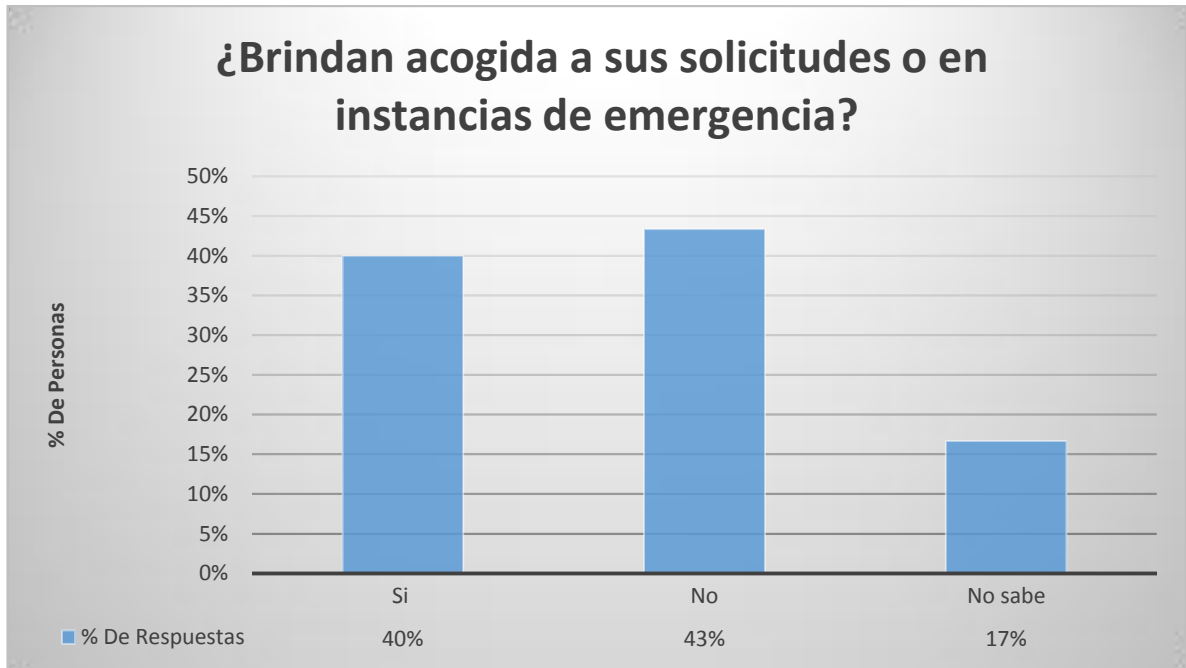


Fuente: Investigación Directa

De acuerdo a lo observado en el gráfico N°13 es posible afirmar que un 23% dice que las policías brindan seguridad en el barrio, percibiendo como el principal motivo las rondas y la existencia de vigilancia por parte de algunos, sin embargo existe un alto porcentaje que afirma lo contrario siendo un 77% los que eligieron tal opción. Evidentemente gran parte de la población migrante se ve afectada con el nivel de inseguridad y que al ser un alto porcentaje, esto influye en la interacción que se genera entre los sujetos migrantes y su entorno (barrio), afectando la organización de éstos y el vínculo que puedan conformar. Además los sujetos migrantes consideran que los organismos de seguridad no contribuyen a la seguridad en el barrio debido a la escasa fiscalización y monitoreo.

Hasta el momento se observa que los/as entrevistados/as se sienten desprotegidos en su barrio, de esta manera a pesar de conocer que el 23% se siente seguro, los organismo de seguridad y vigilancia no brindan un servicio adecuado para la población migrante.

Gráfico N°14



Fuente: Investigación Directa

En relación con los organismos de seguridad, en el gráfico N°14 si éstos brindan acogida a las solicitudes de la población migrante se observa que el 40% afirma que si se le han brindado acogida a sus solicitudes mientras que el 43% afirma todo lo contrario y solo el 17% no sabe, éste último debido a que no han acudido a los organismo correspondientes. Ahora bien se destacan los que afirman que no le han brindado acogida a sus solicitudes, ya que en mucho de los casos éstos dicen no estar protegidos y a la deriva, por lo tanto el 60% no ha interactuado con organismo de seguridad que ayuden a mejorar la calidad del barrio y las personas.

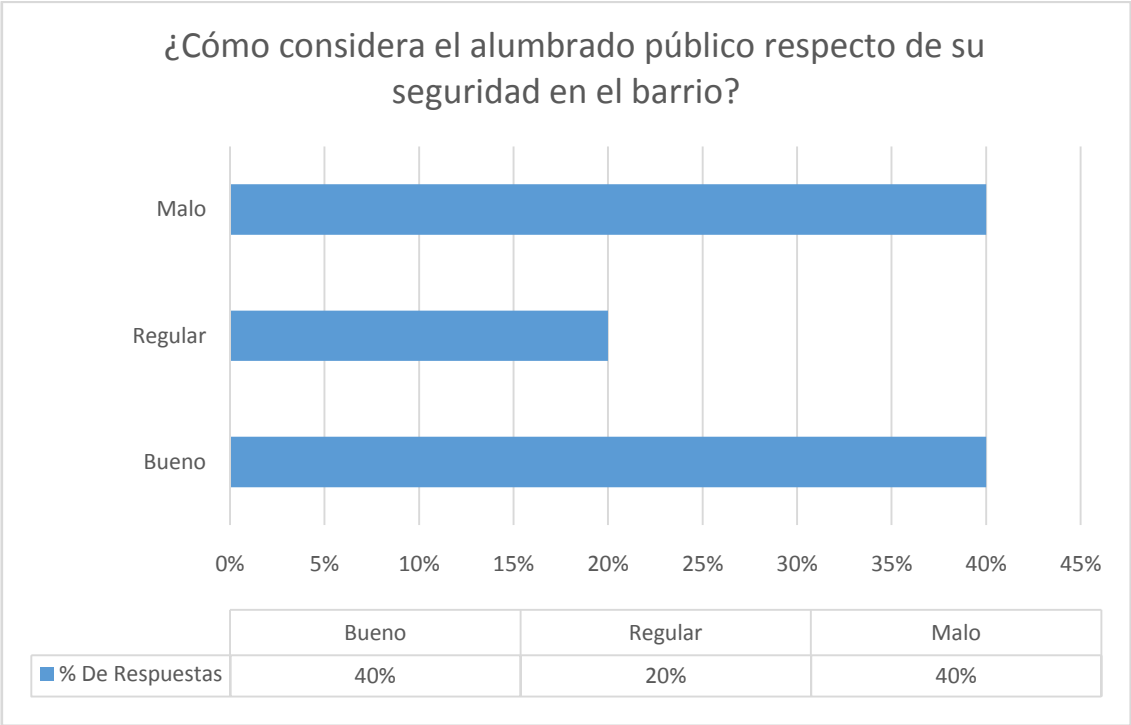
En relación con la vigilancia, se puede visualizar como la población migrante considera poco relevante y negligente las acciones de organismo de seguridad pública o carabineros, esto debido a la cadena de exclusión en que se inserta la población migrante, en donde son las instituciones quienes la reproducen desde su arribo a Chile, es decir, la población migrante se siente estigmatizada desde las instituciones que no brindan ayuda ante algún tipo de emergencia, afirmando que es posible que esto se deba a actitudes xenófobas y racistas dentro de los funcionarios, dado entonces la seguridad en el barrio no depende de estos factores, más bien tiene relación con los valores

individualistas que se reproducen, en donde se hace mención a la reproducción de los valores impuestos por las instituciones, es aquí donde otro sujeto es visto como un distinto a tal medida que puede ser invasivo o corrosivo para sí, insistiendo en patrones de competitividad y estigmatización entre nacionalidades, al existir sensación de seguridad en relación consigo mismo y el barrio, pero inseguridad cuando se refiere a otro. Esta temática también será analizada más adelante en donde se relacionan los relatos de los pobladores migrantes con los valores predominantes, de donde provienen estos y su relación dentro de los procesos de inclusión y exclusión.

### 2.3 Infraestructura

A continuación se analiza la infraestructura al exterior de las viviendas y el vecindario, en donde se enfoca en si el alumbrado público respecto de la seguridad del barrio es adecuado. Bajo este indicador es posible analizar cómo la población migrante percibe el estado de lo mencionado anteriormente.

Gráfico N°15



Fuente: Investigación Directa

Al analizar este último gráfico es posible inferir que hay paridad respecto de los resultados de la entrevistas entre malo y bueno representando ambos un 80% de las respuesta 40% para cada alternativa, mientras que solo el 20% afirma que es regular el alumbrado público para brindarles seguridad, observamos que tanto los que afirman que es regular y malo perciben que faltan espacios de iluminación y que pueden ser foco de robos o delincuencia,

En conclusión respecto del alumbrado y si este proporciona seguridad a la población migrante, es posible observar que falta un mejoramiento, debido a que muchas de las personas entrevistadas trabaja gran parte del día y por lo tanto su llegada a la vivienda es en horario nocturno en donde el alumbrado proporciona en cierta medida un factor de seguridad entre las personas.

### **3. PERCEPCIÓN RESPECTO DEL ACCESO A LA VIVIENDA, CONDICIONES DE HABITABILIDAD FÍSICA ESPACIAL Y SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN/ EXCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE RESIDENTE EN LA COMUNA DE INDEPENDENCIA, UNIDADES VECINALES 13 Y 15.**

El fenómeno migratorio, como ya hemos señalado, se produce bajo el marco de la internalización de la economía, junto a otros procesos propios de la sociedad post industrial, como son los efectos derivados de la revolución tecnológica, la entrada del nuevo ciclo de transición demográfica, nuevas tendencias en los estilos de vida, en los hábitos de consumo, relacionados todos ellos con los cambios en la movilidad de las personas, de los bienes y la información. Este crecimiento económico de las ciudades va acompañado en la actualidad del aumento de la exclusión social.

La Comisión Europea definió la exclusión como *“los mecanismos a través de los cuales personas y grupos son despojados de la participación y titularidad de los derechos sociales, o como un proceso que excluye a una parte de la población del disfrute de las oportunidades económicas”* (Gacitua & Davis, 2000) citado en (Toledo & Romero, 2006, pág. 15)

En este sentido, aparece el concepto de inclusión-exclusión para explicar los procesos de la desintegración social que se han producido como efecto de las interrelaciones comerciales globales, a partir de la idea de que algunos grupos sociales y países aparecen incluidos “dentro” del sistema y otros, en cambio, se encuentran “fuera”, por manifestar escasas o ninguna condición de competitividad.

Es decir que una parte importante de la población son quienes quedan fuera del sistema económico o cumplen un rol funcional (Karsz, 2004). Profundiza aún más en su origen estructural, al afirmar que no solo se trata de un efecto perverso del neoliberalismo sino de una de sus condiciones de funcionamiento. Siendo la exclusión una cualidad del sistema, arraigada a la estructura y dinámica social, en donde la población migrante son quienes a propósito del fenómeno de la globalización y concentración del capital ven modificadas las condiciones de subsistencia que deben adecuarse a los tipos de trabajos que se ofertan, siendo estos precarios.

Como ha señalado (Beck, 2000) lo que está en juego, es la propia concepción del trabajo como elemento estructurante de la vida, de la integración y del conjunto de relaciones sociales. La vida personal y social, sus tiempo y ámbitos, están en gran medida

condicionados por el trabajo, y es a través de él, como la mayoría de las personas obtiene recursos que necesita para sobrevivir y le permiten acceder a productos y servicios que le define socialmente como integrado.

De acuerdo con esto los fenómenos migratorios cumplen una función determinante a la hora de ocupar puestos precarios dentro del mercado laboral, es decir es un eslabón necesario para los procesos productivos dentro del sistema mundo actual, lo cual genera grandes desigualdades y brechas culturales que posiciona a la población migrante dentro de los actuales procesos de inclusión/ exclusión, en donde las condiciones de habitabilidad, - concepto que abarca las influencias de los factores objetivos y subjetivos, en relación a la vivienda, su entorno y en el individuo- será la dimensión que ejemplificara, el cómo van operando dichos procesos de inclusión o exclusión, esto través de interpretación de los testimonios respecto de experiencias y conocimientos que han construido las y los pobladores migrantes de las U.V 13 y 15 de la comuna de independencia.

Para esto es que se consideraron a un total de 30 migrantes con residencia definitiva, que arribaron a Chile en los últimos 10 años de dos unidades vecinales dentro del territorio que concentra la mayor cantidad de población migrante.

Es de este segmento de la población, que nos interesa analizar factores como lo es el acceso a la vivienda, sus condiciones, además del contexto físico espacial en donde se ubica considerando los factores socio cultural, de interacción y la cobertura sanitaria que posee la vivienda.

### **3.1 Acceso a la vivienda**

Para llevar a cabo las migraciones internacionales, no basta con querer emigrar, es necesario que el país de destino acepte la estancia del nuevo migrante. Cuando el migrante cumple con todos los requisitos legales para instalarse, la migración es legal. Cuando no es así y, a pesar de ello, el migrante se instala en el país de destino, se configura una migración ilegal.

Cabe destacar que la legalidad o ilegalidad es un atributo ligado a situaciones, hechos o acciones, pero nunca a personas (León, 2005). Por esto no es correcto hablar de

inmigrantes legales o ilegales, sino que es más correcto denominarlos migrantes indocumentados o irregulares. De esta manera disminuiría la fuerte carga negativa que recae sobre este tipo de inmigrantes.

Para analizar cómo operan los procesos de inclusión y exclusión frente las condiciones de habitabilidad, debemos conocer la percepción, de la población a investigar respecto de estas. Debemos considerar los procesos en que los sujetos se han movilizad o al contexto actual, para esto debemos examinar y valorar como fue su llegada a Chile, sus principales motivaciones de migrar y vislumbrar como fue el acceso a la vivienda.

**“ (...) Fue difícil tomar la decisión de migrar, pero había que hacerlo por mejorar nuestras condiciones de vida, por la plata, para tratar de ahorrar un poco o enviar dinero, buscar la forma para tener una mejoría, superarse (...)” (Giner, Perú)**

En la investigación se ha detectado que la principal causa de la migración y estancia en Chile de los residentes migrantes en las unidades vecinales 13 y 15 de la comuna Independencia, se debe al factor económico.

**“(...) El motivo principal de migrar fue la conversión de la plata, para enviar plata para mis hijos en Perú, para que estudien, estando allá no podría darles esa posibilidad (...)” (Aurora, Perú)**

Las migraciones de carácter económicas son generadas por las diferencias salariales e intercambio desigual entre países, proteccionismo económico a través de subsidios en los países de destino, asimetrías del crédito e información y sustitución de actividades económicas en el entorno de los inmigrantes en sus países de origen, aumento en la demanda de empleo por parte de los países desarrollados, especialmente en servicios. (Walteros, 2010)

Considerando el argumento retomado por los neoclásicos, el predominio del motivo económico sobre los demás motivos, según Ravestein (1889, p.286) afirma que *“Las leyes malas u opresivas, los impuestos elevados, un clima poco atractivo, un entorno social desagradable e incluso la coacción (comercio de esclavos, deportación) han producido y siguen produciendo corrientes de migración, pero ninguna de estas corrientes se puede comparar en volumen con las que surgen del deseo inherente de la mayoría de los hombres de prosperar en el aspecto material”* (Walteros, 2010). Por consiguiente dicha afirmación es evidenciada en el relato que se presenta seguidamente.

***“(...) Las condiciones de vida no son las mejores, pero por lo menos tenemos trabajo y los niños están estudiando, para nosotros es muy importante progresar, por eso vinimos hasta acá y estuvimos dispuestos a pasar por esto (...)” (Karina, Perú)***

Además de “la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y las diferencias salariales” (Arango, 2003) que se dan de un lugar a otro o entre los países de origen y destino. Según este enfoque los flujos migratorios son causados por las diferencias en las tasas de salarios entre países. De no existir tales diferencias no habría razón para que se produjeran flujos de migrantes laborales internacionales, es por esto que se presupone que los trabajadores tratan de maximizar sus ganancias.

***“Mis condiciones de vida mejoraron, porque aquí los sueldos son más altos, pero en cuanto a la vivienda vivía allá con mis padres era dependiente de ellos, pero era mucho mejor el lugar”. (Dianett, Perú)***

En algunos países el factor trabajo es escaso en relación con el capital y por consiguiente, su precio es elevado, mientras que en otros países ocurre lo contrario (Arango, 2003). En consecuencia la Teoría Neoclásica argumenta que las migraciones son el resultante de la desigual distribución del trabajo y capital.

***“Vivir mejor (...) si hablamos de trabajo, esta mejor aquí, para tener mayor estabilidad y un sueldo que me rinda más. Aparte que yo tengo 2 hijos estudiando en Perú, cuando uno tiene hijos estudiando hay que esforzarse mucho, tomando en cuenta que yo soy madre soltera (...) yo ya no me di ese lujo de vivir en un departamento yo sola, porque cuando los hijos entran a la universidad todo cambia, lo que buscamos como familia es salir adelante, ahora nos esforzamos, los resultados los veremos a futuro”. (Elvia, Perú)***

Como resultado Durand y Massey (2003) deducen que los flujos migratorios entre un país y otro, son una consecuencia lógica producto de los diferentes niveles de oferta y demanda en el mercado de trabajo que presentan las distintas regiones.

***“Aquí tengo trabajo y puedo optar a tener mejor vida en un tiempo más, pero en la vivienda empeoró, en Perú todo de revés no tengo trabajo y es a lo que le doy prioridad, que en este caso es lo que podría ser productivo para el futuro (...) (Cesar, Perú)***

En efecto, las diferencias salariales entre los países de origen y de destino, no importando los costos del viaje, ni la dificultad de adaptación a las nuevas culturas, ni la forma de trabajo, la esperanza y el deseo de superación es lo primero.

***“En Chile hay más estabilidad que en Perú, en cuanto a trabajo y eso permite tener más estabilidad en general en la vida, obviamente uno en Perú tiene su casa, pero igual creo que aquí ha mejorado mi vida de cierta manera” (Marco, Perú)***

Desde esta perspectiva la migración se explica en base a los desequilibrios en el mercado laboral. Debido a estos desequilibrios, los niveles de utilidad individual, normalmente operacionalizados en salarios, son diferentes en un lugar y en el otro, lo cual induce a que los individuos tomen la decisión de emigrar a zonas con una mayor utilidad, enfrentando ciertas condiciones que no propician una mejor calidad de vida en la inmediatez, como por ejemplo la garantía de que sus condiciones de habitabilidad cumplan con los estándares adecuados. Sin embargo generan una proyección a futuro de mejorar su calidad de vida, estabilizarse económicamente, extendiendo su capacidad para mejorar sus utilidades.

***“Nuestras condiciones de vida empeoraron en lo que es la vivienda, en Perú tengo mi casa, pero aquí es mejor la estabilidad en el trabajo, nada que hacerle a futuro se verán los frutos” (Lorena, Perú)***

La migración internacional es un fenómeno emergente en Chile, el cual se ha convertido en un país que atrae a los inmigrantes, principalmente latinoamericanos, debido a las oportunidades económicas, similitud cultural y cercanía geográfica. Este fenómeno de atracción, se refleja por el notorio aumento de la inmigración extranjera en Chile, llegando incluso a ocupar el primer lugar de las preferencias de destino (Gonzalo Arias, Rodrigo Moreno M. y Dafne Nuñez G, 2010). Pero esta afirmación, ¿Es sensata en relación a la realidad que deben vivir cotidianamente la población migrante residente en Chile?

***“Chile se ha convertido ya como China, porque por afuera puro lujo, pero por dentro mal, entonces es solo apariencia. Además como le digo a uno le pintan que Chile uno vendrá a hacer plata, a progresar, pero, es apariencia, ya que uno vive más que con lo justo, es caro, las condiciones que vivimos los extranjeros son malas, no son suficientes (...) Cuando yo llegue me costó encontrar pega, me pagaban muy poco, pero de alguna manera esto debe compensar a futuro” (Marco, Perú)***

Este relato da cuenta que existen convergencias en cuanto a las pasadas declaraciones, ya que la proyección de Chile, como una oportunidad para los migrantes de incluirse, se convierte en una experiencia poco positiva si de condiciones de habitabilidad hablamos. Entonces surge el cuestionamiento, ¿Realmente solidariza, se incluye o se abusa y explota a los migrantes arribados en Chile?

***“Yo agradezco la oportunidad de estar aquí y todo, pero igual encuentro que a veces se pasan, las señora que nos arrienda, cobra muy caro, mas todos los gastos, imagínese usted (...) donde trabajo, tengo que hacer horas extras para que me alcance, igual es complicado vivir así, hay que esforzarse y madrugar para poder salir para arriba(..)” (Elvia, Perú)***

Estos relatos reflejan la precariedad a nivel habitacional y laboral, generando exclusión social respecto los procesos productivos y calidad de vida de la población migrante en Chile. Es decir no existen los diferentes proyectos migratorios, si no solo aquellos que se ajusten al canon de inmigración laboral tal y como le interesa al sistema productivo del país. De esta manera se le imponen condiciones forzadas, supeditadas al interés exclusivo e instrumental de la sociedad de destino, que solo necesita como mano de obra y sujeta a plazo. Comprendiendo al migrante bajo una mirada utilitarista y en condiciones ajustadas a su funcionalidad en términos laborales.

### **3.1.1 La vivienda: relación que se genera con el factor trabajo**

La vivienda es una parte trascendental en el que destinamos una parte importante de nuestra vida, donde nos debiera proporcionar abrigo, seguridad, privacidad y bienestar, no obstante esto se encuentra muy lejos de la realidad en muchas ocasiones, ya que en la investigación se observa que la vivienda se convirtió en un elemento de aislamiento, inseguridad o malestar. Esta inestabilidad en el uso de la vivienda no favorece la integración con el entorno, más bien es un obstáculo para el reconocimiento social como vecino y la auto identificación con la vivienda y el barrio, generando un estado de inseguridad personal y marginalidad en los migrantes.

***“Me he sentido excluída, para optar a vivienda hay pocas posibilidades de encontrar algo semi decente, con espacio o algo de privacidad de familia” (Giner, Perú)***

Pasando a otro aspecto, es importante mencionar que el análisis de las percepciones subjetivas de los migrantes respecto a las opciones disponibles, de la toma de decisiones, de la selección de estrategias, destinos migratorios y los costos y beneficios de migrar, que le permita concluir que un traslado internacional implicará mayores beneficios monetarios, que los que ya tiene. Esto debido al deseo del ser humano por mejorar su calidad de vida propia y la de su familia, buscando la maximización de su fuerza de trabajo.

***“Sabes que, cuando uno emigra viene a trabajar, a superarse no viene a hundirse más, entonces uno tiene que ahorrar y bueno por mis hijos yo igual he ahorrado para una casa y también les he enseñado que acá se viene a trabajar, para poder mejorar nuestra vida, ya que en Perú puedo encontrar una pega, pero acá la plata me rinde más, pero igual el acceso es difícil, encontrar algo, menos que sea barato”***  
***(Fanny, Perú)***

Al mismo tiempo teniendo en cuenta que la migración supone una conducta individual que se decide según criterios de racionalidad económica. Es decir, el individuo decide migrar porque un cálculo costo- beneficio le permite concluir que un traslado internacional implicará mayores beneficios monetarios, que los que ya tiene. (Blanco, 2000).

Por otra parte el capitalismo moderno en el mercado de trabajo es desigual, donde existen dos sectores. Un sector primario que ofrece estabilidad, remuneración alta, beneficios generosos y buenas condiciones laborales; y un sector secundario que por el contrario, se caracteriza por inestabilidad, remuneración baja, beneficios limitados y condiciones de trabajo desagradables o peligrosas.

***(...) Aquí gano más de lo que podía ganar allá. Pero igual es bajo en comparación con todo lo que debemos aguantar, el trabajo que hago es muy esforzado, muchas horas, trabajo pesado, peligroso a veces y sin garantías, es lo que hay no he podido encontrar por el momento (...)*** ***(Roberto, Perú)***

Esta situación se explica en que las sociedades desarrolladas carecen de una cantidad suficiente de trabajadores dispuestos a emplearse en el sector secundario, dadas las

características que éste presenta, lo que conlleva a que los empleadores contraten a inmigrantes para que ocupen estos puestos que son rechazados por los nativos.

***(...) Arrendar algo es bien caro así que hay que emplearse rápido en algo, esforzándose el doble, hacer horas extras, como se dice trabajar para vivir y vivir para trabajar (...) (Rubén, Perú)***

Así, los factores asociados a las sociedades emisoras y la elección racional y libre de los sujetos no son los factores causales de la migración, sino que más bien se trata de una necesidad estructural de las sociedades receptoras. (Massey Douglas S, 1998, págs. 189-264).

***(...) Gracias a la residencia que yo tengo, puedo conseguir un mejor trabajo, puedo trabajar más tranquila porque cuando uno recién llega es difícil, porque te explotan, la gente abusa de los inmigrantes, se lo digo por experiencia y sin trabajo una no puede ni siquiera arrendar una pieza (...) (Sandra, Perú)***

Bajo la perspectiva de las teorías con perspectiva histórica estructural, cabe mencionar que para la Teoría Marxista de la Acumulación Capitalista, el trabajo dual debilita a la clase obrera al dividirla en dos sub estratos: el de los nativos y el de los foráneos, lo cual reporta beneficios al sistema capitalista mundial (Massey Douglas S, 1998, págs. 189-264). Por lo tanto, la migración es un fenómeno de clase, producto del desarrollo desigual entre las economías centrales y las economías periféricas. De esta manera las migraciones laborales internacionales se deben al desarrollo desigual de la economía capitalista avanzada.

Esto muestra que la unidad de análisis no son ya los individuos, sino la misma corriente migratoria (Massey Douglas S, 1998). Por lo tanto lejos de ser el fruto de la suma de decisiones individuales, la migración obedece a las divergencias estructurales y resulta de las relaciones de explotación impuestas desde el exterior.

***“Para mí fue difícil migrar, pero aquí tengo trabajo, esa es la razón de dejarlo todo, y venir a un lugar desconocido, poder optar a tecnología a una mejor vida” (José, Perú)***

Según Portes (1978), la emigración del trabajo, como otros intercambios, no ocurre como un proceso externo entre dos entidades separadas sino como parte de la dinámica interna

del sistema capitalista. El desarrollo capitalista desplaza a la gente de sus sistemas tradicionales de vida que son forzados a moverse de su lugar de origen.

***“Lo que me impulso a salir de Perú fue mejorar mis condiciones de vida, ahora hay más conexión entre países se siente que es más fácil migrar con facebook y todos los adelantos, eso lo facilito, pero siempre es difícil irse de tu lugar, uno lo hace porque es necesario, no por gusto digámoslo así” (Federico, Perú)***

Respecto a los discursos anteriores, se visualiza lo que expone la Teoría del Sistema Mundial, en que la migración se deriva directamente de la globalización de la economía de mercado, además del flujo informativo que caracteriza e influye en los destinos de los flujos migratorios. Bajo éste aspecto se entiende que el proceso migratorio no es considerado como resultante de un conjunto de individuos que llevan a cabo las elecciones racionales sino como resultante de desigualdades socio-espaciales que se reproducen sistemáticamente (Veiga, 2005), ahora bien esto beneficia a las sociedades más desarrolladas aumentando la desigualdad dejando indefenso a los países de menor desarrollo, por lo tanto este se enfoca solo en lo económico y potenciar la necesidad de las sociedades receptoras.

### **3.2 CONDICIONES DE HABITABILIDAD**

Como podemos distinguir, las aspiraciones de los y las migrantes, que llegan a Chile, son en el cotidiano un proceso que alberga una serie de problemáticas, ya que si bien el contexto económico, político, social y cultural, aceleran el fenómeno, este trae consigo ciertas paradojas que a continuación analizaremos, generando una convergencia con los relatos de migrantes, respecto de sus condiciones de habitabilidad.

La contradicción entre mercados y Estado, expuesta por Stephen Castles (2003) que explica la dinámica en cuanto a las estrategias y perfiles de los flujos migratorios. Los países de origen suelen oponerse a la emigración de profesionales altamente cualificados, denunciada como "fuga de cerebros" y como una pérdida de las inversiones en educación. A diferencia de los empresarios en los países receptores, en que se apresuran a dar la bienvenida a los inmigrantes cualificados.

Para quienes no tienen formación, ocurre lo contrario. Los gobiernos de los países de origen los estimulan a abandonar el país, ya que ello significará el envío de remesas desde el exterior y un alivio de la presión social.

***(...) Acá en Chile tu ganas, pero también gastas, pero la plata que yo gano aquí y envié a mi país obvio que es el doble al enviar de acá para allá (...) (Nilda, Perú)***

***(...)En Perú se me hizo necesario venir para Chile, para enviar dinero, se multiplique hasta por ahí (...) (Gabriel, Perú)***

Se establecen diferencias entre estos grupos humanos, mientras algunos se convierten en miembros de pleno derecho en el nuevo orden global, otros quedan marginados (De Lucas, 2003). En otras palabras el mercado global dicta leyes condicionando los perfiles de los flujos migratorios y distribuyéndolos una vez asentados, ya que este proceso de ubicación espacial en la ciudad puede transformar la economía nacional, siendo unos pocos favorecidos atraídos hacia el centro, a la vez, los agentes del mercado global desplazan efectivos a la periferia para abaratar costes.

***“Lo que es en Chile acá... es lo que es...hay que conformarse, finalmente uno tiene que trabajar todo el día, hacer horas extras para que a uno le alcance o le salga a cuenta estar viviendo acá” (Rubén, Perú)***

Los individuos y grupos que cumplen con las características necesarias para adecuarse a los mercados globales, ya sea a través de bienes laborales, de capital o culturales, son incluidos en el orden global como ciudadanos, con derechos civiles, políticos y sociales (Castles, 2003), mientras los individuos que no se adecuan a los cánones migratorios, son excluidos y se les niega hasta sus derechos básicos.

***“Considero que las condiciones son malas igual (...) se nos paso en invierno la casa, la chapa esta mala y reclamamos y no pasa nada, nosotros no tenemos derecho, me siento desamparada, mi familia y yo desamparados, nadie responde, todos lo saben (...)” (Senesi, Perú)***

En cuanto a los perfiles migratorios se desea que estos se adapten a la ideología globalista, donde el único migrante admisible, es el buen trabajador, que ocupa el puesto de trabajo que necesitamos que desempeñe sin salir de él y durante el tiempo que nosotros decidimos. Un trabajador dócil, integrable, casi invisible y fácilmente retornable (De Lucas, 2003). Además se le otorga una visión estigmatizadora, congelándolo en su

condición de diferencia, se le extranjeriza, limitándolo solo como un trabajador útil en nuestro mercado formal de trabajo aquí y ahora, donde estos deben ajustarse al canon de inmigración laboral.

Por eso, se le imponen condiciones forzadas de inmigración, supeditadas al interés exclusivo e instrumental de la sociedad de destino, que sólo le necesita como mano de obra y sujeta a plazo (De Lucas, 2003). En consecuencia es una contradicción el actuar de los gobiernos de los países receptores, ya que son cada vez más reacios a admitir trabajadores inmigrantes no cualificados, sin embargo hacen la vista gorda ante las permanencias de migrantes en situación de irregularidad, cuando tienen necesidad de mano de obra.

Es decir se construye la imagen de un inmigrante con la condición de in infra ciudadano, negándole los principios jurídicos más elementales, generándose dinámicas como la dominación/ subordinación y desigualdad/ discriminación.

***“Los subarrendatarios se aprovechan dividen al máximo las piezas y las dejan chiquitas y caras, y el material no está bien firme tampoco y los servicios ya le he dicho que son malos la basura tirada y no hay vigilancia” (Lorena, Perú)***

***“(…) Los servicios de la vivienda son insuficientes y no sé si tienen la mantención al día por así decirlo, solo sé que nos suben el arriendo y la sub arrendataria, no hace ningún arreglo o mejora para nuestra casa, solo ambición tienen, nadie hace nada, nadie dice nada, esta mala esa situación para nosotros (...)” (Elvia, Perú)***

Por los relatos emitidos por Lorena y Elvia, ambas migrantes provenientes de Perú, se visualiza que la gran problemática de los flujos migratorios, se genera a partir de las políticas públicas de carácter restrictivas. Dichas medidas tienden a mantener la mano de obra inmigrada en situaciones de precariedad laboral, habitacional y exclusión social, pues la inmigración no documentada, así como aquella compuesta por desplazados y refugiados, crece a mayor ritmo que la inmigración legal en los distintos países de destino (Muñoz Jumilla, 2002).

***“Nos adaptamos, no podría decirle que los servicios o la infraestructura de la casa están muy bien, pero una aquí viene a trabajar y no a hundirse más, entonces aquí toda la familia tienen claro que aquí se viene a trabajar en lo que salga, pero hay que trabajar, aunque los trabajos no sean los mejores” (Nilda, Perú)***

Con respecto a lo anterior, la comuna de Independencia alberga una variedad de nacionalidades, lo que refleja la multiculturalidad que la ha ido identificando. Si bien la población migrante se incorpora a la comunidad, existen diversos problemas que los afectan directamente y, por extensión a los vecinos del sector.

***“Como le decía antes no hay espacios ni de comedor, ni cocina, ni suficientes baños, mas encima el patio no está techado, en el invierno tenemos que colgar la ropa dentro de la pieza, se llena de humedad y con esta vienen enfermedades, sobre todo a los peques (...)” (Elvia, Perú)***

Las problemáticas que existen en Independencia asociadas al hacinamiento, se generan debido al arriendo de viviendas subdivididas, sin las correspondientes mejoras de servicio. Algunas albergan a varias familias y cuentan con uno o dos baños para todos quienes viven en ella. Así mismo, la “sobrepoblación” de una vivienda conlleva riesgos de incendio debido a sobrecargas al sistema eléctrico.

***“En malas condiciones vivimos, poco espacio, no hay privacidad y los baños pocos, sucios, tapados muchas veces, se sobrecarga la luz y quedamos todos cortados, mal” (Cesar, Perú)***

Es decir las malas condiciones de habitabilidad incrementan las vulnerabilidad del/la migrante. Los precios se alejan aún más de lo razonable, los costos elevados, dimensiones pequeñas, lugares inseguros; tanto por la materialidad (deterioradas) como por las conexiones eléctricas, en su mayoría apartada de toda normativa solo reguladas por el afán de maximizar la ganancia y la utilidades, un rentable negocio .

***“La infraestructura y vigilancia mas menos y para qué hablarle de recolección de basura, las veredas todas sucias, parecen basural, no le digo que estamos plagados de ratas” (Giner, Perú)***

A esto se le suma que en términos de formalidad, se encuentran arrendando inmuebles o parte de estos sin los respectivos contratos de arriendo, por tanto apartados de toda legalidad.

***“Es que aquí uno se frustra de varias cosas (...) en primer lugar nadie te quiere hacer un contrato de arriendo, aquí pago dos cientos mil pesos y a partir de Enero nos van a cobrar veinte mil pesos, fuera de luz y agua y a mí no me conviene” (Karin, Perú)***

Quedando anulados para exigir sus derechos en cuanto a mejorar las condiciones del lugar habitado, limitándose, estigmatizándole en su condición, obstaculizando la cohesión del tejido social, la inclusión en la comunidad, impidiendo generar una mirada intercultural en el barrio habitado, un sentimiento de pertenencia, por el contrario se generan actos de poca solidaridad incluso entre propios migrantes, ya que en muchas ocasiones los sub arrendatarios, son también provenientes de Perú, en la mayoría de los casos.

***“Para el extranjero es difícil tener su vivienda acá y arrendar sale cada vez más caro, ni hablar de contratos (...) (Blanca, Perú)***

Además, el creciente movimiento telúrico en Chile, ha desnudado la vulnerabilidad de un sector de inmigrantes que viven en la Región Metropolitana, especialmente en el sector de Santiago centro y sus comunas adyacentes al norte de esta región, como lo es Independencia. (U.P.T: Unidad de los Pueblos y de los Trabajadores, 2016).

***“El material de construcción es poco sólido, después del terremoto ha quedado deteriorado, se está cayendo a pedazos. Los servicios les falta una mantención en general, sobre todo al servicio eléctrico” (Aidé, Perú)***

***“(...) Hay partes de la casa que se están cayendo después del terremoto, usted puede ver que esa parte del pasillo esta derribándose (...)” (Marco, Perú)***

Protagonistas de encuentros y desencuentros con la sociedad receptora chilena y la sociedad peruana de origen. Caracterizados por la precariedad, el conflicto, el riesgo y la vulnerabilidad social.

### **3.2.1 Hacinamiento**

Las viviendas colectivas se caracterizan por su antigüedad de infraestructura, su ubicación periférica, con instalaciones prefabricadas o en proceso de derribo, donde almacenes o locales han sido utilizados como viviendas, generando problemáticas derivadas del hacinamiento, las malas condiciones laborales, la situación migratoria irregular, los riesgos de las viviendas, los problemas de convivencia entre los vecinos, emocionales producto de la distancia con los hijos, dificultades de los niños en las escuelas, que deben enfrentar muchos migrantes.

***“En cuanto a espacio, muy reducido, no hay mucho que hacer aquí en la casa más que encerrarse en la pieza, le cuento que hay casas que vinieron a clausurar del muni y aun así las siguen arrendando” (Roberto, Perú)***

***“No tenemos los espacios necesarios, imagínese a la vuelta hay una casa que se incendio hace como un año, se cae a pedazos y aun viven hartas familias dentro” (Karina, Perú)***

Lo anteriormente expuesto explica y sintetiza la realidad que vive la población migrante en Chile, donde al menos un 16,4% de la población inmigrante reside viviendas que, en su condición actual, no presentan parámetros adecuados de habitabilidad, y al menos un 26,4% del total de los inmigrantes vive en condiciones de allegamiento medio o crítico, es decir más de 2,4 personas por habitación.

***“A quien no le gustaría tener su privacidad así higiénica igual porque no todos son higiénicos, aquí viven muchas personas, mas de 60 creo yo y hay 2 baños, me entiende pero como usted ve aquí todo es compartido” (Sandra, Perú)***

Según las cifras sobre el Índice de Hacinamiento, 68.517 personas inmigrantes viven en condición de hacinamiento crítico o medio, mientras que la CASEN 2015 afirma que solo el 21.4% de la población migrante vive en condiciones de hacinamiento, concentrándose esta situación entre quienes habitan en la región Metropolitana y de Tarapacá.

***“Vivimos en un espacio chico e incomodo, pero hay que adaptarse porque es lo más barato, ya que si quisiera arrendar algo más cómodo como un departamentito o un casa, no alcanzan las lucas, es muy caro y además piden muchos requisitos, que es difícil poder cumplirlos, en este sentido creo que se aprovechan de nosotros” (Rosario, Perú)***

Esto se debe a que no existe en la legislación nacional norma que, en forma expresa, garantice la igualdad de acceso de los extranjeros a los servicios sociales.

En muchos casos, este nicho de mercado de alquileres interactúa con las específicas vulnerabilidades a las que se exponen estas comunidades, estableciendo modalidades de sub arriendo (por parte de sub arrendadores peruanos y chilenos) engañosas, abusivas y peligrosas, por el hacinamiento, la falta de higiene y seguridad, deficientes instalaciones eléctricas, escasos baños, falta de normas de uso de las instalaciones, etc.

***(...) La cantidad de residentes que vivimos genera que nos limitemos en todo sentido, en privacidad, en poder convivir, es un abuso, lo caro de los arriendos, sin contrato, realmente no hay derecho (...)*** (José, Perú)

Estos relatos ponen en evidencia la precariedad de las condiciones de habitabilidad que vive la población migrante, además de las irregularidades que se ven enfrentados a la hora de acceder a una vivienda, lo que conlleva a abusos como sub arriendos y carga excesiva en términos monetarios, que no compensan bajo ningún parámetro las condiciones que se encuentran viviendo individuos y familias migrantes en Chile.

### **3.3 Contexto Físico Espacial en su Dimensión Sociocultural**

*“La dimensión sociocultural, se refiere al conjunto de relaciones sociales establecidas por los habitantes de un determinado territorio, además, del conjunto de valores, creencias, prácticas y representaciones culturales que las sustentan”.* (Marin, 2012, pág. 48)

En primer lugar, es a partir de los vínculos sociales o la relación con los otros, la manera como conocemos la realidad, es decir, será desde la matriz de lo sociocultural, a través de la cual daremos cuenta de la percepción que posee la población migrante de su entorno y la relación con este, siendo las condiciones de habitabilidad un factor que determina la forma de relacionarse con el entorno.

Ahora bien, las percepciones de la población migrante han variado a medida que se han generado redes de interacción dentro de los espacios que habita, en donde interactúa lo social y lo humano a través de la comunicación. *“Esto nos permite entender que una misma comunicación estimule pensamientos diferentes en distintos interlocutores. La comunicación no consiste en el traspaso de un determinado contenido de un emisor a un receptor, sino en la creación intersubjetiva de sentido, que delimita un sistema social”.* (Rodríguez & Torres., 2003, pág. 131)

Por otro lado, es el ideario que motivo la migración, como hemos mencionado de razones mayoritariamente económicas, debido al desarrollo desigual de la economía capitalista avanzada en un país como Chile; uno de los factores que mediatizan la relación de los sujetos migrantes en la construcción de las relaciones con su entorno, en donde las relaciones sociales se han establecido a partir de la reproducción social e histórica de la hegemonía del poder, es decir la naturalización de la cultura de la competencia como medio económico, político y jurídico en donde se establece el conflicto y su expresión

institucional en la competencia como único método de interacción entre los sujetos o lo que Michel Kalberg llama adversarialismo normativo (Kalberg, 2004)

Dicho de otro modo este ideario acerca de las oportunidades de producir condiciones económicas favorables para el migrante se ve confrontado a partir de la información que poseen los trabajadores acerca del lugar de arribo y las redes de relaciones y conocimiento acerca de migraciones anteriores, lo que facilita o no el escenario para el sujeto migrante, considerando que las condiciones de subsistencia, se dan casi siempre por medio de subyugarse a otros, sin poder transformar en concreto su realidad, este adversarialismo normativo determina que las prácticas sociales que se reproducen provienen desde segmentos de la población que poseen los medio de producción y que están por sobre y en contra del otro.

Para comprender esto es de gran utilidad situarnos de manera histórica en Chile.

La legislación migratoria chilena es la más desactualizada de la región, fundada sobre la doctrina de la seguridad interior del Estado, esto quiere decir que la ley tiene su fundamento en el control y seguridad del territorio, en donde el migrante se visualiza como un extraño potencialmente peligroso a menos que exista algún tipo de “conveniencia” o “utilidad” para el otorgamiento de la visa, con lo cual claramente se siguen otorgando facultades discrecionales que favorecen los tratos arbitrarios en varias etapas del procesos migratorio.

Además ésta norma desconoce los tratados internacionales ratificados por Chile, los cuales se centran en la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes y sus familias.

Una de estas restricciones como señala (Stefoni C. , La ley migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante, 2011), es la generación de condiciones para que las personas caigan en situación de irregularidad. La irregularidad es una consecuencia de comprender al migrante como un peligro latente para la sociedad, es decir que solo la presencia del extranjero genera inseguridad y una amenaza para el orden social, abriendo paso a la reproducción de la discriminación y la exclusión. Siendo estas las ideas que se siguen configurando.

Es por lo anterior que se debe destacar el rol no menor que cumplen los medios de comunicación, ya que reproducen esta visión generalizada e imponen un discurso en

donde asocian a los migrantes solo a conductas conflictivas y violentas, fomentando la reproducción de una imagen social negativa de la inmigración.

*“...Los periodistas vienen ofreciéndonos cosas y después nos dejan mal, aquí cerca entrevistaron a una señora peruana y lo único que se mostró era la pobreza en la que vivimos y que le molesta a los chilenos, nada más...”* (Mary, 36 años) (U.P.T: Unidad de los Pueblos y de los Trabajadores, 2016).

Es bajo estos contextos que la interacción entre sujetos y su entorno se ve cristalizada por la presencia de cadenas o procesos de inclusión y exclusión, no visualizadas desde una dicotomía, sino como un fenómeno multidimensional, en donde la exclusión puede darse en distintos ámbitos o grados. Por ejemplo muchas personas migrantes pueden estar incluidas en el ámbito laboral, con el solo hecho de poder optar a éste, pero sin garantizar las condiciones que llevaron a estar incluidos laboralmente, es decir, las condiciones precarias, jornadas extensas y aun así estar excluidas en otros aspectos como la negación de su cultura frente a la cultura dominante chilena o la violencia que ejercen el Estado a la hora de discriminar ciertas migraciones, en particular la de origen peruana, con condiciones excluyentes, estigmatizándolos o llevándolos a la marginación y empobrecimiento de ciertos grupos de migrantes.

Estas construcciones acerca de las migraciones, tienen relación con los múltiples estereotipos existentes, generando una diferenciación negativa acerca del otro.

En Chile, es debido a la dualidad superior/inferior perpetuada a través de las existencias de las jerarquías, -lo cual no implica olvidar las jerarquías en términos de raza, pero sí esclarecer la existencia de grupos hegemónicos-, que reafirman su poder por medio de la explotación y dominación.

Lo cual conlleva a reproducir una “construcción excluyente del otro” siendo la exclusión laboral una de las más perversas, puesto que *“el trabajo es uno de los mecanismos primarios de integración social en la medida que asegura un nivel de sobrevivencia para quién trabaja y su entorno familiar”*. (Stefoni C. , 2001, pág. 26)

El nivel de sobrevivencia casi siempre está por debajo de garantizar las condiciones de habitabilidad de la población migrante y por tanto bajo una lógica de exclusión, ya que existe una estrecha relación con la capacidad de consumo de bienes y servicios que posicionarían a cualquier persona como incluida o incluido.

Además se dice que es el trabajo el mecanismo por el cual se logra superar o erradicar la pobreza o las condiciones de exclusión social (Barriga, 2005)., ahora bien exclusión y pobreza toman el mismo rumbo al hablar de carencias, el detalle está en que el primer concepto no se enfoca solamente a las carencias de tipo económica, sino en aquellas carencias que están relacionadas con otros aspectos como el acceso a seguridad, a la garantía de ciertos derechos, libre expresión y autodeterminación, a establecer relaciones entre pares, apropiación de los espacios, toma de decisiones colectivas, etc.

La capacidad de subsistencia económica a través del trabajo asalariado se ha visto influido por los cambios ocurridos en la dinámica laboral capitalista en donde se pone fin a las carreras laborales estables a cambio de la precariedad en el empleo, generando condiciones de “*competitividad, flexibilidad laboral y de desregularización de la protección social*” (Castel R. , La Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado., 1992) Citado en (Pedreño, 2008, pág. 36).

Así con la aplicación de criterios de rendimiento resultan estructuras sociales vulnerables, donde una parte de la población se ubica en situación de riesgo de exclusión (Raya, 2006)

### **3.3.1 Seguridad Ciudadana**

El imaginario acerca de las migraciones posee en primer lugar un carácter estructural, ya que como se indicó existe un claro intercambio desigual entre países, generando condiciones de explotación, subordinación y desigualdades socios espaciales, propios del sistema neoliberal capitalista, imponiendo jerarquías y modelos de vida que responden a la oferta y la demanda, más allá de los vínculos culturales existentes.

Son estas condiciones las que promueven valores negativos acerca de las migraciones, a partir del desconocimiento, invisibilización o diferenciación y estigmatización del otro, reproduciendo conductas que permiten un equilibrio dentro del sistema mundo y mantienen el orden social, ya que no es la misma estructura quien ejerce la negación de otro, sino mas bien son los sujetos quienes actúan desde una posición de poder dentro de la interacción, perpetuando las diferencias impuestas.

Se habla por lo tanto de una institucionalización de la exclusión por medio de la coerción, es decir la exclusión no proviene desde factores de los microsistemas, estos solo se

encargan de perpetuar, son los sistemas a escala macro los cuales ven el carácter funcional de las migraciones hacia países con una economía más liberalizada por medio de la inclusión laboral de la población migrante.

A partir de esto es que se fundan las relaciones de orden social, el manejo de información y conocimiento desde un segmento de la población, lo cual perpetúa la exclusión.

Esto se ve visualizado desde la percepción que la población migrante tiene en relación a la institución de carabineros de Chile, con respecto a su situación como migrante.

***“Encuentro que a los migrantes nos hacen la diferencia, como discriminación, porque no nos toman en cuenta, como que no somos personas igual por ser extranjeros” (Aurora, Perú)***

***“(…) Casi como si no fuéramos personas con los mismos derechos que los chilenos, y eso es porque nadie nos va a extrañar ni nadie va a poner la cara por nosotros, estamos solo si ellos quisieran ejercer algún abuso de poder”  
(Roberto, Perú)***

Estas conductas discriminatorias que describen los vecinos migrantes por parte de las instituciones como Carabineros de Chile, también se ven reflejadas en otras instituciones, negando el acceso a servicios y derechos básicos como lo son por ejemplo salud, vivienda y educación, con esto se hace hincapié a la negligencia en que incurren las instituciones debido a múltiples prejuicios, desinformación e ignorancia desde los funcionarios del Estado.

Generando una cadena de exclusión hasta el punto en que la población migrante es negada de sus derechos fundamentales, es decir queda vulnerable ante cualquier efecto del sistema, claramente provocado por sus nuevas y precarias condiciones de subsistencia, siendo esto una clara consecuencia de la exclusión, dada la estigmatización del fenómeno migratorio.

A partir de esto podemos dar cuenta como estos estigmas sociales responden a patrones estructurales que derivan de una trayectoria histórica de desigualdades sociales, esto “se expresa (...) en una relación de encontrarse dentro o fuera del sistema social o ámbito en el que se ejercen los diversos ámbitos de la ciudadanía” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales , 2001, pág. 2)

Como se puede evidenciar, las instituciones como Carabineros no brinda apoyo frente a situaciones de riesgo para la población migrante, ahora bien sabemos que son estas mismas instituciones las que ejercen la violencia, a través del abuso de su poder o el no otorgamiento del resguardo, dejando expuestas a familias, éstas situaciones se han hecho parte del sentido común y naturalizadas, han aplicado una condición adversaria del poder, es decir no solo existe una relación clientelar si no que, existe una relación de competitividad y recelo ante estas instituciones. *“(...) se prolonga este sistema a nivel de bases, produce más exclusión y erosión del capital social que un aumento en el bienestar integrar de la población”* (Duhart, 2006, pág. 32). Esta sensación de vulnerabilidad y rechazo frente a las instituciones del estado dejan a la deriva del sistema privado a miles de familias, que no cuentan con recursos para satisfacer estas necesidades.

***“Discriminan, te tratan mal si eres peruano, haces alguna denuncia y no te creen, yo creo que hay discriminación”. (Lorena, Perú)***

***“Cuando salió en las noticias que un haitiano no pago el transporte, o sea como vas a tratar así a una persona por no pagar un pasaje, te paso el parte que corresponde y listo, no hay necesidad de golpearlo y al otro también que también era extranjero peor lo insultaron, hay carabineros que odian a los extranjeros”. (Blanca, Perú)***

Como verificamos en los relatos existen una multitud de factores que posiciona a la población migrante como privados de ciertos derechos básicos y de la participación en el entramado social, por ejemplo en el caso de “Lorena, Perú” evidencia la exclusión cultural con la discriminación de carácter étnico- relacional y ciudadano debido al negligente apoyo de las instituciones al no poder hacer uso de estas como cualquier otro Chileno. De la misma manera “Blanca, Perú” nos retrata como las instituciones aplican la violencia injustificada, exacerbados por los nacionalismos existentes. Esto impediría a las personas constituirse como ciudadanas/os (Pedreño, 2008)

*Así “la exclusión social no es tanto una voluntad de la persona, como una precariedad de las condiciones de para la participación”* (Raya, Estudio de la exclusion social desde una perspectiva subjetiva, 2002, pág. 108) citado en (Pedreño, 2008, pág. 32)

El totalitarismo no es más que el autodesarrollo de una lógica institucional dejada a ella misma (...). (Robert Castel, 1989). Su funcionamiento no puede ser reequilibrado más que

por la existencia de otras instituciones que intervienen como contra fuerzas para neutralizar la tendencia imperialista inscrita en la lógica de toda forma particular de organización.

Con respecto a lo anterior, se puede analizar que la situación de exclusión en que se encuentra la población migrante residentes de viviendas colectivas en Independencia, tiene relación con ciertos aspectos respecto a su seguridad, en donde sus experiencias de vida en Chile, la retratan a través de la situación de acontecimiento que los mantiene al margen de la sociedad por un lado, pero inmersos en orden social que los margina. Es decir, que las situaciones de incertidumbre e inseguridad frente a la precariedad en que se encuentran respecto de sus condiciones de habitabilidad, no les limita a cumplir con la funcionalidad que motivo la migración. En este caso los sujetos se encuentran según (Mascareño, 2004) en el segmento de la subinclusión.

*“Se trata de una forma extrema de inclusión en donde la exclusión en tanto supone la ausencia de condiciones para ejercer derechos fundamentales”* (Mascareño, 2004, pág. 17), pero la necesidad de responder a un orden social que somete a las personas a todas las obligaciones establecidas.

Es decir, es la negación de la autonomía de los individuos, de su capacidad de decisión, por ende son sometidas a un mayor control y represión, transformándose en individuos constantemente sospechosos de subvertir el orden social, cuando en realidad y sobre todo respecto a la situación de la población migrante, su dedicación se centra en la mera subsistencia.

Encontrarse dentro de los procesos de subinclusión produce fuertes discriminaciones, no solo se limita a la accesibilidad universal de servicios institucionales, sino que también se constituyen zonas de exclusión territorializadas (favelas, poblaciones, barriadas) o grupos de exclusión definidos (mujeres, indígenas, gays, migrantes, etc.) impedidos del accesos a ciertos espacios. En ninguno de estos casos los derechos fundamentales se aplican de manera concreta, pero ello no los excluye de obligatoriedad del derecho nacional o internacional. *“Se puede morir en pobreza pero no sobrevivir en ilegalidad”*. (Mascareño, 2004, pág. 18)

Lo anterior recalca como la exclusión es un producción social, en donde las instituciones y los mecanismos de la sociedad actual, causan cambios en la dinámica del trabajo, las

políticas sociales y las relaciones interpersonales las cuales a través de la comunicación perpetúan y mantienen jerarquías y diferencias que generan xenofobia, discriminación, hasta invisibilización.

***“Será que nadie tiene conocimiento, ni se imaginan, ni les importa cómo vivimos. Y por eso nos excluyen porque creen que vivimos así porque queremos, porque somos cochinos o flojos, siendo que aquí todos venimos a trabajar.”. (Elvia, Perú)***

Se invisibiliza las condiciones que los motiva a subsistir y se generaliza a partir de lo que la industria en todas sus facetas entrega como mensaje hegemónico; la comunicación de masas por un lado, la legislación vigente por otro, el mercado laboral, las instituciones base, la sociedad civil y sus barrios o territorios en donde residen, que los mantiene en situaciones deficientes en torno a su hábitat, precarizado por los efectos negativos del desarrollo económico espacial desigual y la urbanización, parte de los flujos migratorios.

*“Exclusión social puede ser entendida como una acumulación de procesos concluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política, y la sociedad, van dejando e “interiorizando” a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes” (Estivill, 2003, pág. 20)*

El proceso de estigmatización procede en buena parte del rechazo cultural. Éste consiste en la no aceptación por parte de un segmento de la población de una serie de valores, normas, usos y costumbres que son características de un colectivo determinado. Se conforma a través de procesos de creación de opinión pública donde tienen un papel importante los medios de comunicación. (Subirats, Analisis de los factores de exclusion social, 2005)

En Chile los medios de comunicación, se establecen como parte de la industria globalizante del “conocimiento”, en donde los productos culturales emitidos por estos, se “fabrican” bajo procesos industrializados de producción. En un contexto de urbanización, la civilización de masas convierte a la gente en productores y consumidores: trabajan y se divierten.

De acuerdo a (Horkheimer & Adorno, 1998), para que esto sea posible deben encontrarse los poderes económicos y políticos, y determinar así las lógicas de

organización social y la cultura que será concebida como única e uniforme, ejerciendo la violencia frente a los individuos al no concebirnos como seres singulares, *“sino como ejemplares idénticos de un modelo establecido por la racionalidad instrumental”* (Rodríguez, 2013, pág. 4)

Es por esto que es imposible pensar a esta industria de los medios de comunicación como separados del capitalismo y las dinámicas de poder que ejercen sobre los individuos, para recrear y reproducir un orden social, manipulando los mensajes, creando prejuicios y estereotipos, hasta nacionalismos.

El efecto de la hegemonía de la industria cultural, como un movimiento que, contrario a favorecer la conciencia crítica, avanza hacia una total opresión de la conciencia que amenaza, finalmente, las posibilidades del pensamiento.

Como señala (Tezanos J. F., 2007), ser inmigrante conlleva riesgos adicionales. En particular, es preciso combatir los estereotipos que difunden los medios de comunicación, desvalorizando “la condición inmigrante”.

### **3.3.2 Cobertura Sanitaria**

Como lo afirman diversos autores, en Latinoamérica a partir de la movilidad de capitales y el crecimiento mundial, se ha sufrido la marginación de una cantidad territorios –y personas- las cuales no son lo suficientemente competitivos a nivel mundial, e incluido a otros que pueden cumplir funcionalmente el modelo neoliberal e “integración” en las economías.

Ahora bien cabe mencionar que el capitalismo requiere para su eficacia continuar reproduciendo a escalas locales estas desigualdades económicas reflejadas en desigualdades socio-espaciales territoriales, en estos espacios las brechas sociales se concretan o materializan en los problemas que surgen a partir de ciertas deficiencias estructurales, excluyendo a gran parte del mundo de las condiciones de habitabilidad óptimas en relación a la necesidad de espacios habilitados para ser habitados y que garanticen satisfacer las necesidades mínimas de una población

En estas zonas escasamente se concentra la inversión pública y muchos menos la privada.

*“El crecimiento económico de las ciudades va acompañado en la actualidad de un aumento de la exclusión social, al quedar una parte importante de la población fuera del sistema económico”* (Grau, 2001, pág. 246)

Las economías urbanas son parte integrante del proceso de transformación y desarrollo económico, es por esto que las ciudades actualmente concentran más de la mitad de la actividad económica del mundo.

Ahora bien estos procesos de urbanización han generando la movilidad y crecimiento demográfico concentrando el consumo de recursos de todo tipo (agua, energía, suelo, etc.) que induce un crecimiento con impacto ambiental (mayor contaminación y residuos, reforzamiento el cambio climático etc.) (Grau, 2001), lo cual profundiza los desequilibrios regionales y las desigualdades sociales como efectos negativos de la urbanización.

A partir de esto se ve la ineficiencia de los modelos productivos, expansivos y los efectos directos sobre la degradación física y social de las viviendas y de la ciudad, en donde la capacidad financiera para acceder es de altos costos, empujando a las personas a sectores más degradados o segregados del mercado de la vivienda, esto sucede en las casonas de la comuna de independencia en donde residen la población migrante.

***“El material de construcción es poco solido, después del terremoto ha quedado deteriorado, se está cayendo a pedazos”. (Aide, Perú)***

***“El material es firme, pero los servicios son insuficientes y no sé si tienen la mantención al día por así decirlo, solo sé que nos suben el arriendo y la sub arrendataria, no hace ningún arreglo o mejora para nuestra casa, solo ambición tienen”. (Elvia, Perú)***

Esto último es un tema muy recurrente, las condiciones físicas internas y externas en que se encuentran las viviendas están por debajo de las condiciones mínimas habitables respecto de contar con *“una infraestructura básica adecuada que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y relacionados con la salud, y un emplazamiento adecuado y con acceso al trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un costo razonable”*. (Grau, 2001, pág. 248)

Ahora bien estos asuntos en relación a la vivienda se encuentran explicitados, en primera instancia en relación a la declaración universal de derechos humanos, allí se reconoce

que el derecho a una vivienda digna es un componente importante para un desarrollo de la vida adecuado y son los gobiernos quienes tienen la responsabilidad en temáticas de vivienda.

La vivienda en Chile es un derecho social pero esto, no se encuentra reconocido por la ley, lo anterior pese a la existencia del Pacto de San José de Costa Rica, en donde se hace mención al derecho de una vivienda adecuada y la obligación de los estados en modificarla e interpretarla según su legislación interna. Ahora bien justamente esto fue lo que hizo Chile, el derecho a la vivienda de acuerdo a la constitución política, tiene validez, ahora bien son las políticas públicas, traducidas en sistema de subsidios, las que se hacen insuficientes como medios para la realización de este derecho por la pluralidad de programas habitacionales, dispersos e inconexos, es decir no existe un criterio legislativo claro y estable en relación a una necesidad material básica de todo ser humano, afectando directamente la dignidad y calidad de vida, sobre todo en los sectores más vulnerables de la sociedad chilena.

De esa fecha a la actualidad, el modelo económico neoliberal y su crecimiento exponencial, mantiene a grandes segmentos de la sociedad excluidos de poder optar a una vivienda digna y a un entorno saludable.

*“La expansión global del capital bajo la modalidad neoliberal se caracteriza entre otros rasgos, por la generalización de la economía de mercado, la privatización de los bienes y servicios públicos, la apertura comercial y financiera, así como por el creciente abandono de las actividades del Estado en la economía y, en particular, de las cuestiones urbanas”.*  
(Delgado, 2004, pág. 142)

La percepción que posee la población migrante acerca de temas como infraestructura y servicios al interior del barrio y la comunidad en que habitan, da cuenta como estas desigualdades de tipo estructural, los excluye y mantiene al margen de condiciones garantizadas como un supuesto para la sociedad en su conjunto, esta realidad está invisibilizada, por los procesos de desintegración social.

***“Como le explico, yo me siento excluida en muchos aspectos, que no hay información y orientación, en cuanto a la vivienda no hay espacios, y sé que los sub arriendos son el negocio, nadie fiscaliza si las casas que vivimos los migrantes, están en buenas o malas condiciones, tienen que haber un accidente grande para que esto salga a la luz y si es que... más que la sub arrendataria, es súper agria, todo el tiempo nos quiere subir el precio del alquiler, mientras que no arreglan nada, no se preocupan de cómo vivimos, solo ambición”. (Rosario, Perú)***

***“El municipio es que sabe que existen migrantes viviendo muy mal pero solo se clausuran las casas, echándonos de un lado para otro. Se nos excluye por eso.”  
(Seneci, Perú)***

Estas situaciones en el contexto actual de Chile se transforman en una paradoja ya que por un lado se habla de garantizar Derechos fundamentales, lo cual en la práctica es una ilusión y se ve sustituido por una intervención del Estado por medio de programas que representan al migrante como problema social, sujetos de discriminación y exclusión. Son los programas sociales impulsados los que olvidan las condiciones que generan estos problemas y corren el riesgo de responsabilizar a los propios migrantes de las condiciones de vulnerabilidad en las que viven. (Stefoni C. , La ley migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante, 2011). No existe una ley que regule sus ejercicio, ni una política pública que lo implemente y mucho menos un programa de gobierno que concrete el goce del derecho (subsidios habitacionales).

Es decir, se siguen prestando atención a los síntomas que, como en todos los casos, se multiplican si no se resuelve el origen que los genera, contribuyendo a la reproducción de la estigmatización de esta población.

***“En las áreas urbanas el mecanismo último de segregación social y residencial es el mercado de la vivienda”. (Subirats, Analisis de los factores de exclusion social, 2005, pág. 170)***

El desplazamiento del Estado dentro de las actividades que se consideran dentro de sus ámbitos de acción se debe a una condición propia de la globalización neoliberal, en donde las acciones se orientan a una gestión del capital privado de los proceso de producción y consumo de la ciudad, lo que termina provocando, como muestra la evidencia empírica,

significativos procesos de exclusión, marginación y empobrecimiento de amplios sectores de la población urbana.

***“Creo que los arrendatarios abusan de nosotros, los arriendos son muy caros y nosotros estamos muy estrechos aquí, y nos dicen que si no nos gusta, nos vamos simplemente” (Aidé, Perú)***

***“El hostigamiento por parte de los arrendatarios, ya que uno siempre paga a fecha y ellos no se preocupan de ir mejorando el lugar, solo se preocupan de cada vez subir más las cuotas de arriendo, y además los requisitos para postular a una casa o arrendar son muchos y uno no tiene tiempo para andar haciendo tantos tramites, así que uno se termina conformando con lo que hay, y nadie se preocupa o nadie ve estos problemas, yo creo que es un aprovechamiento”. (Rubén, Perú)***

Aquí lo efectos del crecimiento económico de los territorios y la poca participación de los gobiernos y sociedades han generado la desregularización en materias de vivienda, dejando libre el paso para que el sector privado tome parte en estas materias, en Chile y en particular bajo el contexto migratorio, ha generado una precario acceso a viviendas que cumplan con parámetros que garanticen las condiciones de habitabilidad, los altos costos para acceder a estas y las paupérrimas condiciones en que se encuentran las viviendas a las cuales se puede acceder, evidencian como se perpetúan las desigualdades, excluyendo a un sector de la sociedad, en este caso la población migrante se ve obligada a mantener condiciones de infravivienda sobre todo en los primeros años de residencia o en viviendas que se encuentra estructuralmente inhabitables por peligros de derrumbe, aquí los pactos de arriendo desfavorecen claramente al migrante.

El mercado de la vivienda no es muy amplio para la población migrante, ya que los múltiples requerimientos para acceder a una vivienda es uno de los principales obstáculos con el que se enfrentan.

No podemos negar ni hacer caso omiso de estos testimonios, se evidencia claramente como una serie de procesos excluyentes los mantiene bajo siempre la clandestinidad, conformándose con vender su fuerza de trabajo a diario, lejos de su familia, muchas veces enfrentándose a situaciones denigrantes y xenófobas, hasta la violencia injustificada. Estos procesos generan marginación e invisibilización de ciertos colectivos,

hasta el punto de ser ellos mismos quienes se restan de la toma de decisiones y busquen llevar a cabo sus razones de subsistencia.

Esta situación en relación a las sociedades modernas actuales, en donde las decisiones producen reacciones que se expanden en cadena y que resultan en un efecto común generalizado que afecta a grandes números de personas indeterminadas.

Como señala Moscareño, esto se presenta en las políticas públicas, especialmente en aquellas decididas sobre la base de criterios técnicos sin mayor sensibilidad o participación de los potenciales afectados, en tales casos los afectados están plenamente excluidos de la posibilidad de decisión acerca de la política que les afecta o afectará, quedan por tanto sometidos y ante la posibilidad de verse expuestos eventuales daños. Para compensar estos posibles daños producidos existen mecanismos o formas de inclusión compensatoria. (Moscareño, 2004)

***“El hecho de que hayan mejorado ciertos aspectos, como poner contenedores no quiere decir que se nos incluya a nosotros los extranjeros, ya que como le dije hay muchas necesidades que nadie se preocupa y lamentablemente una debe conformarse” (Aidé, Perú)***

Ante la falta de políticas públicas que respondan al fenómeno migratorio, los municipios emplean soluciones que buscan poner supuestos límites a la cadena de exclusión o suplementar medidas que reduzcan el daño, es decir que son las instituciones sociales (no solo públicas, sino también privadas y cuasi privadas) las que, frente a la monetarización de servicios que diferencia accesos en función de ingresos, compensan las restricciones de selección con ofertas de inclusión (especialmente en ámbitos como el empleo, el consumo, la vivienda).

Uno de los efectos negativos de la urbanización y monetarización de los servicios en relación a los ingresos es la incipiente infraestructura con que se han desarrollado ciertos barrios y centros urbanos. Esto se puede verificar, al conocer la cadena de acontecimientos que mantiene a estos colectivos excluidos llevándolos a condiciones de vida deficientes en relación a la habitabilidad, el hacinamiento en que se encuentra la población migrante al interior de las viviendas colectivas del territorio 13 y 15, provoca una alta concentración de basura y la formación de micro basurales, además de las deterioradas condiciones de los baños y cocinas compartidas, pueden generar

enfermedades de todo tipo. Para esto el municipio ha instaurado soluciones que intentan mitigar los efectos negativos de la concentración urbana, la instauración de contenedores fuera de las viviendas colectivas, con la justificación que allí se encuentran concentradas mayor número de personas, sin siquiera dar cuenta de la estigmatización en la cual se incurre.

***“Yo siento que se nos incluye porque se han dado cuenta cómo vivimos y cuáles son nuestras necesidades, con esto de los contenedores. Antes había mucha basura en las calles, pero eso es obvio porque aquí vive mucha gente apretada, entonces ahí nos excluyen porque nos consideran sucios y no es así, es que somos muchos en muy poco espacio.”***

***(Dianett, Perú)***

La inclusión compensatoria por tanto tiene como problema derivado la institucionalización de la desigualdad, hace aceptable que existan rango de selectividad diversos para personas en distintas posiciones de estratificación social, mientras unos seleccionan otros deben conformarse con una oferta institucional que apunta a condiciones mínimas de inclusión generalizada. Esto implica una reproducción de la desigualdad y, con ello, a una inclusión en la exclusión.

*“La separación del Estado, en particular de la actividad reguladora de la expansión urbana, acarrea problemas estructuralmente graves en donde Estado empieza por soslayar la gestión de las desigualdades, ya que pierde fuerza o de plano deja de existir cualquier tipo de política orientada a mejorar las condiciones de sobrevivencia de los grupos excluidos” (Delgado, 2004, pág. 155)*

***“No podría decirle que por que pongan contenedores se nos están incluyendo, pero por lo menos eso es útil en ese aspecto, pero creo que no es suficiente, ni nuestro mayor problema, ya que como le dije hay desinformación, no hay interés por parte de las autoridades o gobierno en poder mejorar las condiciones de vida de los extranjeros que llegan buscando mejor vida a este país.” (Rubén, Perú)***

A partir de esto es que se conciben los contextos de exclusión desde donde emergen las políticas públicas en torno a las condiciones de habitabilidad, no siendo satisfactorias, como lo exponen a través de sus percepciones la población migrante, estas decisiones tomadas desde esferas del poder, imposibilita la acción y transformación de los espacios o hábitat de los pobladores, debiendo conformarse con las soluciones establecidas que solo perpetúan la exclusión.

Consideramos de gran importancia, acciones que busquen darle un sentido o simbolismos a los espacios habitados y así contrarrestar o mitigar los efectos exclusivos por parte de las instituciones, es decir que:

*“La experiencia emocional en los lugares implica que las acciones que se desarrollan en el lugar y las concepciones que del lugar, se generan, están imbricadas”* (Moranta & Urrutia, 2005, pág. 288). Esto sería a través de la apropiación y re significación del lugar, que desde los contextos visualizados se ve imposibilitado, negando cualquier tipo de relación, proceso psicosocial o de identidad con el espacio y su entorno.

Debido a las condiciones de habitabilidad, se mantiene la exclusión, aun cuando la población migrante allá arribado en los últimos diez años.

***“Lo que entiendo es que no se nos incluye como migrantes, todo lo contrario, existe un aprovechamiento hacia nosotros, sobre todo con esto del sub contrato, que a veces son mismos migrantes, por ejemplo la señora que nos sub arrienda es peruana y sabiendo cómo es llegar a otro país, aun así se aprovecha, nos hostiga con subirnos cada vez más el arriendo y no hace ningún arreglo en la casa, esto da rabia pues es injusto que no hayan más posibilidades para nosotros”.*** (Elvia, Perú)

De acuerdo a sus percepciones no existe ni un tipo de pertenecía con el espacio, impidiendo la generación de espacios comunes o simbólicos entre migrantes, ya que bajo las situación de arriendo y sub arriendo en que se encuentra no poseen ninguna garantía e insegura perdurabilidad en el tiempo. de esta manera su relación con el espacio desde su vivienda hasta el barrio, carácter mayormente funcional y utilitario, aun cuando carece de servicios que garanticen su correcta funcionalidad, el contexto más inmediato cumple con ser un espacio de recogimiento y descanso.

Otro factor importante, es como dentro de los mismos colectivos migrantes existe la exclusión, provocada por competitividad existente, dicho de otro modo a partir de los fenómenos de globalización y los valores que presenta en sistema económico actual, la pérdida de lazos de reconocimiento entre pares se hace visible.

Los grupos discriminados, además de tener un acceso más precario a la educación, el empleo y los recursos monetarios, también se ven excluidos por la falta de reconocimiento político y cultural de sus valores, aspiraciones y modos de vida. Hay que tener en cuenta, además, que este rasgo secular de negación del otro instala en la cultura política y en la vida cotidiana un patrón de valoración que refuerza la desigualdad y la segmentación sociales. *“De este modo, la exclusión socioeconómica y la discriminación cultural se potencian mutuamente”*. (CEPAL, 2007, pág. 20)

### **3.3.3 Cohesión Social**

Entenderemos el concepto de cohesión social, como la existencia o no de vínculos o redes de apoyo en torno a la población migrante, en donde dichos vínculos preceden al contexto en el que se desarrollan los sujetos, es decir, en donde la intensidad de la interacción social pueda generar cohesión social, estas pueden ser intencionales o espontáneas y logran relaciones de solidaridad basadas en la confianza y cooperación entre individuos, generando identificación grupal, valores y normas compartidas. (Marín, 2012)

Ahora bien la percepción respecto a la pertenencia a un determinado colectivo tiene relación con una cadena de acontecimientos impulsados por las desigualdades de tipo estructural y social que responden a un amplio abanico de pérdidas relacionadas con los vínculos sociales, la desafiliación, exclusión o marginación social.

El fenómeno de la exclusión social nos habla de procesos o trayectorias de vida en que las personas se encuentran desvinculadas o se van desvinculando progresivamente de los elementos que garantizan la integración en la sociedad como son el mercado, las políticas de redistribución y la reciprocidad social y comunitaria. En este caso, la ausencia de toda participación en la vida productiva y social genera el proceso de *desafiliación social* acuñado por Robert Castel (Robert Castel, 1989)

El autor se refiere a trayectorias de desafiliación social como un proceso, en donde algunos individuos pueden verse más excluidos que otros, recordando a los procesos de inclusión y exclusión como fenómenos multidimensionales, es decir, que confluyen variados factores que van posicionando y alejando a los individuos de las condiciones necesarias para su subsistencia.

A partir de este concepto se incorpora la idea de procesos dinámicos que afectan a sectores cada vez más amplios de la sociedad, lo cual genera que las comunidades migrantes no logren construir espacios de pertenencia, amistad y solidaridad entre vecinos, con el fin de re significar las identidades particulares de cada cultura, a través de su autodeterminación como culturas.

Siendo entonces un mecanismo que permite dar cuenta los procesos de inclusión y exclusión presentes, ya que sería a partir de la interacción con el medio, la manera con la cual poder acceder a dichas redes de apoyo y de información que actualmente los mantiene al margen de la participación y visibilización como colectivo.

***“No, nada aquí cada uno vive en su propio mundo del trabajo para la casa y nos topamos a veces, nada más”. (Jose1, Perú)***

***“Yo nunca he participado, ni nada de eso, ni he visto, la verdad es que no conozco a migrantes que participen en organizaciones. En lo que si participamos para mejorar nuestras condiciones de vivienda, es dividirnos las tareas de limpieza en la casa, eso mejora nuestras condiciones por lo menos dentro de la vivienda, con los recursos que tenemos”. (Marco, Perú)***

Se puede hablar entonces de una exclusión relacional, es decir visualizar la escasez o debilidad de las redes sociales de proximidad, institucionales, de asociación voluntaria o espontánea como factor de exclusión, estos procesos de exclusión o inclusión se van construyendo a medida de que la población migrante visualiza barreras o accesos a ciertos espacios de reconocimiento social.

Ahora bien, se evidencia que la construcción de vínculos o asociaciones se generan a partir de necesidades colectivas, por ejemplo “mejorar nuestras condiciones de la vivienda” (Marco, Perú), es decir mejorar las condiciones de habitabilidad físicas internas de la vivienda, permite que los sujetos transformen sus espacios, a partir de voluntades en

común, generando interacción, una reconstrucción de de sus lazos, apropiación y acción en los espacios cotidianos.

Con esto se hace hincapié en las relaciones de solidaridad orgánica, que como se puede evidenciar se tornan casi inexistentes. En el contexto de la migración esto genera fuertes tendencias al aislamiento social y a la ruptura de los lazos sociales.

***“Si es que me afecta como vivo en esta pieza para mi vida, obviamente que si de los 14 años que llevo aquí, nunca he podido traer a alguien a mi casa, porque no tengo”. (Jose1, Perú)***

***“Yo creo que la palabra inclusión es tratar de unirse y la exclusión cuando uno trata de ignorar algo, a otra persona y con lo que es la habitabilidad están ignoradas las situaciones de uno como migrante” (José, Perú)***

Estas situaciones permiten dar a conocer de que manera operan los procesos de desafiliación, en donde la trayectoria de estos sujetos se ve determinada a partir de las condiciones que impone el mercado, en este caso el aumento de la movilidad transforma las redes familiares y más próximas, generando nuevos mecanismos de convivencia que pueden llevar a una clara inestabilidad en las nuevas relaciones sociales. Lo cual sin redes de apoyo institucionales, sociales y comunitarias, pueden acrecentar las situaciones de vulnerabilidad hasta la exclusión, generando aislamiento e incapacidad de participar en la vida colectiva.

La llegada de población migrante, tiene relación con los cambios en las sociedades tecnológicamente más avanzadas, complejizando la estructura social y dinámica en el mercado del trabajo, lo cual aumenta las situaciones de precarización y exclusión social. Muchos autores se plantean el debilitamiento progresivo de las redes sociales en las relaciones postmodernas (Matulic, 2013) ya que como hemos mencionado, las transformaciones en la dinámica del trabajo, han generando relaciones basadas en la apertura internacional de los mercados y la competencia en torno a esto, que despoja a los individuos de las estructuras fijas y los posiciona en condiciones de “inserción” laboral acentuadamente precarias, en donde la acción se encuentra limitada y por ende también según Castel, la capacidad de construir cierta subjetividad, lo cual repercute en las

expresiones sociales, dejando al individuo en la necesidad de apoyarse en algún punto para existir, esto vendría siendo la relaciones de proximidad y redes de interacción. (Castel R. , 2010).

Esto puede generar gran incertidumbre en la población migrante, sobre todo en relación a su auto concepto o autodeterminación, ya que al tener un escaso contacto e interacción, la reafirmación de sí mismo y su cultura es ignorada e invisibilizada, además al no poder reafirmar su identidad, debe adaptarse y asimilar la cultura dominante.

***“No, yo no interactué mucho con el barrio, me ocupa el tiempo el trabajo”. (Aidé, Perú)***

***“No, yo considero que aquí estamos los extranjeros viviendo al día a día muchas veces y así hay que arreglárselas, me preocupo de mis necesidades y las de mi familia nadie más”. (Seneci, Perú)***

Un factor determinante es la necesidad de sustentar sus condiciones individuales y familiares de existencia, que como hemos mencionado tiene relación con el desarrollo tecnológico, una estructura social complejizada y la fragmentación de la dinámica del mercado del trabajo, aumentando las situaciones de precarización y exclusión social.

Se puede evidenciar con los testimonios entregados respecto de dos dimensiones que influyen en los procesos de inclusión/ exclusión en donde se ven inmersos las y los pobladores migrantes.

Por un lado existe la brecha en que el libre movimiento de capitales ha reducido las maniobras de los Estados para incorporar políticas correctivas al mercado del trabajo, generando aun mas desigualdades entre los trabajadores que se encuentran en el centro y los que se ubican en la periferia, de esta forma la segmentación laboral se transforma en una dualización social. La población migrante en este caso se encontraría en el segundo segmento con un trabajo precario, extensas jornadas y al margen de la ciudadanía al tener dificultades para participar de forma normalizada en el mercado del trabajo. (Pedreño, 2008).

Por otro lado, estas situaciones permiten darnos cuenta no solo como opera el proceso de inclusión y exclusión, sino también la imposibilidad que experimenta la población migrante, de transformar su hábitat inmediato a través de la organización y participación de colectivo migrantes.

Como respuesta a esto, *“la asociatividad en el contexto migratorio se constituye como un cauce de encuentro y de identificación del grupo inmigrante, reforzando los lazos internos del colectivo; según algunos autores, se constituye también como un medio idóneo para expresar su propia cultura y las necesidades de los propios inmigrantes”*. (Prados, Fernandez, & otros, 2002) Citado en (Jensen & Valdebenito, 2010, pág. 9).

Es el acceso a las redes socio comunitarias de protección social, lo cual puede frenar la generación de procesos de exclusión social, es decir una asociación o el acceso a estas supone el paso del interés individual y particular, en algo compartido comunitariamente que pasa a formar parte de la esfera pública. (Subirats, Analisis de los factores de exclusion social, 2005) a través de la participación de estos colectivos excluidos en ciertas esferas, sobre todo en la toma de decisiones sobre aspectos influyentes en su cotidiano, enriquece a las comunidades y promueve el acercamiento entre culturas y comunidades migrantes entre sí.

***“No, yo creo que la mayor parte de los migrantes vive en malas condiciones y ni nos juntamos ni nada, así que no”. (Cesar, Perú)***

Así se puede verificar como la falta de interacción debido a los valores individualista no permiten determinar ni conocer, las necesidades propias del barrio.

Es por esto que hablamos que la cohesión social se materializa a través de diferentes tipos de redes sociales en las cuales se genera una identificación grupal, en donde el hábitat y la relación con éste, influyen en la conformación de dichas redes, frente a los efectos del movimiento de capital y la urbanización.

*“Y es que el hábitat y sus transformaciones influyen en la configuración formal y substancial de redes”* (Subirats, Analisis de los factores de exclusion social, 2005, pág. 163)

Aquí, el barrio, aparece como un elemento fundamental para hablar de cohesión ya que es en estos espacios que confluyen los actores sociales, que visualizan las oportunidades y recursos para recrear –o reconfigurar- en conjunto, el vínculo social.

Para esto según (Palma, 2009) la cohesión social se debe orientara *“generar y fortalecer el sentido de pertenencia, el que debe estar configurado en primera instancia en el barrio en el cual residen las personas, así como en la comunidad más amplia, en un entorno de igualdad de oportunidades; acción de los actores sociales, como sujetos de*

*transformación de la realidad, comprensión y tratamiento de las problemáticas que les son propias, reproduciéndose y sedimentándose en la cultura e identidad local” (Marín, 2012, pág. 77)*

Por supuesto la realidad en Chile es otra. Como se ha descrito a lo largo del presente análisis, la sociedad chilena ha sufrido una serie de transformaciones sociales, derivadas de cambios estructurales, la mayoría de carácter económico y que han repercutido en relación a la participación social, un amplio sentido de comunidad y pertenencia, además del miedo y rechazo hacia todo aquello distinto o externo a la sociedad chilena. Ahora bien para que exista lo distinto o externo es que la sociedad chilena se ha determinado bajo ciertos patrones culturales que dicen pertenecernos, los cuales reproducen a cabalidad lo que la economía de la competencia a buscado instaurar en todo el mundo, y que en Chile a través de las políticas neoliberales consumadas desde el periodo de dictadura se han consagrado. Bajos este contexto de temor y recelos frente a lo desconocido, es que se presenta la cohesión social, que frente al fenómeno migratorio actual, no solo nos presenta la desvinculación social entre pares, sino más bien el rechazo y la privación de derechos hacia las comunidades migrantes, esto en relación a la inclusión desde la sociedad chilena, hacia las comunidades migrante. Ahora bien existen otras condiciones que impulsan a que los mismos pobladores migrantes se excluyan y rivalicen entre sí, aun cuando más allá de la nacionalidad, se entienden en un contexto migrante similar, habitando los mismo barrios, sufriendo las mismas problemáticas habitacionales, etc, esta relación de posible asociatividad también se ha visto coartado.

***“No, yo siento que los migrantes como vienen siempre a trabajar y cosas así, ni nosotros nos preocupamos por participar ni a los chilenos les importa solo les importa que les trabajemos”. (Francisco, Perú)***

***“Entre los vecinos no hay participación ni convivencia, todo el día en el trabajo apenas alcanza el tiempo para conocernos, entonces entre los vecinos no existe casi comunicación, nos excluimos nosotros mismos”. (Lesli, Perú)***

La pérdida de vínculos y sentidos de pertenencia impide la transformación y participación en los espacios en donde residen. Ahora bien, el contexto desigual entre países, ha generado la concentración de los flujos migratorios y por ende – desde una visión económica- de capital hacia las zonas que se encuentran posicionadas en el centro, por lo

cual en Chile existe extensas zonas en donde se concentran gran numero de migrantes, como lo es la comuna de independencia, transformándolas en zonas de guetos y de estigmatización del territorio, generando la descohesión social.

Escasamente la población migrante podrá crear pertenencia bajo estos contexto de precarización, en este caso el barrio no ayudaría a la creación de la cohesión social, serian ciertas características del mismo las cuales actúan en sentido contrario. (Marin, 2012)

En la modernidad la cohesión social se la percibe como un proceso alimentado por la fisura de relaciones comunitarias.

### **3.3.4 Participación Vs Estigmatización Del Territorio**

El territorio es un espacio socialmente construido; por tanto, involucra el medio físico, social, económico y cultural.

Es físico, ya que se reproduce en un espacio tiempo específico.

Es social ya que es a través de la producción social de un espacio, es decir, de la apropiación y explotación de los elementos sacados de la tierra por medio del trabajo, lo que convierte a los territorios de representación en territorios urbanizados en donde el avance tecnológico con el paso del tiempo ha reconfigurado las representaciones y sentidos de pertenencia a estos y es económico, ya que en las ciudades es donde convergen y se desarrollan los factores productivos al servicio de su propia reproducción.

La apropiación que tuvieron los individuos, grupos y la sociedad en general, plasman la evolución política, social, económica de la sociedad (Toledo & Romero, 2006).

Una de las características propias del progreso y de las dinámicas del capital, es la trayectoria geográfica de la apropiación, que se muestra con una lógica centro- periferia. Esta distribución determina los tipos de acoplamientos sociales y políticos a escala geográfica global.

Fue la especie humana la que transformo sus espacios en lugares donde se reproducen divisiones jerárquicas de poder y dominación, generando desigualdad territorial, por ende es, una relación entre la dimensión territorial y la estructura social. Estas desigualdades territoriales responden a la relación del territorio con la estructura social y su reproducción, ya que estas dinámicas desiguales no representan lo mismo para toda la población

humana. *“(…)Hay una dinámica desigual, tiene que ver con que la producción y reproducción del sistema social y de la especie humana, están atravesadas por la desigualdad geográfica”*. (Narvaez & Quiroz, 2015, pág. 98)

Particularmente en el caso de las migraciones peruanas, donde sus contextos responden a una misma dinámica global en lo local, pero con dinámicas sociales distintas debido a las identidades de cada localidad. A pesar de que estas localidades se encuentran muchas al servicio de la globalización *“el capitalismo global por una parte define los espacios locales, pero éstos no permanecen estáticos e inamovibles; con el contacto adquieren una dinámica transformadora mediante la cual se vuelven globales”* (Alejandre Ramos & Oropeza, 2011) citado en (Adán & Gonzalo, 2012, pág. 50).

Bajo este contexto desigual las necesidades de carácter económico se hacen presentes e impulsan las migraciones hacia lugares en que se concentra la producción y la población, esto es precisamente en la ciudades y en los espacios al interior de esta, aquí la modernización y los procesos de urbanización han estructurado los espacios de la manera más favorable para el sistema económico, transformándolo en un seria de islas, archipiélagos y túneles como corredores del desarrollo y de la exclusión de los territorios.

*“Los territorios excluidos cuentan con una funcionalidad básica y mínima, que permite el asentamiento de población, dedicada a actividades de subsistencia y a algunos servicios públicos primarios”* (Toledo & Romero, 2006, pág. 19).

Es decir, los territorios deben cumplir con la satisfacción de ciertas necesidades que le son propias de acuerdo al entorno en el que están insertos estos territorios, y que por supuesto logren satisfacer también las necesidades de su población en relación al consumo, ahora bien esto en relación a territorios que se encuentra insertos de manera “óptima” al desarrollo, es decir que para su desarrollo también deben existir ciertos territorios despojados de sus riquezas y excluidos, según el autor estos debiesen cumplir como mínimo con las necesidades en relación a la *“funcionalidad básica, que permite el asentamiento y actividades de subsistencia así como servicios primarios”* estos tópicos visualizados por el autor como funcionalidad básica pueden ser ampliamente interpretables, llegando casi en el contexto chileno a negarlo a cabalidad, los territorios 13 y 15 de la comuna de independencia claramente permiten el asentamiento, no garantizando la calidad ni el acceso a este, permite una cercanía con actividades de subsistencia, aun cuando estas actividades puedan ser riesgosas o exclavizantes, además el contar con servicios primarios, es un tema ya que estos existen, pero no

garantizan la atención para la población migrante y recaen en prejuicios y discriminaciones.

***“(…) La diferencia es la plata ¿no?, tu trabajas, trabajas y no tienes. Como a voy comprarme una tele o comprarme una refri, te explico tendría uno que trabajar como 2 o 3 meses. Entonces si te dicen hay otra oportunidad en otro país, hay una estabilidad donde tú puedas comprar y es cierto acá en Chile tu ganas pero también gastas, acá en Chile, pero la plata que yo gano aquí y envié a mi país obvio que es el doble o el triple y al enviar de acá para allá tengo facilidad de llegar y comprar una refrigeradora en un mes de trabajo acá en Chile”. (Nilda, Perú).***

***“Es que aquí uno se frustra de varias cosas, porque en mi país yo tengo mi casa y todo, pero aquí no, aquí hay que preocuparse donde vivir y como vivir, entonces si quieres vivir bien, te cuesta caro (…)” (Karin, Perú)***

El proceso de globalización y de desarrollo económico ha generado la libre movilidad de los capitales, con lo cual los individuos se comienzan a desplazar en las localidades y países que les permitan condiciones más “favorables” sobre todo aquellas condiciones materiales de existencia, como lo podemos evidenciar en los testimonios de las y los migrantes, en donde la trayectoria desde su lugar de origen está determinada por las necesidades económicas y el cambio en las dinámicas de consumo, lo cual según afirman han variado considerablemente, ellas y ellos perciben que han *“mejorando algunos aspectos de su vida”*, debido a procesos de exclusión o marginalidad en los que se encontraban en sus territorios o localidades, llevándolos a la migración y a nuevos procesos de inclusión/exclusión. Debemos tener claro que es una condición del sistema neoliberal que los territorios excluidos no presenten *“una estructura socio-territorial que manifiesta concordancia entre su base de recursos y las relaciones socio-productivas y culturales que conlleven al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población”* (Toledo & Romero, 2006, pág. 19).

Con lo anterior podemos remontarnos históricamente como se explican las condiciones de dominación y desintegración de ciertos territorios del capitalismo, entendiendo a la nación peruana como una de las usurpadas en nombre de las “civilización”, siendo explotada, su cultura y territorios.

En la misma línea, Latinoamérica ha sufrido la marginación y exclusión de territorios y población como eje indispensable del crecimiento económico mundial, bajo ese contexto Chile ha buscado mejorar su grado de competitividad para la escala global.

*“El modelo socio-territorial que ahora se perfila, en el que las desigualdades se manifiestan básicamente por la capacidad de integración de las sociedades y los territorios en el sistema-mundo” (Toledo & Romero, 2006, pág. 14)*

Para que esta integración sea posible las brechas sociales se intensifican formando zonas en donde la conectividad y la accesibilidad son deficientes, en donde escasamente se concentra la inversión pública y privadas, son sectores que no cuentan con la infraestructura, de cierto modo, estos asentamientos territoriales no cumplen siquiera con la *funcionalidad urbana*, donde se deben satisfacer todas las necesidades de su población (al menos materiales) y la existencia de actores locales que generen redes que permitan potenciar actividades económicas, culturales y sociales, que deriven, en relaciones y redes con el espacio.

***“No, para nada, en ningún aspecto, no hay plazas o espacios disponibles para que los peques jueguen, el otro día no mas, justo yo venía llegando de mi pega y habían niños jugando en la calle y venía un carro a alta velocidad y casi atropella a uno de los niños, más allá de eso, como le decía el alumbrado público es bajo, nadie se preocupa por nosotros, de los asaltos, del trafico, muchos robos por aquí, y ni los carabineros llegan cuando pasa algo”.*(Elvia, Perú)**

Se evidencia con claridad la existencia de múltiples factores que generan estigmatización de los territorios y su exclusión, debido a que no existen ni las condiciones materiales de infraestructura y servicios, ni un acoplamiento hacia la cohesión social del territorio, aquí solo se pueden visualizar los acoplamientos que responden a las dinámicas del trabajo, constantemente se nos indica como la prioridad de trabajar, de sustentar las vidas de sus familias y de ellas, reducen al mínimo los espacios de posible participación, interacción y toma de decisiones frente a su entorno. Los parámetros de la funcionalidad urbana responden a contextos en donde los territorios que se encuentran incluidos, de tal manera que los acoplamientos son funcionales. Aquí los valores individualistas es una de la serie de características propias del territorio en que se enmarca la investigación, que los genera y reproduce.

***“No, nadie nos consulta e incluso cuando ocupamos el espacio público se llama a carabineros, no les parece que hagamos actividades, ni asados fuera” (Elvira, Perú).***

Bajo este relato podemos ejemplificar las maneras de apropiación y uso de los espacios, en donde la población migrante requiere, debido a los reducidos espacios al interior de su vivienda, hacer uso de su vereda y del espacio público, para una actividad familiar. Aquí en Chile, con la ruptura de lazos sociales y comunitarios, sobre todo en los barrios que predominan la discriminación y la xenofobia, el uso de los espacios públicos se encuentra restringido a los espacios íntimos en los cuales se deben desarrollar ciertas actividades, por lo cual estas acciones no responden a los estándares o lógicas de poder, distribución y regulación e intentan romper con la lógica totalitaria respecto a la cultura espacial tornada hegemónica a lo largo de la modernidad capitalista.

*“(…)La supremacía del valor de cambio y de la propiedad privada, por la superexplotación de los seres humanos y de los bienes naturales, por la alienación generalizada y por la tendencia hacia la homogeneidad – esas experiencias socioespaciales alternativas, a pesar de todas las diferencias que presentan entre sí, pueden ser analizadas como parte de un mismo proceso lleno de rupturas, contradicciones y continuidades, razón por la cual son aquí nombradas genéricamente como “contraculturas espaciales”. (Narvaez & Quiroz, 2015, pág. 161)*

Los cambios culturales fomentan un mayor individualismo, pero no es claro cómo recrean los vínculos sociales. El hecho de que lo privado ejerza una mayor influencia que lo público y que la autonomía personal se imponga a la solidaridad colectiva, se ven precipitados tanto por la economía como por la cultura mediática y el papel más relevante del consumo en la vida social. (CEPAL, 2007)

***“Yo creo que en ese sentido nos falta, nos falta organizarnos de repente ver ese tema ese caso falta de comunicación falta socializarnos quien sabe en ese sentido no, porque yo creo que si nos familiarizamos mancomunadamente podríamos llegar hacer algo potente”. (José, Perú)***

***“Nosotros en la casa nos organizamos para vivir bien aquí, pero de la puerta para fuera no hay nada, ni nosotros los migrantes hacemos algo en conjunto o por el otro, cada uno sobrevive por sí solo”. (María1, Perú)***

Este es otro factor que determina los procesos de exclusión social en que se encuentra inmersa la población migrante, ya que la pérdida de los espacios públicos de discusión conllevan a una mirada generalizadora que se concentra en los espacios dominantes de poder, riqueza e información lo que presagia la imposibilidad de apropiarse de la realidad, es decir, son las decisiones tomadas en el ámbito privado o global, las cuales repercuten en las localidades y los segmentos mayormente des cohesionados.

Se puede visualizar entonces a través de los testimonios de los pobladores migrantes, como ellas y ellos a partir sus condiciones de habitabilidad se ven sometidos a procesos de exclusión que repercuten en la carencia de lazos sociales y el predominio de valores individualista entre colectivos de migrantes, aun cuando estos poseen un acercamiento territorial en los lugares en donde residen, esto genera segregación socio espacial, en donde son las condiciones de habitabilidad lo que los excluye como sujetos sociales, con respecto ahora al espacio en donde habitan, lo anterior tiene estrecha relación con lo que el sociólogo (Sennett, 1970) enfatiza con respecto al declive del espacio público y cuya característica principal en el último traspaso de siglo consiste en el desplazamiento de los asuntos públicos a la esfera privada.

Para (Bauman, 2001), *“se trata de un aspecto paralelo al tipo de globalización económica neoliberal dominante, y hace notar la desaparición de los espacios públicos tradicionales, espacios de discusión donde se genera el sentido y se negocian los significados, sustituidos por espacios de creación privada destinados a ser objeto de consumo”* (Moranta & Urrutia, 2005, pág. 284), desde una perspectiva constructivista, la sociedad ha superpuesto a toda costa la reproducción de ciertos valores y creencias hegemónicas, decididas bajo criterios de consumo, estas creencias la mayor parte de las veces tienen poco y nada que ver con el territorio en donde son aplicadas, es decir no importa la relación que tu poseas con tu realidad, siempre cuando puedas adquirir ciertos bienes materiales o simbólicos que te posicionen como incluido, de lo contrario mantienes valores y creencias construidas desde lo colectivo, lo cual solo tendría sentido dentro de una comunidad, para así resolver las necesidades concretas de un cierto territorio y las condiciones que este permite, es necesaria la participación de sus pobladores, Estos segmentos de la población actualmente se encuentran excluidos.

Ahora bien es en estos espacios en donde se logran construir criterios aplicables a la realidad del territorio, no solo porque se e enfocaría en las necesidades locales, sino porque son los mismo pobladores quienes visualizan esas necesidades, de lo contrario estos territorios seguirían funcionando al servicio del mercado, viviendas con mayores costos cada vez y en peores condiciones, aislamiento social y marginación espacial.

***“No, por el tiempo que tengo este viviendo acá a en Chile con respecto a los inmigrantes en general y los chilenos, no hay unión, cada quien vela por sí mismo de la puerta a su casa, no hay participación acá, yo no conozco ni a mis vecinos de al lado”. (Lesli, Perú)***

***“Aquí al menos no porque el peruano que ha venido ya se cree chileno, cada quien tiene su espacio yo nací en Perú y soy peruana agradezco lo que me ha dado Chile trabajo y eso, pero soy peruana y no me creo chilena. Acá afuera no quieren que jueguen los niños y que no estén metiendo ruidos y esas cosas en el pasillo y aquí no es habitable ahí cerca se fuman se drogan, pero como te digo yo vivo de mi casa para dentro y para afuera no me interesa lo que haga la gente”. (Blanca, Perú)***

Como anteriormente nombrábamos dentro de la sociedad actual, los valores de consumo y competitividad a partir de diferencias, excluyen y segmentan a personas entre sí, lo cual genera que la mayor parte de la población migrante, como se pudo visualizar de acuerdo a los instrumentos aplicados, se consideran completamente excluidos de la toma de decisiones en torno a su propia vivienda y de su barrio o entorno, imposibilitándole mejorar sus condiciones de habitabilidad.

Lo anterior genera la necesidad del migrante adaptarse de manera eficiente y eficaz a las condiciones que se presentan al llegar a Chile, debiendo someterse ante las desigualdades existentes y los constantes efectos que estas desigualdades provocan en su cotidianidad como tratos degradantes y xenófobos, evidentemente esto no garantiza que las condiciones de habitabilidad en general mejoren, aun peor, el solo hecho de adaptarse a la sociedad de arriba ya provoca una gran exclusión en la población migrante, debiendo conformarse con mantener su identidad y cultura lo más invisibilizada posible y con esto un deterioro en las relaciones con sus pares, de las posibilidades de

participación en sus territorios y en relación a las políticas públicas así como su autodeterminación, considerando el crecimiento actual de los flujos migratorios.

### **3.3.5 Extensión De Redes: Construcción Del Tejido Social**

Bajo este contexto se generan las dinámicas interacción y por lo tanto es aquí donde se construye el tejido social, es por esto que es de real importancia velar por las condiciones en que se da dicha interacción, el cual cumple un rol protagónico, la creación de redes comunitarias, de apego y pertenencia a partir de la reconstrucción del tejido social.

Es decir, que el tejido social se conforma a partir de una serie de relaciones internas e interdependientes que sirven de soporte para la cultura de llegada, lo cual bajo las lógicas dominantes podría ser una amenaza, ya que a partir de cambios a propósito de los procesos de globalización, las nuevas formas de organización de trabajo, en las relaciones sociales y la emergencia de nuevos modelos productivos ha producido un deterioro en los lazos sociales (Yuri Chavez Plazas, 2003).

Por lo tanto la aspiración, es que se encuentre en la interculturalidad, la relación de intercambio desde la perspectiva del enriquecimiento mutuo entre las distintas culturas, lo que según Buendía (1992), Quintana (1992), Jordán (1996), Del Arco (1998): Implica una comunicación comprensiva entre las distintas culturas que conviven en un mismo espacio, siendo a través de estas donde se produce el enriquecimiento mutuo y por consiguiente, el reconocimiento y la valoración (tanto intrínseca como extrínseca) de cada una de las culturas en un marco de igualdad (Hernandez, 2005).

Es por esto que consideramos el diálogo como un camino a la superación de las desigualdades en el margen del reconocimiento de la diversidad, *“El dialogo es una exigencia existencial. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes”* (Freire, 1975, pág. 101)

Así estas dinámicas buscan desarrollar plenamente las capacidades cognitivas, sicomotoras, comunicativas y emocionales de las personas, generando espacios

formativos que consideren al “otro” como sujetos sociales que forman parte del tejido social e intercambio cultural hacia la toma de decisiones de forma participativa y respaldada por la comunicación.

Sin embargo el contexto intercultural, se basa en una dinámica caracterizada por una posición vertical de una cultura sobre las otras, es decir una situación de desventaja social sobre todo en el acceso a servicios básicos de empleo, salud y vivienda, lo cual puede generar que la comunicación se vea afectada. Tal como se plantea en la cita: *“La comunicación se ve afectada por la segregación espacial, por el peso de los estereotipos y prejuicios que los grupos tienen uno del otro”* (Dirección General de Educación, pág. 58)

Es bajo esta lógica que es pertinente analizar un conjunto de teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios, el cual sostienen que los desplazamientos se pueden generar por una variedad de razones, que pueden ser diferentes de las que los perpetúan a lo largo del tiempo y del espacio. Desde esta corriente se desprenden las teorías que desarrollaremos a continuación, intentando generar una analogía con la praxis, evidenciada en los discursos de migrantes, habitantes de viviendas colectivas en la comuna de Independencia.

***“Cuando llegué a Chile, fui donde mi hermana, y eso me ayudo para estabilizarme, tener dinero y después irme a vivir sola. Si no, no sé si me hubiese atrevido a venir”***  
**(Sandra, Perú)**

Esto da cuenta de que la existencia de lazos ya sea de parentesco o amistad pueden bajar los costos, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del desplazamiento (León, 2005). La Teoría de las Redes Sociales, sostiene que tanto en la comunidad de origen como en la de destino, los migrantes acceden a una serie de redes sociales que influyen en la decisión de migrar y además de retornar o permanecer.

***“Cuando yo llegué me encontré con un amigo que tenía el contrato de la casa con un chileno y el nos subarriendo, se me facilitó mi estancia”*** (Aurora, Perú)

***“Yo llegué a Antofagasta y una amiga chilena me recogió acá en Santiago hasta que pude ir a vivir sola, ahí se fue más fácil conseguir un arriendo pero ahorita es esta más difícil pillar”*** (María 1, Perú)

Las redes de migración son un conjunto de relaciones interpersonales que se dan entre emigrantes y los que retornan a su país de origen con familiares, compatriotas y amigos

que aún residen en el país de destino. Los emigrantes con experiencia y arraigo transmiten información, proporcionan ayuda económica, alojamiento, comida, avituallamiento, les consiguen los primeros trabajos, y ofrecen apoyo de distintas maneras.

***“Cuando llegue a Chile se me hizo más fácil porque me recibió un amigo, un compatriota porque él vivía aquí de antes y habían dos piezas y él no podía pagar, entonces comenzamos a compartir gastos y a convivir en las piezas mediante el conseguí” (Aida, Perú)***

Las formas de cooperación mediante redes reducen costos, disminuyen la incertidumbre y generan confianza. Este tejido social tiene la forma de un capital social que imprime demostración y va teniendo un efecto multiplicador, generando una ampliación y perpetuación de la red (Veiga, 2005). Esto es reflejado en los propios relatos de migrantes, dando cuenta de la importancia de las redes migratorias, para dar el primer paso de migrar y luego tomar la decisión de continuar en el país receptor o retornar a su país de origen.

***“Para mí fue fácil cuando llegue aquí a Chile porque estaba mi mamá, entonces ella fue la que se le hizo más complicado, porque ella vino sin conocer a nadie, con un datito no más, entonces ella tocó varias puertas y no encontraba, hasta que encontró aquí” (Roberto, Perú)***

Según Flores y Rello (2003, p.209), “el capital social es la capacidad de acción colectiva que hace posible ciertos componentes sociales con el fin de obtener beneficios comunes”. La cita concuerda con las circunstancias que viven las personas durante el proceso migratorio, expuestos desde sus propios relatos.

***“Este dato de arriendo me lo paso una amiga que vivía antes ella acá, y así yo llegue a estas piezas, antes de arrendar aquí, mi amiga me brindo acogida por un tiempo, para poder estabilizarme de alguna manera” (Rosario, Perú)***

A medida que crecen los colectivos de inmigrantes, también deberían crecer el número de instituciones estatales o agencias en las sociedades receptoras, cuyo objetivo principal fuese brindar servicios de manera eficiente a la misma.

Por ejemplo, para lograr conseguir trabajo, generar orientación en el área habitacional o asesoramiento legal y de esta manera, apoyarían a los individuos en su proceso de

inserción, conllevando a que las corrientes migratorias se incluyan, expandan sus redes, generen capital social y mejoren sus condiciones de vida.

En el caso más cercano a nivel institucional, que tienen los migrantes de la comuna, destaca el rol que cumple la Municipalidad de Independencia, ya que la misma, cuenta con Departamento Social, Estratificación Social, OMIL y además la Oficina de Migración de Independencia, que serían departamentos que les podrían ser de utilidad al migrante, al momento de extender sus redes, con el fin de establecerse y poder permanecer en Chile, es por este argumento que durante la aplicación de entrevistas, se realiza una pregunta respecto de si alguna entidad estatal, ha contribuido en mejorar sus condiciones de habitabilidad. A continuación expondremos algunas respuestas de migrantes habitantes de la comuna, para analizar la teoría y realidad en dicho contexto.

***“He ido a la muni por lo de la vivienda, en la cual debo tener más dinero, pero ninguna institución me ha brindado ayuda para mi casa, aunque yo fui cuando estaba operada fui allá le explique mi caso que yo no trabajo que mi marido no más trabaja y tenemos solo un sueldo y nosotros somos cuatro y un sueldo no alcanza para todos” (Nelly, Perú)***

Por esta razón, se incentiva la demanda de organizaciones estatales y autónomas en Chile que velen por los derechos de los inmigrantes, mejorando el trato que reciben por parte de la sociedad receptora, proveyéndoles de servicios a ellos y sus familias, otorgándoles refugio, entregando información y asesorándolos legalmente.

Tal como plantea Gonzalo Duran *"Hay que trabajar para promover la integración y la interculturalidad y enfrentar los aspectos negativos o las externalidades que genera sobre todo la inmigración más vulnerable"* (Durán, 2016).

***“Lo único que yo he hecho ahí en la municipalidad que he ido a pedir es hablar con la asistencia social para postular a un subsidio de casa, me dijeron que tengo que renovar el puntaje porque yo tengo un puntaje de 12.000 y tanto y no tengo un puntaje menos para postular. Y no me brindaron mucha ayuda en ese momento”***  
***(Nilda, Perú)***

Sin embargo como podemos visualizar, la teoría en este caso se aleja de la realidad, ya que si bien la municipalidad, debería estar al servicio de los vecinos de Independencia, comprometiéndose con los migrantes y las problemáticas asociadas al fenómeno y al grupo social, no son efectivas, ya que no se desea generar un cambio estructural.

***“(...) yo fui a la municipalidad cuando vivía en una pieza y postule, debía tener 2 millones en el banco según mi puntaje y yo pregunte por que, si solamente vivía en una pieza, y quien ahorra con el sueldo que gano, es difícil, entonces por eso, yo hago horas extras, trabajo hasta de noche, para poder mantenerme, finalmente es mejor valerse por sí misma, es difícil acceder, como le dijera (...)” (Karin, Perú)***

Además es importante mencionar que existen factores predominantes para no utilizar los beneficios o subsidios que otorgan el municipio o en otra institución como el Serviu, tal como la excesiva carga laboral.

***“Una no puede acercarse a ellos porque por el trabajo no tiene tiempo, trabajamos de Lunes a Viernes, a veces hasta los fin de semanas para subir un poco más la economía de mi familia y ellos hacia nosotros tampoco, la verdad es que se que piden muchos papeleos, tanto trabajar una no tiene tiempo” (Aida, Perú)***

Otro factor clave es la falta de orientación y acceso a la información que obstaculiza el proceso de inclusión de la población migrante, para lograr mejorar sus condiciones de habitabilidad y de esta manera optar a mejorar su calidad de vida.

***(...) He ido para ver el caso de mi hijo, que no tiene los papeles al día, no tienen ningún apoyo ni orientación, que me dicen que puedo hacer, donde ir. Con la casa tampoco ha sido nada lo que me han ayudado, he ido al Departamento de Social y me piden muchos documentos y trámites y una no tiene tanto tiempo, ya que uno vienen a trabajar acá a Chile y en eso se me va el tiempo (...) (Rosario, Perú)***

Además los puntajes asignados en la antigua Ficha de Protección Social y la imposibilidad de ahorrar para postular a un subsidio habitacional, impiden superar la situación de hacinamiento, insalubridad y malas condiciones de habitabilidad que vive la población migrante.

***“(...) Acá en donde vivo se llena de cucarachas y hemos echado todo tipo de insecticida una vecina de al frente se fue por lo mismo, y fui un día a la municipalidad y me dijeron que vendrían y aun no aparecen, lástima que sea difícil ahorrar, más que el puntaje que me salió muy alto, no sé como por vivir en una casuchita imagínese usted (...)” (Leslie, Perú)***

Esta teoría del capital social, junto con la teoría Neoclásica, representan para los teóricos de la migración internacional, dos de las más importantes y por ellos las más estudiadas, ya que el origen que tiene la migración (la familia y los amigos, así como el deseo de superación) se han convertido en una plataforma de lanzamiento para otros aspirantes a migrantes tejiendo una red de personas, que son aprovechadas de manera individual o por toda una familia de los lugares expulsores.(Franco, 2012)

La migración es un fenómeno que desarrolla su dinámica propia, y se perpetúa a sí misma, ya que la migración modifica la realidad de tal forma que induce a desplazamientos subsiguientes por medio de una serie de procesos socioeconómicos como la expansión de redes.

Desde esta perspectiva, los flujos migratorios adquieren una estabilidad y estructura a lo largo del tiempo y espacio, generando sistemas migratorios claramente identificables.

En nuestros días las migraciones se consideran auténticos fenómenos sociales que ocurren conjuntamente con la internacionalización del capital. Como mencionamos, la globalización, es un proceso empapados de paradojas, tal como señala Sassen (2001), promueve la movilidad; luego, se la limita o condiciona según qué se trate de desplazar. Pero entonces aparecen las contradicciones como la necesidad de reconocer los derechos de los migrantes, ya que a este grupo foráneo, no cualificado, se les otorga un estigma de marginalidad y delincuencia. Tal como señala el presidente Sebastián Piñera *“Lo importante es que los chilenos tenemos que tener meridianamente claro que es muy ingenuo y estúpido tener una política de migración que termina importando males como la delincuencia, el narcotráfico, el crimen organizado”* (Dinamo, 2016). Este plantea claramente que muchas bandas de delincuentes en Chile, son migrantes, además sostiene *“Muchas de las bandas de delincuentes que hay en Chile, como las que clonan tarjetas, son de extranjeros. Esto es particularmente grave en aquellas regiones donde la inmigración representa un gran porcentaje de la población”*. (La Tercera, 2016)

En línea con Piñera, la segunda figura presidencial de la centroderecha, el senador Manuel José Ossandón (ex RN), respondió ante los dichos anteriormente expuestos, *“Hoy día está pasando algo muy grave, hay un comercio ilegal de migrantes que llegan a Chile, que están en condiciones inhumanas y el gobierno mira para el cielo. Nosotros no estamos contra la inmigración, pero esto hay que regularlo. Y también hay que tener una*

*política muy dura con los delincuentes que están llegando. Hay que expulsarlos inmediatamente”* (La Tercera, 2016).

Esta visión restrictiva del alcance político de la inmigración tiene el objetivo de monopolizar la libertad de acoger o expulsar la mano de obra extranjera a bajo coste y eso siempre es más fácil si se dificulta a los inmigrantes entrar legalmente y sobre todo, si se les dificulta durante su permanencia la adquisición de un status jurídico seguro, estable. Son esas “políticas de inmigración” las que generan ilegalidad, las que condenan a tantos inmigrantes a la marginalidad, a la exclusión, a la ilegalidad, las que les obligan a negociar con las mafias y a aceptar cualquier trabajo, en cualquier condición. Son esas políticas las que justifican su estigmatización (De Lucas, 2003).

Ante estas problemáticas, se puede visualizar que coexisten flujos de asentamiento, con movimientos temporales y migraciones circulares (con idas y vueltas sucesivas); grupos con estabilidad jurídica, con contratos y permisos de corto plazo, e irregulares; colectivos que emigran libremente junto a otros que están sujetos a redes de tráfico de personas, etcétera, provocándose un aceleración en cuanto al volumen de emigrantes, ya que se ha multiplicado durante las últimas décadas. (Miller, 1993).

Entonces estamos bajo una incoherencia del sistema, ya que las teorías migratorias son múltiples, en cuanto a causas, motivaciones a nivel individual, familiar o procesos sociales, los efectos en los países emisores y receptores, etc.

Como logramos analizar en los discursos de las y los migrantes de la comuna de Independencia, específicamente en las unidades vecinales 13 y 15, es difícil acceder a mejoras en torno a las condiciones físicas de habitabilidad, ya que es parte de la población marginada de los migrantes, los no cualificados, los explotados, a nivel laboral como vulnerados en la exclusión de sus derechos más básicos, avalado por una Ley de Extranjería, fundada sobre la Doctrina de Seguridad de Estado, en plena dictadura militar, en el año 1975. Entonces con todas estas incongruencias del sistema, cabe preguntarnos ¿En Chile cuando se tomaran medidas para dignificar las condiciones de todos los migrantes, no segregando ni vulnerando los derechos más elementales de los migrantes no cualificados? ¿El sistema actual de globalización, seguirá reproduciendo las bases del neoliberalismo al segmentar a una parte de los migrantes a favor de la reproducción de las empresas multinacionales?

## CONCLUSIONES

### Conclusión N° 1

La presente investigación ha sido orientada por un conjunto de objetivos e hipótesis investigativas cuyos resultados serán tratados en las siguientes conclusiones, centrando el análisis en cada dimensión. Un estudio de carácter descriptivo exploratorio, que incluye entrevistas semi estructurada, con una muestra de carácter no probabilística.

Es así que buscamos conocer respecto de la caracterización de las condiciones de habitabilidad interna y externa de la población migrante de las unidades vecinales 13 y 15 Según lo planteado en la primera hipótesis *“La falta de políticas públicas frente al actual fenómeno migratorio, genera desregulación del mercado habitacional, lo que implica gran cantidad de población migrante sin posibilidad de acceso a viviendas con estándares adecuados de habitabilidad.”*. Se valida, esto a través de los siguientes objetivos planteados:

- Describir las condiciones físicas internas de las viviendas colectivas habitadas por la población migrante, tales como espacio, forma y hacinamiento.
- Describir las condiciones físicas externas entre vivienda y vecindario de las viviendas colectivas, tales como infraestructura y servicios.

Conforme al análisis de los resultados obtenidos, se pudo conocer que la mayoría de la población migrante vive en condiciones de habitabilidad que no son adecuadas y en algunas situaciones estas son paupérrimas. Por otra parte, dentro de éste contexto observamos que la población migrante no se organiza en base a mejorar sus condiciones de habitabilidad con otros migrantes, percibiendo tales condiciones desde el aspecto de lo individual y no desde lo social. Esto se debe a que la concentración de migrantes en las viviendas colectivas se enfocan en el bienestar económico dando prioridad a esta área, por lo que dentro del aspecto habitacional éste queda a la deriva aceptando lo más económico sin tomar los resguardos necesarios para la seguridad de éstos.

Se observa que en la dimensión Espacio respecto de la Cantidad de habitaciones, Número de baños, Espacio-comedor las viviendas colectivas son reducidos y que el hacinamiento sobrepasa los márgenes legales, ya que las cantidad de personas excede

en muchas ocasiones la cantidad de habitaciones que posee la vivienda colectiva, en consecuencia y tal como se aprecia en el gráfico N 15 que el 87% afirma no tener los espacios necesarios para él o ella y sus familias. Del mismo modo nos encontramos con que el 60% cuenta con un espacio comedor, sin embargo muchos al interior de sus habitaciones, por lo que refleja que la población migrante no cuenta con los espacios adecuados para el bienestar de estos y sus familias, según los parámetros aplicados. Esto se explica con la gran cantidad de habitantes por vivienda colectiva, el número de habitaciones, la superficie del terreno habitado. Esto genera sensación de incomodidad, limitación, poca privacidad y marginación, vulnerando los derechos básicos, inherentes al ser humano. Ejemplos de esto son el hecho que los espacios se reduzcan al mínimo, no cumplen con los servicios de higiene internos, los espacios son utilizados para múltiples funciones, como habitación, comedor y cocina. Ahora bien, se indicó que mayoritariamente se encuentran habilitados los servicios de alcantarillado, agua potable y servicio eléctrico.

Al vincular el mal estado de las condiciones físicas de habitabilidad de la población migrante tanto internas como externas, con las posibles ayudas existentes desde organismos estatales, en relación al acceso y mejora de las condiciones de habitabilidad, en primera instancia es desconocida para la población migrante, muchos de los entrevistados no poseían información acerca de políticas públicas en relación al acceso o al mejoramiento de sus viviendas, existe de manera general un recelo ante estas instituciones, debido a experiencias anteriores acerca de la dificultad para acceder a los servicios. Las políticas públicas existentes, dentro del área habitacional, no resuelve ni comprende la problemática existente.

Sin embargo que se encuentren habilitadas las viviendas colectivas, no garantiza su buen funcionamiento, por lo que se deduce que desde las percepciones de la población, estos si cumplen con los estándares mínimos que garanticen la seguridad e integridad física de las personas habitantes de viviendas colectivas en la comuna, no obstante según se observa que muchos de los entrevistados no tienen conocimiento sobre estándares de prevención de riesgos, frente a las condiciones del servicio eléctrico de la vivienda en general.

Otro de los aspectos a resaltar es la condición legal en la que permanece arrendando la población migrante, debido a que estos manifiestan que se encuentran sin contrato, y además en muchas de estas viviendas colectivas se permite comprobar que son subarrendadas, por lo que los dueños legítimos de la propiedad solo reciben el dinero desde el subarrendador del inmueble sin que este sea responsable ante cualquier situación de denuncia. Por lo tanto el mercado habitacional dirigido hacia los migrantes está condicionado bajo un negocio que prioriza la acumulación de dinero y no la seguridad de esto. Cabe destacar que existen subsidios de mejoramiento de las viviendas, pero tal como describimos en nuestra investigación son demasiadas las irregularidades que existen al interior de las viviendas, que al clausurarla los dueños usufructúan de igual manera mejorando la fachada o arreglos de baja calidad con el propósito de que estén vuelvan a ser utilizadas. Ahora bien se debe destacar que la tarifa de los arriendos son elevados comparado con las condiciones que estos ofrecen, destacando que este negocio se sustenta con sector de la población más vulnerables de la sociedad como son los migrantes.

Estos indicadores se refieren a la habitabilidad interna, por otro lado y en cuanto a los factores externos de habitabilidad: Se cuenta con un servicio de eliminación de basura, pero no existe una mantención de este, ni un buen estado de las calles y veredas en cuanto a la higiene, es decir que el entorno de la población migrante se encuentra en malas condiciones, otro indicador son los servicios de vigilancia y seguridad en el barrio, en este punto la percepción de seguridad en el barrio es alta, aun cuando no existe un habitual monitoreo de vigilancia en el sector, ni alumbrado público en buenas condiciones, además se afirma que hay un preponderante trato diferenciado a la hora de generar un denuncia en carabineros, por lo cual estos servicios son negligentes ante las necesidades de la población.

Ahora bien las escasas políticas públicas, que regulen las problemáticas que vive la población migrante en relación a sus condiciones de habitabilidad y falta de acceso al mercado habitacional, permite que se produzcan distintas irregularidades y que no hayan garantías para este sector de la población. Tal como se mencionó anteriormente que al no haber una fiscalización se genera una desregularización del mercado habitacional elevando el precio de la vivienda (habitación) sin que estos cuenten con al menos los estándares mínimos de habitabilidad, intensificado la precariedad en estos y que al ser migrantes económicos estos priorizan el envíos de remesas a sus países de orígenes y

no al mejoramiento de las viviendas colectivas que habitan, responsabilidad que le compete al arrendador y al Estado velar por la salud y seguridad de la población migrante con respecto a la vivienda y su entorno. Por consiguiente el Estado de Chile al no hacerse cargo de esta problemática desde lo local produce una segregación y una vulneración a los derechos básicos de las personas, mientras que desde lo universal este vulnera los tratados adquiridos con otros Estados y organizaciones mundiales.

## Conclusión N 2

¿Cuál es la percepción de las y los pobladores migrantes con Residencia Definitiva, que hayan arribado durante los últimos diez años a Chile, en torno a sus condiciones de habitabilidad (física) e identificar cómo operan los procesos de inclusión/exclusión en relación a dichas condiciones, dentro de la comuna de Independencia específicamente en el territorio 4, unidades vecinales 13 y 15?

Para poder resolver esta pregunta es que se persiguieron los siguientes objetivos

- Describir cuál es la percepción de los migrantes en torno a sus condiciones de habitabilidad interna.
- Describir cuál es la percepción de los migrantes en torno a sus condiciones de habitabilidad externa, entre vivienda y vecindario.
- Identificar como operan los procesos de inclusión/exclusión en relación a las condiciones físicas de habitabilidad en que se encuentra la población migrante.

La percepción que tienen los pobladores migrantes con residencia definitiva que arribaron durante los últimos diez años a Chile, respecto a sus condiciones de habitabilidad física interna, es que son más bien precarias y no satisfacen sus necesidades, aun cuando en los últimos diez años dicen, estas han mejorado, en relación a la gran brecha de comparación a las condiciones de habitabilidad en su país de origen, no así en relación a condiciones laborales que en ese entonces motivo su migración. Existe una cierta asimilación y naturalización de las condiciones de exclusión en las que viven, dejando de lado las luchas por viviendas dignas y que cumplan con los mínimos estándares de habitabilidad, lo cual por su puesto no se cumple.

La población migrante a través de sus relatos dio a conocer, los factores que impulsan la migración, éstos son en su mayoría de carácter económico, la necesidad de prosperar en el aspecto material en países donde las políticas de corte neoliberal generan diferencias salariales e intercambio desigual entre países, influye en las migraciones a Chile, es que el trabajo se transforma en el medio para alcanzar las condiciones de subsistencia. Ahora bien el escenario con el cual se encuentran estas personas a la hora de arribar, es más bien precario, ocupando trabajos que provienen de un sector secundario, este se caracteriza por inestabilidad, las remuneraciones bajas, beneficios limitados y condiciones de trabajo desagradables o peligrosas.

La percepción de las y los pobladores migrantes de las condiciones de habitabilidad física interna, como las condiciones en que se encuentra la vivienda colectiva y su habitación o dormitorio, se basan en recalcar las malas y peligrosas condiciones en los servicios, la falta de higiene al interior de las viviendas y la poca privacidad que éstas permiten, por otra parte la percepción acerca de su habitación es la de cumplir la función de un espacio de descanso, aun cuando esos reducidos espacios deban ser compartidos por una familia completa y deban cumplir otras funciones como la de cocina-comedor, amenazando su seguridad. Además las condiciones de la mayoría de los entrevistados se han visto modificadas, por el arribo de sus familias o el crecimiento de las mismas, requiriendo cada vez más de un espacio con mejores condiciones y aptos para más personas, esto se hace más difícil cuando los trabajos disponibles en el mercado laboral establecido, son precarios y las exigencias de contrato requieren experiencias previas, lo que antes de obtener la visa definitiva. Cabe recalcar que la población migrante dice centrarse en las oportunidades laborales que el medio le brinda, muchas veces sin discriminar las condiciones laborales de estas, en otros casos el optar a más de un trabajo aumenta las posibilidades de prosperar en lo económico y posibilita el envío de mejores remesas. Este aspecto económico por medio del cual prosperar, se ve escasamente relacionado con mejorar las condiciones de la vivienda o la posibilidad de acceder a viviendas en mejores condiciones, más bien la población migrante anhela una vivienda propia con la cual poder vivir con sus familias, la mayoría ya en Chile, lo último se ve limitado por la escasa información a la que tienen acceso en relación a subsidios y la discriminación e ignorancia en que incurrir los funcionarios de instituciones públicas, al no brindar dicha información y detonar experiencias racistas y sexistas.

Debemos considerar que la migración es un fenómeno de carácter macro, ya que se da a partir de las divergencias estructurales entre territorios, la globalización y la concentración del capital, ha generado gran cantidad de territorios excluidos, los cuales han sido devastados y explotados por el capitalismo dejando a gran cantidad de personas sin tierras que trabajar, empleos inestables. Siendo esta una de las principales razones por las cuales estas personas ven la necesidad de migrar. Se invisibilizan sus condiciones de subsistencia, se ven incluidos en el aspecto laboral debiendo cumplir con la obligaciones de un ciudadano chileno, aun cuando sus derechos sociales son olvidados, su mera existencia se limita a vender su fuerza de trabajo. Estas personas se hacen funcionales al orden social, que rige los acelerados procesos de globalización.

En segundo lugar en relación a las condiciones de habitabilidad externa, es decir su entorno o barrio en donde se encuentran estas viviendas, la percepción de la población migrante se centra en reconocer los conflictos existentes causados por la discriminación, la xenofobia y el racismo además de la escasa presencia de organizaciones migrantes e iniciativas en la toma de decisiones, esto por supuesto los mantiene excluidos de poder mejorar ciertos aspectos en sus viviendas o barrios, el factor trabajo también limita los tiempos de encuentros y posibilidad de organización. El escaso contacto con instituciones de carácter comunitario, los excluye como una población latente en los territorios, imposibilitando la creación de cierto sentido de pertenencia y transformación de su entorno, provocando la desintegración social que va en creciendo a medida que las personas buscan diferenciarse entre sí, solo a través del consumo, exacerbando patrones de competitividad y dejando de lado el apoyo mutuo y solidaridad, así como una conciencia histórica que permita reconocerse en el otro. Esto ubica a los migrantes en la imposibilidad de transformar o mejorar sus condiciones de la vivienda, mejorar la recepción con otro dentro de la interacción o acceder a una vivienda digna.

El territorio en donde se insertan, la mayor parte de las veces no cumple con satisfacer las necesidades psicosociales de los migrantes por las precarias condiciones en las que se encuentran las casonas de la comuna de independencia, además del discurso generalizado acerca de las migraciones, que incrementa la discriminación.

Un fenómeno adyacente pero muy importante tiene relación con el espacio urbano en donde se desarrolla la vida de estos sujetos. El espacio urbano se ve cada vez más limitado, en Santiago de Chile, la expansión de la ciudad ha generado la marginación de ciertos grupos, que se pueden encontrar en las periferias como en las zonas en donde se

concentra el comercio, en Independencia está ocurriendo un fenómeno que también se visualiza en varias comunas de la capital y es la rápida y creciente construcción inmobiliaria, se siguen financiando y autorizando la construcción de viviendas verticales para albergar así a más personas, sin mejorar las condiciones de las viviendas existentes las cuales han sido utilizadas de manera indiscriminada para dar asentamiento a extranjeros, en su mayor parte, peruanos, colombianos, bolivianos. Por otra parte el barrio, representa el espacio de interacción y participación en el medio, esta situación también se ve cristalizada por las razones de subsistencia de las personas migrantes, ya que el poco tiempo existente fuera del trabajo, no alcanza para incluirse o hacerse parte del espacio, la vivienda cumple con su función de ser un lugar para el descanso, habitable o no.

Según la población migrante los barrios en donde residen se encuentran deteriorados, según ellos el barrio es peligroso y se ha tornado más peligroso aun con la venida de otros migrantes, las calles son oscuras y se encuentran en malas condiciones, además de los micros basurales que se ven en estos barrios debido a la gran concentración de personas, genera insalubridad.

En el año 2009 existió un aumento considerable de la migración hacia Chile, específicamente peruana, debido a la crisis financiera que afectó en gran medida a los países de Latinoamérica, algunos de los cuales fueron entrevistados por la investigación. Actualmente las migraciones son de origen mayoritariamente haitiano, es decir existen distintos flujos de migraciones, que responden y varían de acuerdo a las transformaciones en la economía, en muchos casos a catástrofes naturales y humanas. Esta diversidad que se ha generado a partir de las migrantes de distintos orígenes ha transformado la dinámica social en Chile. Por una parte la diversidad en estilos de vida, costumbres, manera de relacionarse, etc., pueden ser visualizados como una riqueza cultural que debe ser valorada, ahora bien la realidad es otra, los pobladores migrantes describen en sus relatos que estas diferencias culturales, en vez de enriquecer sus relaciones, los limita a diferenciarse entre sí, adoptando comentarios discriminadores y estigmatizadores, generando rivalidades entre grupos migrantes, reproduciendo los valores de competencia que imponen las relaciones del mercado. De acuerdo a estas situaciones percibidas por la población migrante, es que existen ciertos grupos que se encuentran en peores condiciones que ellos, debido a estas constantes estigmatizaciones y un acceso mucho más difícil de acceder a una vivienda en buenas condiciones, es así como ciertos barrios

comienzan a ser característicos de ciertas comunidades de migrantes, dejándolos marginados a estos espacios. Un factor preponderante a la hora de reproducir estos valores son los medios de comunicación que mantienen un discurso generalizado en torno a las migraciones, centrándose en los aportes que estos grupos hacen a la economía, cuando están insertos en el mercado laboral, cuando esto no es así, se encargan de generar una imagen negativa.

Se debe eliminar este discurso en donde asocian a los migrantes solo a conductas conflictivas y violentas, fomentando la reproducción de una imagen social negativa de la inmigración.

Estas interacciones están cargadas de prejuicios y actitudes xenófobas, causadas por la desinformación, invisibilización y estigmatización del fenómeno migratorio, lo cual es evidente para la mayor parte de los migrantes entrevistados que hacen hincapié, no solo en la escasa relación con sus vecinos chilenos, sino también con otros migrantes. Lo anterior impide la acción social en torno a las desigualdades espaciales que se traducen en una exclusión territorial, la participación en el proceso de toma de decisiones de la población migrante en torno a la mejora de sus condiciones de habitabilidad en su conjunto, es un mecanismo que posibilitara la regeneración social y económica de los territorios nombrados, así mejorar las condiciones de arribo y estancia de los migrantes de la comuna de Independencia.

Un claro ejemplo de estas rivalidades o desconexión entre migrantes, como lo describen los pobladores, es la condición de subarriendo que muchas veces son sometidos por parte de otros migrantes que llevan más años de arribo, manteniendo a los nuevos migrantes en condiciones de precariedad en la vivienda, este fenómeno ha generado una desregularización en precios de arriendo de las viviendas y en las condiciones que estas se encuentran, una vivienda colectiva se caracteriza por ser una vivienda en donde residen más de una familia. En primer lugar esta vivienda es arrendada a un migrante en situación de regularidad y es éste, conociendo las situaciones de necesidades de los recién arribados, subdivide y arrienda estas casas, sin mayor cuidado en las instalaciones, y abusando en relación a los altos costos. Cabe destacar que el subarriendo en Chile es ilegal.

Estas condiciones están completamente visualizadas por los pobladores, que sin cuestionarse la posición que ellos ocupan dentro del sistema capitalista, comprenden cual

es su rol dentro de la sociedad y su función en relación a satisfacer las necesidades familiares tanto en Chile como en su país de origen.

Finalmente lo que posibilitaría de la transformación de su entorno y viviendas, de acuerdo a las percepciones de la población migrante, sería eliminar estos juicios entre comunidades migrantes y abrirse paso a la solidaridad, considerando que las condiciones de arriba aun cuando no son siempre las mismas, son todos sometidos a las mismas condiciones de exclusión. Con esto la falta de seguridad en el barrio, dejaría de ser una problemática latente ya que el reconocimiento de los vecinos dentro de la comunidad genera la creación de un tejido social, que los sostendría como comunidad migrante en Chile, además fomentaría un sentido de pertenencia que facilitaría la transformación del entorno a partir de la organización y participación en la toma de decisiones.

Es por esto que se valida la hipótesis *“La población migrante percibe que sus condiciones físicas de habitabilidad, durante los últimos diez años, genera la existencia de ciertos procesos en los que han sido incluidos y excluidos. Éstos operan en relación al factor laboral que motivo la migración, generando procesos de exclusión, que los mantiene marginados territorialmente y sin mayor acceso a mejorar sus condiciones de habitabilidad, siendo esto consecuencia de los factores excluyentes de la globalización, negando sus derechos básicos en relación a la vivienda”*. Ya que bajo las percepciones descritas en el análisis, la población migrante vive en situaciones de marginación social, en donde ellos mismos se visualizan y proyectan en relación a las oportunidades económicas que brindan los países como una posibilidad de prosperar. Algunos no dudan en migrar si es necesario, otros, ya han construido una nueva vida y quieren mejorar sus condiciones, en lo posible saliendo de estas viviendas, también algunas familias se vuelven a reestructurar en Chile, ejemplificando esto quiero dar a entender que las precarias condiciones de la vivienda y los obstáculos para entablar relaciones, no son un impedimento para los migrantes de salir de países de orígenes con o sin sus familias y amigos, nos indica como el avance de capitalismo, va desintegrando la sociedad moderna y reordenándola a la medida de los intereses de la globalización neoliberal y la expansión capitalista.

El ser humano, en su largo camino de evolución, ha buscado siempre mejorar las condiciones del espacio donde cobijarse de las inclemencias del tiempo y protegerse de las posibles agresiones exteriores. Signo de la natural aspiración al bien vivir y al bienestar, por ende nos encontramos con la ineludible necesidad de cambiar la oferta

que el mercado ha producido, en la que el valor ha substituido al precio y la cantidad a la calidad.

Esta necesidad de cambio se ve reforzada por los cada vez más graves problemas ambientales que afectan de manera importante y progresiva a todas las capas de población aunque de una manera más acentuada a la de los países pobres y a las generaciones venideras. La nueva habitabilidad, además debe reivindicar la salud de las personas, integrándolo en los parámetros mínimos de la habitabilidad, siendo completamente necesarios avances técnicos como las redes de saneamiento, el acceso generalizado al agua potable, la limpieza de las calles. Por otro lado los avances en la medicina, las campañas de vacunación, la progresiva disponibilidad de medicamentos y la consolidación de programas y servicios de salud, es decir la nueva habitabilidad debe ser redefinida para adaptarse a las nuevas restricciones ambientales y sociales.

Una nueva habitabilidad que debe estar definida desde las necesidades de las personas, cuya satisfacción debe empezar por garantizar para todos las condiciones de confort normativamente establecidas, sin embargo deben extenderse a la configuración de un espacio habitable sano, desprovisto de amenazas a la salud y al libre desarrollo de las capacidades de las personas. Al mismo tiempo debe comprender el acceso a la satisfacción de las necesidades que definen una calidad de vida hoy día socialmente aceptable, y que supone el acceso a los servicios asistenciales, culturales, educativos, etc.

También debe extenderse a ámbitos más subjetivos propios del sentir y del placer del buen vivir; debemos despertar los sentidos que el mercado ha adormecido y racionalizar ciertas necesidades artificiales derrochadoras que este mismo mercado ha impuesto, porque la habitabilidad es una demanda de las personas y no una simple cualidad de los espacios. El placer que se siente sentado en un banco de una plaza tranquila, bajo la sombra de un árbol notando el frescor de la brisa y escuchando un pájaro es similar al que tenemos en una vivienda en la que entra el sol, circula el aire, tener buenas vistas, no hay ruido, rincón agradable, con olor de flores, una sensación saludable... ¿Llegaremos a alcanzar todos esta habitabilidad de la que hoy disfrutaban unos pocos?.

## HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Al caracterizar las condiciones de habitabilidad de la población migrante residente de viviendas colectivas en las unidades vecinales 13 y 15 de la comuna de Independencia, se pudo visualizar en qué condiciones se encuentran viviendo estas personas, lo cual puede no significar un hallazgo de por sí, ya que al investigar respecto de los fenómenos migratorios latinoamericanos, estos poseen un componente socioeconómico que los vincula, como otras características y condiciones que los lleva migrar, ahora bien es la transversalidad de clase lo que mantienen a estas personas cumpliendo siempre los roles que la sociedad les ha impuesto, en donde las características que poseen migraciones que se han mostrado, pertenecen siempre a un estrato social bajo, lo cual no cambia con la migración, esto se perpetua sobre todo al considerar las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran estas personas en relación a su vivienda, en Chile aún son visualizados todos como ciudadanos de segunda clase. Además no es solo este factor socioeconómico los que los mantiene insertos en cadenas de exclusión, sino también la condición de raza y sexo, bajo la superioridad blanca/hetero/masculina, las personas negras o que tiene mayor cercanía con sus etnias, son históricamente vinculadas a posiciones inferiores de subordinación y explotación, aun mas allá, como indican los antecedentes recopilados existe un fenómeno de feminización en las migraciones latinoamericanas, lo que aumenta esta cadena de discriminación y exclusión ya que estas mujeres son doblemente oprimidas por la sociedad, no solo son ciudadanas de segunda clases, que están solo capacitadas para trabajos precarios e irregulares, sino también son vulneradas en relación a la explotación tanto sexual como laboral. Ven en sus cuerpos un territorio doblemente conquistado, abusado y servil al capitalismo.

Por otro lado, en relación a la percepción que tiene la población migrante frente a sus condiciones de habitabilidad, se pudo dar cuenta de cómo muchos las normalizan, es decir, de cierta manera ellos se percatan de que las condiciones en que viven pueden ser peligrosas y riesgosas, pero no visualizan que este pueda ser un riesgo para sí y su familia, esto ya que no poseen muchas oportunidades de arriendo. Dentro de la población migrante que participó de la presente investigación y que contaban con 10 años de arribo en Chile, algunos han permanecido en las mismas viviendas por más de 5 años o las viviendas en las que actualmente residen tienen “mejores” condiciones que las viviendas que arrendaban anteriormente, es decir que en la medida que se asientan en el país, comienza una búsqueda y un ascenso aun cuando este se desencadena en situaciones

desde la extrema vulnerabilidad, en donde muchas viviendas se encuentran deterioradas en su estructura por los años, por los terremotos o por instalaciones extendidas a lo largo de la vivienda colectiva y que se encuentran en malas condiciones. Ahora bien no se pretende juzgar ni afirmar que estas personas no han optado a una vivienda en mejores condiciones solo por la falta de voluntad, ya que incurriamos en un grave error que se emite al no considerar los factores estructurales que los mantiene allí. Para estas personas su contexto se torna aún más desagradable cuando las condiciones de sociabilización también se ven afectadas.

Es por lo anterior que se afirma como parte de un hallazgo las razones por las cuales la población migrante normaliza las condiciones en que se encuentran las viviendas colectivas, en primer instancia, debido a que en los primeros años de arribos se encontraban viviendo en lugares con peores condiciones, por otro lado el limitado acceso a arriendos, debido a la desconfianza y estigmatización migrante y finalmente se ve limitado su acceso a la vivienda propia, debido a que muchos manifiestan que los organismos institucionales no orientan ni ayudan al migrante, gran parte de los migrantes manifiesta que al momento de postular a la vivienda con la antigua Ficha de Protección Social (Registro Social de Hogares actualmente), muchos manifestaron que a ellos se le otorgaban puntaje altos, por lo que la postulación a una vivienda social se restringía a éstos.

Bajo estos aspectos se instaura entre los migrantes un sentimiento de frustración y adaptación a sus condiciones, imposibilitando por consiguiente los escasos procesos de organización y participación que cuentan los migrantes para mejorar sus condiciones.

Seguidamente se observó respecto de la dimensión seguridad, relatos en los que se culpaba a personas migrantes, de otras nacionalidades, distintas de la nacionalidad peruana, como la causa de inseguridad entre los que habitan en las viviendas colectivas, se considera que dentro de la estructura político-económica de corte neoliberal, ha exacerbado lo individual por sobre lo colectivo. El migrante que permanece en Chile hace 10 años presenta prejuicios por los migrantes que están arribando actualmente, instaurando un conducta segregada entre éstos mismos, además se considera que el problema de fondo es la política migratoria que no acoge al migrante sino que lo excluye en todos sus ámbitos desde el ámbito institucional hasta lo social, desde el acceso al trabajo hasta el acceso a la vivienda, por lo tanto en algunos casos observamos que hay

migrantes que visualizan a otros migrante como un enemigo. Ante esta realidad es fundamental realizar un cambio de mirada general a una mirada desnormalizadora entre los migrantes, que logre reflexionar y accionar respecto de las condiciones en que se encuentran.

Otro hallazgo durante la investigación, es posible observar que gran parte de las personas migrante no contaban con contrato, originando situaciones de irregularidad por parte de los arrendadores, además en muchas ocasiones los arrendadores, habitan en estas viviendas y el resto de las habitaciones las dividen con el propósito de aumentar las ganancias. Estas acciones dan paso al subarriendo de las habitaciones dentro de las viviendas colectivas, en donde el migrante queda desprotegido ante alguna exigencia o petición que éste haga a su arrendador respecto al mejoramiento de la habitación, generando una precarización de las condiciones de habitabilidad, ya que al no poseer un contrato de arriendo la población migrante no puede exigir a los arrendadores que mejore la vivienda en la que habitan éstos. Cabe mencionar que al presentarse la situación de subarriendo la población migrante y al no haber adquirido un contrato, se presenta una desregularización del mercado respecto de las viviendas en donde los únicos beneficiados son los que lucran con este tipo de negocios, sin considerar la realidad del migrante y en qué condiciones éste vive. Otro aspecto a destacar sobre los arrendadores, o subarrendadores de origen extranjero, es que han reproducido las malas prácticas en el ámbito de la vivienda colectivas sin considerar el riesgo a los que puede ocasionar las deplorables condiciones de habitabilidad en las que habitan familias del mismo origen, por lo que el negocio se desarrolla sin una fiscalización eficaz perpetuando la precarización de la población migrante.

Para finalizar podemos decir que es necesario incluir enfoques trans-cultural, inter cultural y multicultural, desde el academicismo, es decir desde las mismas aulas de clases. Incluir a personal docente nutrido intelectualmente y en la praxis en estas materias. Además incluir a los estudiantes en estas prácticas, para que al momento de generar un trabajo con la población migrante, tener las herramientas necesarias para trabajar con un grupo tan heterogéneo sin embargo con necesidades comunes como es la población migrante. Es decir generar una reformulación de las mallas curriculares de los trabajadores sociales y adaptarlas a las necesidades de los tiempos que rigen , en que la migración es un fenómeno en ascenso en Chile y debemos estar a la altura, saber trabajar, generar

propuestas, ser eficientes en este aspecto para generar una retroalimentación interdisciplinaria, ya que es necesario que todas las disciplinas actualicen sus praxis, y amplíemos nuestro campo de acción, para generar un real aporte, donde no quepa lugar al asistencialismo, si no generar una red de protección , apoyo y orientación para la población migrante en Chile.

## APORTES AL TRABAJO SOCIAL

Ser inmigrante es una condición, no una patología. La migración es una situación de cambio vital y como todo proceso de cambio, comporta ganancias y pérdidas.

Existen aspectos fundamentales de adaptación al país de destino, como la adaptación psicológica, el aprendizaje cultural o sobre conocimientos y habilidades sociales que le permiten relacionarse en una nueva cultura y la realización de conductas adecuadas para la resolución exitosa de las tareas sociales.

Todo inmigrante va a estar sujeto a lo que se denomina “estrés aculturativo”, que se produce al entrar en contacto con otra cultura y genera reacciones y fatiga cultural porque debe hacer frente a una sobre adaptación a la cultura de acogida y mantener los valores o jerarquías familiares.

Al mismo tiempo se desarrolla algún modo de “duelo cultural” por la tierra perdida, la familia, los amigos, la cultura, la pérdida del trabajo, el oficio que no se puede ejercer, o por una condición socioeconómica diferente.

Todas estas situaciones de adaptación a la sociedad de arribo, pueden generar procesos de exclusión, ya que la adaptación implicaría una naturalización de las condiciones de subsistencia que el medio brinda, es decir, los trabajos precarios, las conductas racistas y sexistas, todo esto con el fin de poder insertarse en la sociedad chilena, sumándose a la precariedad generalizada, en este sentido la población migrante se verá siempre excluida y violentada al tener que adaptarse a una sociedad como lo es Chile.

Ahora bien el trabajo social puede abordar la exclusión social, desde una perspectiva integral y estructural. Actualmente las políticas públicas y el trabajo social abordan la situaciones de exclusión social como un problema en sí mismo, sin precisar sus causas que son de origen estructural, el intervenir exclusivamente sobre los excluidos, individual o colectivamente, puede provocar el efecto de reforzar el sistema que produce la exclusión, desde una lógica clásica, es decir la de la reinserción laboral, entre otras. Sin embargo, ahora no se trata de gente imposibilitada para el trabajo, sino de gente sin espacio para trabajar o a los que solo se les permite trabajar en condiciones precarias e inestables, pero, tal como apunta (Castel R. , 2004) resulta más fácil intervenir sobre los excluidos y sus problemas concretos que sobre los procesos que han desencadenado la exclusión.

En opinión de (Subirats, Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea., 2004) desde el aspecto institucional, las políticas sociales y que se vienen desarrollando, según la línea tradicional de la intervención social, resultan ineficaces para reducir el impacto de la actual transformación económica y social.

Con frecuencia su contenido es básicamente asistencial y paliativo, dándose entonces la paradoja de que la intervención se convierte en un nuevo agente de exclusión social, al agravar o perpetuar la ya existente segregación social de colectivos y personas.

Bajo este contexto, el jefe de Extranjería y Migración enfatizó que "la migración es una oportunidad, no un problema. Si una migración es problemática, es porque el Estado no ha podido gestionarla". En este sentido, destacó la importancia de trabajar por un mejor marco normativo con enfoque en los derechos de las personas y por levantar datos más certeros que permitan conocer en más detalle cómo viven los inmigrantes en Chile. (La Tercera, 2017).

Por otra parte el sacerdote Jesuita Miguel Yaksic enfatizó que "la migración que recibimos en Chile es 70% regional, de Bolivia, Perú, Colombia, Haití y República Dominicana". Yaksic puso la voz de alerta en el creciente número de países que han extremado medidas de seguridad en las fronteras: "Los muros no detienen la migración, sólo la hacen más peligrosa", dijo. (Políticas Publicas UC, 2017)

En relación a la noción de exclusión esta puede ser una trampa para la reflexión, para la acción, la practica social y política, ya que al implantar políticas de inserción y de ayuda asistencial, permite evitar el interés por las causas que lo provocan. (Alías & Jiménez, 2013)

Es por esto que el/ la trabajador(a) social tiene que ser conscientes de sus limitaciones culturales y tener voluntad de explorar las diferencias culturales (Torres y Carpallo, 2002). Se propone por tanto una teoría crítica tanto en la praxis como en la manera de mirar los fenómenos sociales que actualmente se presentan, es decir una cierta actitud crítica hacia la realidad en donde se busca una praxis emancipadora del ser humano y de la sociedad, esto a partir de la opresión que sobre el ser humano ejerce el sistema económico capitalista y sus consecuencias en la sociedad actual. *"El Trabajo Social crítico,*

*alejándose del asistencialismo y la complicidad con el sistema económico reproductor de las desigualdades, propugna el activismo hacia la transformación social".* (Alías & Jiménez, 2013, pág. 148), Por lo tanto es imprescindible el quehacer del trabajo social frente a la sociedad migrante, el migrante que vive en una sociedad vulnerable, siendo capaces de intervenir desde el aspecto político, institucional, cultural hasta en el ámbito socioeducativo en la comunidad, promoviendo una acción transformadora contextualizado a los grandes cambios de los fenómenos de flujo migratorio.

Para esto se pretende abordar desde perspectivas macro y microsociales, es decir, apuntar por un lado a las causas estructurales que provocan una determinada situación, y la percepción subjetiva que tiene los individuos o grupos afectados por ella.

El análisis parte de la situación social para, mediante el reconocimiento de los factores estructurales, entender el contexto global de la situación de una persona, haciéndola participe de esta reflexión crítica de tal modo que asuma que ella sola no es responsable de la situación sino que existen condicionantes externos (materialización del problema) y que no es la única en vivir la problemática (colectivización). Al mismo tiempo que se lleva a cabo una intervención polivalente en defensa de la persona -educación, vivienda, ingresos, red social, etc.- se fomenta su empoderamiento mediante el fortalecimiento de las capacidades del individuo, su autonomía, la toma de conciencia sobre sus derechos y su potencial como individuo y colectivo para alcanzar el bienestar.

Es por esto que el desafío que tiene el trabajo social es fomentar espacios de construcción y participación en que se aborden propuestas de acción en conjunto con la población migrante, en el cual incida en mejorar el bienestar de estos durante su arribo, promoviendo una intervención que se enfoque en lo territorial de carácter transformador.

A la hora de intervenir con población inmigrante, se trataría, por tanto, de pensar desde el otro, desde su cultura, sus creencias, sus valores, etc., con la intención de facilitar, en la medida de lo posible, la interpretación de sus problemas y/o trastornos.

Además, no podemos evaluar al inmigrante únicamente de acuerdo con los patrones dominantes en la sociedad de acogida, ya que interpretar su realidad de esa manera es negar su peculiaridad. (Vázquez, 2001). Por esta razón se deben superar las barreras culturales y generar una praxis acorde a los tiempos que rigen, en que la migración es un

fenómeno en aumento en Chile y debemos hacernos cargo desde las diferentes disciplinas.

El/la trabajador social no puede limitarse a registrar e interpretar la cultura, sino que debe superar las murallas culturales, facilitando la convivencia y haciendo inteligible el nuevo contexto cultural. (Castro, 2004). Tejiendo redes interculturales, siendo facilitadores de engranajes que favorezcan la construcción de un camino vías a la inclusión social de la población migrante, en todas sus vertientes, superando limitaciones culturales que coarten la correcta demanda de derechos básicos de toda persona humana.

El trabajo social debe fortalecer su acción respecto del área de intervención y considerar su estrategia metodológica desde una mirada comunitaria y grupal. A través de la implementación de diferentes modelos. Dentro de la comuna de Independencia nos encontramos con una gran cantidad de migrantes que viven en condiciones de habitabilidad en niveles críticos, es por esto que se propone como estrategia metodológica, procesos de problematización, desnaturalización y concientización , con el objetivo de contribuir a entender la realidad en la que se encuentran, ayudando a que estos fortalezcan sus lazos y redes, un trabajo social comprometido con los sujetos de intervención por sobre intereses institucionales .

Es por ello que se propone el desarrollo de un tipo de intervención en el trabajo social que utilice el enfoque trans-cultural. Porque de lo contrario, ¿Cómo podríamos intervenir con estas personas sin conocer su sistema de referencia, ni el nombre que dan a sus dolencias, ni los modelos de interpretación?

Los trabajadores sociales deben conocer el grupo con el que trabajan, deben ser capaces de reflexionar sobre sí mismos y reconocer sus propios sesgos y estereotipos y los de la profesión en general, y deben integrar ese conocimiento y esa reflexión en su práctica profesional.

El permanecer abiertos al relato de historias y la aplicación de un enfoque transcultural pueden estimular esa comprensión.

Pero la intervención del trabajador social no puede limitarse a registrar e interpretar la cultura, sino que debe superar las barreras culturales, facilitando la convivencia y haciendo inteligible el nuevo contexto cultural (Castro, 2004).

Asimismo, el desarrollo de habilidades para la práctica del trabajo social con población inmigrante no debe limitarse a los conocimientos adquiridos a través de la experiencia; hay que prestar, además, mayor atención a la inclusión de las diferencias culturales y a la formación intercultural en los programas educativos de trabajo social.

El Trabajo Social debe integrar el compromiso político en la práctica profesional, fortaleciendo la organización de los más débiles con la toma de conciencia política, y utilizando las nuevas tecnologías y las redes informacionales como herramienta de organización social.

Es necesario, por tanto, revisar el papel de la Universidad y sus diseños curriculares, ya que será difícil plantear servicios sociales cuando los actuales y futuros profesionales no han sido preparados con las herramientas necesarias para trabajar con grupos tan heterogéneos como son los que componen el cuerpo de extranjeros.(Guillén, De Lucas, Pérez y Arias, 2001).Y esto es precisamente lo que están demandando los profesionales cuando mencionan la necesidad “de formación adecuada en este campo, de permitirnos tiempo para racionalizar la intervención y dejarnos llevar en la interacción profesional-usuario por el interés de construir un contexto propicio al intercambio; de la empatía desde la que podamos abordar la reconstrucción en positivo de una identidad personal-social alternativa del/la inmigrante, a la vez que participamos en la creación de espacios interculturales inmediatos facilitadores del cambio social”(Gascón, 2002). Es claro que debemos generar entonces nuevos cuestionamientos desde el trabajo social en materias migratorias en el academicismo en Chile, desde la teoría hasta la práctica, generando una base solidaria al momento de enfrentarnos con esta población de carácter heterogénea y en aumento.

En el eterno dilema de los profesionales del Trabajo Social entre su rol como agentes de cambio e instrumentos de control, el compromiso social habrá de anteponerse a los intereses institucionales cuando éstos no respondan a la necesidad colectiva de cambio social.

Ante la tendencia de las políticas sociales hacia el afianzamiento de métodos terapéuticos y educativos orientados a lograr la adaptación del individuo, es preciso reivindicar la reflexión crítica y decidir si los profesionales de la intervención social hemos de ser agentes al servicio del orden social establecido o agentes de cambio, cuyo objeto sea no

solo la atención a las necesidades sino la defensa de los intereses de la población en cada momento histórico.

Desde esta perspectiva y los principios de la ciencia social crítica, la intervención sobre la exclusión social implica el compromiso político de los profesionales y actuaciones polivalentes que incorporen tanto la colectivización de las problemáticas como la toma de conciencia de individuos y comunidades para la defensa de sus derechos.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Referencias Web

Arnold-Cathalifaud, M. (2013). *Facultad de ciencias sociales universidad de chile*.  
Obtenido de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/18/arnold.htm>

Biblioteca del congreso nacional de Chile. (2012). *Biblioteca del congreso nacional de Chile*. Obtenido de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6483&r=1> (

Biblioteca Nacional de Chile. (20 de Julio de 2016). *Ley Chile*. Obtenido de [www.leychile.cl: http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6483&idVersion=2011-04-08&buscar=1094](http://www.leychile.cl: http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6483&idVersion=2011-04-08&buscar=1094)

Bustamante, J. (04 de 06 de 2012). *magister intervencion ucsh*. Recuperado el 20 de 05 de 2016, de blogspot: [http://magisterintervencionucsh.blogspot.cl/2012/06/realidad-habitacional-de-migrantes\\_04.html](http://magisterintervencionucsh.blogspot.cl/2012/06/realidad-habitacional-de-migrantes_04.html)

Bustamante, J. (2016). <http://magisterintervencionucsh.blogspot.cl/>. Recuperado el 2016 de Mayo de 25, de [http://magisterintervencionucsh.blogspot.cl/2012/06/realidad-habitacional-de-migrantes\\_04.html](http://magisterintervencionucsh.blogspot.cl/2012/06/realidad-habitacional-de-migrantes_04.html)

Contreras Gática, Y., Ala-Louko, V., & Labbé, G. (01 de Agosto de 2016). *Scielo*. Obtenido de Scielo: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_serial&pid=0718-6568&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_serial&pid=0718-6568&lng=es&nrm=iso)

Contreras Gática, Y., Ala-Louko, V., & Labbé, G. (01 de Agosto de 2016). *Scielo*. Obtenido de Scielo: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_serial&pid=0718-6568&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_serial&pid=0718-6568&lng=es&nrm=iso)

Departamento de Extranjería y Migración. (20 de Julio de 2016). *Departamento de Extranjería y Migración*. Obtenido de [www.Extranjeria.gob.cl:](http://www.Extranjeria.gob.cl:) <http://www.extranjeria.gob.cl/filesapp/FAQ%20ISO.pdf>

Departamento de Extranjería y Migración. (2016). *Departamento de Extranjería y Migración*. Recuperado el 31 de Mayo de 2016, de <http://www.extranjeria.gob.cl/>

El Mercurio. (2016). *El Mercurio*. Recuperado el 2016 de Mayo de 25, de <http://www.elmercurio.com/blogs/2014/08/05/24092/Migracion-en-Chile-Desafios-urgentes-y-politica-a-largo-plazo.aspx>

Emol. (2016). <http://www.emol.com>. Recuperado el 2016 de Mayo de 25, de <http://www.emol.com/noticias/nacional/2014/11/19/690727/anuncian-medidas-para-mejorar-condiciones-de-habitabilidad-en-cites-de-region-metropolitana.html>

Ministerio de Desarrollo Social. (09 de 05 de 2017). *Ministerio de Desarrollo Social*. Obtenido de [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen\\_2015.php](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2015.php)

Ministerio de Desarrollo Social. (2012). *Ministerio de Desarrollo Social*. Obtenido de <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/definiciones/vivienda.html#6>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2012). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Obtenido de <http://www.minrel.gov.cl/>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (01 de 08 de 2016). *Ministerio de Vivienda y Urbanismo*. Obtenido de MINVU: [http://www.minvu.cl/opensite\\_det\\_20141025131333.aspx](http://www.minvu.cl/opensite_det_20141025131333.aspx)

Molar Orozco, M., & Aguirre Acosta, L. (08 de 08 de 2016). *Ricsh*. Obtenido de Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas: <http://www.ricsh.org.mx/index.php/RICSH/article/view/21/81>

Municipalidad de Santiago. (2016). <http://www.municipalidaddesantiago.cl>. Recuperado el 25 de Mayo de 2016, de <http://www.municipalidaddesantiago.cl/prensas/ver/anuncian-medidas-para-mejorar-condiciones-de-habitabilidad-en-cites-de-la-rm>

Políticas Públicas UC. (2017). Obtenido de <http://politicaspublicas.uc.cl/expertos-analizaron-la-inmigracion-en-chile-y-los-desafios-de-integracion/>

Revista Sur. (14 de 06 de 2017). *Revista Sur*. Recuperado el 14 de 06 de 2017, de Revista Sur: <http://www.revistasur.cl/revistasur.cl/2014/09/departamento-de-extranjeria-elaboro-informe-con-perfil-de-extranjeros-residentes/>

Rodríguez, M. S. (7 de junio de 2013). *Anagramas*. Obtenido de <http://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/668/777>

U.P.T: Unidad de los Pueblos y de los Trabajadores. (2016). *U.P.T: Unidad de los Pueblos y de los Trabajadores*. Recuperado el 26 de Mayo de 2016, de <https://unidadmpt.wordpress.com/2010/03/09/inmigracion-peruana-en-chile-y-la-vivienda/>

Universidad Diego Portales. (18 de Julio de 2016). *Universidad Diego Portales*. Obtenido de Universidad Diego Portales: [www.udp.cl/descargas/facultades\\_carreras/derecho/.../libro\\_DD\\_HH\\_capitulo3.pdf](http://www.udp.cl/descargas/facultades_carreras/derecho/.../libro_DD_HH_capitulo3.pdf)

## Revistas

Abad, L. (2002). Contradcciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de Septiembre. *Revista Migraciones Numero 11*.

Alías, A. S., & Jiménez, M. (2013). EXCLUSIÓN SOCIAL: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y DE LA INTERVENCION. *Revista de Investigaciones en Intervención Social.*, 133-156.

Arango, J. (1985). Las leyes de las migraciones de E.G. Ravenstein, cien años después. *Revista española de investigaciones sociales (REIS).No.32.*, 7-26.

Catalina, V. (2014). Rezago de la política migratoria en Chile: contención ante una demanda creciente. *Busquedas Políticas, volumen 3, N°1*, 27-54.

León, A. M. (2005). *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*. Bogotá: Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Colombia.

Mascareño, A. (2004). Diferenciación, inclusión/exclusión y cohesión social en la sociedad moderna. *Revista del centro de investigación social de un techo para Chile*, 13-19.

Subirats, J. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. cataluña: INSTITUT D EGOVERNIPOLÍTICUESPÚBLIQUES (UAB).

Timur, S. (2000). Cambios de tendencia y problemas fundamentales de la migración internacional: una perspectiva general de los programas de la Unesco. *Migraciones Internacionales 2000, Revista Internacional de Ciencias Sociales, número 185, 7*.

Tizón García, J. (1993). *Migraciones y Salud Mental*. Barcelona: Promociones y publicaciones Universitarias PPU.

Todaro, M. (1989). *Economic Development in the Third World*. Nueva York: Fourth Edition.

TORRES, ALMA; HIDALGO, RODRIGO. (2009). Los peruanos en Santiago de Chile: Transformaciones urbanas y percepción de los inmigrantes. *Revista Polis de la Universidad Bolivariana. N°22, Abril*.

## **Informes**

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2012). *Vivienda e Inmigración. Derecho Comparado*. Santiago: BCN informe.

Ministerio de Desarrollo Social. (2010). *INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO*. Chile.

Ministerio de extranjería. (2015). *Anuario: Migraciones en Chile 2005-2014*. Santiago.

Ministerio de Planificación, Fosis. (2011). *estándares técnicos, programa de habitabilidad*. Santiago: Subdirección de Gestión y Programas.

Municipalidad de Independencia. (2015). *Diagnóstico Global, PLADECO comuna Independencia (2015-2020)*. Santiago.

Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad humana. Migraciones y Desarrollo. (2016). *La migración en Chile: BrTECHO*. (2014). *Derecho a una vivienda digna en latinoamérica*.

*eve repote y caracterización*. Santiago: OBIMID.

## Libros

- A, P. (1978). *Migración y desarrollo*. Nueva York: Politics and Society.
- A, P. (1997). *Teoría de la Inmigración para un Nuevo Siglo: Algunos Problemas y Oportunidades*. *International Migration Review*.
- Adán, C.-O. O., & Gonzalo, A.-R. (2012). *La habitabilidad en la construcción del espacio: el caso de La Trinidad, Zumpango*. *Quivera*, 50.
- Aja, E. (1999). *La inmigración extranjera en España*. Barcelona : Fundación "La caixa".
- Alejandro Ramos, G., & Oropeza, O. A. (2011). "Espacio, ciudadanía y movimiento ambiental en México después del TLCAN". *Quivera*.
- Anguiano, R. V., Chavez, M. E., & Olmos, S. M. (2012). Elementos de habitabilidad urbana . *Cultura y Habitabilidad*, (pág. 2). Colima .
- Arango, J. (2003). *La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra*. *Migración y Desarrollo*.
- Barriga, S. (2005). *El trabajo como vía prioritaria contra la exclusión social* . En J. Tezanos, *Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad* (pág. 122). Madrid.
- Bauman, Z. (2001). *Globalización. Las consecuencias humanas*. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta.
- Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2012). *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amorrotu.
- Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas. Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Borjas, G. J. (1989). Teoría Económica y migración internacional. *Revisión de migración internacional*, 457-485.
- Botero, N. A. (2008). *Vulnerabilidad y Desafiliación social en Robert Castel*. Mexico: Universidad autónoma del estado de México.

- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Brunner, J. (1990). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Barcelona: Paidós.
- Castañer, A. M. (2000). *Migración Internacional de trabajadores*. México: Universidad Autónoma de México.
- Castel, R. (1992). *La Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Barcelona: Paidós.
- Castel, R. (2004). *Encuadre de la exclusión.. La exclusión: bordeando sus definiciones y matices*. Barcelona: Editorial Gedisa, SA.
- Castel, R. (2010). *La discriminación negativa ¿ciudadanos o indígenas?*
- Castells, M. (2001). *La era de la información. El fin del milenio*. Madrid: Alianza.
- Castles, S. (2003). *Globalización y migración: algunas contradicciones urgentes*.
- Castro, M. E. (1999). *Habitabilidad, medio ambiente y ciudad*. México: U. Autónoma.
- Cathalifaud, M. A. (2004). La construcción del conocimiento. Fundamentos epistemológicos del constructivismo sociopoietico. *investigaciones sociales*, 247.
- CEPAL. (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*.
- Correa, R. S. (2015). *Propuesta de Diseño de Programa: Mediación Social e Intercultural en la Comuna de Independencia*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Criado, M. J. (2001). La línea quebrada. Historias de vida de los migrantes. *Consejo Económico y Social*.
- D'Alençon, R., Justiniano, C., Márquez, F., & Valderrama, C. (2008). Propuestas para el Bicentenario. En *Parámetros y estándares de habitabilidad: calidad en la vivienda, el entorno inmediato y el conjunto habitacional* (págs. 271 - 334). Santiago .
- De Lucas, J. (2003). *La inmigración, como res política*. Valencia.

- Delgado, J. O. (2004). Impacto de la Globalización neoliberal en el ordenamiento urbano territorial. *Revistas científicas de América Latina*, 141-166.
- DEMOSCOPIA. (2009). "DIAGNÓSTICO Y FACTIBILIDAD GLOBAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS LOCALES DE SALUD PARA INMIGRANTES EN LA ZONA NORTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA".
- Dirección General de Educación. (s.f.). *La mediación intercultural*. Portugal : Gobierno de Portugal .
- Dubois, A. (1999). "Una globalización sesgada". En A. R. Jumilla, *Efectos de la globalización en migraciones internacionales*.
- Duhart, D. (2006). Exclusión, poder y relaciones sociales. *MAD*, 32.
- Espinoza, V. (1995). *Redes Sociales y superación de la pobreza*. Santiago: PUCCH.
- Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social*. OIT.
- Farias, I., & Ossandon, J. (2006). Observando sistemas: Nuevas apropiaciones y usos de la teoría de Niklas Luhmann. En M. A. Cathelifaud, *Lineamientos para un programa social de investigación* (pág. 226). Santiago: Ril.
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Gacitua, E., & Davis, S. (2000). *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. Costa Rica: FLACSO Banco Mundial.
- García, J. T. (1993). *Migraciones y Salud Mental*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias PPU.
- Gazmuri, P. M. (2003). Familia y Habitabilidad en la vivienda. *Instituto superior politecnico*.
- Gonzalo Arias, Rodrigo Moreno M. y Dafne Nuñez G. (2010). *INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA EN CHILE: ANALIZANDO PERFILES Y PATRONES DE LOCALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD PERUANA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SANTIAGO*.
- Grau, F. M. (2001). TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA FRENTE A LA EXCLUSIÓN SOCIAL. *CUADEROS DE TRABAJO SOCIAL*, 246.

- Guitart, M. E. (2011). La geografía vital y psicología de la interculturalidad. *Cuadernos interculturales Playa Ancha*, 33-44.
- Guzmán, E. F. (2012). *Discusión en cuanto a las micro, macro y meso estructuras en la migración masiva México - Estados Unidos: Finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Una perspectiva diferente para entender este fenómeno en México*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Hernández, Gustavo; Sergio, Velásquez. (2010). *Vivienda y calidad de vida. Medición del hábitat social en el México occidental*. Guadalajara, México : Universidad Panamericana.
- Hernandez, V. H. (2005). Cultura, multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad: Evolución de un término. *In MEMORIAN*, 78.
- Hopenhayn, M. (2007). *Cohesión social: Una perspectiva en proceso de elaboración*. Santiago : Cepal.
- Horkheimer, M., & Adorno, T. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta. Madrid: trotta.
- J, Portes A y Wallton. (1981). *Trabajo, clase y el sistema internacional*. Nueva York: Academic Press.
- Jensen, M. F., & Valdebenito, X. (2010). *De inclusiones y exclusiones: una perspectiva de la inmigración desde la asociatividad en Chile*. MEM.
- Jirón, Toro, Caquimbo, Goldsack, Martínez. (2004). *Bienestar Habitacional: Guía de Diseño para un Hábitat Residencial Sustentable*. Santiago: INVI - FAU Universidad de Chile.
- Jorge Durand, D. S. (2003). *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Ciudad de México: Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial.
- José A. Tessada, Pontificia Universidad Católica de Chile. (2013). *Inmigración en Chile, Diagnóstico y Propuestas de Políticas*. Santiago.

- José, A. P. (1998). Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación. *Cruzando las fronteras: migraciones en el sistema mundial*, 43-74.
- Karlberg, M. (2004). Más allá de la cultura de la competencia. Oxford.
- Karsz, S. (2004). La exclusión: bordeando sus fronteras. En S. Karsz, *La exclusion: concepto falso, problema verdadero* (pág. 214). Barcelona: Gedisa.
- Kishnerman, N. (1965). *Pensar el trabajo social: una introduccion desde el construccionismo*. Buenos Aires- Mexico: Humanitas.
- Landázuri Ortiz, A. M., & Mercado Doménech, S. J. (2004). Medio Ambiente y Comportamiento Humano. En U. N. Mexico, *Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda* (págs. 89-103). Mexico: Resma.
- Laura Miryam, F. S. (2012). Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan. Pachuca, Hidalgo, México: Fondo Editorial UAEH.
- León, A. M. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, no 7, 60-76.
- Lewknow, L. (2014). Aspectos sociologicos del concepto de percepcion en la teoria de sistemas sociales. *MAD*, 38.
- Long, N. (1999). La óptica múltiple del análisis de la cara interna. Octubre: Unesco.
- Lozano, R. (2004). Exclusión / inclusión social en la ciudad de Granada. En R. Lozano, *Investigar sobre la exclusión para intervenir en lo social*. (pág. 35). Granada: Maristan.
- Lucas, J. d. (s.f.). *La inmigración, como res política*. Valencia.
- Luhmann, N. (1988). ¿Cómo está involucrada la conciencia en la comunicación Wiesbaden VS Publisher: VS Verlag.
- Luhmann, N. (1998). Complejidad y modernidad. En N. Luhmann, *La diferenciación de la sociedad* (págs. 71-98). Madrir: Trotta.
- Luhmann, N. (1999). *Política y complejidad*. Paris .

- Luhmann, N. (1999). *Teoría de los sistemas sociales II*. Colección teórica.
- Luhmann, N. (2005). *El arte de la sociedad*. México: Herder.
- Luhmann, N. (2005). *Inclusión y Exclusión*. Wiesbaden: VS Verlag.
- M, H. J. (1970). Migración de Desempleo y Desarrollo: Un Análisis de Dos Sectores. *Revisión Económica de las Américas*.
- Marín, C. (2012). *Aproximaciones a lo social en programas del MINVU: Revisión crítica y recomendaciones desde el enfoque de hábitat residencial y las dimensiones de la cohesión social*. Santiago: Universidad de Chile .
- Massey Douglas S, J. G. (1998). Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte. *Cruzando Fronteras: migraciones en el sistema mundial*.
- Massey, D. (1998). *Mundos en movimiento. Comprender la migración internacional al final del milenio*. Clarendon Press.
- Matulic, M. V. (2013). Los procesos de exclusión social de las personas hogar en la ciudad de Barcelona. *trabajo social global*.
- Maturana, H. (1990). *Biología de la cognición y epistemología*. Temuco: universidad de la frontera.
- Maturana, H., & Varela, F. (1984). *El árbol del conocimiento*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Mena, R. (2011). Habitabilidad de la vivienda de interés prioritario en reasentamientos una mirada desde la cultura en el proyecto Mirador de Calasanz. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Miller, S. C. (1993). The Age of Migration. *International Population Movements in the Modern World*, Macmillan. En A. R. Jumillo, *Efectos de la Globalización en las migraciones internacionales* (pág. 26). Londres: Papeles de población .
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales . (2001). *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social*.

- Montaña, E., Torres, M. L., Abraham, E., Torres, E., & Pastor, G. (2005). Los espacios invisibles. Subordinación, Marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina. *Region y Sociedad* .
- Moranta, T. V., & Urrutia, E. P. (2005). La apropiación de espacio. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Moranta, T. V., & Urrutia, E. P. (2005). *La apropiación de espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Muñoz Jumilla, A. R. (2002). *Efectos de la globalización en las migraciones internacionales*. Toluca, México.
- Narvaez, A., & Quiroz, R. (2015). *“Reapropiaciones de Henri Lefebvre: Crítica, Espacio y Sociedad Urbana”*. Santiago de Chile: Triángulo.
- Nuñez y Torres . (2007).
- Oded Stark, D. E. (1985). La nueva economía de la migración laboral. *American Economic Association*, 173-178.
- Oso, L. (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- Palma, A. (2009). Las políticas públicas que no contribuyen a la cohesión social. *FLACSO Chile* , 63.
- Pedreño, M. H. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Piastro, J. (2008). *Consideraciones epistemológicas y teóricas para una nueva España*. España.
- Pisón, J. M. (2009). *Inmigración. Aproximaciones a sus aspectos generales*. España: Universidad la Rioja.
- Pottier, E. (1880). La globalización, como res política. *Laissez faire, laissez passer (L'Economie Politique)*. Paris.
- Prados, F., Fernandez, G., & otros, &. (2002). *“El asociacionismo inmigrante en Andalucía: diferentes perspectivas”*.
- R. Sampieri, C. F.-C. (2006). *Metodología de la investigación*.

- Raya, E. (2002). *Estudio de la exclusion social desde una perspectiva subjetiva*. unguruak.
- Raya, E. (2006). *Indicadores de exclusión social. Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión social*. bilbao: universidad del pais vasco.
- Robert Castel. (1989). *"Institutions totales et configurations ponctuelles*.París.: ediciones Minuit.
- Rodriguez, D. (2004). *Organizaciones para la modernizacion*. Mexico DF: Universidad iberoamericana.
- Rodriguez, D., & Torres., J. (2003). *Autopoiésis: La unidad de una diferencia. Luhmann y Maturana*. Porto Alegre.
- Romero, C. G. (2003). *Que es la inmigracion. Proble y oportunidad? Como lograr la integracion de los inmigrantes? Multiculturalismo o Interculturalismo?* Barcelona: R.B.A Integral.
- Romero, C. G. (2003). *Ques es la inmigracion Qué es la inmigración. Problema y oportunidad? Cómo lograr la integración de los inmigrantes? Multiculturalismo o interculturalismo?* Barcelona: R.B.A. Integral.
- Sampieri, R. H., Collado, C. f., & Lucio, P. B. (2010). *Metodologia de la investigacion 5ta edicion*. Mc GRAW-HILL/ INTERMAERICANA EDITORES S.A. DE C.V.
- Santamaría, E. (2002). *La incognita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la inmigración no comunitaria*.Barcelona: Anthropos.
- Sassen, S. (1995). *Inmigration and local labor Markets*. Nueva York: The Economic Sociology of Migration.
- Sassen, S. (1997). *la movilizacion del trabajo y del capital, un estudio sobre la corriente internacional de la inversion y del trabajo*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad social.
- Sassen, S. (2001). *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. En J. d. Lucas, *La inmigracion, como res política* (pág. 4). Barcelona: Bellaterra.
- Sen, A. (2000). *Social exclusion, concept, application and scrutiny*. *Asian development Bank*.

- Sennett, R. (1970). *Identidad personal y vida de la ciudad*. New York: Alfred Knops, Inc. .
- Silva, P. L. (2013). *Realidad, construccion y Dilemas. Una revision filosofica al construccionismo social*. universidad de chile.
- Soffia, V. C. (2009). "Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada".
- Stefoni, C. (2001). *Representaciones Culturales y Estereotipos de la Migración Peruana en Chile*. Buenos Aires: CLACSO.
- Stefoni, C. (2011). La ley migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante. En *Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia* (pág. 84). Ecuador: FACSIO.
- Stefoni, c. (2011). *Perfil migratorio en Chile*. Argentina: Organizacion Internacional para las Migraciones.
- Stephen Castles, M. J. (2004). *La era de la migración Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Ciudad de México: Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial.
- Subirats, J. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. *Colección Estudios Sociales*.
- Tezanos, J. F. (1999). Tendencias de dualizacion y exclusion social en las sociedades tecnologicas avanzadas . *Tercer foro sobre tendencias en desigualdad y exclusion social*. Madrid: Sistema.
- Tezanos, J. F. (2007). Nuevas tendencias migratorias y sus efectos sociales y culturales en los paises de recepción.
- Toledo, & Romero. (2006). *Exclusion Socioterritorial*. Montevideo : Faculta de Humanidades y Ciencias de la educacion.
- Tres, M. C., & Abella, J. A. (s.f.). Habitabilidad, un concepto en crisis. *Sustainable Building Conference*, (pág. 2). Catalunya.
- Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo. (2012). Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan. Pachuca, Hidalgo, México: Fondo Editorial UAEH.

Universidad Centroamericana. (2011). Propuesta anteproyecto de vivienda semilla en el barrio bombonaci, municipio de Masaya par el año 2011. Managua: Nicaragua.

Uribe, V. (1998). *La exclusion social de los grupos pobre en Chile*. CEPAL.

Urteaga, E. (2010). *La teoria de sistemas de Niklas Luhman*. España: Pais Vasco.

Veiga, U. M. (2005). Teoría sobre las migraciones. *Migración y Desarrollo*, 12-25.

Walteros, J. A. (2010). *La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, Una mirada actual*. Medellín: Semestre Económico, volumen 13.

Yuri Chavez Plazas, U. F. (2003). "REALIDADES Y FALACIAS DE LA RECONSTRUCCIÓN". Bogotá.

## 7. ANEXOS

### **Instrumento: Entrevista semi-estructurada**

Nombre:

Años de Permanencia:

Tipo de Residencia:

### **Caracterización Condiciones de habitabilidad física interna (objetivo)**

1. ¿Cuántas personas residen dentro de la vivienda?

Nº\_\_

2. ¿Cuál es la cantidad de metros cuadrados de la vivienda que habita?

\_\_ Más de 11m2    \_\_ Menos de 11 m2    \_\_ No sabe

3. ¿Cuántas personas residen dentro de la habitación?

Nº\_\_

4. ¿Cuántas habitaciones hay dentro de la vivienda?

Nº\_\_



Si

No

**Caracterización condiciones de habitabilidad física externa entre vivienda y vecindario. (Objetivas)**

Referente con las calles:

1. ¿Dispone de un sistema adecuado de eliminación de basura? ¿Porque?

Si

No

2. ¿Cómo considera el estado actual de veredas y calles respecto de la higiene y limpieza? ¿Porque

Bueno

Regular

Malo

3. ¿Se siente seguro/a en su barrio? ¿Porque?

Si

No

4. ¿Existen monitoreo de vigilancia regulares alrededor del lugar que vive? ¿Porque?

Frecuente

A veces

Nunca

No sabe

5. ¿Considera que las policías disponibles en Chile brindan seguridad en su barrio? ¿Porque?

Si

No

6. ¿Brindan acogida a sus solicitudes o en instancias de emergencia? ¿Porque?

Si

No

7. ¿Cómo considera el alumbrado público respecto de su seguridad en el barrio? ¿Por qué?

Bueno

Regular

Malo

**Percepción de los migrantes respecto de las condiciones de habitabilidad interna y externa de las viviendas colectivas y como lo relacionan con los procesos de inclusión/exclusión.**

1. ¿Cuándo arribo a Chile como considero su acceso a la vivienda?
2. ¿Cómo considera las condiciones de la vivienda que habita, en cuanto al espacio y servicios?
3. ¿Considera usted que migrar mejoro o empeoro sus condiciones de habitabilidad respecto de su país de origen?
4. ¿Considera que el espacio en que habita cuenta o no con la infraestructura adecuada y servicios que incluyan sus necesidades?
5. ¿Por qué?
6. ¿Considera que el espacio público en su barrio son incluidas o no sus necesidades como migrantes?
7. ¿La municipalidad o alguna institución estatal le ha brindado algún servicio o ayuda en torno a sus condiciones de habitabilidad?
8. ¿Cómo percibe la inclusión en su barrio hacia los y las migrantes?
9. ¿Considera usted que las policías en Chile ejercen un trato diferenciado hacia los migrantes?
10. ¿Por qué?
11. ¿Cree que existe participación por parte de los migrantes en su barrio, que contribuyan a mejorar sus condiciones de habitabilidad?
12. ¿Qué entiende por inclusión o exclusión en cuanto a sus condiciones de habitabilidad?
13. Bajo estos aspectos, ¿Se siente incluido o excluido?
14. ¿Considera que las medidas que se han tomado por parte del municipio, en cuanto a higiene y ornato del barrio, contribuyen a mejorar sus condiciones de habitabilidad?
15. ¿Cree que se les incluye o excluyen de estas acciones?